

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Escuela de Derecho



**DON ENRIQUE MAC-IVER
RODRÍGUEZ: SU PENSAMIENTO Y
OBRA POLÍTICA, VISIÓN HISTÓRICA Y
JURÍDICA.**

Profesor Guía: Horacio Navarro M.

Patricio Felipe Gajardo Delgado

===2005===

INDICE

-PROLOGO.

-INTRODUCCIÓN.

-CAPÍTULO I:

VISIÓN PANORÁMICA DE CHILE HACIA LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX; ASPECTOS DE LA VIDA DE DON ENRIQUE.

1.1.- CHILE 1810-1850: LA PATRIA QUE VIO NACER A DON ENRIQUE EN CUANTO A SU EVOLUCIÓN POLÍTICA.....	10
1.1.1.- Situación previa a nuestra Independencia.....	11
1.1.2.- La Independencia Nacional.....	11
1.1.3.- La lucha por la Organización del Estado.....	15
1.1.4.- El Gobierno de Pinto y la Constitución de 1828.....	17
1.1.5.- La oligarquía conservadora y el régimen portaliano.....	19
1.1.6.- El decenio de Prieto y la carta de 1833.....	21
1.1.7.- El decenio de Bulnes (1841-1851).....	22
1.2.-INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE DON ENRIQUE.....	24
1.2.1.- La llegada de su padre a Chile, don Henry Mac-Iver.....	24
1.2.2.- Sus primeros días en Constitución, su tierra natal.....	25
1.2.3.- Su niñez y adolescencia.....	29
1.2.4.- Su ingreso y vida en la Universidad: Germen del hombre público.....	30
1.2.5.-Su entorno familiar.....	37
1.3.-PERSONALIDAD DE DON ENRIQUE.....	45
1.3.1.- Aspectos más trascendentes.....	47
1.3.2.- ¿Fue don Enrique Mac-Iver un estadista?.....	62
1.3.3.- ¿Fue retraído don Enrique Mac-Iver?.....	64
1.4.- LA ORATORIA COMO RASGO CARACTERÍSTICO DE SU PERSONALIDAD.....	66
1.4.1.- Características de sus discursos.....	73

**-CAPÍTULO II:
DON ENRIQUE: EL HOMBRE PÚBLICO.**

2.1.- SUS INICIOS EN EL CLUB DE LA REFORMA.....	82
2.2.- SU OBRA COMO ABOGADO.....	89
2.3.- SU TRAYECTORIA EN EL PARTIDO RADICAL.....	94
2.3.1.-Orígenes del Partido Radical.....	94
2.3.2.- Matta y Mac-Iver.....	97
2.3.3.- Trayectoria de don Enrique en el Partido.....	100
2.4.- SU PERSONALIDAD EN LA LOGIA MASÓNICA Y OBRA COMO GRAN MAESTRO.....	116
2.5.- SU OBRA COMO PARLAMENTARIO.....	123
2.6.- SU LABOR COMO MINISTRO DE HACIENDA.....	137
2.7.- SU DETERMINANTE PARTICIPACIÓN EN LA REVOLUCIÓN DE 1891.....	141
2.7.1.- El conflicto.....	141
2.7.2.- Su relación con José Manuel Balmaceda.....	151
2.7.3.- Su actuación como político en el conflicto... ..	153
2.7.4.- Su obra como masón y posición de la masonería frente al conflicto.....	163
2.7.5.- Posición y participación del Cuerpo de Bomberos de Santiago en el conflicto y desempeño de don Enrique al mando del mismo.....	168
2.8.- LA CUESTION SOCIAL Y EL DISCURSO SOBRE LA CRISIS MORAL DE LA REPÚBLICA.....	194
2.8.1.- Causales de la crisis.....	195
2.8.2.- La Crisis Moral de la República: El Discurso.....	197

**-CAPÍTULO III:
PENSAMIENTO POLÍTICO DE DON ENRIQUE.**

3.1.- ASPECTOS GENERALES.....	205
3.2.- SU CONSECUENCIA POLÍTICA.....	210
3.3.- SU CONCEPTO DE LIBERTAD.....	213
3.4.-ASPECTOS MÁS RELEVANTES.....	215
3.4.1.- Separación de los Poderes, Partidos Políticos, Parlamentarismo y Libertad Electoral.....	215

3.4.1.1.-Separación de los Poderes.....	215
3.4.1.2.- Partidos Políticos.....	217
3.4.1.3.-Parlamentarismo y Libertad electoral.....	233
34.2.- Anticlericalismo y la cuestión político-religiosa.....	244
3.4.2.1.-Su rol en la dictación de las Leyes Laicas.....	247
3.4.2.1.1.-Cementerios Laicos.....	250
3.4.2.1.2.- Matrimonio Civil.....	259
3.4.2.1.3.- Separación de la Iglesia y el Estado.....	268

**-CAPÍTULO IV:
DON ENRIQUE: EL CABALLERO DEL FUEGO.**

4.1.- SU INGRESO A LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS “ <i>ESMERALDA</i> ” Y SU PARTICIPACIÓN EN DICHA INSTITUCIÓN.....	280
4.1.1.- Los primeros años como voluntario y primeras responsabilidades.....	282
4.1.1.1.- La adquisición de la primera bomba a vapor, su primera misión.....	283
4.1.1.2.- El Bombardeo a Valparaíso.....	286
4.2.-SU LABOR Y TRAYECTORIA A LA CABEZA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO.....	289
4.2.1.- Su participación en la epidemia de Cólera en 1887.....	290
4.2.2.- Las bodas de plata del Cuerpo de Bomberos de Santiago y su discurso más importante como bombero.....	291
4.3.- SU LEGADO A LAS NUEVAS GENERACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.....	295
4.3.1.- Romería a su tumba.....	296

**-CAPITULO V:
LA MUERTE DE DON ENRIQUE: SUS FUNERALES, DISCURSOS Y
HOMENAJES EN SU MEMORIA.**

5.1.- EL FALLECIMIENTO DE DON ENRIQUE, EL DUELO DE LA PATRIA.....	300
5.1.1.- La última enfermedad.....	301

5.1.2.- Sus últimos momentos.....	302
5.2.- EL HOMENAJE DE CHILE A SU MEMORIA.....	305
5.2.1: Del Parlamento.....	305
5.2.2: Del Cuerpo de Bomberos de Santiago.....	309
5.2.3: De la Junta Central Radical.....	313
5.2.4: De la Asamblea Radical.....	314
5.3.- SUS FUNERALES.....	316
5.3.1.- Crónicas de los funerales vistos por la prensa de la época.....	318

-ANEXOS.

1.- CARTAS DE CONDOLENCIAS RECIBIDAS POR LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE SANTIAGO POR EL FALLECIMIENTO DE DON ENRIQUE MAC-IVER.

- a.-De su viuda, doña Emma Ovalle Viuda de Mac-Iver.
- b.-De su hijo, el voluntario don Malcolm Mac-Iver Ovalle.
- c.-Del Director de la Segunda Compañía de Bomberos “*Bomba Germania*” de Valparaíso.
- d.- Del Director de la Primera Compañía de Bomberos de Santiago.
- e.- Del Director de la Quinta Compañía de Bomberos de Santiago.
- f.- Del Director de la Sexta Compañía de Bomberos de Santiago.
- g.- Del Director de la Novena Compañía de Bomberos de Santiago.
- h.- Del Director de la Décima Compañía de Bomberos de Santiago.
- i.- Del Director de la Undécima Compañía de Bomberos de Santiago.

2.- ACTAS DE SESIONES EN HOMENAJE AL FALLECIMIENTO DE DON ENRIQUE MAC-IVER.

- a.-Del Senado de la República.
- b.- De la Cámara de Diputados.
- c.-De la Segunda Compañía de Bomberos de Santiago.

3.- HOJA DE SERVICIOS DEL VOLUNTARIO DE LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE SANTIAGO DON ENRIQUE MAC-IVER.

-CONCLUSIÓN.

-BIBLIOGRAFIA.

...A mi madre Carmen Patricia, que siempre dio todo de su parte para ver concretizado este objetivo profesional, y que siempre confió en mis capacidades; A mi padre Rubén Patricio; A mis abuelos paternos José Rubén y Lidia del Carmen, por su apoyo incondicional mientras estuvieron entre nosotros. A mi Compañía, la Segunda "Germania" y mi hermana la Segunda "Esmeralda", para que el canje siempre viva, así como el ejemplo de los grandes hombres que han pasados por sus filas.

PROLOGO

“Al soldado que combate por la patria, le sonrie la gloria. Al misionero que se espone por la relijion, le espera el cielo. Al sabio que se aniquila por la ciencia, le aguarda la inmortalidad. El político que lucha por la justicia i la libertad puede alcanzar la popularidad i el poder.

Los que visten estas burdas cotonas no tienen gloria, cielo, inmortalidad, popularidad, ni poder por recompensa. Si pretenden alguna, búsquenla en el fondo del alma, allí donde se siente la conciencia que da plácida alegría i satisfaccion al bueno i desasosiego i tortura al egoista i al malvado. Aquí se sirve por abnegación i se paga por servir”.

Enrique Mac-Iver Rodríguez

Las palabras de este insigne bombero, refiriéndose a su querida institución, parecen extrañas para dar comienzo a una memoria de grado de carácter jurídico. No obstante ello, puedo afirmar que a lo largo de más de ciento cincuenta años, en nuestro país los bomberos y el derecho han caminado de la mano. Y aunque los bomberos voluntarios carecemos de una adecuada regulación legal, muchos hombres desde nuestras filas, han contribuido a la formación de nuestro actual ordenamiento jurídico en aras de un Chile mejor.

Desde su fundación, el 30 de Junio de 1851, y especialmente durante el transcurso de la segunda mitad del Siglo XIX, las Compañías de Bomberos más prestigiosas de las ciudades más importantes del país, fueron reconocidos centros intelectuales de debate e intercambio de ideas, en un clima de profundo respeto y tolerancia. Precisamente una de estas Compañías fue la Segunda de Santiago, de cuyas filas se destaca el aporte efectuado a la República por su voluntario Enrique Mac-Iver Rodríguez, cuya obra y pensamiento político se intentará describir en este trabajo, el cual estuvo fuertemente marcada por su labor como bombero desde que era un joven estudiante de leyes hasta el último día de su existencia.

Para ello se logró contar con abundante bibliografía consistente en libros, documentos y prensa de la época, constituyéndose en la novedad de la presente memoria de grado el haber recurrido además a una fuente histórica inédita, constituida por los archivos históricos del Cuerpo de Bomberos, más precisamente de la Segunda Compañía de Santiago, los cuales revelan detalles inéditos y desconocidos hasta la fecha sobre la participación de Mac-Iver en ella. La recolección de estos últimos fue una idea feliz y acertada, pues al leerlos y analizarlos con detenimiento, se palpa y siente la historia contemporánea de Chile desde 1851 a la fecha, desde una nueva perspectiva, sobretodo en aquellos acontecimientos de la historia de nuestra patria en que los bomberos hemos tenido participación activa.

El lector encontrará en esta investigación la historia de Mac-Iver en las grandes luchas económicas y políticas de aquellos años y en especial sus sanas doctrinas para resolverlas con acierto. Para ilustrar esta aseveración se han transcrito los fragmentos más importantes de los más célebres discursos del eminente tribuno, desde que era un joven orador radical, una luminosa clarividencia acerca de todos los acontecimientos políticos posteriores al momento en que éstos fueron pronunciados.

Se debe advertir al lector que las citas de don Enrique Mac-Iver, he respetado la ortografía de la época (sic), esto por haberlo exigido expresamente el propio don Enrique, quien siendo Ministro del Interior, solicitó que los documentos y obras en donde se reproduzcan sus palabras fuesen escritos con la ortografía vigente en el momento en que fueron pronunciados.

Al final del presente trabajo se agregaron una serie de documentos históricos considerados de relevancia, tales como las cartas de condolencia recibidas por la Segunda Compañía de Bomberos "*Esmeralda*" con motivo del fallecimiento de don Enrique; su Hoja de Servicios como caballero del fuego, la cual refleja su trayectoria en la institución y las Sesiones en homenaje a su memoria, tanto de ambas Cámaras del Congreso Nacional como de su

Segunda "*Esmeralda*", la cual concluye con la poesía a don Enrique Mac-Iver declamada por el voluntario señor Germán Munita.

Muchos compatriotas presumen conocer la obra de Mac-Iver. A mi juicio dicha afirmación no es absoluta, ya que si hoy nos detuviéramos en la calle y realizáramos una breve encuesta, o preguntáramos en cualquier reunión acerca de la figura de don Enrique, tengo la certeza de que la gran mayoría de los interrogados lo citaría como un gran orador, político, radical, parlamentario y Gran maestro de la Logia de Chile etc. Pero olvidan u omiten que fue uno de los más destacados miembros del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y que en ella dejó una huella indeleble que ha permanecido durante décadas en el alma de todos los Bomberos de Chile, lo que refleja que no se conocen otras facetas de su vida o sólo se le conocen parcialmente, así como tampoco aspectos de su vida familiar, qué dijo, que pensó y cuál es la real importancia de su actuación en la obtención de grandes normas jurídicas para la patria. Todos estos aspectos he tratado de develar en el presente trabajo.

Don Enrique Mac-Iver Rodríguez es una figura de nuestra historia política y merece el testimonio amplio, sin reticencias de la gratitud de Chile, a cuyo progreso consagró sus mejores energías, al que amó con toda su alma, sirviéndola con un talento de primer orden y en medio de cuyo pueblo fue un ejemplo de integridad y de civismo.

Mac-Iver tuvo en su vida varios amores o pasiones, entre las cuales existen dos en común con el autor de esta memoria de prueba: Su amor por el derecho y el llevar con orgullo la cotona azul del bombero segundino. Es ésta la razón que me motiva a realizar mi tesis en relación a su figura, y no tan sólo desde un punto de vista como hombre de derecho, sino también como el gran caballero del fuego que fue.

INTRODUCCIÓN

En el mes de Abril de 1991, a la edad de trece años, crucé por primera vez la vieja puerta del cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos de Valparaíso, la "*Germania*", llevado por la curiosidad infantil de conocer sus carros y uniformes e impulsado por una antigua tradición familiar. Dicha inquietud me hizo ingresar a su Brigada Juvenil, para al cumplir la mayoría de edad, pasar a formar parte oficialmente de sus filas como bombero voluntario, un 2 de Abril de 1996 hasta el día de hoy.

Tuve entonces la oportunidad de conocer por dentro una organización que es mucho más que extinguir incendios y rescatar bienes y vidas, es además una institución que posee una rica y gloriosa historia que lleva a sus espaldas y que no debemos olvidar, al ser la fundadora del Cuerpo de Bomberos de Chile.

Y fue en mis primeros años como miembro de la Segunda en donde descubrí lo que se conoce como Canje, en la cual la Segunda Compañía de Valparaíso "*Germania*", junto a la Segunda Compañía de Santiago "*Esmeralda*" se unen, hace ya más de ciento treinta años, en una amistad fecunda y duradera caminando juntos por el mismo ideal, como si fuéramos una sola y gran Compañía bajo el alero de nuestro querido número 2.

Los hombres que formamos parte de los Bomberos de Chile, nos hemos caracterizado a lo largo de los años por no estar ligados, en general, a un grupo social determinado, ni responder a ciertos colores políticos o credos religiosos únicos, siendo muchos pasajes de nuestra historia, testigos y avales de lo que afirmo. Mi propia experiencia me ha hecho sentarme en una misma mesa junto a derechistas recalcitrantes y probados hombres de izquierda, socialistas e incluso comunistas que creen en la lucha de clases como el mejor camino para la igualdad social. En nuestros cuarteles conviven y se dan la mano con los representantes más insignes del conservadurismo de derecha, hombres acostumbrados a observar la desigualdad social desde el piso de

abajo. Y he visto como todos juntos rescatan personas y extinguen incendios. Del mismo modo hombres de profunda fe católica trabajan codo a codo con ateos, masones y agnósticos. Interesante fenómeno social constituye esta capacidad del ser humano de poner a un lado sus diferencias cuando se tiene un ideal común y superior, situación que lamentablemente no se aprecia en muchas esferas de la vida nacional. Sin embargo, no es éste el tema que profundizaré en mi memoria de grado.

Dentro de este Canje de hermandad y amistad más que centenario descubrí que por las filas de ambas Compañías han pasado ilustres hombres, y uno de ellos es don Enrique Mac-Iver Rodríguez, el cual constituye un ejemplo tanto desde su vida "civil" como ilustre abogado, político y parlamentario; y también "bomberil" como Director, Segundo Comandante, Vice-superintendente y Superintendente. El compartir dos grandes pasiones en común me motiva a dedicar mi memoria de grado a su figura como un ejemplo para mis compañeros y todos los chilenos.

Como hombre de derecho que pretendo ser, y analizando las instituciones a las que pertenezco, he concluido que resulta importante analizar en este trabajo el pensamiento político de don Enrique, su aporte a la vida republicana y a los Bomberos de Chile.

Antes de concluir, deseo expresar mis excusas por limitar esta memoria de grado sólo a don Enrique Mac-Iver. Reconozco que los segundinos hemos tenido entre nosotros a muchos e ilustres hombres, tanto de la "Germania" como de la "Esmeralda" tales como Aquinas Ried, Ángel Custodio Gallo, Guillermo Münich, Justo Arteaga, Juan Bostelmann, Salvador Allende Padín, Juan de Dios Arlegui, Ernesto Riquelme, Guillermo Müller, por citar algunos.

Mi esperanza es que ellos y tantos otros sean estudiados con profundidad, y ojalá que más adelante, otro futuro hombre de derecho que comparta esta hermosa pasión, complete la obra que pretendo iniciar.

-CAPÍTULO I

**VISIÓN PANORÁMICA DE CHILE HACIA LA
PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX; ASPECTOS DE LA
VIDA DE DON ENRIQUE.**

-CAPÍTULO I:

VISIÓN PANORÁMICA DE CHILE HACIA LA PRIMERA MITAD DEL
SIGLO XIX; ASPECTOS DE LA VIDA DE DON ENRIQUE.

1.1.- CHILE 1810-1850: LA PATRIA QUE VIO NACER A DON ENRIQUE
EN CUANTO A SU EVOLUCIÓN POLÍTICA.

Creo que es necesario al iniciar esta memoria de grado, realizar una breve reseña acerca del Chile en la época de don Enrique Mac-Iver Rodríguez y de la evolución, tanto política como jurídica que había adquirido nuestra patria durante sus primeros años de vida independiente y republicana, hasta el momento en que este gran servidor público se hace hijo de esta tierra. Todo a fin de que el lector logre un marco de referencia del país que teníamos en aquel entonces.

La patria que vio nacer a don Enrique Mac-Iver era un Estado joven, casi adolescente, que hacía poco menos de veinticinco años había logrado su tan anhelada emancipación política de la Corona Española por medio de la proclamación de su Independencia el 12 de Febrero de 1818, dando así inicio a nuestra vida como nación libre y soberana. Es por este motivo -el ser una nación muy joven- que Chile se comenzaba recién a forjar sus propias instituciones y normas jurídicas, dejando de lado la anticuada y confusa institucionalidad y legislación castellana.

1.1.1.- Situación previa a nuestra Independencia.

Hacia 1808, momento en nuestra historia en que nace el germen emancipador y libertario, la Corona Española estaba gobernada por la Casa de los Borbones, quienes se caracterizaron por llevar a España -y con ella a

todos sus dominios- el ideal del Despotismo Ilustrado, lo que traía como resultado una mano fuerte en sus colonias. Esta situación cambia radicalmente a partir de la invasión francesa de 1808 efectuada por Napoleón Bonaparte y su ejército, quien aprovechando la crisis por la que atravesaba la monarquía española, debido a los graves conflictos entre Fernando VII y su padre Carlos IV, usurpa el trono y se lo entrega a su hermano José. A raíz de dicha situación, y con el fin de legitimar dicho arrebato, convoca Napoleón a una Asamblea Constituyente en la localidad francesa de Bayona, la cual proclama una Constitución el 15 de Junio de 1808 con el fin de legitimar constitucionalmente al nuevo Rey José Bonaparte. Esta carta va a contener todos los ideales consagrados en la Revolución Francesa bajo el título de "*Declaración de los Derechos del Hombre*", tales como Igualdad, Libertad, Fraternidad y los Derechos Individuales, entre otros, lo cual constituía la antítesis de los principios despóticos de la dinastía borbona.

Como consecuencia de estos acontecimientos, el nuevo monarca José Bonaparte, toma prisionero al Rey Fernando VII. Precisamente esta noticia de su cautiverio va a constituir el motivo que va a alimentar las primeras ilusiones libertarias de los patriotas, los cuales creen avizorar que la soberanía para Chile podía ser una realidad posible, ya que se daba la excusa perfecta para autogobernarse, aunque sea transitoriamente mientras su majestad se encontrara impedido de hacerlo. No obstante en ese momento el sentimiento revolucionario era un débil germen y no va a adquirir fuerza sino con las primeras batallas de la independencia.

1.1.2.- La Independencia Nacional.

El hecho del cautiverio del Rey Fernando VII permitirá a los criollos chilenos apoyarse en la teoría de San Isidoro de Sevilla, la cual postula que si el rey se encuentra muerto o ausente, el poder retorna al pueblo, pudiendo este último formar Juntas de Gobierno a nombre del monarca impedido.

Creo necesario destacar que el gran motor de la emancipación chilena, -tal como lo señala el profesor Julio Heise en su obra "*Historia Constitucional de Chile*"- lo constituye la aristocracia criolla, la cual era de carácter rural y conservadora, que había creado entre los ríos Aconcagua y Maule una vida patriarcal fuertemente cerrada a toda innovación o cambio. Ellos se concentraban en la capital y no tenían mayor reparo contra el régimen español, pero fue el hecho de la muerte del gobernador Luis Muñoz de Guzmán en Febrero de 1808 y la llegada en su reemplazo de don Francisco Antonio García Carrasco y sus posteriores conflictos, lo que hizo vislumbrar al patriciado chileno la idea de nacionalizar el gobierno, aunque no independizarlo.¹ La oportunidad se presenta cuando García Carrasco abandona el poder en el mes de Julio de 1810, pasando a ocupar su cargo el Conde de la Conquista don Mateo de Toro y Zambrano, quien convoca a un Cabildo Abierto para el día 18 de Septiembre de 1810. En ella la asamblea vociferaba ¡*Junta Queremos!*, exigiendo imitar la actitud adoptada en Cádiz, ante lo cual autoriza don Mateo la formación de una Junta de Gobierno en nombre de su majestad que está cautivo, dando con ello inicio al período que los historiadores llaman de la "*Patria Vieja*".

Ya para mediados de 1811 se inaugura nuestro primer Congreso Nacional, en la cual los debates y luchas de los bandos,^{2 3} los que se dividían entre los realistas o godos -con el Rey-; los patriotas -contra el Rey- y los indiferentes, alimentaban cada vez más el ideal soberano. En ese momento se dictan entre otras normas jurídicas, el Reglamento del Congreso de 1811, la Ley de Libertad de Esclavos, la Libertad de Imprenta y el Reglamento de Elecciones de 1813, entre otras. También en esa misma época volvía a Chile el General don José Miguel Carrera, el cual manifiesta claramente su intención de separar a Chile de la Corona Española, aumentando con ello el

¹ Heise González, Julio: "*Historia Constitucional de Chile*". Editorial Jurídica de Chile. Santiago. 1959.

² Según el profesor Germán Urzúa Valenzuela estos grupos no podían ser llamados propiamente partidos políticos, toda vez que carecían de elementos básicos de una agrupación de estas características, tales como doctrina, ideal de llegar al poder, estructura jerarquizada, etc. "*La historia de los Partidos Políticos*". Editorial Jurídica de Chile. Santiago. 1968.

³ Por su parte don Francisco Antonio Encina señala que estos bandos se determinaron por la posición en el movimiento revolucionario. Que es difícil concebir un fraude histórico más burdo el clasificar políticamente a individuos que ni siquiera tenían conciencia de lo que era una república: "*Historia de Chile*". Editorial Nacimiento. Santiago. 1948.

sentimiento nacionalista e independentista entre el pueblo, el cual se verá reforzado mediante la creación de nuestro primer emblema y escudo patrio durante su primera dictadura.

Es este Congreso de 1811 el que prepara una Comisión Redactora, la cual va a ser la encargada de la elaboración del Reglamento Constitucional de 1812 el cual constaba de 27 artículos.

La acción independentista de Carrera crea en el Virrey Fernando de Abascal su malestar, ante lo cual decide enviar tres expediciones con la finalidad de frenar las ansias libertarias de los patriotas a cargo de Antonio Pareja, Gabino Gainza y Mariano Osorio respectivamente. Esta situación va a dar lugar a las primeras batallas de la Independencia, las cuales concluirán negativamente el 1 y 2 de Octubre de 1814, en que se lleva a cabo la batalla denominada por los historiadores como el "*Desastre de Rancagua*", donde las tropas de O'Higgins sufren una inesperada derrota a manos de las fuerzas realistas al mando de Osorio, poniendo fin así a la "*Patria Vieja*" para dar inicio a una nueva etapa llamada de la "*Reconquista*". Este hecho va a permitir el regreso de los gobernantes españoles Mariano Osorio y Francisco Casimiro Marcó del Pont, los cuales reprimieron duramente a los patriotas mediante una política arbitraria, por medio de la confiscación de sus bienes y el confinamiento de sus líderes a la Isla Juan Fernández. Esta política represiva, produce en el sentir nacional un sentimiento de odio hacia el rey y la monarquía, prendiendo robusto el ideal republicano en la masa de nuestro pueblo.⁴

El mencionado régimen se mantendrá hasta la vuelta de los criollos al poder, la cual se consolida con la Batalla de Chacabuco el 12 de Febrero de 1817, en que el Ejército Libertador al mando de los Generales San Martín y O'Higgins, el que se mantuvo alerta en la ciudad de Mendoza, Argentina, derrota a las fuerzas realistas. A consecuencia de la derrota, Marcó del Pont huye cobardemente a Perú, lo cual permite que el 17 de Febrero de 1817 se convoque a un Cabildo Abierto, el cual designa al Libertador General don

⁴Heise, Julio: Ob. Cit.

Bernardo O'Higgins Riquelme al mando de la nación bajo el cargo de "Director Supremo", dando inicio al período de la "Patria Nueva".

Ya para 1818, poco después de la declaración de Independencia y durante la primera etapa de su Gobierno, O'Higgins encarga una comisión para redactar un Estatuto Constitucional que reemplazara a la elaborada durante la dictadura de Carrera. Este nuevo Estatuto estaba centrado principalmente en un gobierno fuerte y en el afianzamiento de la independencia, ya que todas sus disposiciones llevaban implícita la idea de que una vez lograda la Emancipación de América, debía convocarse a elecciones y el Director Supremo entregar el poder al Congreso, tal como lo había prometido nuestro Padre de la Patria.

En 1822 ocurre un hecho que va a producir un cambio importante en nuestro ordenamiento jurídico; Se produce la toma de la ciudad de Valdivia y la expulsión del último bastión español en Chile a cargo del General Ramón Freire, lo cual abre en la sociedad de entonces la idea ya no del gobierno fuerte que establecía la Carta de 1818, sino de un gobierno democrático, sin limitaciones y la implantación del concepto de República. Esto da lugar a la promulgación, el 30 de Octubre del mismo año, de la Constitución de 1822.

Para 1823 el concepto que la sociedad tenía de su Director Supremo se encontraba bastante deteriorado. El hasta hace pocos años salvador y libertador de la patria, se había convertido en el tirano sobre el cual se concentraban todos los odios y maldiciones de su pueblo. Con la muerte de José Miguel Carrera y la conquista de todo el sur de Chile, la aristocracia se encontraba en condiciones de derrocar a O'Higgins, incentivada por la supresión de los títulos nobiliarios, los conflictos de éste con el clero, su régimen de igualdad sin diferencias sociales ni raciales y la grave situación económica debido a la paralización de las producciones con motivo de las campañas de la Patria Nueva y, en especial, por los gastos originados por la Expedición Libertadora del Perú. Esto llevará a la ciudad de Concepción a sublevarse con el Ejército al mando de don Ramón Freire. O'Higgins no quería una guerra civil en su tierra, fue un patriota al igual que don Enrique

Mac-Iver, por lo que decide abdicar el 28 de Enero de 1823, poniendo fin a seis años de gobierno, dirigiéndose a Perú, en donde muere veintinueve años más tarde, lejos de la tierra por la cual luchó, en el exilio y olvidado por su pueblo, pronunciando como últimas palabras: "*Magallanes, Magallanes...*".

1.1.3.- La lucha por la Organización del Estado.

Finalizado el Gobierno de O'Higgins le sigue un período llamado por los historiadores de "*Organización del Estado*", en el cual se suceden once gobiernos y se ensayaron otras tantas formas jurídicas de organización estatal. Este período se inicia con el Gobierno del General Ramón Freire, extendiéndose hasta la Batalla de Lircay en 1830.

En concepto de Encina, la imagen de este período en la historia es la de un navío que ha perdido su timón y su brújula, al cual los vientos empujan en distintas direcciones y que los golpes de mar van desencuadrando poco a poco.⁵

La guerra de la Independencia, la cual se prolongó por más de 10 años produjo un brusco cambio de las instituciones tradicionales. Dichas campañas dejaron a la Capitanía General de Chile en un lastimoso estado de devastación y pobreza, surgiendo el arduo problema para las autoridades de reconstruir las destruidas fuentes de riqueza y crear otras nuevas, sumado esto al problema de adaptar la vida entera del país a los nuevos ideales, doctrinas y principios promulgados por la emancipación. A esto se le suma el tema de la total incultura de las masas populares y la casi nula educación política de las clases más acomodadas, la libertad degeneró fácilmente en desorden y la autoridad sin tradición política terminó transformada en dictadura y caudillismo⁶.

⁵ Heise, Julio: Ob.Cit.

⁶ Heise, Julio: Ob. Cit.

La caída de O'Higgins produjo en la sociedad un gran desconcierto que va a motivar a la alta burguesía santiaguina a convocar a una Nueva Junta de Gobierno, la cual estaba integrada por los señores Eyzaguirre, Infante y Errázuriz. Con dicha Junta se creía lograr la tranquilidad nacional y el orden público, pero ya a esas alturas Freire se había sublevado en Concepción desconociendo a la junta capitalina, motivo por el cual desembarca con sus tropas en Valparaíso con dirección a Santiago.

Toda esta confusa situación llega a feliz término luego que representantes de las tres provincias firman el 30 de Marzo de 1823 el "*Acta de Unión de las Provincias*", la cual era una especie de Constitución. Uno de sus objetivos era crear las bases para convocar un Congreso General Constituyente. Pues bien, este Congreso, el cual estuvo presidido por don Juan Egaña le confiere el título de Director Supremo en propiedad a don Ramón Freire y se procede a la elaboración de la Constitución de 1823 ⁷ la cual fue redactada por el propio Juan Egaña, fruto de su proyecto del año 1813. En dicho Congreso se observa por primera vez en nuestra historia dos corrientes políticas: por un lado los autoritarios y conservadores, partidarios del proyecto de Egaña; y por otro los reformistas y liberales, contrarios a él.⁸

Esta carta de 1823 -llamada la "*Constitución Moralista*" de Juan Egaña, poseía una compleja ideología política, ya que pretendía la conjugación del enciclopedismo francés con la seudodemocracia griega. Dicho texto legal, debido a su contenido moralista fue impracticable, debido a que establecía una serie de sanciones imposibles de llevarse a efecto en la práctica, motivo por el cual se suspende el régimen constitucional en Noviembre de 1824 imponiendo Freire la dictadura.

Disuelto el Congreso se inicia en Chile el período del federalismo de hecho, toda vez que a raíz del caos político reinante, las ciudades de Concepción y Coquimbo se comienzan a autogobernar en Asambleas

⁷ Según Encina la Constitución de 1823 fracasó antes de implementarse, ya que asustó al clero y lo arcaico de sus instituciones alarmó a los liberales, incluso los mismos conservadores la acogieron con profunda desconfianza. Además, su complicado mecanismo la hacía inaplicable en cualquier país del mundo. Ob.Cit.

⁸ Heise, Julio: Ob. Cit.

Provinciales bajo la presidencia de los Intendentes. Ya en 1825, Freire emprende la conquista de Chiloé dejando a cargo del Gobierno a un Consejo Directorial presidido por don José Miguel Infante, produciéndose en ese momento una etapa de "federalización"⁹ muy intensa en Chile.

Ya para Marzo de 1826, una vez incorporada Chiloé a la República, convoca Freire a elecciones para un Congreso Constituyente. Una vez inaugurado éste, Freire renuncia y se elige como jefe provisorio a don Manuel Blanco Encalada, con el nuevo título de "Presidente de la República"¹⁰. Acto seguido, el Congreso de 1826 -de fuerte corriente federalista- aprueba las ocho leyes federales que establecen dicha forma de gobierno en nuestra nación. También dicho cuerpo legislativo estudió un proyecto de Constitución federal, la cual no alcanzó a lograr sanción legislativa.

Este intento de régimen federal fue un rotundo fracaso, ya que éste era totalmente inapropiado al estado social, político y económico del país. Blanco Encalada renuncia al poco tiempo de asumir debido a la difícil situación económica y de serias dificultades con el Congreso, asumiendo el Vicepresidente Eyzaguirre, quien tampoco pudo sostenerse en el mando, para reasumir Freire al poco tiempo después, renunciando nuevamente en el mes de Mayo de 1827.

1.1.4.- El gobierno de Pinto y la Constitución de 1828.

Hecha efectiva la renuncia de Freire asume el mando supremo de la nación, en calidad de Vicepresidente, don Francisco Antonio Pinto, iniciando -según el profesor Encina- el "Gobierno pipiolo-pandillista de Pinto"¹¹, el cual

⁹ "El federalismo en Chile es un intento genuino de la lucha por la organización del Estado". Heise, Julio: Ob. Cit.

¹⁰ Al momento de asumir, Blanco decía al Congreso, lo cual reflejaba la actual situación política del país: "Colocado a gran distancia del centro de los negocios, y llamado urgentemente por el General Freire, diferí mi resolución hasta ver por mí mismo el estado de nuestras cosas. Confieso ingenuamente que me he impactado..." Citado por Encina. Ob. Cit.

¹¹ Encina lo denomina de esta manera, ya que Pinto, presionado por los liberales exaltados, entregó las riendas del gobierno a los liberales populacheros, la pandilla y los pipiolos. Ob. Cit.

entre sus primeras medidas decide disolver el Congreso de 1826 debido al desprestigio obtenido durante el intento de federalismo, reemplazándolo por una comisión de ocho diputados. Pinto además logra obtener de la Comisión Nacional¹² la suspensión de la vigencia de las leyes federales, previa consulta a las Asambleas Provinciales.

Don Francisco Antonio Pinto, es indiscutiblemente –a opinión del profesor Heise- la más interesante personalidad política de este agitado período de nuestra historia, ya que asumió el mando de la nación en medio de una grave crisis económica y política. Se le consideraba el hombre más culto de su época, había leído la "*Enciclopedia*", completando sus estudios con numerosos viajes y el aprendizaje de idiomas. Además se le considera el más distinguido representante de las ideas liberales de su generación, y aunque anticlerical, fue tolerante, moderado y respetuoso de las convicciones de los demás. Estaba convencido que el progreso se podía lograr rápidamente a través de leyes y decretos.¹³ De hecho, fue objeto de la admiración de don Enrique Mac-Iver, no obstante haberse declarado abiertamente como su opositor.

Comienza en esta época a surgir dos corrientes políticas: por un lado los pipiolos –que eran liberales y sostenedores del régimen de Pinto- y por otro los pelucones, los cuales eran conservadores. A estos se les sumaban grupos menores como los estanqueros, o'higginistas, federalistas y carrerinos.

El Congreso elegido en Enero en 1828 –mayoritariamente liberal-, va a tratar de dotar al país de una nueva Constitución, para lo cual el proyecto de don Melchor de Santiago Concha es revisado por don José Joaquín De Mora, siendo dicho proyecto aprobado por el Congreso Constituyente, promulgándose ese mismo año la llamada "*Constitución Liberal de 1828*". Según Heise, esta Constitución va a adolecer del mismo defecto de fondo que

¹² La Comisión Nacional fue un órgano creado por la carta de 1823, la cual a través de medios persuasivos solucionaría los conflictos entre las Autoridades del Estado. Heise, Julio: Ob.Cit. .

¹³ Heise, Julio: Ob.Cit.

sus predecesoras: su falta de acomodación con la realidad,¹⁴ ya que si bien sus disposiciones son sensatas, ellas no convenían al estado de desenvolvimiento histórico del país.

Bajo su gobierno destaca también la dictación de una nueva Ley de Imprenta, cuyas disposiciones son de tendencia abiertamente liberal.

Este período histórico concluye con la Batalla de Lircay en 1830, en la cual triunfan los pelucones sobre los pipiolos, permitiendo la entrada de los primeros al gobierno y la aparición de don Diego Portales en la vida nacional.

1.1.5.- La oligarquía conservadora y el régimen portaliano.

Es difícil concebir un cambio más brusco que el experimentado por el pueblo chileno después de la Batalla de Lircay en 1830. Alberto Edwards Vives en su obra *"La Fronda Aristocrática"* lo refleja fielmente con las siguientes palabras:

"La transformación operada en Chile fue tan radical y profunda que uno llega a imaginarse, cuando estudia los sucesos e ideas de ese tiempo, que después de 1830 está leyendo la historia de otro país completamente distinto del anterior, no sólo en la forma material de las instituciones y de los acontecimientos, sino en el alma misma de la sociedad..."¹⁵

Pero quizás la transformación más notoria en este momento de nuestra historia, tal como lo dice Edwards, fue la del *"alma de la sociedad"*. Todos se apresuraban a llegar a sus puestos de trabajo a cumplir con su deber; Ahora

¹⁴ Heise, Julio: Ob.Cit.

¹⁵ Edwards Vives, Alberto: *"La Fronda Aristocrática"*. Editorial Universitaria. 16^a Edición. Santiago.2001.

el empleado, político o funcionario no sólo debía ser correcto y honrado, sino además parecerlo.

El ingreso a la vida pública de don Diego Portales, uno de los genios que ha tenido nuestra patria¹⁶ fue casi por casualidad, a raíz del fracaso de su negocio debido al estanco del tabaco decretado en 1826 y la asunción provisoria a la primera magistratura el 31 de Marzo de 1830 de don José Tomás Ovalle, a consecuencia de la victoria pelucona en Lircay, quien lo llama a su gobierno. Una vez en él, Portales toma como primera medida el restablecimiento de los mayorazgos abolidos por la Carta de 1828.

Don Diego Portales no era un católico ferviente, pero su genialidad política lo lleva a establecer una estrecha unión entre el Estado y la Iglesia, ya que él conocía del poder e influencia del clero y además con el objeto de interpretar el sentimiento general de la población, la cual era amplia y fervientemente católica. Para ganar su empatía y confianza les devuelve sus bienes, los cuales habían sido confiscados durante el gobierno de Freire en 1824. Para el profesor Encina, raramente la tradición portaliana tuvo un acentuado carácter religioso, ya que su religión fue una religión de gobierno; una fe y culto laico, cuyos principales mandamientos fueron el patriotismo, la abnegación cívica, la honradez, la justicia, el orden, el inflexible respeto a las leyes y la seriedad, probidad y decencia en todos los actos públicos y privados.¹⁷

Portales fue definitivamente el organizador del Estado Chileno. Para lograrlo pretendió cimentar el orden por medio de la subordinación incondicional del Ejército al poder civil, para lo cual decretó el extrañamiento de los oficiales responsables de la anarquía; además era partidario del desarrollo espontáneo y lento de la sociedad sobre el plano del orden y del respeto a la ley; consideraba como elemento necesario para el Gobierno una oposición decorosa; estimaba también que el servicio público es un deber de

¹⁶ Opinión personal ya que su doctrina política se encuentra plenamente vigente en estos días, y de la cual me siento un partidario.

¹⁷ Encina: Ob. Cit.

cada ciudadano y no merece otra recompensa que la gratitud de la patria. Ejemplo de lo anterior, es que jamás cobró su sueldo de ministro.

El Gran Ministro fue fusilado cobardemente en Valparaíso, siendo sus restos recientemente descubiertos bajo el altar principal de la Catedral de Santiago, cuyo cuerpo fue encontrado con uniforme militar, correspondiente a su cargo de Teniente Coronel de las Guardias Cívicas de Valparaíso.

1.1.6.- El decenio de Prieto y la carta de 1833.

La llegada al mando de don Joaquín Prieto, el cual se extendió entre los años 1831 y 1841 fue gracias a la acción de Portales, quien sin dejar de tomar las decisiones de Gobierno, rechazó la candidatura a la Presidencia de la República que le había sido ofrecida luego del fallecimiento del Presidente Ovalle, para proponer el nombre de Prieto en el sillón presidencial. En efecto, la importancia histórica del decenio de Prieto fue el llevar a cabo los ideales portalianos asistido principalmente por el ministerio Tocornal-Rengifo en el campo económico lo cual permitió un sostenido crecimiento por aquellos años.

Importante es destacar que en esta época nuestro derecho privado comienza poco a poco a apartarse del molde colonial a partir de la dictación de las "*Leyes Marianas*" y la organización de las funciones de los tribunales superiores del país.

Es en este gobierno en donde se dicta la Constitución de 1833, la cual se constituye a la fecha como la de mayor duración en toda nuestra historia, toda vez que rigió nuestros destinos republicanos por más de noventa años. Esta carta fue promulgada con fecha 25 de Mayo de 1833 y su finalidad era bien delimitada: el restablecimiento del orden trastornado durante el período de emancipación¹⁸, por ello ha sido sintetizada en el lema "*La libertad dentro del orden*". En esta Constitución se destaca el no haber tenido durante sus

¹⁸ Heise, Julio: Ob. Cit.

primeros treinta y ocho años de vigencia reforma alguna. Su mérito fue su eficacia y vitalidad que deriva exclusivamente en el hecho de ajustarse a un estado social determinado.

Es necesario señalar que dentro de las relaciones exteriores de Chile, durante esta época se produce la Guerra contra la Confederación Perú-boliviana entre 1836 y 1839, la que fue declarada por Portales, quien al tener cuatro ministerios, tuvo el poder suficiente para declararla a nombre del Estado Chileno. Dicho conflicto hace surgir los sentimientos de patriotismo y nacionalidad chilena, producto del triunfo de Bulnes en la Batalla de Yungay,¹⁹ el cual sella el triunfo chileno y el nacimiento del concepto del "*Roto Chileno*".

1.1.7.- El decenio de Bulnes (1841-1851).

Ya para 1844, año en que nace don Enrique Mac-Iver en la maulina ciudad de Constitución, Chile era gobernado por el Presidente don Manuel Bulnes Prieto, vencedor en la Guerra contra la Confederación Perú-boliviana. Su gobierno se caracterizó por la prosperidad económica reinante debido al advenimiento de la república portaliana; el espíritu nacionalista; el desarrollo de la minería a través del descubrimiento del mineral de Chañarcillo, el cual impactó indirectamente a la agricultura, ya que éste, sumado a California y Australia quintuplicaron la producción mundial de oro y plata por aquellos años.

La situación de la República para ese entonces era plácida y tranquila, ya que si bien sufría las consecuencias de las cosechas de los años anteriores, el aumento considerable de la riqueza pública y privada permitió al gobierno llevar a cabo una importante política de progreso material y cultural, lo que se refleja en el desarrollo de la educación, a través de la creación de la Universidad de Chile en el año 1842 y el despertar de todas las ramas de la vida literaria y las artes plásticas, todo lo cual produjo notables cambios en el

¹⁹ Una de las más sangrientas de la historia.

orden social y político que se palparon posteriormente en el gobierno de don Manuel Montt Torres.

Respecto a la política internacional, es importante destacar que en 1844 se logra al fin el reconocimiento de nuestra independencia por parte de España y comienzan a aparecer los primeros vestigios de los conflictos limítrofes con Argentina y Bolivia.

En cuanto al régimen jurídico vigente y evolución que había logrado hasta esa fecha, nuestro país había dictado a esa fecha cinco Cartas Fundamentales, estando regida hasta ese momento por la Constitución de 1833, en la cual incluso don Enrique, ya transformado en un eminente parlamentario fue gran impulsor de sus reformas junto a otros de sus compañeros de ideales.

En cuanto a nuestra legislación interna, ésta era escasa, ya que recién nos dábamos como nación nuestras primeras normas de conducta. En esa época no se sabía aún de la genialidad de don Andrés Bello plasmada en nuestro Código Civil. Dentro las leyes vigentes a esa fecha podemos destacar la Ley de Rehabilitación de los militares dados de baja en 1841,²⁰ la Ley de Matrimonios de disidentes en 1844, la Ley de Imprenta en 1846 y la de Régimen Interior de 1844.

²⁰ Esta ley permitió la repatriación de los restos de O'Higgins desde Perú y los honores fúnebres que posteriormente se le tributaron.

1.2. INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE DON ENRIQUE.

1.2.1.- La llegada de su padre a Chile, don Henry Mac-Iver.

Llegó su padre desde el Nuevo Mundo a estas lejanas tierras casi por accidente, como si el destino hubiera deseado que su primogénito fuera hijo de esta tierra, para que su legado político y bomberil permaneciera por generaciones en el corazón de los hombres de esta patria.

Corría el invierno del año 1835 y la costa de nuestro querido Valparaíso era azotada por un fuerte temporal de viento y lluvia, en medio del cual naufraga una nave mercante de bandera inglesa de cuyo nombre no existen registros. Producto de dicha tragedia queda herida parte de su tripulación, entre la cual venía don Henry Mac-Iver, destacado marino de nacionalidad escocesa, quien producto de este infortunio fue derivado al hospital cuyo Director era don Nataniel Cox, con el cual llegó a forjar una gran amistad que se mantendría por los años. Como no pudo regresar a Escocia por falta de naves, se quedó a la espera de alguna que lo pudiera regresar a su patria, empleándose momentáneamente en la casa de comercio propiedad de don Juan José Vives. Con el correr de los años se fue acostumbrando y enamorando de la belleza y la vida de este hermoso puerto que nos cobija. Tras dos años de radicación, se avecinda en la ciudad de Constitución, séptima región de nuestro país.

Una vez en dicha ciudad se convierte en un importante y próspero vecino, fue su vida allá la que le permitió conocer a una distinguida dama de la sociedad chilena y de ancestros marcadamente castellanos; doña Leonor Rodríguez, con quien contrae matrimonio en dicha ciudad para así echar definitivamente raíces en Chile.

1.2.2.- Sus primeros días en Constitución, su tierra natal.

Nace don Enrique Mac-Iver Rodríguez en el maulino puerto de Constitución, un 19 de Octubre de 1844, fruto del matrimonio de don Henry Mac-Iver y doña Leonor Rodríguez.

Dicha ciudad de Constitución se encuentra ubicada en los confines de lo que fue en un tiempo el límite de la libertad del autóctono, en la colonia, y su límite sur durante la conquista del Imperio Inca.²¹ Su bahía se encuentra bañada por las apacibles aguas del Río Maule, azotada también por las frías aguas del Océano Pacífico y los fuertes vientos del Sudeste, los cuales penetran silbando por la hondonada que forma el río que la une en su argentina ondulación con la Cordillera de los Andes, que le da vida y lo impulsa hacia el litoral. Constituía a mediados del Siglo XIX un poblado de 50 a 60 manzanas, con una pequeña, pero no menos trabajadora población, la cual dedicaba su vida principalmente a las actividades marítimas.

Constituía dicha ciudad a esa fecha uno de los primeros puertos de Chile en la cual existían varios astilleros, en donde se construyeron gran parte de las naves de la marina de cabotaje de la época, además de otro tipo de embarcaciones, las cuales navegaban por la costa del Pacífico hasta Perú e incluso Ecuador. Esta actividad monopolizaba la industria del cabotaje y gran parte del negocio de comercio exterior de la época. Desde allí se exportaba trigo, aceite, carne, cueros, vinos, entre otros enseres.

La importancia que alcanzó el puerto de Constitución en el Siglo XIX lo avala el propio don Enrique en una entrevista concedida a la Revista "*Pacífico Magazine*" de Noviembre de 1915 cuestionado por la situación económica y origen de su tierra natal señalaba:

²¹ Jiménez Moraga, Sergio: "*Semblanza de un patricio: Don Enrique Mac-Iver Rodríguez*". Anuario del Instituto de Conmemoración Histórica de Chile. N° V. Santiago. 2000.

"...eso ha cambiado mucho... -lo dice con un dejo de tristeza-, antes habia en Constitucion una esportacion de ocho a diez millones de los antiguos pesos; cuando yo era niño se construian buques de gran tonelaje. Habian buenos astilleros i exelentes armadores: uno de los que existe actualmente es hijo de otro de los de aquel entonces....Constitucion fue fundada por constructores navales, en tiempos de la colonia: la mayor parte de ellos eran bizcaínos i como Constitucion se parecia a Bilbao, la llamaban la Nueva Bilbao..."²²

Y efectivamente, tal como lo señala el propio don Enrique en su entrevista, era tal la actividad marítima que por esos años tenía su tierra natal que la llamaban la "Nueva Bilbao". Ya que además de tener un paisaje semejante, sus cerros y lomajes cubiertos con el bosque chileno, principalmente de robles, su bravo y rugiente mar con grandes olas azotando sus hermosas playas, tal como lo hace el cantábrico en su costa; el viento y el clima húmedo del invierno, unido a una gran colonia de vascos ahí radicados, hacía con justa razón dicha denominación a su símil hispánica, a esta fecha ya olvidado por lo apacible del lugar.

Don Enrique fue un amante de su ciudad natal durante toda su vida. Fiel reflejo de esta aseveración son las cartas que escribió durante su existencia, hablando maravillas de Constitución. En Abril de 1913 desde esta ciudad, relatando la belleza de su clima dijo:

"El tiempo está espléndido. No hai primavera como esta primavera de Constitucion de los comienzos de otoño. Brilla el Sol, las flores, las frutas, i la vida i el corazon se ensancha i el espíritu se engrandece ante tamaña magnificencia i belleza. Las mañanas son mañanas del cielo que dan el contento, la bondad i el amor a la naturaleza."²³

²² Mac-Iver Rodríguez, Enrique: En entrevista concedida a "Pacífico Magazine", Santiago, Noviembre de 1915.

²³Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Cartas escritas durante su vida. Citadas por Schepeler Gregorio: Discurso pronunciado en Centro de Hijos de Constitución, en homenaje al primer centenario del nacimiento de don Enrique Mac-Iver. Santiago. 11 de Septiembre de 1944

En otra de Enero de 1911, con el mismo objeto que la anterior:

"las mañanas son una copia feliz del Eden, como dice la canción nacional. Los duraznos de la virgen estan por miles, las flores por millones i la leche como nunca. Aqui se vive..."²⁴

Otra muestra de este amor por su tierra es ésta de Abril de 1916, en vísperas de un viaje con dirección a Santiago:

"Hemos tenido unos pocos dias nublados i poca lluvia: los demas han sido espléndidos, como dias de Constitucion, en el otoño.

Los crisantemos, las dalias i las rosas no ceden, los cosmos más se levantan i más ostentan sus matices blancos i rosados. Da pena dejar un cielo tan azul, un Sol tan brillante, un aire tan suave i flores tan bellas!"²⁵

En su personalidad, lugar importante ocupa la presencia del mar tal como lo señala don Humberto Álvarez González, autor de un interesante ensayo sobre don Enrique, quien nos señala que su ascendencia le hizo posible desarrollar en dicha ciudad factores individuales de su raza sajona²⁶; sin embargo, no considero exagerado señalar la rara coincidencia entre las características de su personalidad con la inmensidad del mar que lo acompañó durante la primera etapa de su vida, ya que este mismo autor nos señala poéticamente cómo fue el íntimo vínculo de don Enrique con el mar que tranquilo nos baña, como queriendo darnos a entender que el Océano Pacífico fue el gran responsable de moldear la personalidad de este gran tribuno, situación que me atrevo a resumirla con una oración: *"Don Enrique fue parido por la Patria, pero criado por el Océano Pacífico"...*

²⁴ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

²⁵ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

²⁶ Álvarez González, Humberto: *"Don Enrique Mac-Iver, Ensayo Biográfico"*. Imprenta Delta. Santiago. 1940.

"La inmensidad del mar dio a don Enrique la extraordinaria amplitud de su inteligencia; la quietud del mar le enseñó el valor inmenso de la serenidad; el constante movimiento de las aguas despertó en él la permanente inquietud por su renovación espiritual y el oleaje tempestuoso llevó a su ánimo la fuerza necesaria para enfrentarse en las tumultuosas jornadas ideológicas y nunca, en ningún momento, olvidó la lección recibida del mar, ya que siempre quedaba su mente impregnada de esa tranquilidad maravillosa que tienen las aguas después de haber sido duramente azotadas en el temporal.

Como el mar, don Enrique fue un hombre superior, sereno, pacífico y como el mar Pacífico, su cerebro fue un verdadero océano...

...Era tanta su pasión por el mar, que se recuerda que en una ocasión subió a la Piedra de la Iglesia²⁷ con el objeto de admirar la inmensidad del mar y meditar frente a ella. Excusado es decir que no era fácil descender..."²⁸

Ese mismo amor por el mar lo hizo ya más adelante en su vida impugnar siempre la construcción del puerto de Constitución de mar y no de río, esto debido a que producto de la deforestación producida, el puerto se comenzó a embancar, lo que en un momento hizo imperiosa la necesidad de construir un muelle. Siempre expresó que no podía resultar dicho puerto en la caleta debido a que las corrientes marinas lo impedían, convencimiento que tuvo desde que era un niño ya que siempre miraba las corrientes desde el cerro Mutrón. Lamentablemente a su muerte ya no existía nadie quien defendiera su tesis, construyéndose el puerto en la caleta. Su previsión -como tantas otras en su vida-, una vez más fue confirmada.

Ya en dicha ciudad, siendo un niño en el seno de una familia de altos y forjados principios y valores, comienza a forjar su personalidad aprendiendo como todos los menores en aquel entonces, sus primeras letras en el hogar bajo la tutela de doña Leonor, su madre y de una gobernanta de origen inglés, la cual lo introdujo en el británico idioma paterno, el cual logra dominar a muy temprana edad. A esta formación, se suma la instrucción de

²⁷ Así llamada una de las Piedras de la Playa de Constitución.

²⁸ Álvarez González, Humberto: Ob. Cit.

su abuela paterna, la cual, una vez viuda, decide radicarse junto a su hijo en Constitución, la cual nunca logró aprender una palabra de español, circunstancia que obligaba constantemente al pequeño Enrique a hablarlo, no obstante que dicha lengua era dominada por todos los Mac-Iver Rodríguez. Ya desde esos momentos revelaba magníficos dotes intelectuales y una afición profunda por el estudio y la lectura, cursando sus primeros años en el Liceo de Constitución.

1.2.3.- Su niñez y adolescencia.

El pequeño Enrique, al igual que el autor de este trabajo, cursa sus estudios primarios en este bello y mágico puerto de Valparaíso. Aun niño es enviado interno al Colegio de los Padres Franceses de nuestra ciudad, y los días de salida se hospedaba en la casa de unos parientes del antiguo patrón de su padre, don Juan José Vives, toda vez que su querida y añorada familia seguía radicada en Constitución.

Habiendo regresado a su ciudad natal, se enferma de viruela, motivo por el cual debe permanecer en cama durante cerca de un año. Dicha convalecencia le permite saciar su curiosidad intelectual, leyendo incansablemente obras tales como el "*Contrato Social*" de Rousseau, de cual dijo no entenderlo y una enciclopedia inglesa que no le dejó un gran provecho. Así continuó leyendo muchos libros con el mismo resultado, pero a juicio de Humberto Álvarez, su espíritu ya se había fortalecido enormemente producto de estas lecturas unido a su constante meditación junto al mar, agudizándose un fuerte sentido crítico que, aunque educado en un ambiente católico, se transformará en uno de los más brillantes representantes de la masonería en Chile.

De entre sus discípulos de aquel entonces recuerda y destaca a hombres de la talla de Mariano Egaña²⁹, a los Marchant Pereira³⁰, a Enrique

²⁹ Redactor de la Constitución de 1833.

Sanfuentes³¹, entre otros. Siendo Mariano Egaña una de las personas que le tuvieron mayor afecto y afinidad.

1.2.4.- Su ingreso y vida en la Universidad: Germen del hombre público.

Terminada su educación secundaria, ingresa a la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile en 1865, teniendo como compañeros de aulas a Abraham Köenig, Miguel Varas, Galvarino Gallardo³², Domingo Gana, José Mariano Carrera, Luis Dávila, que posteriormente tuvieron destacada participación política.

Muy tempranamente comienza a participar en los debates intelectuales y políticos de la juventud de su tiempo apareciendo como una figura de gran porvenir. Todo le acompañaba: inteligencia profunda, palabra elocuente y fulgurante prestancia personal, sólida cultura, depurado sentido estético y una oratoria de rica gama y de gran fuerza persuasiva, todo esto acompañado de un irresistible amor a la patria, al progreso y a los ideales democráticos.

Y es para esta época cuando a don Enrique se le presenta la oportunidad de mostrar los primeros indicios del talento por el cual es recordado hasta nuestros días. Sus inicios como hombre público se remontan al año 1868, ya cursando sus últimos ramos de la carrera de Derecho, cuando en Santiago reinaba una gran agitación, debido a que en la sesión del 23 de Junio de ese año en la Cámara de Diputados, el representante por la ciudad de La Unión, don Vicente Sanfuentes³³ solicitó que se trajera a la Cámara el expediente del concurso hipotecario de la sucesión de don Juan de Dios Gandarillas, debido a que iba a formular serias observaciones contra el

³⁰ Uno de los cuales le dio el sacramento de la extremaunción siendo voluntario de la 5ª Compañía de Bomberos de Santiago.

³¹ Presidente de la República entre los años 1915 y 1920.

³² Su gran camarada y amigo en la Segunda Compañía de Bomberos "*Esmeralda*" de Santiago.

³³ El cual fue un acérrimo enemigo de Montt y se había dedicado al lucrativo oficio de prestamista con óptimos resultados.

proceder de la Corte Suprema.³⁴ Como se le objetara la ilegalidad de su propósito y se le desafió por parte de sus correligionarios a que formulara derechamente una acusación constitucional, así lo hizo, acusando a su Presidente don Manuel Montt Torres³⁵ y a los ministros señores José Manuel Barriga, José Alejo Valenzuela y José Gabriel Palma, por abandono en el cumplimiento de sus obligaciones e infracción a la ley.

Dicha acusación constaba de 4 capítulos: El primero se basaba en una supuesta infracción de ley al mandar pagar a uno de los acreedores de la antedicha sucesión con anterioridad a la sentencia definitiva. Pues bien, ese acreedor era el propio Sanfuentes, motivo por el cual tuvo que declararse implicado, aunque de todas maneras era considerado parte en dicha acusación; El segundo de los cargos indicaba que la Suprema había aceptado como válida una escritura manifiestamente falsa que favorecía a la casa Bezanilla Mac-Clure y Co.; Como tercer punto contemplaba el haber determinado que en el empate producido en una sentencia criminal dictada por la Corte de Apelaciones sobre la querrela contra el juez Cabrera, de la ciudad de Talca, debería aplicarse lo más favorable al acusado, en vez de disponer que se continuara el proceso contra dicho juez, el cual había cometido faltas graves y verdaderos crímenes, tales como aplicar azotes a los reos, usar el tormento, amenazar a los testigos, etc. Pero lo realmente relevante en esta acusación fue esta intervención del acusador que procedo a reproducir textualmente, debido a que a mi juicio refleja el verdadero sentido de la acusación, la cual fue el odio político hacia la gestión de don Manuel Montt provocada durante su gestión a la cabeza de la patria:

³⁴ Último bastión que quedaba del Montt-varismo a esa fecha.

³⁵ Don Manuel Montt Torres después de haber ejercido el mando supremo de la nación entre los años 1851 y 1861 quedó en la más absoluta pobreza, motivo por el cual se vio obligado a incorporarse nuevamente al Poder Judicial, del cual fue Presidente del máximo tribunal de la República durante los períodos correspondientes a los años 1850 y 1851, para ejercerlos nuevamente durante los períodos de 1861 y 1880.

"Hay otro suceso todavía peor, y que atañe personalmente al Presidente de la Corte Suprema. En Melipilla se cometió un asesinato por un sobrino de don Manuel Montt. El hecho no lo he podido averiguar a punto fijo en todos sus pormenores;³⁶ pero todos los que relatan están conformes en lo esencial: ¿Qué hizo el Presidente de la Corte Suprema?, pues bien, se trasladó a Melipilla y se dice³⁷ que hizo rehacer el proceso que se había levantado, e hizo declarar a los testigos lo contrario de lo que habían expresado. Vino el proceso a Santiago, adulterado, pero revestido de todas las formalidades legales, se mandó sobreseer y el asesino quedó impune. Se me ha dicho³⁸ que el reo gozaba de fuero militar y, sin embargo, ha sido juzgado civilmente, al contrario de lo que ha pasado antes, en un tiempo que los comandantes eran los jueces ordinarios de los ciudadanos. Antes el despotismo de ese hombre estaba encarnado en el Poder Ejecutivo y ahora lo está en el Poder Judicial, a cuya cabeza se encuentra el presente. La misma marcha que ese hombre seguía antes la sigue ahora en sus alevosías e impunidad en la administración de justicia..."³⁹

Y como cuarto y último punto de esta poco feliz acusación, se señalaba que el Intendente de San Fernando acusó a un individuo porque le dijo en su cara que mentía. El juez lo absolvió, haciéndolo pagar sólo las costas. La Corte Suprema confirmó la sentencia del juez y libró al injuriante hasta de estas últimas.

Este proyecto de acusación produjo una larga y acalorada discusión no sólo en el Congreso, sino que en todos los círculos sociales del país. En la Cámara se pronunciaron apasionados discursos por parte de don Pedro León Gallo, don Antonio Varas⁴⁰ y don Domingo Santa María⁴¹ -el cual se extrañó de porqué no se había acusado también a la Corte de Apelaciones, lo que reafirma que el blanco era Montt, y no el primer tribunal de la República-. La opinión pública seguía interesadamente aquel memorable debate,

³⁶ Subraya del autor, para denotar la ligereza de la acusación, la cual se hizo en base a rumores y no de hechos concretos.

³⁷Ídem.

³⁸ Ídem.

³⁹ Sanfuentes, Vicente. Sesión de la Cámara de Diputados. En "Boletín de la Cámara de Diputados". Santiago. Junio de 1868.

⁴⁰ El cual asumió la defensa de don Manuel Montt en dicha acusación.

⁴¹ A dicha época diputado.

promoviéndose en la prensa y en todas las esferas sociales acalorados debates entre miembros de ambos bandos; Nadie debía quedar ajeno y todos querían dar a conocer su opinión. La ciudad era un hervidero de pasiones encontradas.

La mencionada moción fue votada el 27 de Noviembre del mismo año, que concluyó al fin por aceptar por cuarenta y dos votos contra veintiséis⁴² ⁴³. Esta noticia, no obstante ser esperada, produjo un inusitado movimiento de viva alarma en toda la población, ya que la respetabilidad, el prestigio y la elevada posición política y social de la Corte Suprema y sus miembros, eran poderosos factores para interesar a todas las altas esferas de la sociedad chilena.

Ante tal escenario, era natural que la juventud quisiera hacer sentir su voz y hacerse escuchar. Y así fue, ya que los estudiantes de la Universidad de Chile celebraron una reunión en el Salón del Club de la Reforma organizando un *meeting* el día 13 del mismo mes. Tal reunión se celebró con gran participación de los jóvenes, los cuales desde sus tribunas pronunciaron apasionados discursos, surgiendo en la vida pública incipientes oradores dentro de los cuales estaban unos jóvenes Enrique Mac-Iver y José Manuel Balmaceda. El presidente del referido *meeting* fue el gran amigo y compañero de aulas de aquel don Abraham Köenig, y como al día subsiguiente debían reunirse en ese mismo recinto distintos sectores de los ciudadanos a fin de protestar en rechazo a la acusación hecha contra la Suprema, Köenig nombra una comisión de tres estudiantes en representación de sus pares en el Gran Meeting: don Enrique Mac-Iver, don Eduardo Matte y don Agustín Concha, del curso de leyes los dos primeros y del de medicina el último.

Es en dicha reunión política donde un adolescente llamado Enrique Mac-Iver habla en público por primera vez. Este discurso produce no sólo

⁴² Es necesario destacar que contra la acusación votaron las personalidades políticas más destacadas de ese momento, quienes no obstante eran enemigos de Montt: Amunátegui, Justo Arteaga, Melchor Concha y Toro, Pedro León Gallo, Lastarria, Manuel Antonio Matta, Domingo Santa María, Benjamín Vicuña Mackenna, entre otros.

⁴³ Al final, luego de todo el tumulto producido, el Senado declaró absuelta a la Corte de los 6 cargos aceptados por la Cámara de Diputados.

favorable impresión sino que además sorpresa, toda vez que no era la obra de un adolescente, sino más bien la expresión de un espíritu sereno, maduro y reposado. En este discurso aparece en todo su esplendor el germen de todo lo que constituye la oratoria de Mac-Iver, la buena oratoria: método, claridad, sobriedad y colorido en los conceptos y en las palabras mismas. Su entrañable amigo Abraham Köenig lo define como *"un joven quien habla ante hombres de experiencia"*.

Para hacer olvidar su corta edad se destacan los siguientes fragmentos de dicho discurso, en la cual ya sobresale su alma de patriota, dejando en claro su respeto irrestricto a la división e independencia de los poderes del Estado; el respeto que merece la Corte Suprema, que se trata de vulnerar debido a la venganza política sobretodo contra su Presidente, la pasión de partido y la ambición; que los culpables de esta situación son los ultramontanos -notándose ya los primeros vestigios de su rivalidad hacia dicha posición política- y su defensa de la juventud, la cual no era tomada en cuenta en esa época debido a su corta edad e inexperiencia:

"...No me hubiera, pues, atrevido a hacer oír en este recinto mi debil i desconocida palabra, si ella no representase las aspiraciones de esa juventud que ama el bien, que ama la justicia i que la defiende.

Olvidando que la independencia del poder judicial es una de las bases del sistema republicano que nos rije, no se ha temblado en la Cámara de Diputados de Chile, al poner la mano en los cimientos de esa independencia, i se los conmueve, i quién sabe si para desgracia de la patria se les dé el golpe de muerte.

Establecida por la Constitucion la responsabilidad de los poderes públicos dentro de la lei, ella no ha podido querer nunca que los medios que coloca en manos de las cámaras lejisladoras, para hacerla efectiva, sean empleados en violar el derecho, en violar la dignidad, poniendo en la picota de la vergüenza al tribunal que no se presta a ser dócil instrumento de las pasiones de algunos. No se ha podido querer nunca que el poder encargado de aplicar la lei i de defender los derechos individuales, esté a merced de los audaces mercaderes de la política del medro i de la vergüenza.

Por eso, en el voto de la mayoría de la Cámara de Diputados, que declara acusable a la Corte Suprema, no sólo hai un desconocimiento de las leyes, un insulto a la jurisprudencia i al buen sentido, una ceguera en desconocer los resultados fatales que esto puede producir, sino también una violación del Estatuto fundamental del Estado, que, bueno o malo, debía merecer el respeto de los hombres a quienes se ha dado asiento en los bancos del Congreso.

Es algo mui triste lo que significa este hecho. Muestra que la pasión de partido, la ambición i la venganza han tomado en la representación nacional el puesto que debían ocupar la dignidad, la honradez i la inteligencia, que han volado de ahí en busca de una atmósfera pura, de un cielo mas limpio en donde vivir.

...Sin la estabilidad i respetabilidad del poder judicial, pronto nos encontraremos en la lamentable situación de no tener fe ni confianza en que mañana no se nos arrebatte nuestra propiedad, en que no seremos víctimas del poder atrabiliario...

...Para nadie es un misterio de dónde viene el golpe que hiere a la Corte Suprema; en la boca de todos está el nombre de quien lo da; en la conciencia de todos está la verdad de ese nombre. EL ULTRAMONTANISMO, en todas partes verdugo de la libertad que amenaza estrecharnos entre sus garras negras aun con las hogueras de la inquisición...

...¡Triste situación! Después de cincuenta años de independencia, nos encontramos próximos tal vez a perderlo todo i a principiar de nuevo la larga tarea de buscar el derecho i la justicia, se corona con una acusación en que los culpables son acusadores i los jueces, reos. Se surca por un océano rujiente, sin brújula i sin timón, a impulsos de deshecho vendaval, en medio de bajíos i arrecifes...

...A esta numerosa asamblea la reúne aquí un sentimiento de justicia. Ese mismo sentimiento reunió a la juventud universitaria, que cree que para amar a la patria i para condenar lo malo i aplaudir lo bueno, no se necesita peinar canas. EL PATRIOTISMO NO RECONOCE EDADES; SE ALBERGA EN TODOS LOS CORAZONES NOBLES...

Ella, la juventud, no hace el negocio de ningún bando político, ni hace tampoco la apología de partido alguno. La enseña que la une, no es la de éste o aquel partido, NO; es ese simpático tricolor chileno a cuya sombra peleará mañana los combates de la idea. Su aspiración es el bien de la patria; los medios que empleará para conseguirlo, la verdad i la justicia. Sostendrá con ánimo entero i voluntad firme la bandera de la República, a ella hará el sacrificio de su inteligencia i de su

*corazon; i, fija la vista en su refulgente estrella, marchará siempre por el camino de la libertad i del derecho."*⁴⁴

Profundo impacto, a mi juicio, debiera producir a todo aquel que lea estos hermosos conceptos, los cuales fueron vertidos por una noble causa, y que ellos encontraran eco y simpática acogida en los corazones juveniles de todos los estudiantes universitarios de aquella época.

En un interesante trabajo de investigación realizado por Luis Donoso, de la Logia N° 90, se destaca la personalidad que Mac-Iver deja ver después de sus magistrales palabras:

*"Se dan en el H: .Mac-Iver los elementos básicos del pensador y del artista de la palabra, sino que del legislador, del estadista. Se vio en él al líder y la gran esperanza de la juventud ardorosa, que ansiaba colaborar en la obra de la grandeza de Chile. Buena prueba dará de ello cuando, entre muchas ocasiones, en 1866, pronunció en el club de la Reforma –crisol masónico de renovadoras ideas de avanzada- un magnífico discurso en homenaje de la justicia y de la patria."*⁴⁵

El mismo don Enrique, con su reconocida modestia, nos recuerda en la entrevista concedida a "Pacífico Magazine", para atenuar su brillo, el efecto que causó en dicha intervención:

*"Yo causé algún efecto en aquella reunion debido a una causa más física que intelectual en realidad: de estudiante era yo un poco flaco, de estatura baja, no gastaba patilla ni bigote, de modo que mi aspecto no correspondía a mi edad. Así pues todos creyeron oír hablar a un niño de cosas que no correspondían a su edad..."*⁴⁶

⁴⁴ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: En discurso pronunciado en el Gran Meeting en el Club de la Reforma. Santiago. 15 de Noviembre de 1868.

⁴⁵ Donoso, Luis: Citado por Sepúlveda Chavarría, Manuel en "Crónicas de la masonería chilena (1750-1944)". Ediciones de la Gran Logia de Chile. Santiago. 1994.

⁴⁶ Mac-Iver Rodríguez, Enrique. Ob.Cit.

Este primer discurso del eminente tribuno que recién hacía sus primeras armas, tiene la virtud de haber sido no sólo la iniciación en la vida pública de don Enrique Mac-Iver, sino que en él están expresados las bases de su doctrina y los conceptos políticos fundamentales de su raciocinio, las cuales mantuvo consecuentemente durante toda su vida.

Es así como este eminente servidor público se inicia en la oratoria y en la vida pública, concurriendo también por primera vez al Club de la Reforma, quedando incorporado ipso-facto como activo miembro luego de esta brillante intervención. Al poco tiempo después se gradúa brillantemente de abogado un 3 de Abril de 1869, a los veinticuatro años de edad, para así iniciar profesionalmente la vida de uno de los más ilustres parlamentarios, oradores, políticos y bomberos que ha dado Chile en casi doscientos años de vida independiente.

1.2.5.- Su entorno familiar.

La vida familiar de don Enrique es una faceta muy poco desarrollada entre los autores que han dedicado obras y estudios relativos a su figura. Dicho aspecto de su vida no es menos importante y creo necesario hacer una breve referencia, ya que no sería procedente juzgar o analizar la vida de un hombre público sin conocer algo de su vida privada. Su vida privada y pública guardaron siempre perfecta armonía, es por este motivo es que me permito señalar algunos aspectos como hombre de familia.

Don Enrique Mac-Iver Rodríguez contrajo matrimonio con doña Emma Ovalle⁴⁷. De dicha unión nacieron varios hijos, algunos de ellos con notable actuación en la vida pública e incluso bomberil como su hijo Malcolm, siguiendo la brillante huella dejada por su padre.

⁴⁷ Nieta de don José Tomás Ovalle, quien fuera Presidente de la República.

Don Enrique era un carácter lleno de benevolencia, y los que tuvieron el honor de penetrar en el santuario de su hogar señalan que siempre fue amado y respetado por los suyos, ya que sólo lo pueden aquellos hombres moralmente llenos de bondad y virtuosismo. Él, que siempre fue una distinguida personalidad pública de nuestro país, y por lo tanto, respetado por correligionarios y adversarios, cuando se despojaba de la toga del eminente jurista y dejaba sobre la mesa de su hogar los apuntes de sus trabajos e investigaciones jurídicas, don Enrique se transformaba en el más bondadoso de los hombres y en el más sencillo y tierno de los padres de familia. Su cálido hogar estuvo siempre rodeado de una atmósfera patriarcal que siempre presidió en medio del amor, cariño y respeto de sus seres más cercanos. En él esparció un conjunto de influencias y valores de una alta moral y sencillas costumbres, de ejemplos de integridad, de abnegación, de altruismo, de amor a la patria y de afectos hondos y puros.⁴⁸

Interrogado en una oportunidad por su buen amigo y prestigioso conservador⁴⁹ don Ventura Blanco Viel acerca de algún recuerdo especial y característico del señor Mac-Iver, contestó:

"Sí, como padre afectuoso y tierno. Una mañana me encontraba esperándole en su casa. Había allí una gran cantidad de nietos, sobrinos y cien parientes infantiles. Llegó Enrique y al modo como aquella tropa juvenil se abalanzó sobre el abuelito, dejó un recuerdo imborrable en mi pensamiento. Es como un rayo de luz en medio de esta noche que vamos ya viviendo los viejos..."⁵⁰

Don Enrique Mac-Iver poseía una exquisita sensibilidad. Incluso se afirma por los autores, que la naturaleza, además de haberlo dotado de sus inigualables cualidades para el servicio público y la oratoria, le dio también los dones, que de haber sido adecuadamente desarrollados, hubieran hecho

⁴⁸ Tal como lo exigía su tronco británico y que de él tampoco estuvo ajeno durante su formación como hombre.

⁴⁹ Ya que don Enrique tenía amistades de todos los sectores políticos y religiosos.

⁵⁰ Blanco Viel, Ventura. Citado por Álvarez González, Humberto: Ob. Cit.

de él un virtuoso de las artes musicales, ya que era poseedor de un exquisito y fino oído y una maravillosa voz. Pero esta sensibilidad se reflejaba aun más en sus actos dentro de su hogar. Como ejemplo de esta afirmación y de la gran bondad de alma de don Enrique dentro de su entorno familiar, diversos autores hacen mención a los cuentos del perro y el gato de su casa de Constitución. Desde los tiempos de su padre, don Henry, el perro siempre llevó el mismo nombre, "*Rover*", siendo a veces un fuerte y negro Terranova y en otras un simple y humilde Quiltro. Todos los años, para el día de San Enrique, el cuidador de la casa, llamado Rosario, debía concurrir con todas las camelias de los magníficos árboles de esta flor que se encontraban en dicha casa, además de todas las lúcumas y por supuesto, "*Rover*".

El gato por su parte era negro y se llamaba "*Pussy*" y permaneció en la casa por más de diecisiete años. Don Enrique acostumbraba, cuando se encontraba en ella, dormir la religiosa siesta en su dormitorio, pero no en la cama, sino en un sillón, y siempre en el mismo. Un día, a la hora correspondiente, lo encuentra su nieta en el corredor y le pregunta el porqué no dormía. Don Enrique le contestó que se encontraba impedido porque le habían ganado la delantera, ya que el gato se encontraba durmiendo en el referido sillón. Ante la explicación de su abuelo, la niña lo trató de despertar y espantarlo, a lo que don Enrique le dijo que había que respetar los derechos, incluso los del gato, por lo que se dirigió a la arboleda sin poder cumplir con su habitual descanso.

Don Enrique, en más de una oportunidad, tuvo la necesidad de buscar el necesario abrigo que su cálido hogar le brindaba, para así abstraerse por un instante y así buscar un instante de paz en sus quehaceres diarios. Esto porque a este ilustre chileno durante toda su vida le llovieron las calumnias, los odios y las envidias de parte de sus opositores engendradas por las luchas de partido, pero él con su temple tranquilo y sereno, supo sobreponerse a cada una de ellas.

Creo y estimo que una de las mejores maneras en que se puede ilustrar la vida familiar del eminente ciudadano es mediante la lectura de las cartas

que redactó a diversos miembros de su familia durante su vida: madre, esposa, hijos, nietos, hermanas, cuñadas y amigos fueron destinos de sus misivas haciendo en todas ellas un derroche de ternura, amor, cariño y preocupación. Fue don Gregorio Schepeler,⁵¹ quien tuvo a su alcance más de doscientas de éstas escritas de puño y letra de don Enrique, y en un discurso pronunciado en el Centro de Hijos de Constitución el 11 de Septiembre de 1944 con motivo del centenario del natalicio de don Enrique, señaló que dentro de esta recopilación se hace imposible elegir las más trascendentes debiendo ser reproducidas una a una en su totalidad, ya que ni siquiera existen repeticiones entre ellas. Don Enrique habla a cada cual en relación con su edad y demás condiciones personales.⁵²

Veamos a modo de ejemplo una dirigida a su nieta Raquel Cousiño, fechada en la ciudad de Constitución en Septiembre de 1907:

"Mi hijita querida:

Tu cartita me ha llegado como un rayo de Sol que calienta i alegra el alma.

Yo me preparo para castigar a la Mita, a Agustín i a Chuzo, por haberle pegado e incomodado a Ud.

La mamita le contestará mañana. Ella le dará cuenta de Percala i de las perritas.

Está mui bonita la casa; pero con el fuerte norte de hoi i las lluvias, pocas flores quedarán en los jardines i en los arboles.

A mi vuelta a Santiago, espero encontrar mui sanita i contenta a la Quela en casa.

El mejor i mas tierno cariño de su tatita."⁵³

⁵¹ Presidente de la Corte Suprema entre los períodos correspondientes a los años 1951 y 1954.

⁵² Schepeler Gregorio: Ob.Cit.

⁵³ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Carta escrita a su nieta Raquel Cousiño de Vicencio. Constitución. Septiembre de 1907. Citado por Schepeler: Ob. Cit.

A continuación, y a modo de una simple muestra de la belleza de estas cartas tomaré sólo acápites especiales citados por el mismo señor Schepeler en el discurso ya citado. He aquí un trozo de una carta a su hijo Malcolm en Mayo de 1919, en la cual lo consuela por no haber formado parte de una terna para ser relator de la Corte de Apelaciones de Santiago:

"Mi querido Marcoto:

Tú comprenderás la situación que nos ha hecho tu telegrama en que nos anuncias que no figuras en la terna. No lo hemos sentido por el hecho mismo, sino por el efecto doloroso que puede haber producido en tu ánimo, tan poco resistente a esta clase de contrariedades en la vida.

Hoy te telegrafíé con la esperanza de influir en ti para traerte a la realidad de las cosas i tranquilizar tu espíritu. No es para tanto el caso. Has dejado de obtener un empleo honorable, de porvenir, con regular renta i mucha labor; i esto es todo. Mañana podrás tener el mismo empleo o una ocupacion equivalente o mejor, sin que eso ni esto influya mayormente en tu felicidad ni en la de los tuyos. Son accidentes que no determinan en forma alguna de la suerte o del destino de los hombres.

A tu edad, i en tu situación sobretodo, el que no hayas obtenido ahora la relatoría que deseabas, es un hecho tan sin consecuencias que, bien miradas las cosas, el no debería preocuparte por mas de veinticuatro horas. Lo que importa para el bienestar material o el éxito en la carrera de la vida, es el valor propio i los apoyos de los demas; i parece evidente que con no figurar en la terna tu no vales menos que antes ni has perdido apoyo alguno de los que te da el cariño de los tuyos i la consideración de tus amigos.

Me explico que te duela la injusticia que se comete contigo, que sufras un desengaño por el proceder de algunos de los ministros del tribunal. Qué hacerle! A eso estamos todos expuestos i hai que tomar con tranquila filosofía las injusticias de los hombres i las debilidades humanas."⁵⁴

⁵⁴ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Carta escrita a su hijo Malcolm. Santiago. Mayo de 1919. Citado por Schepeler: Ob. Cit.

También considero relevante reproducir párrafos de una carta escrita a don Luis Cousiño Mac-Iver, su nieto, de Abril de 1920, con motivo de haberse recibido de bachiller:

"No es hora de sermón sino de regocijo; pero en la alegría se puede recordar que la llamada suerte en la vida depende principalmente de las cosas que son como las costumbres del hombre en su carrera, la honorabilidad inflexible en la conducta i el apego constante al trabajo.

Hai que trabajar, querido Gordito, hai que llenar la tarea más o menos pesada que a cada uno le toca, i hai que esforzarse por ser bueno, caballerosamente bueno. No es obra de romanos cuando hai voluntad para ello. Al fin, el trabajo i la honorabilidad se convierten en hábito i funcion regular de la existencia.

Un abrazo mui estrecho i un beso, mi gordito querido, i que seas hombre útil i de bien i vivas feliz".⁵⁵

No obstante haberse reproducido varias de las misivas de Mac-Iver, Schepeler nos confiesa que hay que citar una que debiera repetirse tantas veces como se hace una oración. A principios de 1913 don Enrique había sufrido un principio de parálisis, y apenas estuvo en condiciones de poder escribir le redactó la siguiente carta a su cónyuge:

"Constitución, Febrero de 1913.

*Señora
Emma Ovalle de Mac-Iver.
Su casa.*

Mi hijita querida:

Te escribo para que juzgues del estado de mi brazo enfermo. Parece que despues de dos meses he avanzado bastante i que podria hoy, sin auxilio extraño, comunicarme contigo por escrito.

⁵⁵ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Carta escrita a su nieto Luis Cousiño Mac-Iver. Santiago. Abril de 1920. Citado por Schepeler: Ob. Cit.

A tus cuidados debo esta mejoría, como debo a tu cariño tantos años de tranquila felicidad en la vida. Deudas son estas que apenas se pagan con la inmensidad de mi amor.

Te abraza con el alma".⁵⁶

En este mismo discurso, don Gregorio Schepeler cuenta que la que mejor recuerdo le trae es aquella que le envió el mismo don Enrique con ocasión de la lamentable muerte de su madre:

"Santiago, Octubre 25 de 1919.

*Señor
Gregorio Schepeler
Valdivia.*

Mí estimado amigo:

Hubiera querido que nunca se hubiera presentado la ocasion de escribirle esta carta; pero nadie, por desgracia, ha logrado escapar a los golpes del destino.

Comprendo su dolor, i por lo mismo, le compadezco a Ud. con toda mi alma. Para mi fue el más amargo de mi vida i hasta hoy siento la pena de la muerte de mi madre. Es una epoca de la existencia que parece marcar el fin de un apoyo moral basado en la abnegacion purísima i el comienzo de un esfuerzo mas aislado i estéril. Resígnese i busque alivio en sus propias energias i en el recuerdo de la que se fue.

Si es un consuelo del dolor la simpatia, la amistad i la pena de los amigos, esta carta seria para Ud. Un consuelo: porque la Emma i yo, i mi casa, mucho, mucho sentimos su desgracia. Todos le expresamos aquí nuestra viva condolencia.

Le saludo mui cordialmente i crea que soi su amigo de corazon.

Enrique Mac-Iver."⁵⁷

⁵⁶ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Carta escrita a su esposa Emma Ovalle. Constitución. Febrero de 1913. Citado por Schepeler: Ob. Cit.

⁵⁷ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Carta escrita a don Gregorio Schepeler. Santiago. 25 de Octubre de 1919. Citado por Schepeler: Ob. Cit.

Es importante señalar que gracias a esta colección el señor Schepeler fue un hombre que conoció muy de cerca la faceta íntima de la vida de don Enrique, y para este citado discurso lo describió en estas circunstancias: El lenguaje familiar de don Enrique era de una pureza absoluta, ya que nunca se le oyó, en ninguna ocasión palabras groseras, de doble sentido o una alusión de carácter deshonesto. Jamás llevaba la conversación a temas que hoy son tan usados. Recuerda que lo más que le oyó fue en una ocasión a raíz de un ataque al corazón que padeció un distinguido abogado, el cual era relativamente joven para padecer esos estados. Ante esto le manifestó extrañeza por dicha enfermedad y Mac-Iver le contestó poniendo una cara maliciosa: *"Ha sido tan enamorado..."*. Esto fue lo más grave que don Gregorio le vio en treinta años.⁵⁸

Pero en el terreno de la camaradería y la reunión familiar amena, don Enrique celebraba siempre un cuento gracioso y bien contado y salpicaba la conversación con ingeniosos y divertidos chistes. Sin embargo hacía excepciones ya que él mismo muchas veces contaba un cuento personal delicadamente picaresco.

Don Enrique fue un respetuoso de todas las ideas y creencias religiosas. Pues bien, muestra de ello fue que cada vez que pasaba por la puerta de la habitación en que se rezaba el rosario cotidiano, se quitaba el sombrero debido a que doña Emma lo rezaba todos los días completos. En una de esas ocasiones le dijo a una de sus pequeñas nietas: *"Tu mamita se irá al cielo por escalones de aves marías"*.

Don Enrique siempre expresó que la casa de Santiago era de doña Emma y la de Constitución de él. Cuando ella falleció, veinte años después de su marido se encontró un cajón cerrado con su nombre y dirigido a Constitución; se abrió para saber cual era su contenido y eran tres juegos de rica cuchillería Elkington. Se cumplió su deseo enviando tal encomienda a su natal Constitución.

⁵⁸ Schepeler Gregorio: Ob. Cit.

Fue su hogar, la felicidad de dicho hogar, el mejor tesoro que don Enrique guardó para su noble ancianidad; cuando fatigado de las pesadas labores del día; cuando las mezquinas luchas de la política y del cuartel bomberil se han desencadenado en su cabeza; cuando ha visto afuera, en la calle, en el Congreso, en su cuartel esmeraldino o en el Cuartel General de los bomberos santiaguinos, las agitaciones de las masas, las pasiones desenfrenadas, la maldad y rencor de los malagradecidos, quienes muchas veces alargaron su mano y siempre ignoraron lo que ella había recibido, entonces él se recluyó en su hogar y allí encontró el agua fresca de todas las ternuras que le hizo olvidar los amargos sabores de las pasiones, y allí encontró también hasta su muerte, el rayo de sol que alegró los serenos años de su ancianidad.

1.3.- PERSONALIDAD DE DON ENRIQUE MAC-IVER.

Uno de los aspectos quizás más característicos del ilustre tribuno fue su personalidad, la cual fue el sello que distinguió cada uno de los diversos roles que tuvo en su destacada y trascendental vida al servicio de nuestra patria.

Al revisar las fuentes bibliográficas tanto en libros, revistas y diarios, además de los archivos históricos de la Segunda Compañía de Bomberos de Santiago, todos en los cuales me basé para la elaboración de esta obra con la cual pretendo transformarme en un hombre de derecho, me vi en la dificultad de que todos los autores de una u otra forma hacen mención a la personalidad de don Enrique Mac-Iver. Fue así que al tratar de reflejar dicha personalidad, de plasmarla en este trabajo y de poder destacar sus más relevantes aspectos, me vi enfrentado a un tremendo desafío, ya que son tantas las virtudes que forjaron la personalidad de este ilustre tribuno, que esta memoria se tornaría demasiado extensa y perdería su finalidad. Es por

este motivo que trataré a continuación de reflejar lo más trascendente de la personalidad de don Enrique.

Como primer comentario que puedo efectuar, puedo señalar que su personalidad fue bastante singular y en extremo interesante, algo extraña y también alejada del término medio de los grandes caracteres de nuestra historia y, aunque profundamente chilena en los efectos, en la voluntad de sacrificarse, en el valor moral y en el inmenso amor a la patria, muy distinta de lo común, así como también era distinta su raza entre la mayoría de sus compatriotas.

Fue Mac-Iver un ciudadano sencillo y ecuánime como se desprende del relato de su vida a lo largo de todo este trabajo y una figura simbólica del post-romanticismo criollo. En su trato social como Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en cuanto Serenísimo Gran Maestro de la Gran Logia de Chile tuvo siempre los pies firmes en la tierra y en la vasta latitud de sus conocimientos y aptitudes no era el de menor vuelo el de economista. Se le llamó respetuosamente *"El Ruiseñor del Parlamento Chileno"*.

Esa personalidad tan fuertemente definida, de rasgos tan marcados y de tan nobles y severos contornos no se podría explicar si no se recuerdan los orígenes de don Enrique, el cual al ser hijo de un navegante escocés, heredó el carácter de su raza sin que pudiera atenuarlo la vieja cepa española por su línea materna. Esta tradición inglesa a cuyo amparo fue formado, lo llevó por los caminos del liberalismo político y económico, pero su talento y sensibilidad siempre le hicieron conciliar sus principios con las realidades.

Como algunas particularidades de su carácter y costumbres, don Enrique fue toda su vida un hombre muy elegante y siempre andaba muy bien vestido; en Santiago usaba levita y sombrero de pelo, siendo tal vez el último de los caballeros que abandonó este tipo de indumentaria. En Constitución por su parte, usaba trajes claros y de cabalgar; sus zapatos fueron toda su vida iguales, con el tacón un poco alto, mandados a hacer a una botería en Valparaíso, en donde se los hacían desde joven, cuando vivió

acá, no pidiendo jamás menos de una docena de pares. Nació rico, ya que la fortuna de su padre fue una de las más grandes de Constitución. Era de buen apetito y comía rápidamente, y ya en sus últimos años, con un estricto régimen de alimentación se extrañaba de cómo subsistía comiendo tan poco. Don Gregorio Schepeler le oyó decir en un almuerzo en la ciudad de Iquique que nunca había probado los plátanos.

1.3.1.-Aspectos más trascendentes:

Existe en don Enrique un conjunto de aspectos de su personalidad que trataré de examinar brevemente:

a) La bondad ingénita de su carácter como hombre: A juicio de don Jorge Huneeus es el secreto de esa noble elevación moral y de inmensa altura intelectual con que don Enrique trató cada una de las cuestiones que se le plantearon. Elevación y altura que son las más valiosas y destacadas entre las cualidades de un estadista y que han hecho de Mac-Iver una figura política aparte, por sobre el común de los que ha dado nuestra patria hasta nuestros días.⁵⁹

b) La extraordinaria ilustración jurídica y política de su entendimiento: En él brotan, como consecuencia lógica y como raudal fecundo la fijeza de principios, de doctrina y la claridad transparente de ideas que se encuentran, tanto en su vida política, gubernativa y bomberil como en sus discursos parlamentarios y alegatos forenses.

c) Su inmenso talento de expositor y abogado, lo cual lo constituye en un orador en todo el sentido de la palabra: Son secretos de sus poderosas facultades expresivas, la frescura constante de su memoria, su inteligencia profunda, la abundancia elegante y persuasiva de su estilo, la palabra elocuente y fulgurante, la sólida cultura, el depurado sentido estético, la primorosa precisión de su dialéctica, el extraordinario método para exponer y

⁵⁹ Huneeus, Jorge: Citado por Prado Martínez, Alberto: *"Discursos Políticos y Parlamentarios de don Enrique Mac-Iver"*. Imprenta Moderna. Santiago. 1899.

para inducir y su delicado sentimiento para perorar. Sin dejar de lado su irresistible amor al progreso y a los ideales democráticos.

Son estos tres elementos reunidos los que a juicio del señor Huneeus forman la personalidad de don Enrique Mac-Iver prestando a su figura las dos características más sobresalientes que encontramos en ella, los cuales son:

1) EL HOMBRE DE BIEN: Al decir hombre de bien es como si metafóricamente señaláramos que constituye el "*pedestal de la estatua*" de don Enrique, ya que constituye la base en donde descansa todo el respeto, afecto y estimación de quienes tuvieron el honor de conocerle, y de quienes se empaparon -y empaparán- de su tremendo legado en bien de Chile.

El ser un hombre de bien no sólo lo demostró a cabalidad en su desempeño en la vida pública, sino también en la privada, en la intimidad de su hogar junto a su numerosa familia, guardando una perfecta armonía y equilibrio entre ambas. Hay sobretodo en él, una bondad tan cautivante, una nobleza del corazón tan placentera, que obliga aun a sus adversarios a respetarlo y escucharlo con agrado, y que hace pensar en su vida privada, en el buen padre de familia, en el hombre esencialmente bueno, de quien no puede esperarse sino el bien.

Su vida fue un ejemplo de bondad. La elevación de la conducta, la benevolencia del juicio, la altura de miras, fueron esencia y doctrina dentro de su vida pública y privada, además de la consecuencia más hermosa y el fruto más espléndido de aquélla. Por lo tanto es grato y satisfactorio para el autor de esta memoria el haber encontrado en un hermano de la "*Esmeralda*", una personalidad armónica entre la bondad del hombre privado y el público.

Los que conocieron y vivieron de cerca la bondad característica del eminente político y bombero, vieron la absoluta tranquilidad de conciencia que en todo momento demostró para despreciar la cobarde calumnia de la que fue objeto en más de una oportunidad, producto de la pasión política

inmoderada; pudieron respirar también la atmósfera pura y sana que siempre rodeó el hogar de su familia, de su cuartel segundino y de su círculo de amistades. Son ellos los que jamás podrán dudar que Mac-Iver fue un hombre bueno. Fue esta misma actitud personal frente de los calumniadores, la que siempre ha sido ejemplo de benevolencia, de generosidad, de altruismo y de posición frente a la vida para todos aquellos que heredaron su huella tanto en el Partido Radical, la Masonería y en los Bomberos.

Y es hasta el día de hoy que la benevolencia, la mansedumbre y la elevación de su carácter, las cualidades que terminaron por confundir por aquellos años a todos sus opositores y detractores, los cuales se vieron obligados -pasada la pasión de la lucha- uno a uno a tributarle respeto, admiración y estimación, además de reconocer su merecido prestigio.

Me podría extender demasiado, si así lo estimara, en detallar aspectos de la vida que caracterizan a Mac-Iver como un hombre de bien, mas todo el transcurso de este trabajo está lleno de ellos y sería redundante volverlos a citar. Baste señalar que en don Enrique domina intensamente la bondad en su carácter, lo cual es una condición preciada que produce en los hombres de elevada y superior inteligencia, la benevolencia de espíritu, la elevación del criterio, la altura de miras y la abnegación del servicio para con los demás, condiciones todas que forman una gran cualidad: *el amor a lo bello*, que comprende el amor a lo bueno, a lo justo y verdadero.

Su fe que inspira su carácter de hombre bueno, constituye la más sólida base de la autoridad del hombre público, llámese estadista, abogado, orador o bombero. Descansó pues, la personalidad de don Enrique Mac-Iver Rodríguez sobre esta gran base para la autoridad y el prestigio del político, bombero, masón y orador.

Ante esto me permito reproducir las palabras de Jorge Huneeus al hablar de la bondad de don Enrique:

*"Por eso cuando habla, es creído.
Por eso, cuando discurre, convence.
Por eso, cuando él se conmueve, su emoción es contagiosa,
circula por la asamblea y lleva a todos los corazones la fe en el
hombre y en su doctrina."*⁶⁰

2) EL PENSADOR: Si examinamos toda la obra de don Enrique, tanto en su Partido como en el Cuerpo de Bomberos y analizándolo uno a uno sus discursos, descubriremos que el nervio más poderoso y desarrollado de su organismo intelectual fue el del pensamiento, ya que en Mac-Iver hubo una potencia mediática de un carácter verdaderamente notable. Esta extraordinaria energía mental para analizar, inducir y prever, es lo que presta a sus trabajos de hombre público y a sus discursos de parlamentario, abogado y bombero la solidez y unidad que los caracterizó.

Es cierto que sus facultades del pensador han prevalecido en algo sobre sus facultades de acción directa y material; que la voluntad y la energía de don Enrique como un hombre de acción no correspondieron siempre con la fuerza deslumbradora y constante del pensador, constituyéndose ésta en la principal crítica por parte de los autores que han dedicado páginas a honrar su memoria, ya que muchas veces consideró hasta denigrante seguir luchando en la arena práctica de una votación o del proyecto de una idea cualquiera, cuando ya en el debate se han producido sus principales elementos.

También es cierto que en la acción material de la vida su voluntad ha solido desfallecer y más aún, quebrantarse ante la voluntad o el capricho de los demás, como cuando se le imploró ser el Ministro de Hacienda de Jorge Montt. Es por esto que se le vio en más de una oportunidad trazar un camino y proponer una solución que eran, sin duda, las salvadoras, y cuando tales caminos y soluciones despertaban la envidia en su contra, don Enrique se cubrió siempre en una capa de sencillez en la cual se mezcla algo de modestia con algo de orgullo, para lamentablemente, retirarse de la lucha. No obstante esta crítica, Huneeus trata de justificarla en la obra previamente citada al

⁶⁰ Huneeus, Jorge: Ob. Cit.

señalar que el desequilibrio entre las facultades de acción y de meditación, es un fenómeno natural e inevitable en un pensador de la poderosa talla de Mac-Iver, señalando además que, por regla general, los grandes pensadores nunca han sido hombres de acción.⁶¹ Como si ellos pensarán las cosas y otros las ejecutan y defendieran.

Lo anterior no deja de ser de toda lógica, ya que el trabajo y la índole de las facultades meditativas exigen naturalmente por parte del pensador cierto reposo personal, cierta tranquilidad, abstracción, y hasta cierto punto, prescindencia o desdén por la opinión de los demás y por los hechos o intereses materiales que rodean a los seres humanos, a fin de no contaminar con opiniones externas sus propios razonamientos, conclusiones y posteriores soluciones.

No obstante esta crítica, ella no puede aminorar el reconocimiento de que las facultades de pensador de don Enrique constituye una facultad y talento extraordinario, el cual engendró en él un cierto lógico menosprecio por las facultades de hombre de acción en sus diversas y variadas actividades. De ahí es que en el Ejecutivo, don Enrique, que ha tenido una admirable vista del porvenir y que en más de una ocasión propuso soluciones de un hombre superior, no supo preocuparse ni luchar sin tregua hasta ver plasmadas materialmente sus ideas. Fue un político de doctrina, ya que le preocupó más la bandera que el éxito, planteó la solución pero no la concretó.

Fue en numerosas oportunidades en que Mac-Iver demostró su capacidad y espíritu visionario, adelantándose a lo que sucedería o vendría, ya sea dentro de su partido, en el Congreso o en los Bomberos en caso de qué pasaría si no se enmendaba un rumbo dado o si no se aprobaba lo que él proponía. Mac-Iver adivinaba el movimiento; presentía la sacudida; vislumbraba las claridades del alba, convirtiéndose en el paladín de la lucha que se abre a los golpes de martillo del Club de la Reforma. El estallido tenía todos los caracteres del drama: violento, apasionado, imponente y de una dureza que rebalsaba los límites de la conmoción pública, casi sin carriles

⁶¹ Huneus, Jorge: Ob. Cit.

constitucionales que lo ajusten a los procedimientos de la normalidad legalitaria. ¿De qué se trataba? De dar a las instituciones fundamentales del Estado una vestidura jurídica que corresponda a las nuevas necesidades del país y de la época. Se trataba de la libertad religiosa, de la independencia de los poderes, de la consagración del cementerio laico, de la constitución civil de la familia, del sometimiento de todos a las sujeciones de la justicia común, de ajustar el rol del Ejército a las condiciones que indica el régimen representativo de Gobierno, de la reorganización del electorado nacional y del cambio de rumbo y de bandera de nuestra política militante.

Muestra de este espíritu visionario fue cuando intentó proponer desde la cartera de Hacienda la reforma a la convertibilidad monetaria. Fue en esa como en otras circunstancias en que Mac-Iver habló, discurriendo hasta demostrar matemáticamente lo que sostenía, y luego, satisfecho de haber planteado su posición y convencido en el futuro, se retiraba a su casa sin preocuparse de que su solución sería la adoptada. Y así como sucedió en aquella ocasión, corrieron también la misma suerte sus proyectos relativos a la marina de cabotaje y la reforma a la desastrosa -por aquellos años- Ley de Comuna Autónoma. Mac-Iver avizoró claramente estos problemas, propuso ante ellos soluciones magistrales e incluso demostró lógica y brillantemente la conveniencia de dichas soluciones. Pero, ante las oposiciones y dificultades que provoca toda reforma seria y brusca a un sistema establecido por largo tiempo, se apartaba del problema diciendo: *"Tanto peor para vosotros, si no queréis aprobar mis proyectos..."*.

Dicha esa frase volvía tranquilamente a su hogar a seguir meditando, y no pasa demasiado tiempo sin que las dificultades del Gobierno, del Cuerpo de Bomberos, o del país presenten graves inconvenientes que no pueden ser solucionados sencillamente. Y es ahí cuando todos se acordaban -incluso sus opositores- de la figura sabia de don Enrique, para lo cual concurrían presurosamente a buscarlo a su despacho o a su hogar, ante lo cual el ilustre tribuno no recordó o no le importó nunca la posición política, filosófica o religiosa del que le pedía el consejo, si fue su enemigo o difamador de antaño, y con la nobleza, generosidad y llaneza de siempre planteaba su teoría que

era la solución. Apareció siempre Mac-Iver impresionantemente impuesto de todo sin averiguar nada. Los hechos, detalles que no conoce los presumía, los descubría o los adivinaba por pura intuición mental, con la fuerza deslumbradora de su afortunado pensamiento. Con esto impresionó siempre a todo el que lo escuchaba.

Don Enrique Mac-Iver vivió una vida pública larga e intensa, y en más de una oportunidad la infamia trató de rozar su aureola de immaculada corrección. La malsana tendencia de la política chilena destinada a herir reputaciones y socavar los prestigiosos cimientos del reconocimiento ciudadano construidos con convicción y esfuerzo también llegó hasta él. Nunca para defenderse atacó a nadie.

No obstante más de algún autor criticó a don Enrique por no defenderse más duramente y atacar a los calumniosos, demostrándoles sus faltas. Don Sergio Jiménez señala no poder condenar su silencio, y más aún, aplaude y comprende su actitud casi paternal ante los virulentos ataques de que algunas veces fue víctima, porque imitándolo tuvo igual proceder en su vida. Ya en los últimos años de su vida, nos recuerda un discípulo citado por el mismo señor Jiménez, dijo don Enrique:

*"¡Penosa condicion de la vida pública! El hombre de Estado necesita, como primeras e indispensables virtudes, el desden por la ingratitud i la benevolencia por la injusticia. Un espíritu superior sabe ademas sobreponerse a la injuria, a la maledicencia, al veneno que se arroja a la cara i tambien al que se sirve en copa de oro.."*⁶²

Como un hombre de una profunda disciplina intelectual, -la cual fue entrenada desde su niñez a partir de una extensa ilustración general-, fue dueño de una memoria poderosa, la cual siempre le permitió disponer de un enorme archivo de conocimientos, hechos, datos y fechas, no sólo de derecho, sino que acerca de las más variadas materias. Resulta que sin esfuerzo

⁶² Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Citado por Jiménez Moraga, Sergio: Ob. Cit.

alguno, con una espontaneidad poco vista, sea en la consulta privada de su estudio, en su oficina de Director o Superintendente bomberil, en las tribunas del Parlamento, en fin, en todas partes en que intervenía surgió siempre su exposición razonadora, la cual siempre estuvo nutrida de hechos, apretada de lógica y brillante de nitidez.

Mac-Iver se dirigió especialmente al entendimiento para convencer; y convencido, propagaba su doctrina. El método, la claridad de las ideas y la lógica fueron siempre elementos indispensables en toda intervención.

A estas dos características señaladas por el señor Huneeus séame permitido agregar las siguientes:

3) EL CARÁCTER SERENO: Mac-Iver dijo que toda su vida fue "*corto de genio*" y que esto lo había molestado mucho por todo el esfuerzo que tenía que hacer en contra para poder vencerse. Ejemplo de esto fue lo que le sucedió en una oportunidad en que tuvo que acudir a la ciudad de Tacna por asuntos profesionales. Allá era Intendente un habilísimo ciudadano de cuyo nombre no existen registros, el cual desarrollaba con energía el programa que él consideraba patriótico. Por aquellos días se le ofreció un gran banquete en su honor a fin de celebrar su obra al mando de la Intendencia al cual concurrió don Enrique, no obstante considerar obra como equivocada. Luego de entusiastas discursos, se le solicitó a Mac-Iver que concluyera tal manifestación, petición a la que se negó, pero fue tal la exigencia de los asistentes, los que de pie le insistieron, aclamándolo, que hiciera uso de la palabra. Y así lo hizo comenzando por poner de relieve las condiciones personales, el talento y el espíritu público del Intendente, su viejo amigo, siendo aplaudido por la concurrencia; pero a continuación hizo valer su crítica al objeto de dicho banquete, destrozando con razones inmovibles la actuación de dicha autoridad. Al concluir su intervención se oyeron un par de silbidos aislados, retirándose tan sereno como había arribado, demostrando que sabía dominarse.

Pero no obstante esta serenidad que era característico en él, ello no excluyó en ciertas oportunidades fuertes y enérgicas reacciones. Una de ellas se produjo en 1906, cuando siendo Senador, se discutía en la Cámara Alta la situación económica y las causas de ella. En una de dichas sesiones uno de sus miembros culpó de la crisis en esta materia a los revolucionarios de 1891. Don Enrique, directamente aludido por la crítica respondió:

"Me veo en el caso de poner de una vez por todas atajo i atajo serio a estos conceptos del Honorable Senador, que son injustos i perturbadores de la tranquilidad del Senado.

Su señoría no tiene derecho de hablar en la forma en que lo hace respecto de la Revolucion de 1891, porque Su Señoría no tuvo ni alma para sostenerla ni alma para combatirla. Son, Señor, los que han sufrido de uno i de otro lado, i nada mas que ellos, los que tienen la libertad i el derecho para espresarse en la forma en que se ha espresado el honorable senador.

I lo mismo digo respecto a los ataques velados i personales contra estadistas de una i otra epoca de nuestro pais.

"Debo decir que sólo quien tiene alma suficiente para afrontar las responsabilidades del Gobierno, ése no mas tiene derecho para hacer efectivas esas responsabilidades. Los que nunca toman esos puestos de responsabilidad, esos no tienen tales derechos."⁶³

Y acto seguido, después de ese violentísimo temporal, viene la más sosegada calma:

"Esto tiene cierto carácter personal, lo reconozco, i por lo mismo no quiero seguir considerando este aspecto de la cuestion..."⁶⁴

En otra oportunidad, se le obligó a don Enrique hablar ante un gran meeting celebrado en la Alameda Bernardo O'Higgins en Santiago. Alguien,

⁶³ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: En sesión del Senado." *Boletín del Senado*". Santiago. 1906.

⁶⁴ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

con una voz estentórea, bronca, seca y destemplada le lanzó una injuria. Ante esto, don Enrique, como picado por una víbora, se volvió hacia atrás y exclamó:

"¿Quién es el cobarde que me ha herido por la espalda?"⁶⁵

Ante tal exclamación la voz se apagó y no perturbó más aquel meeting desapareciendo entre la multitud, esforzándose por no ser descubierto.

Tuvo una gran firmeza de carácter, ya que nunca le preocupó ni consideró la opinión de los demás. Agradar o desagradar nunca le importó ni lo tomó en cuenta, en el sentido que dio siempre su opinión con entera autonomía. No le interesó y miraba con indiferencia el resultado de su esfuerzo, ya que le bastaba hacerlo y dejar plantada la semilla para que germinara sola. No obstante ello, oía las ideas nuevas, por aventuradas que fueran, y no lo encontraba desprevenido para combatir las: las doctrinas novísimas, filosóficas o políticas le producían lo que pudiera llamarse alegría intelectual. Estaba preparado en todo momento para analizarlas y señalar dónde se encontraba el sofisma.

4) EL PATRIOTA: Don Enrique Mac-Iver fue un patriota, y tenía alma de tal. Su amor por la tierra que lo vio nacer, sin estridencias de ningún tipo, lo ubicó siempre por encima de las combinaciones políticas y de los intereses subalternos, para encarnar sólo el gran interés de Chile.

El servicio público, al que dedicó toda su existencia, fue el instrumento para desarrollarlo, ya que sirvió a ella sin ambicionar honores ni buscar popularidad, cortejando muchas veces la impopularidad en vez de adaptarse servilmente a las posiciones de la mayoría. Alcanzó la más alta cima de la

⁶⁵ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Citado por Alessandri Palma, Arturo: En discurso pronunciado en la Academia Chilena de la Lengua con motivo del centenario del natalicio de don Enrique Mac-Iver. Santiago.

vida política y parlamentaria del país y, no obstante, renunció a todos los honores y al poder. Esta alma sólo se contentaba con enseñar, exponer y aconsejar con sus doctrinas de manera sincera y teniendo presente el más alto valor sobre los problemas de interés público, a los que siempre fue requerida su ayuda. Jamás quiso destacarse, nunca pensó en sobrepasar a nadie y siempre mantuvo alejado de su mente todo propósito de lucro o de ambición.

Como ejemplo de su espíritu patriótico tenemos la actitud que adoptó durante la Convención llevada a cabo en 1915 por los partidos políticos de avanzada, convocada con el objeto de elegir a la persona que debía suceder a don Ramón Barros Luco en el cargo de Presidente de la República, que el mismo Mac-Iver presidía desde la testera. Durante el desarrollo de la citada reunión hubo un instante en que se produjo en la asamblea un verdadero vértigo de entusiasmo y se acumularon los sufragios en un número suficiente para proclamar como candidato a la Presidencia de la República a don Enrique Mac-Iver. Cuando don Enrique advirtió el resultado que arrojaría el escrutinio y que su nombre sería favorecido, no quiso proclamarlo, se opuso terminantemente y levantó la sesión. Ante tal situación, sus correligionarios lo requirieron para exigirle que cumpliera el veredicto de la asamblea y el eminente tribuno sostuvo enérgicamente que no podía dar curso a un acuerdo que elegiría a un candidato, y que no daría un Presidente al país y a los partidos allí congregados. Mac-Iver creyó leal y honradamente que por aquellos años el medio general del país tenía que resistirlo, porque consideraría excesivamente avanzado a un radical en la primera magistratura y estimó que se perdería dicha elección por esa causa. No permitió por lo tanto, sacrificar el éxito a lo que para él era una satisfacción personal y un gran honor.

Ante este suceso, no me que cabe más que adherirme a la opinión del ex Presidente de la República don Arturo Alessandri Palma, el cual señalaba que don Enrique incurrió en un profundo error, ya que seguramente hubiera ganado por una amplia mayoría frente a la postulación de don Juan Luis Sanfuentes, el cual finalmente ejerció el mando supremo de la nación entre los años 1915 y 1920, y así haber tenido junto a don Pedro Montt, el segundo

primer mandatario que vistió la cotona del bombero voluntario⁶⁶. Esto debido a que la moderación de sus doctrinas y la tolerancia de su espíritu no lo hacían temible para nadie. La noche permitió llevar a todos los ánimos el convencimiento, o mejor dicho sirvió para dejar sin efecto la referida elección, respetando así la decisión del humilde hombre público objeto de este trabajo.

Consecuente con esa alma de patriota, don Enrique fue amante del pasado glorioso de Chile, aquel que fue modelo de orden durante Portales. Amó la solidez de las viejas instituciones que le dieron el triunfo en la guerra y en la paz; amó a aquellas instituciones que de una colonia militar de rudos analfabetos hicieron una República rica y modelo para toda la región de Sudamérica, la que por entonces y hasta hoy, nos estudia e imita –o por lo menos lo intenta- siendo considerado Chile una excepción latinoamericana por el Viejo Mundo. Tal fue el pasado que don Enrique añoraba, el cual se ve hoy en día en parte cumplido al ser considerado Chile por todo el orbe como un modelo de estabilidad política y económica.

El patriotismo del ilustre tribuno fue desmedido, hasta el punto de llegar a soportar intensas amarguras. El mismo don Enrique nos recuerda un hecho que así lo demuestra: En el momento que siendo Ministro de Hacienda del Presidente Jorge Montt presentó su proyecto de conversión monetaria se convenció de que dicho proyecto no pasaría de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados sólo por el hecho de que el autor era de filiación radical. Ante tal situación trabajó en otro proyecto, presentándolo como propio un diputado que no podía encontrar la oposición que tenía don Enrique. El proyecto era y tenía que ser inferior al anterior, pero sin embargo cedió ante la resistencia conservadora transformándose en ley de la República.

5) EL IDEOLOGO: Otra de las cualidades de don Enrique fue su gran e inmenso valor para defender sus ideas y doctrinas, unida a la fuerza vigorosa de su palabra para convencer y así imponer sus opiniones y creencias; tenía

⁶⁶ El Presidente don Pedro Montt fue voluntario de la Sexta Compañía de Bomberos de Santiago, a la que siguió perteneciendo durante el ejercicio de la primera magistratura.

un talento superior y una recia voluntad, que le permitía imponer sus ideas sólo por la elocuencia y profundidad de su oración, la cual estuvo siempre inspirada por sus profundas convicciones intelectuales y morales. Reflejo de esta afirmación fue su notable participación en la Convención del Partido Radical del año 1906. Esta intervención refleja de una manera fiel y exacta lo que era la personalidad y la fuerza incontenible de la elocuencia de don Enrique Mac-Iver Rodríguez. Como lo veremos, en dicha Convención triunfó su doctrina frente a don Valentín Letelier no obstante tener razón éste; pero la fuerza de su elocuencia y oratoria, la cual obraba sobre el corazón y los sentimientos de la multitud que lo escuchaba fue mucho más fuerte que la argumentación sólida y granítica del sabio escritor y profesor señor Letelier. Mac-Iver siempre tuvo la razón frente a la multitud.

La honestidad y rectitud de su conducta estuvo siempre en armonía con los ideales por él sustentados, jamás vacilante, sin que nada le moviera a contradecirlos, ni la opinión de la autoridad ni las propias conveniencias. Fue consecuente con sus principios hasta el punto de que en todo el transcurso de su trayectoria política no se le conoce ni una sola desviación, sin que se le indujera a cambiar el hecho de que sus doctrinas parecían ya muy anticuadas y tenían un noble y sincero anacronismo.

Don Enrique Mac-Iver hizo de la misión del estadista una misión con responsabilidades precisas ante el país en que se lucha, y también ante la historia, a cuyos estrados hay que comparecer en el supremo día en que se inicia para el que ha tenido esa misión el juicio de la posteridad.

6) EL PRIMER PENSADOR POLITICO: En este punto estimo apropiado citar a Jorge Huneeus, quien en el Prólogo de la obra de Alberto Prado Martínez lo define como *Nuestro primer pensador político y nuestro primer orador parlamentario*⁶⁷.

⁶⁷ Huneeus, Jorge: Ob. Cit.

Por su parte don Humberto Álvarez define la personalidad de don Enrique en los siguientes términos:

*"El primer político, el más brillante abogado, el modelo de los hombres de hogar y, por sobretodo, como la obra maestra de su vida entera, un magnífico orador, un verdadero artífice de la palabra."*⁶⁸

Don Arturo Alessandri Palma, señaló que durante su trayectoria parlamentaria don Enrique, no fue un hombre de iniciativas, ya que durante dicha época no aparecen muchos proyectos de ley que sugestionados por él se convirtieran en leyes; pero en cambio era un gran pensador, un maestro que inflamaba el alma con el fuego arrebatador de su palabra⁶⁹, ya que siempre fijó con vigor y nitidez la doctrina, daba rumbos, iluminaba el camino, hacía desaparecer la oscuridad, y las mentes dirigidas así por el vigor de su inmenso talento, alcanzaban la solución.⁷⁰

En el año 1933, el Director de la Sexta Compañía de Bomberos de Santiago, don Héctor Arancibia Lazo, señaló en una romería a la tumba de don Enrique que Mac-Iver, que éste fue un hombre de partido fiel a sus doctrinas, ya que nunca subordinó las conveniencias del país a los intereses de las colectividades políticas. Dijo una vez citando al propio don Enrique:

*"Los programas, no son papeles y trapos arrojados al viento, sino compromisos solemnes dictados por las convicciones y puestos bajo la salvaguardia del honor..."*⁷¹

⁶⁸ Álvarez González, Humberto: Ob. Cit.

⁶⁹ Por decirlo en términos bomberiles.

⁷⁰ Alessandri Palma, Arturo: Ob.Cit.

⁷¹ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Citado por Arancibia Lazo, Guillermo: Discurso pronunciado en la Romería a la Tumba de don Enrique Mac-Iver. Santiago.20 de Agosto de 1933.

7) EL SENSIBLE: Don Enrique estuvo dotado también de una fina sensibilidad, la cual se vio reflejada en la serie de cartas que escribió a su familia durante su vida y que han sido previamente transcritas en este trabajo. Prueba de lo anterior es que el señor Ventura Blanco Viel, citado por don Humberto Álvarez señala un hecho que así lo demuestra: Con motivo de la trágica muerte de la cónyuge de aquel, don Enrique le escribió una carta que, según referencias, es modelo de este género epistolar, ya que en dicha misiva vació la gran gama de sus sentimientos. Por este motivo el señor Blanco Viel la calificó de *"tan hermosa, tan sentimental, tan sincera, que creo es lo mejor que he leído en mi vida."*, y al recordarla, sus ojos se llenaban de lágrimas.

No obstante esta fina sensibilidad, don Enrique siempre aparentó descuidarla, pues públicamente la repudiaba. Por eso, en ocasión grave para él expresó:

"No condeno estos sentimientos; no podría afirmar siquiera que también en mí no se encontrare; pero digo a los que me abrigan, me digo a mí mismo, que los sentimientos no son los mejores, ni aun los buenos consejeros en política; i que jeneralmente no proceden con acierto los hombres i los partidos que por ellos se dejan conducir..."⁷²

Se le pueden reprochar a Mac-Iver que fue más orador que estadista, más censor que constructor; pero no se puede negar que fuera un carácter firme y decidido y que los desmoralizados temblaran en secreto dentro y fuera del Parlamento y del cuartel segundino, ante la vieja y gran gloria republicana.

8) EL TOLERANTE: Señala don Gonzalo Vial Correa, en su *"Historia de Chile"*, que Mac-Iver fue un fiel exponente de esta cualidad que tienen los que abrazan el ideal radical; un tolerante por formación e íntima convicción. Escuchaba, respetaba y entendía al adversario, pero sin vasallaje o frívola

⁷² Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Citado por Álvarez González, Humberto: Ob. Cit.

condescendencia, porque tal actitud era contraria a la fuerza de su carácter y de sus convicciones. Prueba de ello se reflejaba en su figura, la cual era menuda, atildada, vagamente eclesiástica y en su expresión suave y triste, sin esa dureza, esa acometividad o, por lo menos, esa solemnidad que es común asociar con el jefe político. "Impresionó mi mente de muchacho" –escribía un testigo- la mirada melancólica del señor Mac-Iver, que velaba sus lentes de oro.⁷³

1.3.2- ¿Fue don Enrique Mac Iver un estadista?

Al respecto, don Belisario García, en la oración fúnebre en memoria de Mac-Iver, llamada "*La caída del Maestro*" plantea esta inquietud. Se sostiene por algunos autores que don Enrique no fue un hombre de Estado en el significado que esta denominación genérica tiene en el vocabulario corriente. Los que sostienen esta tesis –entre los cuales hay escritores de todos los partidos y tendencias- creen que sólo es hombre de Estado aquel que habiendo pasado por el Gobierno de una nación, ha dejado impresas sus huellas en decretos ministeriales o en leyes de trascendencia administrativa evidente.

A juicio del mismo señor García, en este modo de definir el vocablo hay un error de carácter fundamental, que es fácil poner en transparencia. Sostiene que existen y han existido en la historia dos categorías de Hombres de Estado: A la una pertenecen los que han realizado su labor constructora desde el poder, a la otra los que han planeado desde abajo, por circunstancias relacionadas con la posición que han ocupado en la vida pública de su país. Pues bien, Mac-Iver según su modo de ver pertenece a la segunda de esta clasificación. ¿Ha hecho una obra constructiva en la política chilena? Sin duda alguna. Desde 1870 hasta el momento en que cae, su obra consistió en dar ideas fundamentales que sirvieron para medir con rumbos definidos a la legislación, a la hacienda pública y a la Administración del Estado. Se advierte en los juicios que emite, en los principios que formula, en las

⁷³ Vial Correa, Gonzalo: "*Historia de Chile 1930-1973*". Editorial Antártica. Santiago. 1987.

observaciones que hace, que la estructura de su trabajo descansa en un conocimiento exacto de las cosas, pertenezcan éstas a la historia de nuestro desenvolvimiento nacional o a la actividad del desenvolvimiento europeo. Destruye lo que es nocivo, lo que está demás, lo que estorba el desarrollo regular de las instituciones. Obra de él es la importancia que han tenido en Chile desde treinta años atrás los debates en nuestras asambleas deliberativas. Efectos de su propaganda infatigable son el concepto que antes de ahora hemos tenido de lo que es y de lo que debe ser el ejercicio del sistema parlamentario de Gobierno y la noción de lo que es y de lo que debe ser la libertad religiosa, el derecho de libertad política y el de libertad de pensamiento, cada una de las cuales es una piedra del movimiento levantado por la sabiduría de todos, a espaldas de nuestros resabios ancestrales. ¿Es necesario que exista un decreto ministerial que lleve la firma de Mac-Iver para transparentar a la luz del mediodía la grandeza de su labor constructora? NO, indudablemente lo que le pasa a Mac-Iver le pasa a Alberdi entre los argentinos y nadie –estoy seguro– se atreverá a negar en Buenos Aires las superiores condiciones de estadista que los escritos del pensador argentino revelan a los ojos del observador. Construye todo aquel que lleve a cabo tareas gubernativas de carácter fundamental en la organización de un país. Constructores fueron, entre nosotros los constituyentes del 33 y todos aquellos estadistas que han dado una pauta definitiva a la legislación y al gobierno del Estado en esa misma época como Montt, Portales, Varas, Federico Errázuriz Zañartu o Domingo Santa María cuya situación especial en la gestión de los negocios públicos los habilita para llevar a cabo esfuerzos que determinan lo que es un estadista en función de gobernante; pero no me cabe la menor duda de que son también hombres de Estado en la verdadera aceptación del vocablo don José Victorino Lastarria, Manuel Antonio Matta y José Francisco Vergara. Este caso es precisamente el caso de Mac-Iver. Su vida fue una vida de lucha constante contra la rutina, las exacciones de poder contra el desorden constitucional, contra las malas prácticas de los partidos. No corre tras la quietud placentera que brindan las alturas a los privilegiados de la fortuna o de la suerte: corre tras la realización gradual y ordenada de programas que hagan menos asfixiante la atmósfera en la que se desenvuelve la gestión del poder. Eso le bastaba, las reformas

que se introdujeron durante su actuación pública en las instituciones llevan el reflejo de su acción parlamentaria y la imagen de su acción doctrinal. Ante esta discusión se plantea García: ¿Cómo se dice entonces que no es hombre de Estado? ¿No tiene las energías de Cavour, o los arranques de Richelieu, o la fuerza de mando de Del Castillo para hacer frente a la lucha de egoísmos que se desarrolla alrededor de cada uno de los problemas que plantea? Posiblemente, pero los que estudian este aspecto de la fisonomía de Mac-Iver olvidan en primer lugar el carácter del escenario en que se desarrollan las actividades del tribuno, y en segundo, la situación que éste ocupa, como jefe de un partido de oposición en las actividades de la política militante. Lo primero explica, a mi juicio, esa falta de inflexibilidad en los actos del estadista que creen ver los escritores a que hago referencia. Lo segundo explica el sentido del papel que le cabe desempeñar en el desenvolvimiento nacional.⁷⁴

El color de suprema melancolía que se advierte en los discursos de Mac-Iver no es efecto de un pensamiento innato que ennegrezca su fantasía atormentada por dolores no definidos: es reflejo del cuadro de miseria, de pequeñez colonial y de exclusivismo aldeano que presenta, desde veinticinco años atrás la política del país. En presencia de modo de destrucción que amenaza, equipada por enanos que tienen sueños de gigantes ¿Qué otro papel le cabe al hombre de Estado que no sea el de alzar el látigo con energía para cruzar el patio de los que se imaginan que la aplicación práctica de los papeles consiste en hacernos creer que la política es el botín de los malvados?

1.3.3.- ¿Fue retraído don Enrique Mac-Iver?

Otra de las inquietudes que se plantea don Belisario García en el discurso ya citado, es que se ha llegado a decir que Mac-Iver -por efecto de su superioridad- fue un jefe de partido que hizo del retraimiento del yo un pedestal para su gloria de orador, y que cuanto mayor era el silencio que ese

⁷⁴ García Belisario: *"La Caída del Maestro"*. Oración fúnebre en memoria de Enrique Mac-Iver pronunciado el 10 de Septiembre de 1922. Sociedad Imprenta y Litografía "Concepción". Concepción. 1926.

retramiento produce alrededor del sitio que sirve de templo a la fama de que goza, mayor era el agrado -mezcla de ensimismamiento y de orgullo- con que cae en la propia contemplación fetiquista de la obra que de aquellos se deriva. Es esta una de esas tantas leyendas que corren como coladeros alrededor de los grandes hombres, y que en el caso de Mac-Iver es sencillamente antojadiza, producto de circunstancias ajenas al sentido de su filosofía y de su arte. El aparente retramiento que vimos en la vida del tribuno es efecto de la misma grandeza del pedestal que la opinión pública del país sin distinción de latitudes levantó en homenaje de las virtudes que distinguen al estadista y a los méritos que realzaron al hombre de acción. García señala no recordar haberlo visto alejarse calculadamente jamás de la juventud ni de nadie: su consejo y su bondad estuvieron a toda hora abiertos, tanto al compañero de Vivac como al neófito, sin regateo, sin solemnidades rituales y sin aquellos compases estudiados de solitario engreído de los resplandores de la gloria, parecido a los que hacían de Víctor Hugo un dios majestuoso e imponente en el mismo oráculo que servía de tramo a su inmortalidad literaria. Mac-Iver por lo demás no tuvo razón alguna para ser egoísta; él sabía que tuvo un sitio de brillante figuración en el corazón de sus conciudadanos, y esto, como es natural, hizo de su sonrisa el constante botín de almas de su pensamiento. Nada hubo en él, en cuanto a condiciones de carácter, que lo acerquen a Rousseau, a Leopardio o a Lastarria. Los años se deslizaron a lo largo de la historia de su vida, así como se deslizan en deliciosa fraternidad de espumas las olas de un mar sin tempestades. Su acento solía en ciertas ocasiones tener el acento de los grandes profetas de Israel; su voz se alteraba, su gesto adquiría el aspecto sombrío de un gesto salido en forma de verbo de una página del Apocalipsis, su elocuencia tomaba el aliento épico de las cóleras de Mirabeau. Hay entonces en el tribuno, que fustiga en el estadista que condena, en el combatiente que muestra al sol sus armaduras de guerra, extrañas fulguraciones de astro que las multitudes toman en silencio como estallidos de un pasado que se va y como el canto del cisne de una esperanza que muere.

Cae como Matta, al pie de su programa: ese imponente programa de libertades -basamentado en todos los derechos humanos- por el cual Cicerón

entrega a la garganta a los esbismos de Aurelio, Vergniand ofrece su último suspiro al tajo de la guillotina y los liberales ingleses mandan, sin inmutarse al cadalso a Carlos V.⁷⁵

1.4.- LA ORATORIA COMO RASGO CARACTERÍSTICO DE SU PERSONALIDAD.

Así como no podemos concebir a Sócrates sin escuela; a Platón sin lecciones; a Aristóteles sin discípulos; a Demóstenes sin tribuna; ni a Cicerón sin pasiones del Hombre de Estado, en Mac-Iver se realiza el mismo destino, ya que no se le puede concebir sin su oratoria y sin sus discursos. Don Enrique siente desde el primer momento, por las luchas de la vida pública, un atractivo, con fuerza y encantos irresistibles. El horizonte, la cruenta labor del estadista, las asperezas del combate, la solemnidad de los principios cuya discusión caldea la atmósfera dentro de la cual se desenvuelven su acción impulsiva los partidos, la generación y defensa de un programa, la concepción y defensa de un sistema, son materiales que sirvieron a Mac-Iver para crear el más imponente cuadro de investigación inductiva que hasta hoy se haya trazado entre los chilenos -y me atrevo a decir, entre los latinoamericanos- bajo la sugestión de la palabra.

Antes de continuar considero imperioso señalar una pequeña advertencia para el lector de este trabajo: La oratoria, por ser el talento más característico del ilustre tribuno, se encuentra reflejada a lo largo de toda esta memoria de grado, ya que cada discurso, cada intervención o nota que escribía don Enrique es reflejo de aquello. Para esto sólo basta leer detenidamente los fragmentos que rescatan la voz del eminente "*esmeraldino*".

Debemos tener presente además, que su génesis como orador, estadista y conductor de opinión se produjo en una hora histórica en nuestro país, en

⁷⁵ García, Belisario: Ob. Cit.

que el desenvolvimiento de las ideas presentaba en Chile el aspecto de una tarde de invierno, envuelta en llamaradas que anuncian el estallido de un volcán, el cual será la Revolución de 1891. Habían crujimientos de sistema que anunciaban por todas partes la muerte de la vieja filosofía extraída de la bruma colonial: es el tajo que hacían en el alma criolla el acento de Matta y las lecciones de derecho público de Lastarria, que cristalizaron la fe del liberalismo en uno de esos empujes irresistibles de voluntad colectiva que prepararon en el silencio de las cabezas que pensaron los grandes trastornos de la historia. Además debemos considerar que Mac-Iver tuvo la suerte de vivir en una época particularmente radiante de mentalidades superiores en nuestra patria, en la cual nadie negaba el talento ajeno y todos reconocían la superioridad mental del ilustre tribuno, lo cual ayudó mucho también a su prestigio y desenvolvimiento dentro del servicio público en Chile.

Para comenzar a hablar acerca de su más trascendental talento, creo oportuno citar cuál era la opinión que tenía de sí mismo el propio Mac-Iver respecto de su oratoria. Al preguntársele en la citada entrevista a "*Pacífico Magazine*" acerca de cómo adquirió su cultura oratoria, de si fue un talento natural o disciplina rigurosa y cuáles fueron los oradores a quien admiraba, él mismo nos confiesa:

"Yo no he hablado porque sí, como el pájaro vuela. Nunca he estudiado literariamente, ni métodos o modos oratorios. He admirado mucho siempre a los oradores franceses: la precisión i la admirable claridad con que esponen el argumento. El inglés es más difuso; en cambio, en el fondo de las ideas, los ingleses son admirables, aun en sus oradores que no son los principales. Los ingleses hacen una distincion entre los que llaman orador i debater...Con temperamento oratorio entre nosotros he conocido muchos, hablo de los oradores parlamentarios naturalmente: Santa Maria, don Manuel Antonio Matta, don Antonio Varas, han tenido grandes cualidades oratorias. Pero, a mí el que me ha agradado generalmente más por su forma, ha sido Lastarria; por su fondo, no; no sabía argumentar, no sabía esponer don Victorino. Como tribuno, el primero de todos ha sido Isidoro Errázuriz, i aún como orador parlamentario era grande; pero antes que nada era orador popular. Altamirano hablaba bien; Máximo Lira, habla admirablemente: me encanta oirlo. De los otros lados, literariamente, el primero de todos, aunque con su

refinamiento excesivo, era Ambrosio Montt, i por su refinamiento, su intencion i aticismo Julio Zegers; don Domingo Santa Maria era un hombre que impresionaba: su figura, su manera de decir. Recuerdo que le oí un discurso en defensa de la Corte Suprema que me hizo mucha impresion; no lo he olvidado nunca.

Generalmente en el orador parlamentario lo que hace mayor efecto no es la forma, es el razonamiento; pero si a eso usted le agrega un sentimiento de lo que está diciendo; algo que se comunice a los que lo oyen, entonces el efecto es extremado. En nuestras cámaras corrientemente se habla mui bien. Luis Aldunate era un excelente orador; Domingo Arteaga razonaba admirablemente; Zorobabel Rodríguez tenia una diction mui difícil, pero razonaba mui bien. Quien recuerdo que hablaba con mucho sentimiento era Abraham Köenig."⁷⁶

En dicha entrevista, don Enrique hace especial mención de dos de aquellos hombres que fueron su inspiración en el arte de hablar bien y bellamente: Don José Victorino Lastarria y don Isidoro Errázuriz. Del primero nos relata:

"Don Victorino ha sido tal vez uno de los oradores que más impresion me ha causado. Desgraciadamente, en sus últimos años, habia tomado la mala costumbre de llevar su discurso escrito i lo disimulaba en los pliegues de su capa, lo cual le hacia perder mucho en espontaneidad i en fluidez. Porque Lastarria hablaba como escribia, con la misma perfeccion i análoga elegancia."⁷⁷

Y respecto de don Isidoro Errázuriz, con el cual tuvo una íntima amistad, opinaba:

"El de Isidoro Errázuriz fue tal vez uno de los cerebros mas poderosos que hemos tenido en Chile. Contaba con una educacion política mui estensa, tenia conocimientos mui

⁷⁶ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

⁷⁷ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

generales i facultades combativas de primer orden: con una frase mataba a un hombre.

*Isidoro desarrolló su oratoria parlamentaria un poco tarde, pero desde su primera juventud fueron admiradas sus cualidades tribunicias; él no hablaba, pintaba. Tenia el talento de los contrastes i un talento enorme para hacer frases que en otros hubieran resultado una enormidad...Ante el pueblo, en el meeting, Isidoro constituia un poder muy grande, sabia ir derecho al corazon. La frase no la hablaba, la esculpia, quedando estampada como en marfil. Isidoro vale mucho mas que la reputacion moral que se le ha creado: era voluble, inconstante, pero un gran cerebro i un gran espíritu."*⁷⁸

En cuanto al origen del talento tribunicio de Mac-Iver puedo afirmar que, así como tantas otras características de su persona, el talento oratorio tiene mucha relación con su raza, ya que según Huneeus carácter, raza, escuela, educación, dialéctica, entendimiento, figura y hasta apellido; todo es británico en don Enrique y cortado por el patrón de las más altas cualidades inglesas. Todo es en él lógica, raciocinio y examen, y al revés de los oradores de raza española, los cuales diluyen las ideas en formas ampulosas y excesivas, disfrazando a menudo una verdadera carencia de pensamiento, Mac-Iver descarna la idea y la exhibe con tan sobria vestimenta, que la idea se nos hunde en el cerebro con profundas raíces. Después del trabajo mental constante que se experimenta siguiendo el raciocinio de don Enrique, la mariposa de la imaginación sacude sus alas y busca también algunas flores retóricas en el orador. Pero Mac-Iver fue terco con la imaginación y sus hábitos parlamentarios, los cuales estuvieron tiranizados por su temperamento británico, pasaron desdeñosamente al lado de las formas pintorescas de la pasión, sin detenerse a usar de ellas sino de tarde en tarde, que en algún momento fugaz y extraordinario que en la gravedad excepcional del debate, el ardor de la atmósfera parlamentaria o la inexcusable falta política o administrativa que combate, le arrancan, a pesar de su escuela, un grito airado de indignación o una frase azotadora de castigo.

⁷⁸ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

Entonces Mac-Iver es admirable, ya que el pensador, el jurisconsulto, el abogado y el bombero desaparecen por un instante delante del tribuno, y la asamblea se conmueve, se electriza ante la emoción contagiosa del hombre bueno que combate el mal. Entonces el órgano vocal del orador, extenso, melódico y plateado, sube a un diapason más hermoso todavía y produce en todos cuanto le escuchan una seducción que seguramente no preocupaba a don Enrique, puesto que tan rara vez remonta el vuelo a esas alturas. Pero Mac-Iver fue sobrio con la pasión y estuvo siempre muy habituado a dominarla con la rienda de gala de su entendimiento frío y razonador.⁷⁹

Don Fidel Muñoz, por su parte, en la editorial del diario *"El Mercurio"* de 22 de Agosto de 1922 señala que el carácter de la oratoria de Mac-Iver fue genuinamente británico, ya que siempre habló una lengua siempre correcta y elegante; jamás empleó el período castellano clásico, ampuloso y rotundo; nunca cayó en imágenes coloreadas y brillantes, sino siempre en símiles precisos, realistas, de una fuerte expresión y con un poder demostrativo irresistible. Era sobretodo un argumentador formidable, un dialéctico, un hombre que sabía discutir sin perder jamás ni la serenidad de su propio espíritu, ni la visión del contrario, ni la fuerza de su argumento, ni la importancia del que debía combatir, Agreguemos a estas condiciones su profundo sentido de la verdad y la justicia, y comprenderemos porqué fue un orador parlamentario escuchado hasta el último día de su vida con interés, con respeto, como un varón justo y perito en el arte de hablar.⁸⁰

Don Belisario García, menciona que estudiando a don Enrique como orador, él reúne en sí -sin duda alguna- todas las condiciones de que nos habla Craso -personaje que cicerón nos describe en los *"Diálogos sobre el orador"*-, refiriéndose al concepto que él tiene acerca de lo que debe ser un tribuno ideal. No cree García que exista en esta afirmación exageración alguna de escuela o de discípulo. La melodía de la voz, la nobleza impecable de las maneras, de armonía mística de la frase, la perfección gramatical del período, la austeridad del gesto, la limpieza de la dicción, la sabiduría del

⁷⁹ Huneus, Jorge: Ob. Cit.

⁸⁰ Muñoz Rodríguez, Fidel: En Editorial del Diario *"El Mercurio"*. Santiago. 20 de Agosto de 1922.

concepto, la serenidad de la palabra rodeada en toda ocasión del encanto que nace de una pronunciación esmerada, hacen de Mac-Iver indudablemente, el primer y más poderoso de los oradores que hasta hoy ha conocido el Nuevo Mundo.⁸¹

La oratoria no consiste solamente en tener facilidades de expresión, en tener soltura de lengua o en tener una gracia equívoca para dar a la voz, a la mímica o a la declamación un acento teatral que logre despertar la curiosidad del oyente a fase de convulsiones epilépticas; consiste además en modelar la frase, según el sentido que de el orador a la naturaleza de la causa que defiende, en hacer de la pasión –rectamente inspirada- un instrumento de la probidad, sin sombras que debe resplandecer en el discurso, en la amplitud de conocimiento siempre la más vasta posible, que deba constituir la armazón de la concepción tribunicia. El calor, el dolor, la fuerza argumentativa, el arranque social son derivaciones espontáneas de esos factores constitutivos de la elocuencia, y que hacen del autor de ella la mayor fuerza moral que se conoce en la historia del desenvolvimiento universal. Mac-Iver fue, es y seguirá siendo a mi juicio, el modelo del orador social en América, porque supo cambiar sin saber con la blancura de nieve de su alma y porque supo cambiar el arte de la palabra con la nobleza de sus pasiones de tribuno.⁸²

La elocuencia como arte constituye una disciplina extremadamente compleja y difícil de dominar, ya que su desarrollo supone, además de talentos innatos, una serie interminable de estudios, esfuerzos y ejercicios que ocupan gran parte de la vida de un hombre. Ante esto don Gregorio Schepeler se cuestiona: ¿Qué había, en Mac-Iver, de todo esto? Lo había todo. Oyéndolo o leyéndolo se comprende que él fue un orador en toda la extensión de la palabra, por naturaleza y preparación, completísimo. Fue un orador extraordinario; de tan fina moral; de una tan vasta cultura; de dicción tan impecable; de fluidez tan pura; de gestos tan seductivos; de intuición tan certera; de léxico tan abundante; de facultades de adaptación a diversos temas y auditorios; de dominio tan amplio de los sentimientos humanos; de

⁸¹ García Belisario: Ob.Cit.

⁸² García, Belisario: Ob. Cit.

apreciación tan justa y visionaria de los grandes intereses permanentes del país, que sobrecoge el ánimo del más exigente de los críticos.⁸³

Don Enrique Mac-Iver poseyó, como ninguno de los oradores nacidos en esta tierra, la seducción del talento; de ese talento que no se aprende en ningún sitio ni se estudia en ninguna aula; de esa virtud con que se nace, que se trae desde la cuna. Fue la nobleza, la elevación constante de su pensamiento que nunca sufrió caída alguna, la dignidad que siempre acompañó al ademán y a la palabra, que en él fue como una aureola sagrada en invisible que siempre rodeó su figura en la tribuna, en el cuartel de Bomberos o en los escaños del Parlamento; todo esto unido forjó los cimientos de sus resonantes triunfos durante toda su trayectoria como servidor público.

Mac-Iver según Köenig, no solo ha enseñado buena retórica, sino que además ha enseñado la buena doctrina, ha dado lecciones diarias de prudencia y de exquisita cortesía. Su lenguaje fue siempre correcto, culto y caballeroso. Nunca se le escuchó pronunciar injuria alguna, y aún cuando el concepto exigía una dureza, porque así lo exigía la materia y la gravedad del abuso del combate, el carácter benévolo del hombre se refleja en la palabra y hiere sin ofender.⁸⁴

Además de buen orador según don Enrique tenía otras dos importantes cualidades que prestaron más autoridad moral a su palabra, formando una combinación extrañamente vista en un hombre; fue un hombre honrado y hábil.⁸⁵ Por eso, se ha visto en más de una oportunidad brillar a ingenios luminosos cuya obra política o social ha sido efímera o casi nula, y cuya consistencia se ha ido desvaneciendo junto a los aplausos que arrancaron en el momento en que hablaron. El secreto de la enorme autoridad que alcanzó la palabra del ilustre servidor público entre nosotros estuvo en que no sólo fue hábil en el uso de la palabra; tenemos muchos

⁸³ Schepeler, Gregorio: Ob. Cit.

⁸⁴ Köenig, Abraham: Citado por Prado Martínez, Alberto: Ob. Cit.

⁸⁵ Huneus, Jorge: Ob. Cit.

hombres en nuestra historia patria tanto o casi tan hábiles como don Enrique en el uso de la palabra, pero no tuvieron ni la autoridad moral ni produjeron el efecto que él logró. Eso lo diferenció del resto de los oradores.

1.4.1: Características de sus discursos:

Nos señala Huneeus, que desde su debut en la vida pública, en el ya mencionado primer discurso en el Club de la Reforma en 1868, hasta su actitud en la cuestión económica, puede observarse en todos los discursos de Mac-Iver la luz brillante de una línea recta e igual que ilumina todas sus palabras, que dirige todos sus pensamientos y que ofrece un raro y hermoso ejemplo de consecuencia y armonía en la vida pública entera de un orador que tantas veces ha hablado. Es la luz brillante, es la línea recta de la fijeza de los principios, de la invariabilidad de la doctrina; luz brillante que encontramos en todos sus discursos.⁸⁶

En las campañas del Club de la Reforma, en sus discursos sobre el Programa Radical, sobre los Partidos Políticos y sobre la doctrina Radical aparecieron los primeros resplandores de esa luz. Al respecto Huneeus nos dice:

"Qué estrecha consecuencia, qué apretada lógica hay entre esos discursos que fijan doctrina científicamente y la aplicación posterior de sus doctrinas hechas en cada caso particular: en la Acusación al Intendente de Valparaíso, en 1876, en los varios debates sobre Atribuciones de cada Cámara y Separación de los Poderes Públicos, sobre Legislación y demás reformas electorales, sobre Forma de discusión de los Presupuestos, sobre Navegación de Cabotaje, sobre Contribución de Herencias, sobre Impuestos del Salitre, sobre Subsidios para la Guerra, sobre Anexión de Tarapacá, sobre Ascensos Militares, sobre Empréstitos Interiores y Exteriores, sobre Papel-Moneda y Conversiones, sobre Cementerios Laicos, sobre Separación de la Iglesia y del Estado, sobre Censura a los Gabinetes presidenciales, en 1890, sobre previsión y condenación del personalismo político iniciado por Santa María, sobre las discusiones de Papel-moneda,

⁸⁶ Huneeus, Jorge: Ob. Cit.

*Proteccionismo y Libertad de Cambios y, en fin, sobre todas las materias y debates de importancia de los últimos veinte años del Siglo XIX! Todo lo abarca el pensador sin apartarse nunca de la lógica ni de la doctrina."*⁸⁷

En las improvisaciones del debate, en las tan frecuentes interrupciones en el Congreso, y hasta en el más vulgar incidente parlamentario o bomberil don Enrique ennoblecía siempre el tema. De ahí que, cuando solicitaba la palabra desde su escaño legislativo, con su habitual gesto, corriéndose casi hasta el borde del asiento y afirmando sus manos sobre la caña de su bastón, la atención completa de la sala, la tribuna y la galería se volvía hacia él. Cuando empezaba a vibrar su voz clara y dúctil, se hacía en la sala un silencio supremo en que palpitaba, al mismo tiempo que el respeto por la austeridad moral del eminente ciudadano, la promesa cierta de una elocuencia plagada de bellezas, lo cual fue tradicional en él.

Según Köenig, en nuestro país en que decaen tan pronto las fuerzas, presentó don Enrique un ejemplo de robustez y de potencia intelectual que asombra hasta nuestros días. ¡Habló durante sesiones que se transformaban en eternas sin llevar jamás un apunte ni una tira de papel, ni siquiera una minuta! Su memoria no se debilitó con el paso de los años, su cerebro funcionó felizmente con la misma frescura, lucidez y actividad en que los años pasados de su juventud brillante y llena de promesas. Sus discursos constituyen un formidable y letal arsenal para combatir y aniquilar a los malos gobiernos.⁸⁸

Sus más acérrimos adversarios, incluidos los del sector clerical reconocieron sus admirables dotes de capacidad e inteligencia y, particularmente, su extraordinaria habilidad como orador. Mac-Iver tuvo la gran condición de saber elegir el terreno propicio a la discusión de cada problema y una vigorosa dialéctica para desviar cada uno de los golpes propinados por el adversario, distraer su atención de las realidades

⁸⁷ Huneeus, Jorge: Ob. Cit.

⁸⁸ Köenig, Abraham: Ob. Cit.

peligrosas y descubrir los puntos débiles del raciocinio bajo el seductor manto de una fácil y dominada elocuencia, armoniosa y admirablemente adecuada para triunfar en los debates políticos de índole doctrinaria.

Respecto al estilo literario de sus famosos y recordados discursos éste ha sido muy pocas veces igualado por los hombres públicos de Latinoamérica. Mac-Iver tuvo algo que el resto carecía, que era el secreto de la concisión, además de la sugerencia, el poder de síntesis, y la sobriedad elegante, la cual estuvo siempre iluminada sin recargos ni esfuerzos. En don Enrique el hablar bien y bellamente fue siempre innato, fácil y espontáneo, ya que nunca se le escuchó hablar mal y sus palabras tuvieron siempre una corrección y elegancia prístinas y naturales, las cuales nunca estuvieron empañadas por la afectación.

Cada uno de los discursos pronunciados por Mac-Iver durante su vida es una obra de dialéctica y filosofía; de un alto empeño y esperanza por mejorar cada día nuestras instituciones republicanas; de purificar nuestras costumbres como chilenos; de ceñirnos a los buenos ejemplos y doctrinas políticas; de afianzar el progreso sobre la base del respeto a la individualidad humana, de las leyes del hombre y también de las de la naturaleza; de poner a salvo los grandes principios de libertad, de justicia y de derecho, como piedras angulares de nuestra y toda república. Todo ello dentro de un maravilloso y sorprendente encadenamiento de ideas y argumentos, de deslumbrantes deducciones y de inevitable orientación a los grandes intereses de la colectividad. Y todo, siempre, en la justa medida del debate, del asunto que siempre demostró conocer a cabalidad, y no sólo en sí mismo, sino que en sus relaciones y concordancias con los demás elementos sociales, políticos, económicos, culturales y morales de la sociedad chilena; con sencillez, sobriedad y aticismo perfecto; y, a la vez, con vida y pasión, sin que en momento alguno, se deje traicionar por comprensibles impulsos de inmodestia y ni siquiera aparente que él tiene conciencia que es un orador, el mejor orador que ha tenido nuestra patria en toda su historia.⁸⁹

⁸⁹ Opinión del autor.

La nitidez con que se desarrolló en sus discursos el razonamiento, les prestó toda la consistencia de piezas jurídicas de verdadero e indestructible valor doctrinario, y nótese que el por aquellos años espinoso tema del sentimiento religioso -tal como lo veremos- lo trató con una claridad y franqueza que no han sido superadas a la fecha, pero al mismo tiempo con una elevación, cortesía y serenidad de formas tan irreprochables, que impusieron silencio y confusión a sus clericales adversarios, los cuales nunca pudieron encontrar asidero alguno, ni siquiera para interrupciones ligeras ni menos para protestas de otro carácter. Al respecto séame permitido por el lector de este trabajo dar una opinión muy personal: Si don Enrique hoy estuviera vivo entre nosotros, creo y estimo que nuestra nueva Ley de Matrimonio Civil no hubiera encontrado las dificultades que encontró, lo cual la hizo ser tramitada por más de nueve años en el Congreso, debido a los reparos injustificados de los sectores más conservadores de la sociedad representados en ciertos partidos políticos en que la Iglesia aún ejerce fuerte influencia. Todas esas artimañas e impedimentos hubieran caído de un soplo con sólo un discurso de don Enrique.

A Mac-Iver siempre se le escuchó con profundo respeto y agrado. Se podía discrepar de su opinión -algo tan perfectamente legítimo como excusable- pero era tal la claridad de su exposición que siempre produjo un discurso de él un intenso placer mezclado de un noble sentimiento de belleza y arte, además que siempre trató a su auditorio, cualquiera que este fuera, levantándolo hasta el honor de considerarlo capaz de deliberar tranquilamente. Se le oyó por sus pares con gran admiración en la Cámara de Diputados cuando el derrumbe de la Ley de Conversión Metálica en 1895 obligó, para salvar a la banca, a dictar en primer lugar una moratoria de treinta días y a continuación a emitir papel moneda por una suma de cincuenta millones de pesos; en dicha oportunidad su oratoria tuvo momentos de inmensa elevación. Se le oyó también desde el Senado discutiendo sobre la Ley de Cabotaje, problemas económicos y políticos de diversa índole, y en cada momento se agigantaba su personalidad. Su lenguaje y raciocinio se vigorizaban a medida que el discurso avanzaba y se profundizaba en la materia.

Si nos referimos a la pasión de los discursos de Mac-Iver, si leemos sus discursos pronunciados durante su trayectoria política, parlamentaria y bomberil, uno los puede encontrar hoy ardorosos y apasionados, pero ellos son de un ardor y de una pasión en que había demasiada lógica, demasiada elevación, demasiada verdad para que ellos pudiesen reflejar con exactitud el fuego devorador y el huracán violento que habían caldeado la atmósfera de aquellos días hasta llegar a romper todos y cada uno de los resortes de nuestras instituciones y nuestra sociabilidad. Efectivamente, la reposada y razonadora escuela de don Enrique Mac-Iver no encuadra bien en las quemantes y revolucionarias luchas de aquella época.⁹⁰

Decir que Mac-Iver habló bien es decir algo incompleto; habló siempre bien, en cualquiera ocasión que tomó la palabra.

Los oradores sobresalientes en un parlamento tienen momentos felices, frases encantadoras, rasgos vibrantes, que habiendo estudiado el tema con amor y detenidamente, desarrollan su tema y se hacen escuchar con agrado; pero Mac-Iver además de todo esto estudiaba la materia en debate, no olvidando ni el más mínimo detalle de la cuestión; aún cuando hablaba de temas poco conocidos su palabra fue siempre fácil, convincente, y siempre produjo sobre el auditorio el efecto que buscaba.

El gran amigo de don Enrique, Abraham Köenig señaló en una oportunidad que en más de una vez se preguntó a sí mismo cuál era el real atractivo que ejerció, y ejerce la palabra de Mac-Iver, sin poder lograr una fórmula exacta que explique la causa de esa rara simpatía que produce. Es que las causas son múltiples y cada una de ellas concurre a producir un efecto diferente, ya que el orador de nacimiento y de escuela obra sobre su auditorio despertando en este último tres clases de fenómenos: Una sensación física, un placer intelectual y una conmoción interna. La voz y el gesto impresionan los sentidos; el sólido argumento, hábilmente desarrollado,

⁹⁰ Huneus, Jorge: Ob. Cit.

golpea las células del cerebro; y la frase apasionada, candente, penetra hasta lo más recóndito del ser humano.⁹¹

En el año 1880, en pleno desarrollo de la Guerra del Pacífico y después de la Batalla de Tacna se paralizaron las hostilidades por largos meses. El pueblo por su parte quería la continuación de la guerra exigiendo al gobierno una expedición a Lima que aplastara a los peruanos, y de esta manera de sentir participó la bancada radical. Fue en dicha ocasión, recuerda Köenig, que don Enrique habló mejor que nunca, nunca tan concluyente y persuasivo; y sin embargo habló con una calma y serenidad imperturbable, alzando la voz en momentos muy puntuales. Para Mac-Iver era indispensable que debíamos ir a plantar nuestro tricolor patrio en la capital peruana como única forma de terminar la Guerra. La impresión de Köenig la reflejó en la siguiente cita:

"Pero qué manera de decir, qué fuerza en la argumentación, qué calor interno en las frases, en las modulaciones de la voz, en los acentos contenidos y vibrantes de un patriotismo sincero, absoluto e ilustrado. La Cámara se levantó conmovida, silenciosa, pero trémula de emoción; la imagen gloriosa de la victoria aparecía en el recinto..."⁹²

Don Enrique peleó y debatió con todas las glorias tribunicias y parlamentarias de su época en forma brillante, y en todas de ellas sus ilustres contrincantes han debido reconocer hidalgamente que no lo han podido vencer⁹³. El mismo Huneeus nos resume con un delicado español:

"Hay en Mac-Iver una claridad para exponer y un orden para metodizar y coordinar, aun en medio de los más ardientes y confusos desórdenes de nuestros congresos, que convierten a sus

⁹¹ Köenig, Abraham: Ob. Cit.

⁹² Köenig, Abraham: Ob. Cit.

⁹³ Huneeus, Jorge: Ob. Cit.

*discursos más improvisados, en trabajos que llevan el sello de una concepción clara, madura y en ocasiones artística."*⁹⁴

Le tocó en sus casi cincuenta años al servicio de nuestra patria, verse enfrentado a varias generaciones, todas las cuales lo reconocieron siempre como el mejor. Su edad nunca constituyó motivo alguno para alterar su posición de brillante artista de la palabra; nunca supo de la eterna querrela de las generaciones ni de los embates de los años, los cuales dejan profundas huellas en las almas débiles, sino que por el contrario, su privilegiada mente dominó al destructor tiempo.

Como muestra de su asombrosa capacidad como orador, son los extremos de su actuación pública las demostraciones verdaderamente paradójales. Vimos que en su primer discurso público, pronunciado en el club de la Reforma a nombre de la comunidad universitaria, siendo recién un alumno de leyes, se constituye en una piedra maciza que dio a conocer a un cerebro maduro en un cuerpo joven. El discurso final, por su parte, pronunciado como una interrupción en su lecho de enfermo antes de partir al descanso eterno, luego de más de cincuenta y cuatro años al servicio de nuestro Chile querido, demostró que en él nunca se acallaron las pasiones ni los ímpetus de su juventud cuando se trata de defender el buen nombre y la dignidad de la patria.

Citó don Arturo Alessandri Palma como muestra del reconocimiento a nivel internacional a su figura, que se dejó constancia de que la prensa bonaerense, cuando los acontecimientos con motivo de la Revolución de 1891 lo condujeron a la capital argentina, lo proclamó el primer orador americano. De la misma forma, en un discurso pronunciado en el Club de la Unión con motivo del centenario de la independencia nacional, le tocó a don Enrique saludar al Embajador Británico Mr. Bunsen. Este agente diplomático al dar cuenta en su patria de su gestión al mando de la legación en Chile repetía incesantemente que había escuchado en nuestro país a uno de los más

⁹⁴ Huneeus, Jorge: Ob. Cit.

maravillosos oradores del mundo y tal como era, difícil que pudiera haber alguno en Europa⁹⁵.

Mac-Iver es la cumbre de la elocuencia americana y pasarán muchos lustros antes de que recién pudiera haber posibilidad de que aparezca en las repúblicas del nuevo mundo un orador de su genio y talento.

⁹⁵ Alessandri Palma, Arturo: Ob. Cit.

-CAPÍTULO II

DON ENRIQUE: EL HOMBRE PÚBLICO.

-CAPÍTULO II:

-DON ENRIQUE: EL HOMBRE PÚBLICO

2.1.- SUS INICIOS EN EL CLUB DE LA REFORMA.

Los comienzos de don Enrique Mac-Iver Rodríguez como el gran servidor público y tribuno que fue, y por el cual es recordado hasta nuestros días, se remontan al año 1868 debido al discurso pronunciado en el Club de la Reforma en rechazo a la acusación constitucional hecha por la Cámara de Diputados en contra de la Corte Suprema, quedando desde ese momento inmediatamente incorporado a esta prestigiosa legión de intelectuales denominado *Club de la Reforma*.

Pero para poder comprender de una mejor manera esta etapa de la vida de don Enrique, permítaseme explicar brevemente lo que fue dicho Club de la Reforma. Este famoso Club fue una institución de la masonería chilena creada durante los últimos años del decenio Pérez, época en que se vivía una etapa de transición entre las ya viejas formas y estilos de los pelucones⁹⁶ con las nuevas que señalaba el credo liberal. Las críticas al sistema imperante, y en particular al Gobierno de don José Joaquín Pérez se hacían cada vez más fuertes, y no cabía duda en las avanzadas mentes que la patria vivía una profunda crisis moral que era imperioso revertir. Desde diferentes trincheras se alzaban voces condenatorias y se hacían llamados de alerta para prevenir un porvenir que se vislumbraba políticamente incierto.

Cabe destacar que los diversos clubes de la reforma que surgieron en el país fueron siempre concebidos como grupos unidos en torno a personas, sin mayor definición en sus doctrinas y programas sin ser considerado como un

⁹⁶ Los pelucones era el nombre peyorativo que se le daba a los conservadores de esa época.

partido político propiamente tal. Ya para 1865 don Domingo Santa María los caracterizaba señalando:

"En Chile no hay partidos, sino personas. Haría la anatomía de todos los partidos y los mandaría a todos ellos al panteón de la vergüenza pública" ⁹⁷

Inició el Club sus actividades en el mes de Agosto de 1868 luchando principalmente por la supresión del Estado de Sitio y otros poderes extraordinarios del Presidente de la República; una nueva y más liberal Constitución Política; la libertad de prensa; la libertad electoral; la prohibición de la reelección presidencial⁹⁸, la descentralización administrativa, la elección popular de los jueces, la responsabilidad ministerial, la abolición de toda clase de fueros, la modificación del régimen jurídico que regulaba las relaciones entre el Estado y la Iglesia, y lo más importante para ellos, la extensión del sufragio⁹⁹. Sus más entusiastas exponentes se encontraban en la juventud del antiguo Partido Nacional o Montt-varista y Radicales que habiendo resistido la fusión liberal conservadora mantenían un acre oposición al gobierno.

Las ideas imperantes del Club no eran para nada novedosas, toda vez que eran las antiguas ideas radicales que allí comenzaron a ser vulgarizadas. En aquel contacto, dichas ideas perdieron su aspecto filosófico, lo cual perjudicaba a todas luces al Partido Radical, pues, más que una agrupación basada sobre principios humanos parecía una institución que andaba por las nubes por lo utópico de sus propuestas. El Club de la Reforma fue capaz de humanizar todo esto para lograr esparcirlo por todo el centro y sur de nuestro país, para así hacer llegar estas ideas por todos los rincones de nuestra patria para así popularizar las ideas liberales en Chile. El objetivo apuntaba hacia un

⁹⁷ Santa María, Domingo: En carta a Miguel Luis Amunátegui, Santiago, 29 de Enero de 1865. en "*Epistolario Amunátegui*". Santiago. 1946.

⁹⁸ Los primeros dos presidentes pelucones habían ejercido el mando supremo de la nación durante diez años cada uno.

⁹⁹ Snow, Peter: "*Radicalismo chileno*". Editorial Francisco de Aguirre. Buenos Aires. Argentina. 1972.

movimiento moralizador, capaz de albergar a diferentes partidos o como lo expresó el periódico *"La Patria"* en aquellos años:

"Lograr la formación de un partido con programa y metas definidas. No más hombres, sino ideas y moralidad. El arma de lucha sería una oposición organizada a través de los partidos reformados, el gran partido de la moralidad".¹⁰⁰

En las reuniones de esta tribuna se discutían todas las ideas políticas con mucha amplitud y libertad en un clima de entusiasmo y profundo respeto, además con un criterio extremadamente liberal, siendo éste el mayor servicio que prestó a Chile para aquel entonces. Si bien es cierto que el programa del Club era conocidamente radical, sus hombres no aparecían con el ceño adusto que caracterizaba al radicalismo de aquel entonces, ya que en él daban a conocer su pensamiento y doctrina no solo jóvenes miembros del Partido Radical, sino que también miembros de la juventud nacional y grupos liberales, los cuales hacen surgir un joven y nuevo poder; el de la opinión laica y del nuevo liberalismo.

La principal misión del Club de la Reforma fue el promover la actividad intelectual, agitar los espíritus y difundir el nuevo credo^{101 102}, siendo la libertad de prensa un asunto que preocupó grandemente a sus miembros. A este respecto el Club fijó una posición muy clara, la cual se expresaba en una circular redactada por José Tomás Urmeneta que señalaba:

"El partido de la Reforma no ha podido permanecer indiferente a las reiteradas persecuciones de que es objeto la prensa periódica, que la ley vigente sobre delito de imprenta es

¹⁰⁰ Periódico *"La Patria"*. 18 de Agosto de 1868.

¹⁰¹ Oyarzún, Luis. *"El pensamiento de Lastarria"*. Santiago. 1953.

¹⁰² Fernando Pinto Lagarrigue en un estudio sobre la masonería en Chile ha insinuado que el Club tenía entre otros objetivos, llevar al terreno de la política activa las inquietudes bebidas en el seno de las logias. *"El Ferrocarril"*. 5 de Septiembre de 1868.

un arma formidable que el poder tiene a su alcance para sojuzgar a la opinión y al espíritu público..."¹⁰³

Este novedoso Club despertó un inusitado interés y entusiasmo entre todos sus miembros. Un elevado porcentaje de ellos eran jóvenes, muchos de los cuales ocuparon más tarde un distinguido sitio en la política nacional contribuyó mucho a darle tal impulso. En su directorio se destacaron: Justo¹⁰⁴ y Domingo Arteaga Alemparte, Juan Nepomuceno Espejo, Eduardo Matte, Isidoro Errázuriz, Melquíades Valderrama, Abraham Köenig, José Victorino Lastarria, Ángel Custodio Gallo¹⁰⁵, José Manuel Balmaceda y por supuesto, don Enrique Mac-Iver Rodríguez, entre otros.

La existencia del Club despertó particular resonancia en los círculos de Gobierno y del Partido Conservador, ya que se le veía como un elemento que rompía la tranquilidad y somnolencia de la vida política. Incluso el periódico "*El Independiente*" llegó a señalar en una de sus editoriales:

"...que la gran tarea era la conservación por el progreso bajo el cual militaban todos los elementos del orden, es decir el Partido Liberal Conservador, único bando que tenía razón de ser en una democracia".¹⁰⁶³

Y éste era precisamente el programa que cumplía en Chile el gobierno de Pérez y la combinación política que le acompañaba.

Paralelamente a los cambios políticos, ocupaba para sus miembros un lugar preferente el artículo V de la Constitución Política de 1833,¹⁰⁷ el cual se

¹⁰³ Actas del Club de la Reforma. Sesión del 25 de Septiembre de 1868. Archivo Nacional. Fondo Varios. V336.

¹⁰⁴ Voluntario insigne de la 2ª Compañía de Bomberos "*Esmeralda*" de Santiago.

¹⁰⁵ Voluntario insigne de la 2ª Compañía de Bomberos "*Esmeralda*" de Santiago.

¹⁰⁶ Periódico "*El Independiente*". Santiago. 22 de Agosto de 1868.

¹⁰⁷ Art. V: "*La religión de la República es la Católica Apostólica y Romana con exclusión del ejercicio público de cualquier otra.*"

había transformado en un toque de alerta para unificar a partidos políticos que se encontraban divididos para así lograr la ansiada separación entre la Iglesia y el Estado mediante su derogación. Este carácter explica la actitud que frente al Club adoptaron los conservadores, quienes dudaron en todo instante de la sinceridad manifestada por los reformistas.

El programa del Club de la Reforma no provocaba temores: ya que en todos estaba la idea de cambio y de la construcción de una nueva sociedad política. El mismo periódico "*El Independiente*" señaló que las reformas propiciadas por el club estarían inclusive dispuestas a suscribirlas hasta los partidarios del gobierno, ya que los reformistas no habían hecho otra cosa que copiar servilmente el ofrecido por ellos. De acuerdo a esto señalaba:

"La oposición no tenía razón de ser, ya que su bandera era la misma que defendían los amigos del Gobierno..."¹⁰⁸

Su comentario iba dirigido a que lo verdaderamente reformable era la actitud política y moral de los hombres públicos. Dicho tiro apuntaba directamente al Partido Nacional. La oposición al Gobierno de don Manuel Montt estaba todavía demasiado viva y resultaba realmente incomprensible su tránsito tan radical hacia las aguas del reformismo.¹⁰⁹

Quizás la gran actuación pública del Club se produce en el año 1871 en que tomará la dirección de la campaña presidencial donde partidos radical y reformista, unidos a una fracción liberal levantarán la candidatura de don José Tomás Urmeneta¹¹⁰ contra la de don Federico Errázuriz Zañartu, constituyendo este último el candidato de la llamada "*Fusión Liberal*".

¹⁰⁸ Periódico "*El Independiente*". Santiago. 8 de Septiembre de 1868.

¹⁰⁹ Estellé Méndez, Patricio: "*El Club De la Reforma de 1868-1871. Notas para el estudio de una combinación política en el Siglo XX*". Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago. 1970.

¹¹⁰ La amenaza de la invasión clerical preparada por Pérez unió a todas estas fuerzas en torno a Urmeneta, quien era un distinguido industrial poseedor de una de las más sólidas fortunas de ese tiempo y que no aparecía comprometido con ningún grupo político.

Conservadora"¹¹¹. En relación a dicha campaña presidencial, en la misma entrevista concedida por don Enrique a la revista "*Pacífico Magazine*" en el mes de Noviembre de 1915 se le pregunta si los adversarios políticos de ese entonces intentaron dar un golpe contra el Club, para lo cual responde destacando la admiración y rectitud política del Presidente Pérez, no obstante ser su opositor:

"Eso no era fácil: el Club no podía ser clausurado. Felizmente teníamos garantías al respecto desde los tiempos de don Jose Joaquin Perez, un hombre de mucho mundo que habia vivido muchos años en Estados Unidos i Europa i que comprendia que a golpes no se hace el orden. El Presidente Perez creo en Chile dos libertades que antes no existian: la de prensa i la de reunion i asociacion. Ese Presidente es el creador de la paz interna entre nosotros i por lo mismo nadie lo recuerda...El Club de la Reforma tuvo actitud de franca i tremenda oposicion contra el Presidente Perez, porque en esos años se mantenía viva una lucha partidaria que agrupaba por un lado a los antiguos nacionales, a los reformistas i a los radicales, i por otro lado al partido de gobierno formado por los conservadores i los que llamaban los liberales moderados, la fraccion liberal conservadora...!"¹¹²

Dicha elección fue ganada por don Federico Errázuriz Zañartu¹¹³ que en algunos sectores de la sociedad provocó airadas reacciones, las se reflejaron principalmente en la prensa de la época. A modo de ejemplo el Diario "*El Ferrocarril*" de tendencia opositora al régimen de Pérez, en su edición del 23 de Agosto de 1871 relata:

"Una vez más la fuerza del Gobierno ha anulado la voluntad de la nación. El triunfo del Gobierno, porque así se llama la victoria de la candidatura oficial, si triunfo hay, es el triunfo bastardo de las urnas que renuncian como repugnante e inaceptable aun los mismos partidarios del Gobierno y no el fruto genuino de ella que

¹¹¹ El Club protestó frente al peligro representado por Errázuriz en una reunión en que las encendidas palabras de Balmaceda y Lastarria se hicieron sentir.

¹¹² Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

¹¹³ El cual ejerció el mando supremo de la nación entre los años 1871 y 1876.

aplaudirían y acatarían respetuosos aun los más decididos adictos de la oposición".¹¹⁴

Pero la actuación del Club de la Reforma no era simplemente política sino también cultural, ya que sus miembros se caracterizaban por ser hombres reconocidamente cultos e ilustrados. Dicha actividad tuvo el objeto de combatir el indiferentismo político, para lo cual en sus salones se dictaban continuamente interesantes ciclos de charlas destinadas a ilustrar a la gran masa ciudadana sobre problemas teóricos y contingentes, constituyéndose dicha actividad, en uno de los sus propósitos mejor logrados. Se trataba de convertir al Club en una escuela cívica y de moralidad pública¹¹⁵. Estas charlas se refirieron a diferentes materias tales como la cuestión electoral y las elecciones presidenciales; la reforma de la Constitución y el Congreso Constituyente; la representatividad de los mismos; las relaciones entre la Iglesia y el Estado; la libertad de cultos en Chile; el americanismo, etc. Particularmente fueron memorables las dictadas por hombres de la talla de don José Manuel Balmaceda, don Jerónimo Urmeneta¹¹⁶, don Vicente Reyes, don Abraham Köenig, don Isidoro Errázuriz y por supuesto, don Enrique Mac-Iver.

Respecto de esta acción cultural del Club, preguntado don Enrique en la ya citada entrevista a "*Pacífico Magazine*" nos señala:

"...continuamente se verificaban en el Club reuniones i se dictaban conferencias destinadas a ilustrar. Recuerdo que en muchas de ellas tomo parte sobresaliente Balmaceda. Las figuras descollantes en el Club eran he hablado ya de don Jerónimo Urmeneta; los Arteaga Alemparte, Vicente Reyes, Jose Manuel Balmaceda i muchos otros cuyos nombres se me escapan. Me dicen que de ese Club sólo quedan vivos 6 personas...El Club

¹¹⁴ Periódico "*El Ferrocarril*". Santiago. 23 de Agosto de 1871.

¹¹⁵ Estellé Méndez, Patricio: Ob. Cit.

¹¹⁶ A juicio de don Enrique, la persona más calificada del Club, tanto por su edad como por sus servicios. Era considerado por todos con mucho cariño y respeto.

tuvo una influencia enorme, decisiva en el país, sobretodo en el desenvolvimiento de las ideas liberales..."¹¹⁷.

2.2.- SU OBRA COMO ABOGADO.

Don Enrique se tituló brillantemente de abogado a muy temprana edad, siendo recién un joven de apenas 24 años, un 3 de abril de 1869.

A partir de ese momento don Enrique comienza su vida profesional, destacándose desde los primeros años de ejercicio profesional, la que se verá caracterizada por el estudio perseverante, un afán constante de perfeccionamiento, apoyada en una extraordinaria capacidad de trabajo, lo cual le permitió ocupar la gran parte del día dedicado a sus actividades dejando un insignificante espacio dedicado a su reparador y merecido descanso.

La impresionante claridad de su inteligencia y su memoria no menos privilegiada, unidas ambas a extraordinarias condiciones razonadoras, hicieron de don Enrique Mac-Iver no sólo un abogado de una incansable actividad pública, sino que sus conocimientos dentro de la ciencia jurídica le permitió figurar con brillo en la selecta y exclusiva galería de aquellos hombres que merecen el alto calificativo de jurisconsultos.

A título de anécdota se cuenta que un amigo de la familia Mac-Iver tenía un pleito que se alargaba demasiado; parece que los abogados no encontraban una defensa de fondo y lo dilataban con artimañas jurídicas. Se le solicitó que revisara el expediente, que debe haber sido muy voluminoso porque se le dieron doscientos pesos –cantidad altísima para la época– solamente por estudiarlo. En dicho litigio se demandaba por reivindicación a esta persona y con ello perdía una grande y valiosa parte de su fundo en que habían tenido franca y antigua posesión él y sus antecesores. El demandante

¹¹⁷ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

exhibía los títulos y, según ellos, aplicando la brújula, porque se fijaban coordenadas magnéticas, el deslinde debía ir por donde él indicaba, dejando en su fundo una extensión de terreno que había poseído el otro. Impuesto don Enrique de los autos se fue al Observatorio Astronómico y le preguntó a su Director, don José Ignacio Vergara, cuánto y en qué sentido había variado en Chile la declinación magnética desde la fecha del título hasta la presentación de la demanda; se le dio la información, trazó las líneas en el plano y vio que la dibujada con la antigua declinación coincidía exactamente con el deslinde hasta el cual había gozado su mandante. La cuestión es sencilla, ahora, el huevo de Colón; pero a nadie, antes que a él se le había ocurrido la solución.

Don Gregorio Schepeler, en el discurso ya citado, señaló que en más de una oportunidad tuvo que consultar a don Enrique sobre los más variados asuntos profesionales y que siempre lo encontró profundamente informado en el acto de todo. Comenta que en una oportunidad un amigo personal quiso consultarle un caso a don Enrique en Constitución, él expuso la situación y don Enrique le dio su opinión en el acto, pero agregó que podía haber algo en los documentos a que dicha persona no le hubiera dado importancia, solicitándole que se los dejara y volviera al día siguiente. Al otro día lo había revisado todo y le confirmó la opinión del día anterior. Se pudo haber creído que fue un argumento para cobrar más honorarios, mas no fue así, no quiso cobrar más.¹¹⁸

Dentro de su notable desempeño profesional se destaca su desinterés pecuniario en obtener mayores ingresos, ya que ganaba relativamente poco en relación a la intensidad y eficacia de su trabajo, los conocimientos que aplicaba en cada uno de los casos y el monto de lo que se litigaba. Gastaba todo lo que ganaba sin economizar nada, y cuando necesitaba y no tenía fondos, pedía prestado al banco y lo devolvía cuando recibía honorarios. Para 1890 se hablaba entre los estudiantes de derecho que tres abogados ganaban al año cuarenta mil pesos de aquel entonces y uno de ellos era don Enrique Mac-Iver. Efectuaba una economía indirecta, ya que todos los años, en el día

¹¹⁸ Schepeler, Gregorio: Ob. Cit.

de su esposa le regalaba a ella una valiosa joya; a su fallecimiento, con el aumento del valor de dichas alhajas y otras causas representaban una fortuna considerable.

Debido a su avanzada edad y el paso implacable de los años su recia constitución física comenzó a sentir paulatinamente los efectos de tan intensa actividad diaria al servicio del derecho y los bomberos; debido a ello sufrió un ataque y en ese momento comprendió que tal ritmo de vida era mortal y que podía abandonar este mundo en cualquier momento sin dejarle ningún respaldo económico a los suyos. Es por este motivo que aumentó el valor de sus honorarios y comenzó a ahorrar. Pocos años antes de su muerte le confesó a don Gregorio Schepeler que había ganado millones de pesos gracias a su trabajo y que de ello conservaba muy poco.

Su primer ahorro fue una parte de un grueso honorario que recibió, el cual invirtió siguiendo un consejo de su cuñado, don Leoncio Rodríguez y de un corredor de acciones de Tierra del Fuego. Al tiempo después se discutió en el Senado algo referente a las concesiones de tierras fiscales en Magallanes, asunto que podía afectar a la Compañía de Tierra del Fuego, y defendió, como él sabía hacerlo a los intereses del fisco. Se alarmó el Directorio de la Compañía comisionando al mismo señor Rodríguez, quien era su Director, para disuadirlo, pero éste le contestó que sería inútil advertirle que iba en contra de los intereses de su hermana, que tenía toda su fortuna en esas acciones y de los que el propio señor Mac-Iver acababa de adquirir, porque siempre seguiría en lo que consideraba de justicia.

Don Crescente Errázuriz, quien fuera Arzobispo de Santiago, recordó en una oportunidad el conocimiento del desempeño profesional de don Enrique:

"En un juicio de divorcio, dijo, que tuvo considerable resonancia y en el cual hube de intervenir como fiscal de la Curia, se presentó por uno de los cónyuges un alegato admirable de profundidad, elegancia y fuerza jurídica, acentuada por oportunas y felices observaciones de orden filosófico y moral."

Pregunté quien era el autor y se me dijo que era un joven abogado que empezaba a hacerse notar brillantemente en los círculos forenses. Era Enrique Mac-Iver..."¹¹⁹

Estas condiciones recordadas por don Crescente, acompañaron de forma perfeccionada toda la vida profesional de don Enrique. Él fue más que un abogado distinguido, un jurisconsulto eminente, que dominaba los principios de la Ciencia del Derecho con una superioridad que imprimía a sus discursos políticos y estudios carácter de piezas científicas. Prueba de ello fue que en momentos delicados para la patria se le confió por el Gobierno la defensa del Estado Chileno, no obstante ser parlamentario opositor, siendo entre 1881 y 1884 el abogado defensor del Gobierno de Chile ante los tribunales arbitrales constituidos con el fin de conocer y resolver las reclamaciones hechas por nuestros países fronterizos a raíz de actos de las fuerzas chilenas durante la Guerra del Pacífico. Al poco tiempo después tuvo la alta misión de fallar los reclamos por el mismo conflicto bélico. Dentro del amplio campo de tales defensas, don Enrique desarrolló todas sus grandes cualidades y talentos como hombre de derecho, siendo considerado a partir de entonces como una eminencia de la judicatura chilena y latinoamericana. Sus alegatos forenses son las piezas hermanas de sus discursos parlamentarios; y así como éstos descansan en las bases sólidas de un conocimiento serio del derecho y la historia política, aquéllos reposan sobre el dominio completo del derecho internacional privado, además de la legislación civil y administrativa.

En el conflicto con Argentina por el territorio de la Puna de Atacama, le correspondió ser miembro de la delegación chilena que concurrió a Buenos Aires a la conferencia celebrada con este objeto en el mes de Noviembre de 1898. En su calidad de abogado defendió la postura chilena ante el árbitro, el embajador de Estados Unidos acreditado en Argentina don William G. Buchanan, quien decidió finalmente dividir la Puna el 24 de Marzo del mismo año, entregando veinte mil kilómetros cuadrados a nuestro país y sesenta mil a Argentina. Los escritos de Mac-Iver llamaron la atención de

¹¹⁹ Errázuriz, Crescente: Citado por Álvarez González, Humberto. Ob. Cit.

todos sus integrantes tanto por la extensión como por la profundidad de sus conocimientos.

Don Enrique, hasta muy avanzada edad defendió numerosas e importantes causas, las cuales sumadas a sus otras actividades absorbían todo su tiempo, siéndole insuficientes las horas del día, por lo cual debía prolongar su extenuante jornada hasta bien avanzada la noche. Abrumado con un trabajo que no le daba respiro, siempre supo encontrar instantes de reposo que consagraba al servicio público. Era en esos momentos en donde meditaba los más brillantes discursos de sus últimos años de trayectoria.

Poniendo fin a este punto estimo oportuno citar el juicio emitido por don Gabriel Gaete, quien fuera Presidente de la Corte Suprema, respecto del desempeño de don Enrique como hombre de derecho:

"Era don Enrique Mac-Iver un abogado de vastos y profundos conocimientos jurídicos. Exponía los hechos de la causa que patrocinaba con admirable precisión y claridad. Tenía una ductilidad sin igual para aplicar esos hechos a la disposición legal en que había de apoyarse. Todo esto, unido a la elocuencia y facilidad de su palabra, lo hacían un orador forense de mérito sobresaliente.

Su método singularísimo, tomaba las cuestiones que había de tratar, una por una, las dilucidaba con suma sencillez y concluía por infundir, digámoslo así, a los jueces, la opinión de que él mismo estaba penetrado".¹²⁰

¹²⁰ Gaete, Gabriel: Citado por Álvarez González, Humberto. Ob. Cit.

2.3.-SU TRAYECTORIA DENTRO DEL PARTIDO RADICAL.

La formación del pensamiento de don Enrique se inicia a muy temprana edad, en la cual se forja un gran sentido crítico y anticlerical. Pues bien, su educación, cultura, tendencias e ideales encontraron cabida y expresión tanto en la Masonería, la Segunda Compañía de Bomberos de Santiago y el Partido Radical, en donde le esperaban los más altos honores y la púrpura de su magistrado, dándole este último el impulso necesario a su carrera de hombre público. Pero su fidelidad y espíritu ponderado le hizo en numerosas oportunidades resistirse a todos los halagos del engrandecimiento personal, para no pensar sino en su patria, su cuartel y su partido.

Don Luis Carlos Donoso, en un trabajo de investigación para la Logia N° 90 nos señala que don Enrique Mac-Iver abrazó la causa radical, formado, acaso, siguiendo la tradición paterna en la escuela liberal inglesa, especialmente en lo que a política y economía atañe, pero su talento y flexibilidad intelectual le hacían subordinar los principios a las realidades de los tiempos. Dentro de la más estricta fidelidad a los ideales, sabía acomodarlos a las circunstancias de lugar y época.¹²¹

2.3.1.- Orígenes del Partido Radical.

Los orígenes de este partido político -de cuyas filas salieron las más ilustres figuras y emblemas que engalanan la historia más que sesquicentenario de la "*Germania*"¹²² y la "*Esmeralda*"¹²³ - se remontan al mes de Octubre de 1858, a partir de una organización llamada "*La Asamblea Constituyente*" la que conglomeró a los futuros líderes del partido: Manuel Antonio y Guillermo Matta, Ángel Custodio Gallo y Justo Arteaga

¹²¹ Donoso, Luis C. En trabajo de investigación para la Logia N° 90.: Citado por Sepúlveda Chavarría, Manuel: Ob. Cit.

¹²² Nombre de la 2° Compañía de Bomberos de Valparaíso, de la cual el autor de esta memoria es voluntario activo.

¹²³ Nombre de la 2° Compañía de Bomberos de Santiago.

Alemparte. Su objetivo era la convocatoria para una Asamblea Constituyente que reformara la Constitución Política de 1833.

En la intención por obtener una mayor atención por parte de la sociedad santiaguina, se cursó una invitación a fin de que concurriera la mayor cantidad de capitalinos a una reunión a celebrarse el 12 de Diciembre de 1858 en el Salón de la Filarmónica. Ante esta situación el Gobierno molesto anunció que impediría dicha reunión, hecho que provocó que un ofuscado Ángel Custodio Gallo dijera a sus correligionarios:

"La reunión será celebrada a toda costa, hasta que la fuerza bruta, violando la ley y el orden establecido, nos disperse..."¹²⁴

Por su parte, el otro patriarca del Partido, don Manuel Antonio Matta no quedándose atrás en su ira dijo:

"¡Ciudadanos! Marchemos todos presos. Cuando la corrupción y la infamia están en La Moneda, es preciso que la virtud y el patriotismo marchen a la cárcel."¹²⁵

Y lamentablemente así fue, la fuerza fue empleada por el Gobierno, dicha reunión fue dispersada y algunos de sus líderes encarcelados y otros desterrados. Matta dijo en la cárcel:

"No os intimide el lugar a que habéis sido conducidos. ¡Vosotros que sois hijos de madres católicas, vosotros que habéis sido educados en los principios del cristianismo, vosotros sabéis que las grandes ideas regeneradoras de la Humanidad, han brotado de las cárceles, de la sangre de los mártires! Hace 18 siglos que en las catacumbas de Roma gemía un puñado de creyentes, pero una voz les dijo: ¡Esperad! Y con este signo

¹²⁴ Gallo, Ángel Custodio: citado por Poblete Núñez, Darío, en "Historia del Partido Radical". Imprenta La República. Santiago. 1936.

¹²⁵ Matta, Guillermo: Citado por Álvarez González, Humberto. Ob.Cit.

venceréis. ¿Y cuál es este signo? La Libertad, ciudadanos; la libertad, que durante 18 siglos ha germinado en el corazón del mundo ofreciendo su sombra de bendición para los buenos, de maldición para ¡qué digo! de desprecio para los malos. No hagáis tampoco alarde de vuestro entusiasmo al llenar vuestro deber por servir esa augusta deidad de vuestro corazón: la patria. La patria no es el clima, no son las montañas, no son las casas de nuestras ciudades puestas en hileras. LA PATRIA ES EL HONOR, ES LA LIBERTAD, ES LA JUSTICIA, ES EL AMOR¹²⁶. La patria son nuestras madres, nuestras hermanas y al defenderla salváis el honor de nuestras madres, de nuestras hermanas, su pureza, su virtud, su castidad. Confiad entonces, ciudadanos, en el fruto de este gran día y esperad que de este recinto brote grande y generosa la generación de la República por la libertad, por la justicia, por la Constituyente, en fin, en cuyo nombre nos hemos reunido y por cuya casta enseña vamos a padecer!"¹²⁷.

Incluso don Darío Poblete en su obra relativa a la Historia del Partido Radical señala que la formación del partido fue gracias a éstos hombres mientras se encontraban reclusos, ya que -de lo cual no tiene plena seguridad pero señala que es algo dudoso-, dicha privación de libertad aumentó su disgusto hacia el Gobierno y formó la convicción de la necesidad de la fundación de un partido político opositor de reformador espíritu.¹²⁸

Varios autores están contestes en señalar que el Partido Radical se formó por los liberales más ortodoxos, los cuales se negaron rotundamente a fusionarse con los conservadores. A modo de ejemplo, don Alberto Edwards Vives en su obra "*Bosquejo histórico de los partidos políticos chilenos*" dice que los primeros miembros del partido radical eran liberales que se resistieron a la fusión liberal-conservadora. No obstante lo anterior, debo hacer presente que los 2 padres del partido: don Manuel Antonio Matta y don Ángel Custodio Gallo fueron elegidos diputados en 1858 apoyados por dicha alianza.

Su principio fundamental -al igual que el Club de la Reforma, de ahí que ambos están íntimamente unidos- era la reforma constitucional, y los

¹²⁶ Mayúsculas del autor.

¹²⁷ Matta, Guillermo: Ob.Cit.

¹²⁸ Poblete, Darío: Ob. Cit.

cambios que proponían se referían especialmente al fortalecimiento de la legislatura unida a una paralela disminución del poder del ejecutivo, consistente en la supresión de su poder de veto y una reducción de sus facultades extraordinarias. Proporcionalmente a esto, los radicales querían un fortalecimiento del poder legislativo, el cual se traducía en la supresión del Consejo de Estado, mayor autonomía provincial, la elección popular de los jueces, y lo más importante, un aumento de la libertad electoral y la extensión del sufragio¹²⁹. Es necesario tener presente que a esas alturas el anticlericalismo -principal rasgo de la plataforma radical- se encontraba en sus inicios ausente de su doctrina.

Aunque el Partido Radical es considerado por los autores el primer partido político moderno de Chile -al menos en los términos de su organización nacional no se le puede considerar como tal sino a partir de 1888, año en que celebró su primera Convención Nacional y presentó formalmente su primer programa, Convención en que don Enrique tuvo una importante participación como pasaremos a ver a continuación. Hasta antes de ese momento se trataba sólo de un grupo pequeño de intelectuales y políticos locales que se reunían en el Congreso gracias a la personalidad de Matta y a alguna similitud de ideales.

2.3.2.- Matta y Mac-Iver

Creo y estimo que es necesario hacer un breve paréntesis, ya que entre estos dos patriarcas radicales existe un hilo espiritual que los une férrea y estrechamente.

Don Manuel Antonio Matta fue el maestro iniciador del Partido Radical; don Enrique Mac-Iver, el discípulo ilustre que conservara intacta la luminosa huella dejada por don Manuel Antonio en el Partido. Ambos estuvieron adornados con las más nobles cualidades patrióticas y morales.

¹²⁹ Para mayor información acerca de este programa ver: Amunátegui Solar, Domingo: "*Progreso intelectual y político de Chile*", Editorial Nascimento, Santiago, 1936, Pág. 110; Donoso Ricardo, "*Las ideas políticas en Chile*", Fondo de cultura económica, Ciudad de México, México, 1946, Pág. 206; Edwards Vives, Alberto: "*Bosquejo histórico de los partidos chilenos*", Pág.64.

Los dos fueron, y lo son hasta nuestros días, ejemplo de lealtad, amor a la patria y al prójimo, desinteresado ejercicio de sus funciones públicas y elevado altruismo.

Matta y Mac-Iver, aunque no tuvieran nubes que empañaran con razón la pureza de sus vidas, sufrieron amarguras políticas; pero ambos tuvieron la recta conformidad proporcionada por una rígida conciencia. Vivieron para el partido como un medio de prestar servicios a Chile y murieron ambos en el desempeño de sus funciones cívicas.

Interrogado don Enrique en la entrevista concedida a "*Pacífico Magazine*" sobre los recuerdos que guarda de don Manuel Antonio Matta, él con emoción y llenándolo de elogios nos dice:

"Don Manuel Antonio era un apóstol, todo corazón. Yo recuerdo haberle oído hablar por primera vez en una asamblea que se verificó en un centro radical que había en la esquina de Catedral con Morande. Yo no le conocía: su figura, su manera de decir, su pensamiento, el entusiasmo que fluía de él me hicieron el efecto de ver en él un apóstol con cierta unción religiosa. Después lo conocí personalmente en la intimidad; no tengo idea que haya podido existir en este país un hombre moralmente más grande. Sus ideas políticas eran muy netas como también su filosofía. Procedía de la escuela inglesa de Stuart Mill¹³⁰. Su manera de decir solía ser un poco obscura y por eso no siempre se le comprendía bien en todo el alcance de sus doctrinas y de sus enseñanzas. Tenía la debilidad de creer que todos los radicales eran santos y le causaba pena cuando yo no encontraba a todos mis correligionarios de talento superior y dignos del cielo...."

Era don Manuel extremadamente culto, de una afectuosidad extrema, de modales de dama. ¡Qué bondadoso era! No olvidó cuando fuimos a Rengo a una gran manifestación política, durante la elección del año 71. nos tocó alojarnos en casa de un caballero de la ciudad. Yo he dormido generalmente mal por las noches y aquella, con las agitaciones del día, debe haber sido peor que ninguna. En medio de mi sueño noté en la noche que me arreglaban la ropa con solícito cuidado. Y, tan sólo en la mañana al venir el día, vi que era nada menos que don Manuel Antonio

¹³⁰ De la cual también proviene don Enrique, lo cual me permite aseverar que tomó las doctrinas de Stuart Mill en materia política inspirado por don Manuel Antonio Matta.

*quien me tapaba cuando la ropa del lecho me dejaba descubierto...*¹³¹

Y preguntado acerca de los rasgos de don Manuel Antonio Matta, don Enrique nos cuenta en dicha entrevista:

...don Manuel se preciaba de escribir mui gramaticalmente, muy a la española i conocia en efecto el idioma extraordinariamente, como que tambien habia sido discípulo de don Andrés Bello. Gustaba mucho del empleo de palabras arcaicas. Toda nuestra fraseología parlamentaria es de don Manuel Antonio Matta...

...Recuerdo que era mui oportuno para las interrupciones en la Cámara. En cierta ocasion se discutia el artículo quinto de la Constitucion sobre la libertad religiosa. Yo estaba en la barra, pues desde muchacho fui muy barrero. El diputado don Joaquin Larrain Gandarillas, un sacerdote muy respetable, decia en su discurso al hablar del protestantismo: "Allí donde se ven religiones fundadas por sastres i por zapateros..", lo cual interrumpió de pronto don Manuel Antonio Matta para decir: "Como otras por carpinteros"...

*...don Manuel Antonio no era nunca procaz; era de una pureza de caracter i de costumbres admirables. Nadie le conocio nunca un desliz en la vida. Era más que un político, un filósofo: estaba empapado en el pensamiento aleman: conocía a Kant i a Hegel como raras personas le han conocido aqui. Su gusto por los estudios filosóficos era muy decidido".*¹³²

Al respecto don Humberto Álvarez advierte que pocas veces ha sido mayor la correspondencia entre el maestro y su discípulo. Por esto, su culto a la libertad aparece como un gesto de permanente defensa del acto inicial de lo que fuera más tarde, la organización del Partido Radical ejecutado por don Guillermo Matta. El discípulo sostuvo siempre la idea fundamental del maestro.¹³³

¹³¹ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

¹³² Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

¹³³ Álvarez González, Humberto, Ob. Cit.

2.3.3.- Trayectoria de don Enrique en el Partido

La trayectoria de don Enrique Mac-Iver en el Partido Radical, no obstante su labor como parlamentario, apoyado por éste, se desarrolla a partir de la influencia de sus ideales dentro del mismo partido.

Don Enrique formó y desarrolló sus ideas creyendo que la organización política y social de Chile debía basarse en el principio de la libertad, siendo éste el pilar de todo su pensamiento político, al que sirvió durante toda su vida y por ese motivo se hizo y sintió radical. Esto, porque el radicalismo tradicional, el inglés, y el de los fundadores del radicalismo chileno fue el de la escuela económica inglesa de Adam Smith y el de la filosofía de Stuart Mill.

La gran labor de don Enrique dentro del Partido Radical, instancia en donde indiscutiblemente brotará en toda su extensión su doctrina y pensamiento radical, además de la rectitud de su línea política, incluso hasta el punto de reprochársele su posición retardataria que nunca tuvo sino en apariencias, se produjo en su participación durante el desarrollo de las convenciones del Partido Radical de los años 1888, 1899 y 1906, en donde tuvo un activo protagonismo.

Entre los días 19 al 24 de Noviembre de 1888 se lleva a efecto la Primera Convención Nacional del Partido Radical –quizás la fecha más significativa en la historia de este Partido durante el Siglo XIX, ya que en dicha Convención elaboró su primer programa y adoptó una verdadera organización nacional, pasando ya a ser derechamente un partido político-. Éste era en esencia bastante simple: El Partido debía ser gobernado por una Junta Central conformada por quince miembros, elegidos por Asambleas Locales, las cuales debían mantener su autonomía respecto de aquella. Don Enrique tuvo una destacada y relevante participación en dicha Convención a la que acudió en representación de la ciudad de Curepto, concurriendo a la

redacción del referido programa y resultando elegido con el cargo de Vicepresidente del Partido para el período 1888/1891.

En la declaración formulada por la Convención y en sus acuerdos generales, se destacaron resoluciones de trascendente carácter político, advirtiéndose en todo caso algunas de carácter social y cultural, las cuales tuvieron su origen en la masonería. A modo de ilustración, en su artículo 5º se proclama la necesidad de establecer en Chile una férrea moralidad política y administrativa, y que la enseñanza proporcionada por el Estado debe ser esencialmente científica, además de tener una finalidad moral y social, debiendo ser la educación primaria de carácter laica, gratuita y obligatoria. El mismo origen tienen los vehementes y reiterados llamados a establecer un régimen representativo y democrático de Gobierno sobre la base de la Libertad, la Separación entre el Estado y la Iglesia, los Cementerios Comunes y Laicos, la expedita y pronta administración de justicia y el mejoramiento de la condición legal de la mujer.¹³⁴ En esta Convención se advierte la presencia de ilustres masones como: don José Francisco Vergara, don Juan de Dios Arlegui¹³⁵, don Eduardo De La Barra, don Arístides Martínez, don Abraham Köenig, don Joaquín Santa Cruz, don Francisco Puelma Tupper y el propio don Enrique Mac-Iver, entre otros.

Consolidado ya el Partido Radical con más de cinco senadores y cinco diputados, se inicia la segunda Convención en el mes de Octubre de 1899, la cual estuvo presidida por don Juan Castellón. Ya para ésta, el Partido Radical -que fue el primero en adherir oficialmente al régimen parlamentario de gobierno-, se encontraba profundamente desilusionado con este sistema. El nuevo programa de ese año lo demuestra al comenzar diciendo:

"La Convención declara que la coalición de elementos políticos antagónicos para dirigir el

¹³⁴ Principios que son la base del radicalismo y que don Enrique defendió enérgicamente durante su vida.

¹³⁵ Ilustre voluntario de la 2ª Compañía de Bomberos "*Bomba Germania*" de Valparaíso.

gobierno de la República es contraria a los principios políticos y ofende su moral pública...¹³⁶

Es difícil imaginar cuáles eran los propósitos que guiaban a los radicales al favorecer el sistema parlamentario en un país como Chile con un sistema de multipartidos, y al mismo tiempo, oponerse a las coaliciones. Al respecto, Peter Snow señala que la razón se encuentra en que los radicales no podían esperar que cualquiera de los partidos políticos de la época obtuviera una mayoría en el Congreso y que además, la representación mayor la conformaban sus permanentes enemigos, los conservadores, quienes acaparaban cerca del 40% de los escaños parlamentarios para 1891 y cerca del 35% para 1894.¹³⁷

Don Enrique participa en esta Convención como relator del programa, y en sus intervenciones da a conocer desde ya su pesimista postura frente a la situación del país en aquella época:

"No alcanza la República una era feliz en orden alguno de la actividad nacional. Se han quebrado las reglas de carácter normal; el estado económico del país es bien triste; i en el orden político reina la anarquía en las ideas i en los partidos.

*El único que no ha sufrido divisiones es el Partido Radical, i continuara robusto i compacto si prevalece el buen sentido i el espíritu de concordia en los debates de la Convencion."*¹³⁸

El programa de 1899 repetía la mayor parte de las ideas centrales del de 1888, pero acá se observa un elemento nuevo en la doctrina radical, que va a ser uno de los pilares de su plataforma política; *el anticlericalismo*, del cual don Enrique fue un férreo defensor. Relativo a este aspecto la declaración proclama:

¹³⁶ Snow, Peter: Ob.Cit.

¹³⁷ Snow, Peter: Ob.Cit.

¹³⁸ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: En Convención del Partido Radical de 1899. Actas del Partido Radical. Santiago. 1899.

"La convención radical declara que la absoluta separación de la religión y la política, por medio de una reforma legal y social, es la única manera de obtener la paz social y la verdadera libertad individual".¹³⁹

En dicha Convención se discute además la *Cuestión Social* y se sostiene además que en materia económica el crecimiento a nivel nacional y la redistribución del ingreso son las únicas formas indisolubles de resolver este angustioso problema, el cual había sido ya denunciado por el Papa León XIII en su encíclica *Rerum Novarum*. Un año más tarde don Enrique se ocupará en profundidad del tema expresando su posición al respecto en su discurso pronunciado en el Ateneo de Santiago conocido como el Discurso sobre la crisis moral de la República

A los motivos ideológicos el partido añadía una razón mucho más pragmática para seguir atacando el sistema político-religioso vigente impuesto por el conservadurismo. Después de los acontecimientos producidos en el país durante la Guerra Civil de 1891, la Iglesia ayudó abiertamente al Partido Conservador –situación bastante lógica por lo demás, especialmente en época de elecciones-. Esto obviamente exasperó de tal manera a los radicales, que don Abraham Koënic, el gran amigo de don Enrique escribió un libro condenándolo ácidamente.¹⁴⁰

Fue también en dicha Convención cuando entre los partidarios de los dos caudillos del Partido Radical de ese entonces¹⁴¹: Don Enrique Mac-Iver y don Valentín Letelier, se puso de manifiesto la pugna que existía entre ellos al tratarse asuntos de materia político-económica. En términos generales, la diferencia radicaba en que don Enrique Mac-Iver deseaba orientar el partido

¹³⁹ Snow Peter: Ob.Cit.

¹⁴⁰ Dicha obra se titula "*La intervención del clero en las elecciones*". Imprenta Gutemberg. Santiago. 1892.

¹⁴¹ Los cuales además de compartir su ideal político y los escaños del Congreso, compartían además su filosofía masónica e incluso su mismo cuartel, al ser ambos "*esmeraldinos*".

hacia el libre comercio, mientras don Valentín Letelier favorecía el proteccionismo. En dicho momento ambos llegaron a una especie de tregua en orden a posponer momentáneamente sus diferencias y de no hacer mención al comercio internacional en el programa de 1899, pero el conflicto nuevamente volverá a surgir, y con más fuerza en la siguiente Convención siete años más tarde.

En gran medida la evolución que experimentó el Partido Radical durante los primeros veinticinco años del Siglo XX es en el fondo, el reflejo de los cambios de orden social, político y económico que se iban produciendo en nuestro país teniendo Mac-Iver un rol preponderante en dicho proceso. Socialmente comienza a surgir una nueva clase social; *la clase media*, la cual careció de una conciencia real de clase y de una ideología común, transformándose en un importante actor dentro de la sociedad que exigía reformas sociales y económicas. Además en esa etapa de nuestra historia contemporánea, los procesos de urbanización e industrialización se combinaron para dar vida al *proletariado*, cuyas condiciones de vida y trabajo eran infrahumanas.

Obviamente el Partido Radical quiso atraer el apoyo de estos dos nuevos grupos sociales que comenzaban a surgir con mucha fuerza en Chile a comienzos del Siglo XX, por lo cual se hacía inevitable que el partido debía ofrecer algo más que la reforma religiosa. Sin embargo, tales cambios en el programa no podían realizarse de la noche a la mañana, ya que como sus fundadores provenían principalmente de la clase media y habiendo también gran cantidad de propietarios de minas del norte y terratenientes del sur en condiciones muy poderosas e influyentes dentro del partido, si se daba una estructura heterogénea, el conflicto al interior de los radicales se hacía inevitable.

Y así fue, esta "olla a presión" si así lo podemos denominar, se destapa precisamente en la tercera Convención Nacional celebrada en Santiago en el mes de Enero de 1906, la cual se verificó en el Club del Partido presidida nuevamente por don Juan Castellón. Para esta Convención el Partido contaba

ya con quince diputados y cuatro senadores, entre los que se destaca don Enrique, recién elegido por la ciudad de Ñuble.

Bajo una sola doctrina y una sola filosofía política, dos tendencias se enfrentan en esta justa política: Por un lado don Enrique Mac-Iver, en nombre de la vieja guardia del partido y las ideas económicas de "*laissez faire*" de don Manuel Antonio Matta; y por el otro don Valentín Letelier,¹⁴² profesor de economía que representaba a los miembros más jóvenes del partido y a su deseo de incorporar ideas socialistas en el programa.¹⁴³ Estos dos ilustres radicales, masones y "*esmeraldinos*"¹⁴⁴ prácticamente monopolizaron la tribuna durante las últimas sesiones de la Convención transformando este brillante duelo de ideas y razonamiento, en magistrales clases de sociología y derecho público. Ya en la de 1899, Letelier había sugerido tímidamente algunas intenciones de proyectos de reforma, pero claudicó al ver que se encontraba en minoría en la asamblea, no obstante en 1906 se empeñó en promoverlos.

Don Valentín Letelier, acusado por sus correligionarios de ser socialista y no radical, insistió que su programa era, por el contrario, de "*Justicia Social*". Efectivamente, él no abogaba por ningún sistema de colectivización, sino que simplemente intentaba mejorar las condiciones de vida y trabajo del proletariado chileno, por medio de la intervención estatal. Diez años atrás había declarado: "*La causa del pobre debe ser la causa del radicalismo*".¹⁴⁵

Por su parte, don Enrique Mac-Iver estimaba que los problemas de Chile eran principalmente morales y se oponía a cualquier cambio

¹⁴² Valentín Letelier Madariaga: (1852-1919) Abogado egresado de la Universidad de Chile, fue destacado voluntario de la 2ª Compañía de Bomberos de Santiago, Secretario de la Sociedad de Instrucción Primaria, Secretario de la primera legación chilena en Alemania en 1881, diputado por Talca en 1888, Rector de la Universidad de Chile en 1906, entre otras destacadas actividades. Cabe destacar también que fue yerno de don Guillermo Matta.

¹⁴³ En estricto rigor, en dicha convención se enfrentaron dos visiones del radicalismo: la inglesa representada por don Enrique Mac-Iver frente a la francesa representada por don Valentín Letelier.

¹⁴⁴ Para no usar la conocida frase: "*Bombero, radical y masón*", frase acuñada precisamente al interior de la segunda compañía de bomberos de Santiago a fines del Siglo XIX.

¹⁴⁵ Letelier Madariaga, Valentín: citado por Jobet, Julio César en "*Valentín Letelier y sus continuadores*" Editorial universitaria de Costa Rica. San José. Costa Rica. 1954.

fundamental del programa de 1899.¹⁴⁶ No obstante a que los que respaldaban sus ideas dentro del partido se encontraban manifiestamente en minoría, su posición era bastante sólida por el hecho de haber sido don Enrique el líder natural reconocido del partido después de la muerte de Matta en 1892.

Dicha asamblea fue presidida por don Fidel Muñoz Rodríguez. Comenzaron los debates con la intervención de don Valentín Letelier, el cual habla de una manera resuelta y valiente, atacando reciamente a Mac-Iver por su doctrina individualista en materias políticas y económicas, siendo aplaudido frenéticamente por la juventud de dicha asamblea. Acto seguido hace entrada a la asamblea don Enrique Mac Iver, de manera humilde y sencilla por entre la concurrencia; se le ofrece un asiento de honor al aproximarse a la mesa directiva, el cual rehúsa sentándose al pie de la tarima que ocupa la presidencia para escuchar con atención la continuación de la intervención de Letelier. Don Valentín procede a repetir la primera parte de su discurso, pero robusteciendo los conceptos; el señor Letelier se congestiona, se agita, habla con violencia y conmueve, subyuga, toma a la asamblea; la juventud sigue el discurso de Letelier e inquiere ansiosa, en el rostro de don Enrique, el efecto que le está produciendo; él permanece impasible y casi ausente, hay un gesto despectivo que marca una línea en su semblante imperturbable; termina el señor Letelier y una estruendosa ovación cierra su discurso; la juventud parece haber dictado el fallo: es innecesario que hable don Enrique. No obstante esta apasionada y apresurada reacción de la asamblea don Fidel Muñoz de pie ofrece la palabra a don Enrique Mac-Iver haciendo la siguiente advertencia:

*"Señores: no nos dejemos enredar en la malla de oro de la elocuencia maravillosa del señor Mac-Iver."*¹⁴⁷

¹⁴⁶ Hecho que ya había hecho notar en su celebre discurso sobre la Crisis Moral de la República en 1900.

¹⁴⁷ Alessandri Palma, Arturo: Ob. Cit.

Don Enrique comienza débilmente, con voz apagada, humildísima. Su apariencia según un testigo presencial, era la de un viejo notario de provincia, un viejo profesor pobre y anónimo. Fidel Muñoz ante el inicio de la intervención se pregunta: *¿Pero éste es Mac-Iver?, ¿Éste el orador que yo soñaba encontrar cuando me hacía la ilusión de oírlo un día, allá en mi lejano terruño?*¹⁴⁸

Pero de pronto su voz se eleva y registra un plateado metal y una imprevista entonación; su mímica se hace expresiva, plástica y su argumentación coge y levanta a la multitud; la concurrencia está ahora vencida y tomada por el insigne tribuno. Destruye la argumentación de Letelier, lanza sátiras terribles y desliza la sensación de crítica, como una serpiente que se arrastra por la sala.; dice la asamblea: *"¡Qué imbéciles somos!, ¡No haber visto una cosa tan clara!, ¡Pero si es natural!, ¡A quién se le ocurre pensar lo contrario! "* La palabra del tribuno proyecta un rayo de luz sobre los hombres y las cosas:

*"Ahora no se trata de principios ni de banderas, se trata de circunstancias de moralidad de la República, como radicales, es verdad que somos socialistas, porque queremos el bien de la masa social, la diferencia esta en los medios que se quieren emplear para conseguir ese objeto; los unos lo buscan en la intervencion de la lei, de la autoridad, i los otros en el perfeccionamiento de la persona humana, en la instruccion i enerjía del espíritu i en el convencimiento del poder de la voluntad".*¹⁴⁹

Propone don Enrique la fusión de las 2 posturas pronunciando su famosa frase:

¹⁴⁸ Alessandri Palma, Arturo: Ob. Cit.

¹⁴⁹ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Discurso pronunciado en Asamblea Radical de 1906. Citado por Jiménez Moraga, Sergio. Ob. Cit.

"Sobran manos para tratar de separarnos a los radicales, cuando debieran faltar para abrazarnos en torno a nuestra bandera".¹⁵⁰

En dicho discurso don Enrique sintetizó ambas tendencias en pugna en ese momento, expresando que su postura significaba la antigua herencia de libertad y gloria inspirada por Matta y la de don Valentín Letelier la tendencia socialista dentro del partido. Expresó don Enrique en dicha oportunidad que estaba personalmente llano a los mayores sacrificios, las mayores concesiones de votar gran parte del programa leído por la tendencia opositora, pero nunca aceptará las que van en contra de la libertad. Entonces se le pregunta en la Convención: *¿Y cómo se quiere que los que han batallado por la libertad dejen el campo abierto a los que pretenden convertirlo en socialista?* Manifestó que no había necesidad ni tampoco conveniencia en tales declaraciones, que las tenían los conservadores en su programa y que además eran armas electorales, indignas de un partido que se respeta y que no desea levantarse por el adulo:

"En tiempo de los reyes, habia cortesanos i lacayos; hoi las masas populares tienen quienes desempeñan ese papel..."¹⁵¹

Acto seguido pidió disculpas por sus expresiones y formuló votos por la unidad del partido.

Al terminar, la sala se pone de pie, y le hace una manifestación delirante. La juventud ríe, llora; se aprieta y se confunde en una emoción incontenible.

Don Humberto Álvarez González en su ensayo biográfico nos señala algo que según mi impresión es de la mayor relevancia, y que es que don Enrique Mac-Iver planteó en dicha instancia una cuestión que aun se suscita

¹⁵⁰ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

¹⁵¹ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

entre nosotros hasta el día de hoy dentro de la política, o "*arte de gobernar*" como señalaba Platón, y no sólo en nuestro país, sino que en el mundo entero, sobretodo debido a la globalización que vivimos y la eliminación cada vez más fuerte de las fronteras entre las naciones, y que continuará suscitándose durante mucho tiempo más, cuestión que se refleja en las interrogantes que él mismo nos plantea:¹⁵² *¿La libertad, preconizada abiertamente por el sentimiento democrático, se concilia con los principios de la Intervención del Estado?; ¿Ésta no somete a aquella?; ¿El régimen económico es o no consecuencia del régimen político?; ¿Puede subsistir sin perturbaciones una organización social que descansa en la libertad política y propugna una economía de carácter estatal?*¹⁵³. Estas preguntas son de enorme trascendencia, toda vez que salen de la esfera del estudio de la presente memoria de grado y dan motivo por cierto, a profundas meditaciones y que presentarán de hecho, como ya ha ocurrido, en pugna la posición política liberal con el principio que subordina el individuo al Estado. Queda el tema planteado sobre la mesa para su futuro análisis.

Pero cualquiera que haya sido la opinión que mereció el desarrollo de don Enrique en la Convención de 1906, lo cierto es que entonces él -como siempre lo fue durante su vida- se mantuvo siempre en una línea política y económica que defendió en todo momento, constituyéndose en un ejemplo de consecuencia.

En esta contienda de ideales no hubo perdedores. Por el contrario, existió una gran victoria para el Partido Radical y para la intelectualidad de avanzada de nuestro país, porque esa Convención señala y marca la gestación y unidad de trabajadores, intelectuales y profesionales que conforman la gran clase media de Chile, y la sintonizan con las ondas políticas del mundo moderno.

¹⁵² Lo cual es una demostración más de su innato talento visionario.

¹⁵³ Álvarez González, Humberto: Ob. Cit.

Ya para la Convención de 1899 se había opuesto a nuevas declaraciones, mientras no se cumpliera el programa ya elaborado con anterioridad. En ella expresó:

"...Nos encontramos mui distantes del Programa elaborado en 1888, que no ha sido cumplido por muchas causas. Siendo esto así, ¿es lícito pensar en cosas nuevas?, NO..."¹⁵⁴

Y es por esta misma razón que en 1906 no deseaba la aprobación de nuevos programas, sino que prefería la concretización de las declaraciones y promesas que durante siete años no se llevaron a cabo. En cambio, estimaba de más valor que los nuevos programas incluyeran el estudio de los males inmediatos del país y sus remedios necesarios, lo cual ya había alertado en el discurso sobre la *"Crisis Moral de la República"*. Para su espíritu de patriota, el que estaba impregnado de una férrea rectitud de procedimientos, lo imprescindible era el restablecimiento de las sanas normas.

El comité del Partido ante tal pugna de posiciones envió dos informes a la Convención Nacional: uno de la mayoría representando las ideas de don Valentín Letelier, y otro de la minoría elaborado por los partidarios de don Enrique Mac-Iver. El aceptado finalmente por la convención fue el de Letelier ya que don Enrique optó por ceder en los aspectos más importantes, evidentemente porque no quería que dicho conflicto condujera a una formal escisión dentro del Partido Radical.

Es necesario dejar en claro que si bien la tendencia triunfadora en esta Convención fue la de don Valentín Letelier, el programa aprobado en dicha oportunidad no era ciertamente socialista, pero sí contemplaba mayores consideraciones para la clase trabajadora que los anteriores programas, con el objeto de integrar formalmente a tal sector social al partido. Esto se denota al propugnar entre otras cosas: La igualdad total de todas las clases, mejoras sanitarias en las ciudades, facilidades para acceder a la vivienda, feriado

¹⁵⁴ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: en Convención del Partido Radical de 1899, citado por Álvarez González, Humberto: Ob. Cit

remunerado, un programa integral de higiene pública, seguros a costos accesibles, etc. Además en materia política, sugirió la conversión del Senado en una cámara exclusivamente de revisión, la creación de un Tribunal Electoral, elecciones directas de Presidente de la República y una dieta para los parlamentarios.¹⁵⁵

Otro momento importante durante su trayectoria, y en que a mi juicio aparece en toda su plenitud la doctrina radical de don Enrique, se verifica en Santiago el 8 de diciembre de 1895 durante la inauguración del Club Atlético "Manuel Antonio Matta". Don Enrique había recientemente renunciado a su cargo de Ministro de lo Interior durante el último año de la presidencia de don Jorge Montt Álvarez, en el cual fue rudamente combatido y calumniado por los conservadores, y vuelve en dicho acto a asistir por primera vez a una reunión pública. Sobre las palabras que pronuncia, el Diario "La Ley" de 10 de diciembre del mismo año señaló:

"Solicitado por las aclamaciones de los asistentes, el Señor Enrique Mac-Iver se levantó a hablar provocando una verdadera ovación. Conmovidamente, como se revelaba en su voz y en su ademán, el notable orador hizo una brillante improvisación en la que abordó asuntos políticos de actualidad. En su peroración a la juventud que lo escuchaba, tuvo esos arranques de elocuencia que le han valido el primer puesto entre los oradores del país."¹⁵⁶

En dicho discurso, en la cual le habla improvisadamente a la juventud de su partido se destacan los siguientes fragmentos:

"...Aquí se mira al correligionario, i se le aclama i ensalza, porque con éxito o sin él, pero siempre con decision inquebrantable, ha servido durante toda su vida bajo la bandera del radicalismo; se miró al adversario enaltecido por los

¹⁵⁵ Snow, Peter: Ob. Cit.

¹⁵⁶ Periódico "La Ley". Santiago. 10 de Diciembre de 1895.

principios que representa, i se disparó sobre él para perturbar i dañar parcialmente siquiera al ejercito.

¡Vano intento éste! Hai en nuestro partido algo que está sobre los hombres, que hace su fuerza i su grandeza, que le da bases de granito i magnitud de montaña, que es su verbo i su evangelio; i ese algo son sus ideas, son sus doctrinas, es nuestra bandera, que simboliza la libertad i el progreso de la Patria.

Contra ella nada pueden las malas artes del politiquero ni la calumnia, aun rociada con agua bendita. Si alguno de sus defensores cae en la brecha o retrocede delante del fuego, el reemplazo se efectúa con un grupo, con una lejion.

El porvenir es nuestro; sois la vanguardia de la armada vencedora. Tened confianza; la verdad i la justicia se abren seguro camino cuando hai prudencia i perseverancia en sus servidores.

SOMOS UN PARTIDO POLITICO I NO UNA SECTA RELIJIOSA; nuestra escuela, basada en la libertad del individuo, abarca toda la vida social, pero se detiene respetuosa ante la conciencia humana. La contempla únicamente para defenderla contra cualquiera opresion moral o material.

No equivoquemos el clericalismo, que no es otra cosa que la explotacion del sentimiento religioso para fines mundanos, anti-politicos i contrarios al progreso, con las creencias i los cultos que nacen del alma y se dirijen a Dios. AQUEL ES EL ENEMIGO; a éstos debemos el amparo de la virtud i el respeto de la justicia.

Representamos el principio de libertad, como medio de realizar el orden i el progreso, i en él confiamos para obtener la tranquilidad, el bienestar i el adelantamiento de la República. No somos autoritarios, somos liberales!...¹⁵⁷

Hay además, a mi juicio, otro aspecto de la trayectoria de don Enrique dentro del Partido Radical que es menester destacar y que lo señala don Humberto Álvarez González en el ensayo biográfico acerca de la figura del gran tribuno, y es que no obstante sus excepcionales condiciones personales; de los triunfos y merecimientos no buscados, aunque siempre conseguidos; de una dilatada y permanente contribución a su partido que lo hacía acreedor a un legítimo merecido y reparador descanso; nunca, a menos que lo

¹⁵⁷ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: en discurso pronunciado en la inauguración del club Atlético "Manuel Antonio Matta". Citado por Prado Martínez, Alberto. Ob. Cit.

requirieran imperiosamente sus fuerzas físicas, nunca olvidó sus obligaciones para con su Partido en cualquiera de sus variados aspectos, y aunque siempre elevado en el sitio más alto en la consideración de sus correligionarios, no dejó jamás de compartir las asperezas del estado llano.¹⁵⁸ Al respecto, don Fidel Muñoz Rodríguez, señaló en una ocasión:

"Parlamentario de fuste, vencedor en cien combates, continuó, sin embargo, conviviendo con sus compañeros de Asamblea, como soldado entusiasta y disciplinado.

Cuántas veces fue llamado al seno de la Asamblea para pedirle cuenta de su actitud, que algunos estimaban tibia o indecisa, en anheloso espíritu de avanzar y avanzar sin medir los escollos ni los peligros de la acción. Nuestro eminente correligionario, modesto y digno, aparecía en medio de ella, desplegaba los recursos de su privilegiada elocuencia, explicaba su conducta, propagaba la sana doctrina y concluía por recibir de sus propios impugnadores los honores del triunfo y de la gratitud"¹⁵⁹.

A modo de anécdota, mientras se desempeñaba como Ministro de lo Interior en el gobierno de Jorge Montt, a don Enrique le correspondió tomar la decisión de vender un barco crucero a Japón en condiciones favorables para dicho país, según sus adversarios políticos. Se produjo a raíz de esto un pequeño escándalo en la prensa que recogió el Senado y su propio Partido Radical. Ante tal escenario fue citado a declarar a la Asamblea Radical de Santiago, oportunidad en que se le tachó injustamente de "reaccionario". Al ingresar se desató un sordo murmullo de rechazo, voces anónimas lo denostaron con gruesos epítetos; don Enrique impertérrito avanzó de manera serena, tal como era su temperamento hacia la tribuna; inició sus descargos, hablando tal como era su característica, paseando primero su mirada por la audiencia y luego con un tono bajo y lento, para ir pausadamente subiendo los decibeles para tomar la armonía clara y luminosa de esa voz atrayente y ese gesto elegante que más que convencer, conquistaba y arrastraba a todo el

¹⁵⁸ Álvarez González, Humberto: Ob. Cit.

¹⁵⁹ Muñoz Rodríguez, Fidel: citado por Álvarez González, Humberto. Ob. Cit.

auditorio a seguirlo con inusitada atención hasta acabar en una tempestad de aplausos aprobatorios. Fue una aclamación estruendosa, y de ella se dice que no ha habido hasta el día de hoy otra que se asemeje. Fue acompañado hasta su hogar cercano por la Asamblea en masa y don Julio Zegers señaló en aquella ocasión:

*"Hermoso para el señor Mac-Iver, pero también es hermoso para el Partido Radical, que sabe hacer justicia a sus hombres."*¹⁶⁰

Estimo oportuno señalar respecto a esta faceta de don Enrique que a más de un admirador se le escuchó decir por aquellos años que Mac-Iver no fue un verdadero radical, y que tuvo tendencias conservadoras. Esto es una afirmación profundamente errónea, no obstante explicable; Lo que lleva más de un autor a señalar dicha afirmación, se produce a juicio de don Jorge Huneeus es que don Enrique fue antes que todo un pensador en el más alto sentido de la palabra, y fue pensador hasta el extremo de que la lógica de su doctrina lo llevó en más de una vez –como sucedió, por ejemplo, en el debate sobre el voto acumulativo en 1883- a sostener reformas demasiado avanzadas para una nación joven como Chile para aquellos años. Muchos de sus discursos están cuajados –como lo apreciará el lector de esta memoria- de pensamientos cuya claridad son tan extraordinarios, que no parecen sino una colección de aforismos, sentencias y máximas dogmáticas, pero si penetramos en el espíritu oculto en cada uno de esos discursos, veremos que se encuentran inspirados en las ideas y en las tendencias más antidogmáticas de la Escuela Radical Positiva Evolucionista.¹⁶¹ Es por este motivo que el temperamento sereno, elevado y conciliador de Mac-Iver le haya merecido el apelativo de conservador, ya que con la misma razón se podría considerar a los caudillos de clericalismo por demócratas o socialistas. Esto demuestra una vez más que juzgar las tendencias y obra política de los hombres por su temperamento personal es aventurado y lleva a cometer crasos errores. El

¹⁶⁰ Zegers Julio: Citado por Jiménez Moraga, Sergio: Ob. Cit.

¹⁶¹ Huneeus, Jorge. Citado por Prado Martínez, Alberto: Ob. Cit.

temperamento de los hombres es una cosa, y su educación intelectual e ideas políticas es otra.

Don Enrique Mac-Iver prestó al Partido Radical de Chile y a la nación entera un servicio que pudiera en estos días ser apreciado mucho más que en los años en que el ilustre servidor público se encontraba entre nosotros físicamente, al haber demostrado práctica y fácilmente que se puede conciliar la profesión sincera de las ideas más avanzadas con la cultura más perfecta, con la moderación de carácter más elevada y con la serenidad y equilibrio de espíritus más puros.¹⁶² Bajo este espíritu, don Enrique siguió siempre en su partido la noble tradición que dejara como valioso legado su inmortal patriarca, don Manuel Antonio Matta.

Don Enrique supo acentuar en la dirección de dicho partido, el cual siempre formará parte de la vanguardia y del núcleo de doctrina del liberalismo chileno, principios y valores tales como la elevación de las formas, el respeto por los demás y la cultura y serenidad del alma. Y porque en una palabra, así se practica la gran virtud de la *Tolerancia*, la característica más acentuada del radicalismo, que constituyó la gran conquista del espíritu moderno sobre el fanatismo y las preocupaciones de las antiguas civilizaciones y culturas del pasado.

La tolerancia en la conducta y forma para con todos los demás hombres y partidos, constituye una gloria del radicalismo en Chile, hasta el punto haber sido citado por autores extranjeros –como Peter Snow- haciendo referencia al radicalismo chileno como un ejemplo notable y único de verdadero progreso político.

Y en este sentido, el temperamento de don Enrique prestó al radicalismo servicios importantísimos, de una nobleza admirable, los cuales no fueron reconocidos por sus correligionarios sino hasta cuando la nieve de sus canas logró apagar las inquietudes de su espíritu y las naturales impacencias de los temperamentos más juveniles.

¹⁶² Huneus, Jorge. Citado por Prado Martínez, Alberto: Ob. Cit.

Así se le vio en sus últimos años como radical, casi octogenario, ocupar su sillón del Senado con la misma firmeza y la misma doctrina con que informó toda su vida. Desde este escaño miraba las variaciones de la política de su partido y de las masas obreras, con la serenidad del filósofo.

2.4.- SU PERSONALIDAD REFLEJADA EN LA MASONERÍA Y OBRA COMO GRAN MAESTRO.

Los inicios de don Enrique Mac-Iver como miembro de la masonería se remontan a la época en que siendo un niño, en que cursando su educación primaria en el colegio de los Padres Franceses de Valparaíso se enferma de viruela, motivo por el cual debe pasar en cama durante aproximadamente un año. Es en dicho período donde aprovecha de saciar su curiosidad intelectual leyendo cuanto libro caía en sus manos. De este hecho él mismo nos relata en la entrevista concedida a "*Pacífico Magazine*":

*"...una vez en Constitucion me dio la viruela que me dejo en muy malas condiciones: estuve más de un año convalesciente. Pase ese tiempo leyendo cuanto caia en mis manos: entre otros, recuerdo que me permiti leer "El Contrato Social" de Rosseau, por cierto que sin entender nada de él. I, como ese libro muchos, muchos, una enciclopedia inglesa....de los cuales no saque gran provecho, pero, en fin...."*¹⁶³

Posteriormente, ya recuperado de la enfermedad que lo aquejaba, llega a Santiago a completar sus estudios de humanidades al Colegio de los Padres Franceses, junto a sus hermanos menores, pero esto le suscita conflictos debido a la enseñanza y juicios condenatorios en contra de la creencia religiosa de su padre -anglicano-, proferidos por los sacerdotes que lo regentaban, lo que lo alejó de la religión y le conducirá posteriormente hacia

¹⁶³ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

el agnosticismo y luego a la francmasonería. Él mismo se preocupa de explicarlo:

"...En seguida me vine al colegio de los Padres Franceses de Santiago a concluir mis humanidades...Mi padre era un inglés anglicano profundamente religioso. Nosotros fuimos educados católicamente i, bien claro lo recuerdo que mis hermanos i yo teníamos que cumplir estrictamente con nuestros deberes religiosos; en caso contrario mi padre se disgustaba de sobremanera: el hecho de no ir a misa constituía para él una falta grave..."¹⁶⁴

De su infantil paso por Valparaíso y Santiago nos recuerda con sus propias palabras, criticando la doctrina religiosa impuesta en esos años, recordando una discusión con un sacerdote católico respecto a la reforma:

"...en Valparaíso nos hacían estudiar, nos explicaban un catecismo de cierta importancia del cual es autor un teólogo italiano. Perrone me parece, que es un ataque dogmático, teológico, contra el protestantismo i una denigración contra los hombres que iniciaron la reforma del siglo XVI. Allí se les pinta como a unos miserables, vendidos, sin moral ni ideales. En el catecismo se decía contra ellos cuanto malo es posible decir. Recuerdo que esas enseñanzas me sublevaban mucho: no olvido que un día tuve con nuestro profesor, el padre Juan, que había sido carlista, una discusión bastante agria sobre la Reforma...todo ello contribuyó directamente en mis ideas. Vea usted como a veces en la enseñanza religiosa no se tiene tino suficiente para ver en el espíritu de los niños lo que puede herir o levantar..."¹⁶⁵

Todas estas ideas que se forjaban en su joven espíritu van a encontrar eco en el Club de la República cuando recién recibido con honores de abogado en 1869 se incorpora como aprendiz en la Logia "Deber y Constancia" N° 7 de Santiago, la cual estaba recién fundada bajo la presidencia de su

¹⁶⁴ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

¹⁶⁵ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

Venerable Maestro don José Ignacio Vergara, dando así luz masónica al profano Señor Mac-Iver.

Don Enrique debido a sus notables cualidades intelectuales fue ascendido rápidamente a los grados de Compañero y de Maestro Masón, para en las elecciones del 8 de Diciembre de 1870 ser elegido Orador del Taller, pasando a formar parte de la Oficialidad presidida por el Venerable Maestro don Emilio Sotomayor.

La solemne instalación de la Logia se verificó el 27 de diciembre del mismo año, presidida por una Comisión de la Gran Logia compuesta por Guillermo Matta Goyenechea, Ángel Custodio Gallo Goyenechea y José Ferrier. En ella don Enrique pronunció las siguientes palabras:

*"La masonería no es una institución religiosa ni política: es una institución moral; sobre los sistemas políticos no impone cultos ni gobiernos. Rozándose con ellos en sus ideas jenerales, condena sólo el despotismo i la tiranía, el fanatismo i la intolerancia. Si ha escrito en su evangelio como enseñanza del pasado i como dogma del porvenir Libertad, Igualdad i Fraternidad, ha sido como la expresion pura de aquello a que debe aspirarse i a que se tiene derecho en todas las condiciones de la existencia."*¹⁶⁶

Ya en 1871 pronuncia un famoso discurso para la masonería, teniendo recién 26 años de edad, siendo orador de esa Logia, que dijera en honor del señor Héctor Varela, famoso doctor, periodista, escritor y abnegado filántropo argentino de visita a Chile, que por su importancia, me atrevo a reproducir sus fragmentos más relevantes, ya que refleja en toda su extensión el espíritu y filosofía de don Enrique, con la oratoria a la que nos tiene acostumbrados:

¹⁶⁶ Mac Iver Rodríguez, Enrique. Citado por Sepúlveda Chavarría, Manuel: Ob. Cit.

"...Que el mundo levante altares i queme inciensos a esas destructoras epidemias personificadas en los guerreros i conquistadores, ya se llamen Alejandro o Césares, Napoleones o Guillemos. ¡Que erija monumentos en honor de los políticos que arrebatan paz i libertad a los pueblos!. A nosotros, obreros pacíficos de un templo inmortal, nos toca solo aplaudir i amar al que conseroa i crea, no al que destruye i mata; al que adquiere méritos i virtudes extirpando vicios i egoismo, no al que conquista tierras derramando lágrimas; al obrero de la paz, no al soldado de la guerra..."

...Combatir por la patria, sacrificarse por una idea, trabajar por la felicidad pública de una nacion es grande i noble; pero rifar la existencia en un contagio por socorrer al hermano, sufrir desvelos i penalidades por aminorar el mal ajeno es más noble i grande todavia. A lo primero estimula la gloria i el premio de riquezas, honores i aplausos que se espera. Para lo segundo no hai gloria por estímulo, porque a ésta más le agrada el estruendo de las batallas i la púrpura de los palacios que el silencio de los hospitales i el harapo del indigente. No hai tampoco riquezas ni honores: aquellas buscan a los poderosos, éstos a los felices. Queda solamente el aplauso i el amor de los buenos i la satisfaccion de la conciencia..."

Ciudadanos de esa patria sin fronteras que se llama la Masoneria; donde no hai diversidad de idiomas, pues todos hablan el idioma del corazón; donde no hai distintos cultos, pues todos rinden culto a la virtud; donde no hai desigualdades sociales, pues todos son hermanos, habéis conquistado en ella i en el corazón de sus adeptos un lugar prominente i distinguido; porque habéis tenido mucho corazon, virtud i fraternidad..."¹⁶⁷

Posteriormente don Enrique fue elegido Venerable Maestro de la Logia "Deber y Constancia" N° 7 por los períodos de 1873/1874 y 1875/1877, pero lamentablemente los sucesos acaecidos con motivo de la Guerra del Pacífico, además de sus secuelas privó de muchos de sus miembros tanto a ésta como a otras logias, motivo por la cual dicha Logia cesa en sus funciones en 1886 debido a que la mayoría de sus miembros van al frente de batalla. A raíz de este hecho don Enrique junto a Francisco Palma Tupper y Benjamín Salas Errázuriz se afilian en el mes de Septiembre de 1884 a la Logia "Justicia y Libertad" N° 5, el cual elige en 1886 a don Enrique como Venerable Maestro, cuyo cargo declinó aceptar por impedírsele sus obligaciones profanas, eligiéndose por tal motivo a don Manuel Carrera Pinto.

¹⁶⁷ Mac Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

Reunida la Asamblea de la Gran Logia de Chile, en Septiembre de 1887 asume la Gran Maestría en reemplazo del señor Rafael Bazararte Oliva, el cual había recientemente fallecido. Dicho acto se celebró con el propósito de completar el período de cinco años que debían expirar en 1889, para el que habían sido elegidos sucesivamente los señores Salvador Allende Padín¹⁶⁸ y Rafael Bazararte Oliva, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 25 de la Constitución de la Orden Masónica, modificada en 1869, la cual había extendido el plazo del ejercicio de la Gran Maestría de tres años a un lustro.

El nuevo Jefe de la Francmasonería Simbólica tuvo el privilegio de contar con valiosos colaboradores en la Gran Oficialidad, encabezados por don Manuel Guzmán Velásquez, Diputado Gran Maestro, que ya había servido diversos cargos en ella, entre otros los de Primer Gran Celador y el que ahora ostentaba. Igualmente fue reelecto Primer Gran Celador don Guillermo 2º Münnich¹⁶⁹, quien por largos años fue un valioso cooperador y colaborador de los Grandes Maestros. Como Segundo Gran Celador fue elegido don Antonio Gacitúa; Gran Orador don Antonio Maldini; Gran Tesorero don Santiago Hardie y como Gran Secretario don Abdón García Pastoll.

El Consejo del Gran Maestro Mac-Iver quedó encabezado por los ex Grandes Maestros señores Evaristo Soublette Buróz y José Miguel Fález e integrado por los señores: Joaquín Gárzena, Manuel Antonio Velásquez, J.B. Rico, Federico Gacitúa, Salvador Bustos, Santiago Martin, Emilio Siderey y Pedro Maldini y las comisiones Simbólica de Ritos, Finanzas y Correspondencia por diversos Oficiales y Consejeros.

Una vez elegido Gran Maestro en 1889, a poco de concluir su mandato se inició la gestación de la organización de un Supremo Consejo del Grado XXXIII para Chile en nuestro Valparaíso. Entonces ni después don Enrique Mac-Iver figuró entre los llamados a integrarlo. El 23 de Abril de 1895, la

¹⁶⁸ Insigne voluntario de la 2ª Compañía de Bomberos "*Esmeralda*" de Santiago.

¹⁶⁹ Insigne voluntario de la 2ª Compañía de Bomberos "*Bomba Germania*" de Valparaíso.

Logia N° 5 "*Justicia y Libertad*" le concedió el más alto galardón que puede conferir una Logia en forma simbólica, el cual es el título de *Miembro Honorario*.

Salvo en los contados casos en que la Orden debió afrontar los ataques de sus adversarios, como aquél del señor Ministro de Guerra de la época, don Boonen Rivera, en que salió a la palestra del Senado con el más hermoso y valioso discurso en defensa de la Francmasonería, don Enrique Mac-Iver no figuró entre los masones activos de su Logia, aunque siempre mantuvo una profunda devoción por sus principios. Se cuenta que los masones de las nuevas generaciones recibieron magníficos consejos sobre el trabajo en Logia, cuando llegaban hasta don Enrique para tratar algún asunto de carácter masónico.

No obstante la gran figura que representó Mac-Iver para la patria en su época, la historia de la masonería ha recogido algunas versiones negativas de la labor cumplida por don Enrique durante su desempeño como Gran Maestro, debido en gran medida a que se trató principalmente de un político, bombero y jurista grandemente ocupado cuya residencia se hallaba en Santiago, mientras la sede de la Gran Logia se encontraba en nuestra ciudad, Valparaíso. Al respecto don Manuel Sepúlveda señala en la obra ya citada:

"Es verdad que después de un período de apatía y languidez en los trabajos masónicos, bajo el malleto de este Gran Maestro (Mac-Iver), cinco nuevas logias levantaron columnas: la "Unión y Cultura" N° 14 en el valle de Antofagasta; "Fuerza y Trabajo" N° 15, en el de Taltal; "Southern Cross" N° 16, de Coronel; "Estrella de Chile" N° 17 en Santiago y "Unión del Sur" N° 18 de Talca.

Pero este resurgimiento no será más que aparente y momentáneo, como se verá más adelante, pues la actividad, más bien dicho, la existencia misma de estas logias –salvo escasísimas excepciones– fue efímera. De donde resulta que si vamos a juzgar el valor de la actividad masónica por la creación de Logias, es fuerza reconocer que dicha actividad resultó bastante escasa. Además, debemos recordar que otras tres Logias, que existían desde antes, abatieron sus columnas en esa época: "Orden y

Libertad" N° 3 de Copiapó; "Germania" N° 8 de Valparaíso¹⁷⁰ y "Tolerancia" N° 12, de Chillán".¹⁷¹

Pero éste no fue el único obstáculo que se le presentó al Gran Maestro Mac-Iver para llevar a cabo un trabajo y desempeño más eficiente de su alto cargo, ya que a esa fecha no sólo tenía obligaciones parlamentarias, toda vez que además en dicha época era diputado por Copiapó y luego por Santiago, Director de la Segunda Compañía de Bomberos "*Esmeralda*" de Santiago, además Presidente de la Asamblea Radical de Santiago; de una sociedad literaria y activo miembro del foro y del periodismo. En esos años publicó en la "*Revista del Progreso*", del Ateneo de Santiago, sendas investigaciones sobre los partidos políticos -de los cuales era un estudioso- y también acerca del parlamentarismo -de quien fue un férreo exponente y defensor.

Sin embargo, el mayor escollo que enfrentará don Enrique para la adecuada realización de su labor masónica se deberá al gran incremento de su actividad política con motivo del grave conflicto suscitado entre el Presidente de la República, don José Manuel Balmaceda y las fuerzas de oposición, conflicto que derivará en el estallido de la Guerra Civil de 1891, suceso que será analizado en profundidad más adelante en este trabajo. Todo esto motivó al Gran Maestro Mac-Iver a dejar la jefatura en 1894 con el pesar de todos sus hermanos.

Cuando en 1919 faltaban pocas horas para que la Logia N°7 "*Deber y Constancia*" cumpliera medio siglo de existencia, una delegación de masones de este Taller se dirigió hasta el domicilio de don Enrique con el fin de saludarlo y rogarle que si su salud se lo permitía, contribuyera con su asistencia a realzar el brillo de la ceremonia con que el Taller homenajearía la obra de sus fundadores. En tal oportunidad departió largamente con sus hermanos masones y recordó con emoción la ceremonia de su iniciación, la cual fue la primera desde la fundación de la Logia y, aún rememoró algunos

¹⁷⁰ Logia fundada por miembros masones de la 2ª Compañía de Bomberos "*Bomba Germania*" de Valparaíso.

¹⁷¹ Sepúlveda Chavarría, Manuel: Ob.Cit.

sinsabores que le alejaron de la vida activa, sin dejar nunca de abrazar los principios de la masonería, los cuales había hecho suyos durante más de cincuenta años, pero en el día convenido se vio impedido de concurrir, ya que el clima fue frío y amenazador. No obstante su ausencia, se le recordó como si estuviera presente.

2.5.- SU OBRA COMO PARLAMENTARIO.

La obra tribunicia de don Enrique Mac-Iver en los anales del Parlamento chileno es recordada como la más brillante que se haya hecho en el palacio legislativo, y en las asambleas políticas como la más brillante expresión de la palabra. Dicho talento tuvo también oportunidad de manifestarse en el Cuerpo de Bomberos de Santiago en numerosas ocasiones, dejando un recuerdo de belleza no superado hasta ahora.

Don Enrique Mac-Iver encontró en el Congreso Nacional uno de los tantos espacios que tuvo durante su vida para satisfacer su necesidad de contribuir al desarrollo de su Chile querido. Así, en 1876, cuando sólo contaba con 31 años de edad, don Enrique fue elegido Diputado por su ciudad natal, Constitución, en donde los co-provincianos de dicha ciudad le abrieron las puertas del Parlamento al otorgarle una gran mayoría de votos. Ante tal elección decidió, -en un acto de rectitud y probidad- renunciar al cargo de Presidente del Banco Nacional que en ese momento ejercía, ya que como diputado y parte activa en la fiscalización parlamentaria, estimó que su función en el Banco le restaría libertad e imparcialidad para la confección de las leyes en materia de hacienda, la que manejaba a cabalidad, la fijación de impuestos y contribuciones y el enjuiciamiento de los actos gubernativos. Manifestó que deseaba mantenerse ajeno a toda vinculación con el Poder Ejecutivo, aunque fuese de manera indirecta mientras fuese miembro del Legislativo, reafirmando su compromiso con su convicción política de respeto irrestricto a la Independencia y Separación de los Poderes del Estado.

Así, por cuarenta y seis años, hasta su muerte el 22 de Agosto de 1922 será uno de los más brillantes exponentes del Parlamento que haya conocido nuestra historia republicana durante los siguientes períodos: En 1879 por Talca; en 1882 por Coelemu; en 1855 por Copiapó; y en 1888, 1891, 1894, 1897 y 1900 por Santiago. Casi al expirar este último período, la vacancia del sillón que produjo la muerte de don Aníbal Zañartu le abrió las puertas del Senado de la República al triunfar en 1903 en una memorable elección, siendo reelecto por Atacama por lo períodos correspondientes a los años 1906, 1912 y 1918.

Desde los primeros días en que empezó a desarrollar su labor legislativa destacó entre sus colegas, ocupando un lugar de preferencia por su innato talento e inteligencia, destacándose como un gran orador de estilo más bien parlamentario que un fogoso orador de mítines y asambleas. Llamó la atención el método vigoroso de su exposición, la claridad inimitable de su lenguaje, su sobriedad serena y reflexiva, el colorido en los conceptos y el brillo elegante y sencillo de las imágenes. Desde entonces, y hasta el último día, don Enrique Mac-Iver participó en todos los grandes debates que se suscitaron por aquella época en el Congreso Nacional, no habiendo problema que él no abordare, especialmente aquellos relacionados con las libertades públicas. Mas la consideración de cada caso significábale el estudio concienzudo de cada tema y de todas sus posibles implicancias, realizando una científica labor de estadística en la consideración y debate de los proyectos de leyes acerca de las más variadas materias, siendo sus discursos siempre juzgados como los más interesantes y elocuentes de toda nuestra historia republicana. Incluso don Alberto Prado Martínez en su obra "*Discursos políticos y parlamentarios de don Enrique Mac-Iver*" nos señala elogiando a don Enrique:

"No conozco ningún hombre público de quien pueda decirse con más propiedad que sus triunfos parlamentarios son tan numerosos como sus discursos..."¹⁷²

¹⁷² Prado Martínez, Alberto: Ob. Cit.

La vida parlamentaria de don Enrique transcurrirá siempre en la oposición, a veces violenta, a veces tolerante y benévola, pero oposición al Gobierno al fin. Ha tenido entonces la necesidad de vigorizar su espíritu, de retemplarse en el estudio constante y en el amor al pueblo para combatir con fuerza y decisión, y con esto saber vencer con la verdad y el razonamiento. La oposición de don Enrique se dirigió más a la opinión pública que al Parlamento, ya que buscó el triunfo de sus ideas en la mayoría de los electores, y por lo mismo, fue patriótica, elevada, justiciera e ilustrada¹⁷³.

Su estreno en la Cámara de Diputados lo tuvo en su intervención a raíz de la acusación al Intendente de Valparaíso don Francisco Echaurren Huidobro en sesión de 15 de Julio de 1876, la cual fue presentada por el diputado por La Serena don Isidoro Errázuriz, basado en dos decretos y una orden que, en concepto del autor, constituían atentados claros en contra de la libertad personal, el derecho de propiedad, la inviolabilidad del domicilio y el derecho de reunión, surgiendo en dichos debates el problema de la cuestión relativa a las atribuciones de cada Cámara y la separación de los poderes del Estado. Dicho asunto era en el fondo un asunto político, de partidos, toda vez que el Intendente de Valparaíso era cuñado del Presidente de la República y un hombre con una altísima situación dentro del Partido Liberal. Don Enrique Mac-Iver pronuncia en dicha oportunidad su primer discurso en calidad de parlamentario, en la cual impugna dicha proposición caracterizando y diferenciando con maestría cada una de las funciones de los poderes del Estad. Finalmente el proyecto fue desechado por la Cámara por cuarenta y nueve votos contra veintidós. De dicha intervención, podemos rescatar primeramente el cuestionamiento que el ilustre tribuno hace respecto de la jurisdicción de la Cámara para efectuar dicha acusación, frases que reflejan a todas luces su irrestricto respeto a la Separación de los Poderes del Estado:

¹⁷³ Prado Martínez, Alberto: Ob. Cit.

"Señor Presidente: Pocas, mui pocas veces se ha visto llamada esta Honorable Cámara a constituirse en acusadora. I ello se explica fácilmente, ya que para que una rama tan importante del poder público asuma tal papel, se requiere que un funcionario de aquellos sometidos a su jurisdicción, se haya hecho reo de delitos mui graves, que no tengan otra reparación que llevar al delincuente a la barra del Senado, i no recuerdo tampoco que alguna vez se haya presentado a debate una proposición como la actual..."

...Debe tenerse presente que esta Honorable Cámara solo puede acusar a un Intendente por cinco capítulos, que son: Traición, sedición, concusión, malversación de fondos públicos e infracción de la ley fundamental. Creo necesario recordar estas disposiciones, porque la Honorable Cámara ha oído discursos en que se han aglomerado hechos i cargos que no pueden ni deben tomarse en cuenta.

Haya o no violado el Intendente de Valparaíso la ley electoral, haya o no violado el Código Penal o la Novísima Recopilación, haya o no sido un buen administrador de los intereses municipales, ello nada significa para fundar un proyecto de acusación por esta Honorable Cámara.

Así, señor Presidente, tendré que concentrarme únicamente a aquellos hechos que importen una infracción constitucional i que sean de los designados como base del proyecto en debate."¹⁷⁴

Acto seguido, don Enrique señala que no obstante reconocer que efectivamente el señor Intendente de Valparaíso extralimitó sus atribuciones. Hechos que lo debieran llevar a aceptar dicho proyecto en discusión, ello en estricto rigor no es procedente, señalando a la Cámara los motivos de su rechazo:

"Nuestra administración pública, tan alabada a veces i que tantas coronas ha merecido a muchos de los que han contribuído a establecerla, adolesce de vacíos i está plagada de vicios, que sólo vienen a conocerse cuando algun interés especial herido o las luchas de los partidos i de los bandos traen al Congreso cuestiones como la actual.

¹⁷⁴ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Discurso en sesión de la Cámara de Diputados del 15 de Julio de 1876. "Boletín de la Cámara de Diputados". Santiago. 1876.

Esto manifiesta que lo hecho por el Intendente de Valparaíso no es nada nuevo ni inusitado en el país; por el contrario, que en ello solo ha obedecido a prácticas admitidas i continuado precedentes reconocidos como regulares por nuestros mas inteligentes i respetables funcionarios.

Dadas estas circunstancias, ¿Es prudente, es justo i, sobre todo, es equitativo atribuir un crimen al señor Echaurren por un hecho en que han participado, puede decirse, los mas prestigiosos i encumbrados mandatarios de la República? ¿Debemos castigar en él lo que mas que una falta suya, es una falta de nuestro sistema administrativo? Probable es, señor Presidente, que en los bancos de esta Honorable Cámara se siente mas de una persona que haya incurrido en la misma estralimitacion de facultades por que se acusa al Intendente de Valparaíso; i seguro que en la otra hallaremos varios señores senadores que, si llegaran a conocer de esta acusacion, dirian: nosotros hemos hecho esto mismo i mas que esto.

*Deseable, i mucho, es que males como los que he hecho presente, desaparezcan de nuestra administracion; i que cada funcionario, teniendo bien determinadas sus atribuciones, no invada las de otras autoridades o los derechos populares; pero para realizar este deseo, no diviso haya necesidad de que esta Honorable Cámara se constituya en acusadora del señor Intendente de Valparaíso."*¹⁷⁵

A continuación, nos señala un hecho que a mi juicio, considero de suma importancia para la estabilidad de las instituciones públicas, que es el hecho de que si se acogiese tal acusación, se estaría configurando claramente un abandono de deberes por parte de todas las pasadas legislaturas:

*"Si considerase, pues, ahora la Honorable Cámara como fundamento para una acusacion ese decreto, ello importaria tambien una censura mas o ménos indirecta, por desidia, ignorancia i abandono de deberes, contra los miembros de las pasadas lejislaturas, i mui especialmente contra el Honorable diputado acusador, que a ellas perteneció"*¹⁷⁶

¹⁷⁵ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

¹⁷⁶ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

Luego, analizando el punto referido a una orden de prisión decretada por el Intendente en cuestión, a consecuencia de una reunión de personas, don Enrique plantea a la asamblea:

"¿Tenia facultades el Intendente de Valparaiso para dar tal orden? La Honorable Cámara me permitirá que le ahorre una disertacion sobre este punto. La facultad que tienen para arrestar las autoridades administrativas, es innegable.

Así pues, la única conclusion a que se puede llegar es: que los Intendentes tienen atribuciones para ordenar arrestos i allanamientos, i que el de Valparaiso no se estralimitaba, en consecuencia, sus facultades, ni se arrogaba las de otros poderes, al dictar el decreto ya designado. Esa orden es indudablemente poco conforme con las buenas doctrinas de gobierno. Ella es jenérica.

Pero, ¿Qué lei manda entre nosotros que así se haga? ¿Qué disposicion constitucional terminantemente lo prescribe? Ninguna.

Por tanto, no encuentro, señor Presidente, en los hechos aducidos como bases de la acusacion, las infracciones graves que deben autorizar el paso solemne que se quiere hacer dar a esta Honorable Cámara.

Me parece, señor Presidente, que dada la naturaleza de los hechos de esta acusacion i el luminoso i detenido debate que hemos presenciado, el trámite de la admision a exámen o de Comisión es del todo inutil e inoficioso. Por eso votaremos desde luego, señor Presidente, en contra de la admisibilidad de esta acusacion.

I no se diga que, obrando así, se consagra la irresponsabilidad de los funcionarios públicos. Juzguemos, pues, la acusacion misma, porque para ello no hai necesidad de trámites e investigaciones."¹⁷⁷

Y para finalizar, hace un llamado a todos sus colegas de tribuna a hacer bien su trabajo, a preocuparse de cosas más importantes y a trabajar por Chile, llamado que a mi juicio se encuentra plenamente vigente por estos días:

¹⁷⁷ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

"Cumplamos, digo yo también, con nuestro deber; pero cumplámoslo en servicio del país que aquí nos ha enviado con mas elevados fines que los de acusar sin objeto; cumplamos, sobre todo, nuestro deber, atendiendo a gravísimos negocios públicos que llaman con insistencia a nuestras puertas".¹⁷⁸

Don José Dolores Vázquez, en un discurso pronunciado en el Centro de hijos de Constitución se preocupa de definir a don Enrique en su rol como parlamentario:

"El señor Mac-Iver fue un modelador de nuestras prácticas parlamentarias. Fue entonces, el maestro de la cultura, del buen gusto, del buen decir, de la honestidad, de la profundidad, de la hidalguía y el hondo pesar en los debates de nuestras Cámaras. Demostró la conveniencia de suprimir en ellos el personalismo, reemplazándolo por la fuerza de los principios, por la belleza de las formas, por la ciencia del progreso, por las virtudes de la tolerancia, por el natural impulso de sus ideas.

Sereno, en su sillón de la Cámara o del Senado, al tomar la palabra, resplandecía en autoridad. De sus labios las frases salían ordenadamente, sin atropellos, sin afectaciones, sin precipitaciones, como un cristalino arroyuelo. Sus frases pronto daban formas a un organismo completo, flexible, maleable, nervioso, activo y operante que envolvía a sus oyentes, los sujetaba, los dominaba sin oprimirlos, halagándolos, deleitándolos, para hacerlos compartir con él cada faceta de su pensamiento, cada ondulación de sus ideas y propósitos.

Su voz vibraba, límpida y precisa, en el espacio, acariciando los oídos, seduciendo los espíritus, llevando imágenes y pensamientos a los cerebros; convicciones, energía y voluntad a las almas. Fustigaba los errores con finura, como si untase el bisturí en perfumados anestésicos antes de hundirlo en la carne para amputar de raíz un absceso maligno, que amenazaba la salud pública."¹⁷⁹

¹⁷⁸ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

¹⁷⁹ Vázquez R., José Dolores: En discurso pronunciado en el banquete ofrecido en homenaje al primer centenario del nacimiento de Enrique Mac-Iver. Centro de Hijos de Constitución. Santiago. 11 de Septiembre de 1944.

Como una importante característica de su obra como activo miembro del Poder Legislativo del Siglo XIX, cabe destacar que don Alberto Prado Martínez nos señala en su obra que don Enrique Mac-Iver fue un orador parlamentario de la buena escuela inglesa, el cual durante toda su vida contribuyó a mejorar nuestras prácticas parlamentarias, -las cuales hasta el día de hoy dejan mucho que desear-, a convertir la Cámara de diputados y el Senado de la República en una asamblea seria, digna, fiel, imitadora de sus símiles británicos. Ante su ejemplo y trayectoria, y viviendo ya más de 14 años de democracia sólo me cabe expresar: ¡Qué falta que nos hace hoy don Enrique en los escaños del Congreso en Valparaíso!

El gran tribuno hablaba ante sus pares en una asamblea que tiene en sus manos al gobierno del país y sobre asuntos que interesaban a la nación toda. Su influyente palabra en el Parlamento salió de la sede legislativa para recorrer el territorio nacional de uno a otro extremo a través del telégrafo o la prensa, va a penetrar en todos los hogares haciendo surgir sentimientos e ideas comunes en hombres que viven alejados y desconocidos, hasta el punto de sentirse él mismo impresionado. Fue orador obligado, elegido por sus pares, para representar a la Cámara en los sepelios de los grandes hombres de la patria: Así son famosas sus oraciones fúnebres en honor del General Manuel Baquedano, don Carlos Condell y don Patricio Lynch.

En el Parlamento de dicha época la libertad de conciencia era un principio que se defendía con una inmensa altura, desprovista de toda clase de sectarismo e inspirada siempre en nobles, generosos y sinceros sentimientos de tolerancia. No aparece nunca el propósito de perseguir y hostilizar ningún sentimiento religioso, por el contrario, emerge siempre la convicción doctrinaria y profunda y el deseo de respetar el santuario de la conciencia del hombre. Esto le permitió a Mac-Iver defender y promover esta libertad pública acorde con la importancia debida, lo cual ennobleció aún más el Parlamento chileno de la segunda mitad del Siglo XIX

Los grandes negocios que se debaten en ese momento de nuestra historia lo afectaron no sólo en su calidad de hombre público, sino también

en la de simple habitante del territorio chileno, de miembro de una sociedad, del Cuerpo de Bomberos, de la masonería y de un partido político. De la medida que se discute dependía probablemente la caída de un ministerio o una reforma religiosa o constitucional que cambiará por muchos años las leyes de nuestro país e influirá en las costumbres de los ciudadanos¹⁸⁰. El auditorio siempre estuvo preparado de antemano y fue capaz de juzgar y criticar con acierto. Alberto Prado Martínez nos señala también que en tales circunstancias era necesario apoderarse de don Enrique, era fuerza arrastrarlo, convencerlo, recoger aplausos que no quería dar, obtener el triunfo a fuerza de tenacidad, de talento y práctica. Todo esto requería dotes especiales como estudio profundo, conocimiento de los negocios y trato asiduo de los hombres. Esto don Enrique lo tenía de sobra.

El verdadero orador parlamentario, -del que don Enrique fue un gran exponente- es un político conocedor de los asuntos de Estado. Es un estadista que habla de ellos ante sus pares para así obtener la aprobación o reprobación de un proyecto que pretende convertirse en ley. Sus discursos son para convencer, no para deleitar.

La variedad de las materias tratadas en la sede del poder legislativo, las cuales se relacionan con todos los intereses nacionales, hace de la actividad parlamentaria algo noble, elevado y serio, reservándose los acentos apasionados y las figuras retóricas para ocasiones excepcionales en que entran en lucha los intereses y doctrinas de partido o graves acontecimientos históricos.

Las elevadas tendencias de pensador de don Enrique Mac-Iver, en que se dirigió siempre a las grandes causas para explicar cada uno de los fenómenos, contribuyeron mucho a levantar el nivel de nuestros debates parlamentarios, a los cuales nadie podrá negar que el estilo, la retórica y la oratoria de Mac-Iver han impreso una dignidad y una altura que han hecho recordar en más de alguna ocasión a los más cultos parlamentos del mundo.

¹⁸⁰ Sin ir más lejos, nuestra antigua Ley de Matrimonio Civil, la cual fue promulgada durante la época parlamentaria de don Enrique, nos rigió durante más de ciento veinte años.

Don Enrique, armado siempre de tan poderosas armas lingüísticas y gramaticales e inspirado por el superior fin del bien público, se sintió siempre fuerte ante los más graves problemas que amenazaron la vida de la República. Se le vio levantarse en 1891 con toda la energía del ciudadano para defender sus dos grandes aspiraciones parlamentarias: la verdad del sufragio y el sistema parlamentario.

No obstante su calidad como parlamentario, en más de una oportunidad olvidó que los parlamentos mismos degeneran, producto de nuestra raza española, de asambleas deliberantes en cuarteles de la pasión política y se convierten en una válvula de escape de la indignación pública y de las pasiones populares, olvidando su alta misión de encauzar, moderar y dirigir la opinión y el gobierno.¹⁸¹ Por eso, históricamente en Chile se ha aplaudido más a los tribunos que a los oradores parlamentarios. Pero don Enrique Mac-Iver no fue un populista, sino que durante toda su vida fue el prototipo verdaderamente parlamentario.

La serenidad imperturbable de su criterio, el método constante de su dialéctica, la sencillez transparente y llena de naturalidad de sus formas, le han permitido batirse con gloria y majestad contra los más ilustres parlamentarios de su época, saliendo siempre airoso. Y ello porque sus facultades oratorias no se dejaron vencer jamás en los debates en que intervino.

En su vida parlamentaria, jamás se le vio abandonar los propósitos fundamentales de su vida pública. Fue inflexible ante los gobernantes que pretendían desconocer los preceptos prescritos en las normas, ni tampoco lo era menos con los partidos y ciudadanos que tomaban la alegre y fácil senda del provecho y no la áspera y difícil de las virtudes republicanas. Famosos fueron sus apasionadas polémicas suscitadas en el Senado defendiendo la Educación Pública Obligatoria contra un proyecto del Partido Conservador redactado por don Abdón Cifuentes, allí durante casi dos meses se desarrolló este alto debate, en que se cruzaron las espadas de Mac-Iver y Guillermo

¹⁸¹ Misión que parece se olvidó hace mucho tiempo en la sede del parlamento.

Rivera, defendiéndose brillantemente con las de Cifuentes y Walker Martínez. Dirigía las sesiones don Juan Luis Sanfuentes, quien ejerciera posteriormente el mando supremo de la Nación. En una de esas sesiones dijo don Enrique con una sofisticada ironía:

*"Voy a citar la opinion de un hombre ilustre, por cierto muerto, porque en este país para ser ilustre, se necesita haber muerto, tal vez porque los que están de pie hacen sombra y los que duermen en los sepulcros no"*¹⁸²

Cien veces se le vio llegar muy sereno a los debates en que la pasión política o la ignorancia del asunto habían sembrado la discusión de elementos confusos y contradictorios, complejos y violentos. Pero pide la palabra el señor Mac-Iver, y esto bastaba para que se derramara por la tribuna el presentimiento general de que el debate va a cambiar de aspecto, de que la discusión ahora se hará con altura de miras, de que el combate de las palabras e ideas será serio, de que la confusión al fin va a desvanecerse y de que finalmente la verdad aparecerá en el recinto. Jamás la palabra de don Enrique descendió a las oscuras cavernas de la injuria, ya que siempre defendió con altitud y respeto sus principios con profundidad, fuerza y pasión sin ofender al que discrepaba su opinión. Y, en efecto, el timbre tranquilo y sencillo de su voz, la naturalidad insinuante con que don Enrique cubría todos sus discursos, hacen pronto la luz de la doctrina, hiriendo de muerte a los elementos que no forman parte del debate parlamentario despejando rápidamente el terreno que debe resolverse. Don Alberto Prado Martínez se encarga de reflejarlo con las siguientes palabras:

"...repósase la inquietud de los que no tenían conciencia ni estudio de la cuestión; serénanse los espíritus más exaltados, por obra de un fenómeno semejante al que produce un baño fresco sobre un cuerpo acalorado; y sobre los andamios firmes del orden y de la lógica, surjen, por fin, envueltos en la forma elegante y

¹⁸² Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Citado por Jiménez Moraga, Sergio. Ob.Cit.

persuasiva de un estilo sereno, el dogma irrefutable de la verdad científica y la palabra definitiva de la victoria parlamentaria."¹⁸³

Interrogado en la entrevista concedida a "Pacífico Magazine" en 1915, previamente citada, se le pregunta por su opinión acerca de la decadencia parlamentaria a la época de la entrevista, en la cual don Enrique, con el talento visionario al que nos tiene acostumbrados, emite su opinión, opinión que se hace plenamente vigente a nuestros días:

*"La decadencia parlamentaria se debe principalmente a dos motivos: primero a la venalidad electoral i en seguida al voto acumulativo. Hay que pagar la entrada al Congreso. Antiguamente usted veía otra manera de proceder. El Gobierno era el que gobernaba: el interes del partido que gobernaba era el de llevar la mejor jente a las Cámaras. En el día de hoy no se busca la mejor jente para el Congreso, sino que se busca lo que se puede; se busca al que pueda costear su eleccion; i, dependiendo la eleccion del dinero, no siempre va al Congreso lo mejor; los partidos no buscan lo mejor que tienen, sino lo que pueden. Ademas, hai una depresion general: no sólo ha bajado el nivel del Congreso, sino que todos los niveles están de baja...Sin embargo, yo considero que el Senado de Chile, a pesar de todo, es una Cámara que hace honor al país i creo toavía que cuando no se trata de los que llaman aqui intereses partidistas o electorales, es la Corporacion más sana i más levantada de la República. Es lo mejor que nos queda...es lo que nos queda. Yo he admirado mucho los discursos de Pancho Valdés, de Luis Claro, que demuestran una labor enorme por ilustrar al país en asuntos de tanta importancia."*¹⁸⁴

Ya para el año de dicha entrevista, siendo un respetable anciano, don Enrique se encontraba alejado de su Partido. Él mismo se preocupa de señalarnos sus razones de tal alejamiento:

¹⁸³ Prado Martínez, Alberto: Ob. Cit.

¹⁸⁴ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

*"Mi alejamiento se debe a la salud, a las fuerzas; ahora he sentido las fuerzas físicas un poco disminuídas. Yo tengo la falta de modestia de pensar que con una acción enérgica podrían acentuarse las ideas i restablecerlas: pero, ¡Allá se restablecerán ellas solas!. La moda de hoy es la alemana: el Estado; mañana volverá a ser la inglesa: el individuo."*¹⁸⁵

Don Enrique ilustró al Parlamento desde el día de su llegada hasta 1922 en que lo abandona para no volver jamás, quedando vacío su sillón jamás abandonado desde su primera elección, sino durante el Congreso elegido durante la Revolución de 1891. Inolvidables son y serán sus notables discursos pronunciados con motivo de la Guerra del Pacífico en 1880 imprimiendo rumbos y señalando el camino que debía seguirse ante los graves problemas que aquel doloroso acontecimiento dentro de nuestra historia patria reclamada al patriotismo y al sacrificio nacional.

Don Enrique se levantó de su lecho de enfermo para pronunciar su último discurso en el Senado de la República. Habló de la dignidad del país, que para él era tan necesario mantener como la dignidad individual, conceptos ambos que fueron la idea central de sus pensamientos y de su acción. Un editorialista de la época juzgó su último discurso como: "*La oración de diamante por la grandeza y la integridad de la patria*".

Mac-Iver fue un talento brillante de lo serio.¹⁸⁶ Su brillo descansó en una gran potencia meditativa y en una facultad razonadora inquebrantable. Sus formas, que lo colocarían sin disputas entre las eminencias prominentes de una Cámara de los Comunes, tienen también un sólido brillo; pues, aunque carecen del arranque artístico, de la emoción apasionada y de la opulencia imaginativa, poseen en cambio, en alto grado la viveza amena del movimiento, la persuasión insinuante e irresistible de la elegancia literaria, la espontaneidad grata y fluida de la más correcta abundancia y, en una frase: la majestad serena de una de las elocuencias más verdaderas y eficazmente parlamentarias que se hayan oído nunca en nuestros debates públicos. Don

¹⁸⁵ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

¹⁸⁶ Prado Martínez, Alberto: Ob.Cit

Enrique, en Inglaterra hubiera sido sin lugar a dudas una de las glorias más eminentes de la Cámara de los Comunes, y en cualquiera de los grandes parlamentos del mundo, sus cualidades de hombre de bien, amante de su patria, de elevado e instruido pensador en el derecho y de insigne orador, le habrían merecido pronto una consagración segura que habría extendido la fama de su nombre por todos los rincones del mundo. Pero, nacido en Chile, en una época en que nuestra nación recién principiaba su carrera de civilización y progreso, Mac-Iver debió contentarse con el homenaje que le tributó la opinión pública de su país, al considerarlo en vida, como una eminencia intelectual, lo cual lo convierte hasta nuestros días en un verdadero orgullo de su partido, de los Bomberos de Chile y verdadera gloria para la República.

Nuestro país afortunadamente ha tenido la suerte de contar con parlamentarios de clase mundial, pero me atrevo a señalar que todos ellos nos acompañaron, o mejor dicho, regularon nuestros destinos republicanos durante la segunda mitad del Siglo XIX y la primera del XX, de entre los cuales sobresale don Enrique Mac-Iver. Lamentablemente esa clase de *"hombre político"* escasea por estos días en la sede de Valparaíso, toda vez que actualmente existen parlamentarios que ni siquiera han completado sus doce años de enseñanza básica y media; pero eso es materia de otro estudio más profundo que implica el cuestionarse por el desprestigio actual que sufre nuestra política, algo muy diferente a la época que estamos desarrollando, en que además muchos de aquellos eminentes parlamentarios vistieron la casaca del bombero voluntario de las más ilustres Compañías de las ciudades más importantes del país, lo cual nos daba a nuestra institución, los Bomberos de Chile, aún más prestigio del que posee en la actualidad. Queda planteada la inquietud por parte del autor de este trabajo.

2.6.- SU LABOR COMO MINISTRO DE HACIENDA.

El prestigio de don Enrique a nivel político era tremendo debido a sus amplios conocimientos. Motivo de lo anterior es que, siendo uno de los líderes de la resistencia balmacedista en Iquique, fue nombrado "*Ministro sin cartera*" del Gobierno Revolucionario.

Concluidos los lamentables acontecimientos de la Revolución de 1891 y triunfante las fuerzas congresistas, fue elegido el Vicealmirante don Jorge Montt Álvarez para regir los destinos de la patria por el período entre los años 1891 y 1896. Dicho mandatario, conocedor del gran talento y conocimiento de don Enrique Mac-Iver en materias de hacienda pública, los cuales había demostrado notablemente en las discusiones parlamentarias relativas a la materia y su labor a la cabeza del Banco Nacional, lo nombró Ministro de esta cartera en 1893, en un gabinete presidido por don Ramón Barros Luco, logrando desarrollar en dicho ministerio una destacada labor. Fue en esta función en donde don Enrique Mac-Iver tuvo la posibilidad de poder concretar su teoría en materia de la inconvertibilidad monetaria y de la incontrolada emisión de papel moneda, basada en los principios de Adam Smith lo cual según su criterio era altamente perjudicial para los intereses del pueblo.

Esta labor ministerial don Jorge Huneeus la denomina como la "*Última lucha de Mac-Iver en el Gobierno*".¹⁸⁷ Como titular de la cartera de hacienda comenzó a preparar las medidas consideradas por él indispensables para afianzar de una manera sólida el régimen metálico que el Gobierno de Jorge Montt había recientemente impuesto. Con su visión sagaz, visionaria y previsoría había comprendido el flamante ministro que un sacrificio tan serio como el de pasar del papel moneda al oro exigía por parte del Gobierno una serie de medidas de prudencia y precaución extremas en un país recientemente afectado por una Guerra Civil. Estimaba que si tales medidas no se tomaban al efectuar la convertibilidad, el gran sacrificio de la

¹⁸⁷ Huneeus, Jorge: En prólogo de Prado Martínez, Alberto: Ob. Cit.

conversión iba a ser estéril, con un fracaso doblemente doloroso para la patria.

Fueron sin duda, éstas las razones de tan alto patriotismo lo que lo movieron a arrastrarse a ese Ministerio, no obstante que se resistió en cuanto le fue posible, mas lo derrotaron las peticiones de sus amigos y el amor por Chile. Así, con tan noble misión se le arrancó de su familia y su estudio jurídico –con un importante sacrificio de carácter pecuniario- y se le llevó al Palacio de la Moneda como el único hombre que podía afianzar la gran reforma en materia monetaria.

Su idea era básicamente simple, consistía en el fondo en enterar el Estado en valores en una Caja de Conversión que acumularía lenta y naturalmente los recursos hasta llegar a un monto igual al del circulante, hasta así obtener la conversión de éste sin trastornos. Su proyecto lo hizo preparando una serie de medidas que asegurarían al país recursos excedentes que garantizaban su superioridad militar y naval hasta la solución definitiva de la cuestión limítrofe con Argentina; y por medio de las cuales se ligaba indestructiblemente al régimen de oro a todos los agricultores y productores, trayendo con ello una seria baja de la tasa de interés y dejando un sobrante en arcas fiscales unos cuantos millones de libras esterlinas, los cuales serían destinados directamente a la inmediata ejecución de obras públicas, lo que constituía una antigua aspiración nacional. Ello traería una abundancia del trabajo y del circulante, además de un aumento efectivo del producto interno bruto nacional. Era la solución científica al problema.

Todas estas beneficiosas medidas para Chile don Enrique las plasmó en un proyecto de ley, el cual lamentablemente fracasó debido principalmente a que el Partido Conservador, el cual no estaba conforme con la permanencia de los radicales en el Gobierno, sin encontrar además armas serias con que combatirlo, decidió el camino indigno y cobarde de la calumnia personal para tratar de afectar la reputación del ilustre ministro Mac-Iver. Esta muestra de bajeza política llegó a tal extremo que en medio de aquel torbellino de odios y envidias los propios amigos y compañeros de

Gabinete que habían ido a golpear la puerta de la casa de don Enrique a rogarle que se hiciera cargo del Ministerio de Hacienda huyeron silenciosa y cobardemente. Tal actitud tan impropia de tal clase de hombres públicos lo hirió mucho más que la calumnia de los clericales.

La actitud que don Enrique Mac-Iver mostró en aquella oportunidad es motivo de crítica por el señor Huneeus, toda vez que en dicha ocasión Mac-Iver, ante tal situación simplemente se limitó a demostrar que legal y administrativamente la acusación en su contra a propósito de los decretos sobre el guano y la "*Peruvian Corporation*" era absurda. Sin tomar en cuenta la calumnia ni el ataque personal, sin devolverles a sus adversarios una sola injuria o palabra desmedida ni dirigir ninguna recriminación a sus colegas de Gabinete abandonó el Ministerio y regresó a su apacible hogar, contestando la injuria con la caridad. Si en aquella oportunidad Mac-Iver hubiera dejado de ser un pensador y un filósofo para pasar a ser un hombre de acción decidida y de voluntad inquebrantable y vigorosa, hubiera atropellado con su talento y prestigio a todos sus adversarios, imponiendo a todos sus ideas, cuyo éxito habría evitado sin duda las calamidades económicas que sufrió Chile con posterioridad a dicha época. Con dicha actitud de don Enrique ganaron los clericales y perdió la patria, ya que Chile padeció lamentablemente las tremendas consecuencias del absoluto desgobierno en que quedó la hacienda pública desde aquel momento; Se había logrado hacer la conversión, pero junto con derribar a Mac-Iver se cayó en la torpeza de olvidar el conjunto de medidas salvadoras, por lo cual finalmente se modificó la moción presentada originalmente por don Enrique, convirtiéndose éste en un complejo proyecto, el cual fue promulgado como ley de la República en el año 1892.

Esta compleja ley, trajo deplorables consecuencias en la hacienda pública, consecuencias que don Jorge Huneeus describe notablemente en el prólogo previamente citado:

*"Ni hubo recursos holgados para mantener nuestra supremacía naval, que fue abatida por la Argentina en la víspera de la solución final del litigio. Ni los agricultores se ligaron al régimen del oro, ni hubo, por lo mismo, baja del interés; con los cuales se prepararon los elementos de reacción para volver al papel. Ni hubo ferrocarriles ni obras públicas, con lo cual hemos sufrido cuatro años más de pobreza general y de trabajo y circulante y de estagnación del desarrollo productivo del país."*¹⁸⁸

De este episodio nos recuerda don Enrique, ante la pregunta realizada en la ya citada entrevista concedida a "Pacífico Magazine":

"Cuando tuve la Cartera de Hacienda durante el Gobierno de don Jorge Montt, presenté un proyecto de conversión de papel moneda, que entonces era una aspiración verdaderamente nacional. Este proyecto fue considerado bueno, pero encuentro de parte de los conservadores una resistencia invencible, que se manifestó sobre todo en la Cámara de Diputados. Me convencí que el proyecto no pasaba porque era yo su autor, o mejor dicho, porque provenía de un Ministro de filiación radical. Trabajé entonces otro proyecto, que presenté a la Comisión como propio don Eduardo Matte. Era i tenía que ser inferior al anterior, pero ante este otro proyecto cedió la resistencia conservadora i él constituye la Ley de Conversión de ese entonces.

*En esa resistencia, seguramente mediaba un interés político determinado. Como entonces se inculcaba la candidatura presidencial de Federico Errázuriz Echaurren, del que era amigo, pero a quien yo no podía apoyar, i tal vez porque se presentía en mí un adversario de esa candidatura a quien se creía muy influyente en el Gobierno, no repararon en hacerme blanco de una serie de historias i ataques."*¹⁸⁹

Llama la atención al leer estas declaraciones de don Enrique su gesto de piadosa indiferencia, como el que está demasiado alto y muy lejos del lodo que sus enemigos pretenden arrojarle. Sin embargo, no brota de sus labios ni una palabra dura contra nadie, ni una frase hiriente contra alguno de sus

¹⁸⁸ Huneus, Jorge: Ob. Cit.

¹⁸⁹ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob.Cit.

contemporáneos; tan bien se ve contra el cristal de su corazón del que no se refleja siquiera una sombra.

Ya para el año 1894 fue derivado como jefe de Gabinete de Jorge Montt en la cartera de Interior, Gabinete que dura entre Abril y Diciembre del mismo año para nuevamente, el 1 de Agosto de 1895 hacerse cargo del Ministerio de Hacienda. Mac-Iver pudo ver su proyecto de conversión como un hecho consumado hacia las postrimerías del Gobierno de Jorge Montt, pero en años posteriores su modificación traerá inflación y nuevos problemas sociales.

Poco después del año 1898 y a raíz del derrumbe de la Ley de conversión metálica, obligó para salvar a la banca nacional a dictar primero una moratoria de treinta días y luego una gran emisión de papel moneda. En dicha ocasión tuvo Mac-Iver una destacada actuación en el Parlamento, teniendo su oratoria arranques de inmensa elevación al proponer una política monetaria en defensa de los trabajadores. Estos mismos criterios los mantuvo inalterables y los defendió en numerosas oportunidades en el largo transcurso de su vida como parlamentario, demostrando una consistencia, honestidad y consecuencia ciudadana pocas veces vista.

En 1919 será nombrado Consejero de Estado elegido por la Cámara de Diputados y en las cruciales elecciones presidenciales de 1920 será un decidido y acérrimo adversario de don Arturo Alessandri Palma.

2.7.- SU DETERMINANTE PARTICIPACIÓN EN LA REVOLUCIÓN DE 1891.

2.7.1.-El conflicto:

Es mi deber expresar al inicio de este punto dentro de mi memoria de grado, que la participación de don Enrique Mac-Iver durante los lamentables

acontecimientos acaecidos en nuestra patria con motivo de la Revolución de 1891 engloba todos y cada uno de los roles que le correspondieron dentro de su vida pública, tanto como político, radical, masón y bombero.

Pero antes de profundizar dicha actuación, permítame señalar brevemente en qué consistió la Revolución de 1891, la mayor crisis política de nuestra patria en toda su historia. La génesis de tal confrontación en términos muy simples se produce por el programa de gobierno de Balmaceda, el cual era totalmente innovador para la época, ante lo cual me atrevo a señalar que Chile no se encontraba cívicamente preparado para un gobierno al estilo que quiso implantar don José Manuel. Su gobierno produjo profundos desacuerdos más que con la oposición, con el Congreso, ya que la lucha de fondo que se producirá en dicha época no es entre fuerzas políticas principalmente, sino entre poderes del Estado, entre Ejecutivo y Legislativo, entre un régimen de Gobierno presidencial y uno parlamentario. Fue en el fondo, una lucha por la libertad electoral.

Pero ¿Quién era Balmaceda? Don José Manuel Balmaceda Fernández nació en Santiago en 1838, en el seno de una distinguida familia de la aristocracia colonial, mostrando en su juventud una inicial vocación eclesiástica, pero experimentando pronto la fuerte influencia del movimiento liberal desatado en Chile a partir de 1851 y de las doctrinas de los pensadores franceses del Siglo XVIII. Así el joven Balmaceda evolucionó hacia el liberalismo combativo, entrando a actuar en el poderoso frente reformista constituido en 1861,¹⁹⁰ transformándose así en una de las más atrayentes y elevadas encarnaciones del pensamiento y progreso político originados en los Clubes de la Reforma de la época.

Actuó posteriormente, con un brillo extraordinario en la diplomacia, el Parlamento y el Poder Ejecutivo, correspondiéndole participar en los difíciles episodios de la Guerra del Pacífico y en los apasionantes años de la administración Santa María en que se desempeñó el cargo de Ministro del

¹⁹⁰ Dicho frente reformista lo componían hombres tan ilustres como don José Victorino Lastarria, don Manuel Antonio y Guillermo Matta, don Pedro León y Ángel Custodio Gallo, don Justo y Domingo Arteaga Alemparte, don Isidoro Errázuriz, don Vicente Reyes, don Eduardo de la Barra, entre otros.

Interior. Desde tal función le correspondió a don José Manuel defender ante el Congreso los proyectos de reformas denominados "*Leyes Laicas*" con su acostumbrada y elocuente tenacidad, concitando con ello la admiración y el respeto de los liberales y recogiendo el rencor profundo de los conservadores, quienes le pasarán la factura en la Revolución de 1891.

Ya para el año 1886 la actividad política se encontraba polarizada por cinco grupos: los liberales de gobierno, los disidentes, los nacionales, los conservadores y los radicales. Al primero pertenecía Balmaceda el cual le sirvió de pedestal a su Gobierno,¹⁹¹ ya que para dicha época los liberales concentraban aproximadamente el 60% del electorado. Ante tal escenario político se llevan a cabo las elecciones para elegir Presidente de la República, resultando triunfador Balmaceda, el cual contó con el importante apoyo de la Alianza Liberal.

El Gobierno de Balmaceda constituyó en términos generales un mandato altamente progresista para la época y muy provechoso para la patria, siendo un incompromiso en su momento. Su planteamiento en materia económica que se basaba en invertir las sumas que recaudaba el fisco por los derechos de explotación minera en el norte, en industrialización, obras públicas y educación le valieron los odios de los sectores más tradicionales de la sociedad. Esto sumado a las sucesivas crisis de gabinete que tuvo que padecer fueron paulatinamente agravando la situación política del país.

Interesante es citar la teoría planteada por don Manuel Sepúlveda Chavarría en su obra "*Crónicas de la masonería chilena*" al señalar que una de las tantas causas de los desacuerdos entre Gobierno y oposición se debió al extremar Balmaceda la negación de los derechos constitucionales al Congreso -hecho que ofuscará a don Enrique como uno de los miembros más destacados del Legislativo a ese momento y activo defensor del régimen parlamentario de gobierno-. Pero además de ello, otro factor de relevancia fue la posición del primer mandatario frente a la explotación del salitre en las

¹⁹¹ Avalado por su brillante papel durante el gobierno de don Domingo Santa María.

provincias recientemente adquiridas por la Guerra del Pacífico, siendo contrario al monopolio de particulares y también al del Estado, hiriendo con ello los cuantiosos intereses de los capitales ingleses. Sin embargo el mismo autor señala que la pervivencia durante el gobierno de Santa María y en los inicios del régimen de Balmaceda de las viciosas prácticas electorales –las cuales venían ya desde la época de Portales- le provocaron un tenaz y ardiente rechazo por parte de la oposición.¹⁹²

Además otra causa importante que podemos señalar fue el odio que Balmaceda, como Ministro del Interior de Santa María y promotor de las leyes laicas había ya despertado en el poderoso clero. Para la mayoría de los católicos Balmaceda siguió siendo considerado la personificación del demonio o del anticristo. Por eso cuando en 1891 llegó la hora de las grandes decisiones, las madres empujaban a sus hijos, las mujeres a sus maridos y las hijas a sus padres, hermanos y novios al lado de la Revolución y en contra del Presidente de la República, con una vehemencia que excederá a la producida en 1879, cuando la suerte de nuestro país, el cual se encontraba desarmado, se pesaba en la balanza de los destinos teniendo en el platillo opuesto la amenaza de la coalición de Perú, Bolivia y Argentina.

Aprobada la censura del último gabinete, el Ejecutivo en una posición de abierta molestia a la sostenida actuación del Legislativo, se niega a formar uno nuevo, violando de esta manera según sus opositores, los preceptos constitucionales por las cuales debía regirse. Ante tal situación el Congreso reaccionó, aprobando en su sede una moción destinada a postergar la vigencia de las leyes que autorizaban el cobro de contribuciones, dejando en consecuencia al Fisco sin ninguna clase de subsidio económico.

Un efímero acuerdo, logrado gracias a la mediación del Arzobispo Mariano Casanova no fue capaz de mejorar las relaciones entre Gobierno y oposición y, sintiéndose Balmaceda fuerte ante este hecho, con el apoyo del Ejército eliminó a algunos altos oficiales que supuso no afectos.¹⁹³

¹⁹² Sepúlveda Chavarría, Manuel: Ob. Cit.

¹⁹³ Entre ellos al Coronel Estanislao Del Canto, héroe de la Guerra del Pacífico.

Igualmente, sin importarle la opinión del Congreso organizó un nuevo gabinete, esta vez encabezado por su amigo personal don Claudio Vicuña, a lo que la oposición respondió enérgicamente convocando a una gigantesca manifestación de repudio en la ciudad de Santiago, en donde Balmaceda fue abiertamente acusado de violar la Constitución, llamando a la resistencia contra la "tiranía".

Con el correr de los días el movimiento opositor se fue agigantando y robusteciendo en la misma magnitud en que crecía el autoritarismo presidencial. Cada noche se reunía la resistencia antibalmacedista: Isidoro Errázuriz y Eulogio Altamirano en el Club de la Unión; Manuel J. Irarrázaval y Carlos Walker Martínez en el Círculo Católico; Manuel Antonio Matta y Enrique Mac-Iver en el Club de la Reforma; Pedro Montt y Agustín Edwards en el Club de Septiembre y destacados miembros del clero y del Partido Conservador en las cofradías y hermandades religiosas. Por un instante, las diferencias religiosas que dividían a los diferentes sectores políticos de la época quedaron atrás para resistir el autoritarismo de Balmaceda.

La crisis se vio aún más agravada al rechazar el Tribunal de Cuentas¹⁹⁴ las resoluciones y decretos dictados por el Gobierno. Ante tal escenario, Balmaceda se vio obligado a dictar decretos de insistencia, para a partir de Enero de 1891 romper todos los márgenes. Para ese momento ya no existían Constitución ni leyes; la República quedaba sometida enteramente al capricho del Jefe de Estado, ya que había comenzado por mantener las fuerzas de mar y tierra sin autorización legislativa y dispuso a su entero arbitrio de los fondos públicos sin Ley de Presupuestos que lo autorizara. Con ésta y otras medidas, echaba por tierra todo el andamiaje constitucional que había sostenido a la República desde 1833.¹⁹⁵

Ya para Noviembre de 1891 la situación política se hacía insostenible, ante lo cual se redacta el Acta de Deposition de Balmaceda aprobada por el Congreso, en la cual don Enrique Mac-Iver tendrá una actuación de

¹⁹⁴ Actual Contraloría General de la República.

¹⁹⁵ Heise, Julio: Ob.Cit.

relevancia -tal como lo veremos más adelante-. Don José Manuel constitucionalmente dejaba de tener el mando supremo de la nación.

En el intertanto, el Gobierno había comenzado a aplicar crueles y odiosas medidas en contra de sus opositores, sometiendo a prisión a miles de ellos, allanando domicilios particulares, sedes políticas e incluso cuarteles de bomberos.¹⁹⁶ Incluso se llegó a aplicar un control de carácter bancario a fin de impedir el uso de fondos en contra del Gobierno. A tal extremo llegó la persecución política que en reiteradas ocasiones se ejecutó la pena de azotes a los campesinos que no delataban a sus patrones que se encontraban en la resistencia al Gobierno. Luego Balmaceda ordenó clausurar el Congreso y prohibió la publicación de matutinos de la oposición. Era la Guerra Civil.

Ya para la noche del 6 de Enero de 1891 se comienza a vislumbrar el trágico desenlace de la crisis. La Escuadra Nacional zarpó desde nuestro querido puerto de Valparaíso sin autorización superior, al mando del Capitán de Navío don Jorge Montt Álvarez en dirección al vecino puerto de Quintero. En dicho lugar se efectúa una reunión con la participación de casi toda la oficialidad de la marina; don Waldo Silva, Vicepresidente del Senado; don Ramón Barros Luco, Presidente de la Cámara de Diputados y los diputados Isidoro Errázuriz y Enrique Mac-Iver, quienes habían redactado el Acta de Deposition de Balmaceda como delegados del Congreso Nacional. Esta reunión va a resultar clave para el desarrollo del conflicto toda vez que en ella se acordó un plan de acción, además de designar como Comandante de la División Naval al Capitán de Navío don Jorge Montt Álvarez. El bando congresista intentó sumar al Ejército a la actitud de la Marina, sin éxito, quedando así planteada la guerra entre las fuerzas gubernamentales de tierra y las congresistas de mar. La Escuadra Nacional estaba integrada por los blindados "*Blanco Encalada*" y "*Cochrane*", el monitor "*Huáscar*", el crucero "*Esmeralda*" y las corbetas "*O'Higgins*" y "*Magallanes*". Restaron al gobierno los transportes "*Imperial*" y "*Matías Cousiño*" junto a varia torpederas menores. Mientras la Escuadra navegaba con destino a la ciudad de Iquique, la flota del Gobierno lograba ya el desembarco en dicho puerto, con trescientos

¹⁹⁶ Incluso el cuartel de la "*Esmeralda*" fue sometido a vergonzosos vejámenes, tal como lo veremos más adelante.

soldados de línea al mando del coronel don Eulogio Robles a fin de defender las salitreras, la mayor fuente de ingresos para el Estado a esa fecha. Por lo tanto quedó entablada la lucha por las salitreras y, aunque en los primeros días la suerte fue adversa para los congresistas, los jefes rebeldes al mando del Capitán de Navío don Vicente Merino Jarpa y por el Coronel don Estanislao del Canto¹⁹⁷ lograron impedir el afianzamiento de las tropas gobiernistas. En una hábil maniobra, el Coronel Del Canto realiza el desembarco y toma de Pisagua, enfrentándose con el Coronel Robles y sus fuerzas en el Cerro Dolores. Sin embargo, éste batió a las fuerzas del Coronel Del Canto en el Combate de Huara, gracias al envío de refuerzos por parte del Intendente de Tarapacá, que con ello comete el error de desgarnecer imprudentemente Iquique, el que a su vez es tomado por las fuerzas del "*Blanco Encalada*" al mando del Capitán de Navío Merino Jarpa.

El alto mando congresista designó entonces al Coronel Del Canto como Jefe del Ejército Constitucional siendo ascendido a General. A continuación éste derrotó a las fuerzas gobiernistas en la Batalla de Pozo Almonte.¹⁹⁸ Tanto en esta ciudad como Huara se desataron en forma incontrolada los odios y rencores entre chilenos, ya que ninguno de los dos bandos respetaba ni a los heridos ni a los prisioneros después de la batalla, siendo la mayor parte de ellos cruelmente exterminados.

Todo este clima de rencor fue especialmente patente al asumir el cargo de Ministro del Interior don Domingo Godoy Cruz, el cual organizó la represión más cruel y violenta de que se tenga conocimiento en Chile durante el Siglo XIX. Ante la menor sospecha de ser congresista se torturaba y asesinaba sin tacha ni medida alguna, constituyendo un botón de muestra más de que los odios entre hermanos chilenos ha estado latente desde hace mucho tiempo en nuestra historia y en variados episodios negros de nuestra vida como nación independiente, y no sólo a consecuencia de la violencia política desatada en la década del 70 como consecuencia del rotundo fracaso de la vía chilena al socialismo y que concluyó con el retorno a la democracia

¹⁹⁷ Uno de los pocos oficiales que se plegara a los rebeldes.

¹⁹⁸ La más sangrienta hasta esa fecha, la cual entregó el norte de Chile a las fuerzas antibalmacedistas.

en 1990 como algunos autores intentan hacer creer. Materia que no es del análisis de esta memoria de grado, sin embargo permítaseme dejar planteada la inquietud en la mente del lector de estas líneas.

Volviendo al conflicto de 1891, el triunfo en la Batalla de Pozo Almonte hace a los revolucionarios congresistas dueños de la provincia de Tarapacá y de los importantes yacimientos salitreros, y al poco tiempo de las provincias de Antofagasta y Atacama. De esta manera en Abril de 1891 los jefes revolucionarios se constituyen en una Junta de Gobierno, presidida por el Capitán de Navío don Jorge Montt Álvarez junto a los Presidentes del Senado don Waldo Silva y de la Cámara de Diputados don Ramón Barros Luco, designándose a don Enrique Valdés Vergara como Secretario,¹⁹⁹ el cual nombró a cuatro ministros: don Manuel José Irarrázabal en Interior y Obras Públicas, don Isidoro Errázuriz en Relaciones Exteriores, don Joaquín Walker en Hacienda y al Coronel don Adolfo Holley en Guerra y Marina.

Esta Junta de Gobierno logra consolidar ampliamente la situación, debido a que adquiere armamentos en el extranjero y organiza un Ejército mejor equipado que el regular. Así, después de algunos reveses y éxitos, comienza a dar forma a la expedición al sur, la cual le permitirá enfrentar a las fuerzas gobiernistas en los campos de Con-Con y Placilla, obteniendo el triunfo de sus armas. Balmaceda, ante el vergonzoso saqueo y persecución política de sus adherentes, busca refugio en la Legación argentina, procediendo a renunciar a su alto cargo decretando como su reemplazante provisional al General Manuel Baquedano.²⁰⁰

Ya en dicho lugar redacta su ya famoso Testamento Político, el cual se encuentra plenamente vigente hasta nuestros días y del que procedo a reproducir sus fragmentos más relevantes:

¹⁹⁹ Hermano de don Ismael Valdés Vergara, insigne voluntario de la Quinta Compañía de Santiago, el cual viaja al norte a ocupar el puesto dejado por su hermano una vez asesinado éste.

²⁰⁰ Gobierno que sólo durará 3 días.

"Mi vida pública ha concluido. Debo por lo mismo a mis amigos y a mis conciudadanos la palabra íntima de mi experiencia y de mi convencimiento político.

Mientras subsista en Chile el Gobierno Parlamentario en el modo y forma en que se ha querido practicar y tal como lo sostiene la revolución triunfante, no habrá libertad electoral, ni organización seria y constante de los partidos, ni paz entre los círculos del Congreso.

El triunfo y el sometimiento de los caídos, producirán una quietud momentánea; pero antes de mucho renacerán las viejas divisiones, las amargas y los quebrantos morales para el Jefe de Estado.

El Régimen Parlamentario ha triunfado en los campos de batalla, pero esta victoria no prevalecerá. O el estudio, el convencimiento y el patriotismo abren camino tranquilo y razonable a la reforma y a la organización del Gobierno Representativo, o nuevos disturbios y dolorosas perturbaciones habrán de producirse entre los mismos que han hecho la revolución unidos, y que mantienen la unión para el afianzamiento del triunfo, pero que al fin concluirán por dividirse y por chocarse. Estas eventualidades están, más que en la índole y en el espíritu de los hombres, en la naturaleza de los principios que hoy triunfan y en la fuerza de las cosas.

Este es el destino de Chile, y ojalá las crueles experiencias del pasado y los sacrificios del presente induzcan a la adopción de las reformas que hagan fructuosa la organización del Nuevo Gobierno, seria y estable la constitución de los partidos políticos, libre e independiente la vida y el funcionamiento de los poderes públicos y sosegada y activa la elaboración común del progreso de la República.

Si nuestra bandera, encarnación del Gobierno del pueblo verdaderamente republicano, ha caído plegada y ensangrentada en los campos de batalla, será levantada de nuevo en tiempo no lejano, con defensores numerosos y más afortunados que nosotros, y flameará un día para honra de las instituciones chilenas y para dicha de mi patria, a la cual he amado por sobre todas las cosas de la vida "

José Manuel Balmaceda.²⁰¹

Don José Manuel Balmaceda se suicida el 18 de Septiembre de 1891, poniendo así fin a la Revolución. Sin embargo el éxito de las armas

²⁰¹ Balmaceda, José Manuel: Testamento Político. Citado por Encina y Castedo. Ob. Cit.

congresistas no trajo, sin embargo, la paz en las agitadas calles de las principales ciudades del país. Después de Placilla, grupos armados asaltaron las casas de los más notables opositores de la época, como don Julio Bañados²⁰² y don Claudio Vicuña saqueando y destruyendo todo a su paso. Se cuenta incluso ver caer un piano de cola desde la esquina de la Alameda y Calle 18, sólo por el puro placer de la destrucción.

Ya para finales del año de 1891, el Parlamento tenía el más absoluto control del Gobierno de la nación, esto no obstante que el sistema parlamentario de gobierno impuesto a partir de ese momento en nuestra historia republicana nunca fue sancionado por reforma constitucional alguna, sin embargo, la Carta de 1833 fue reformada por medio de la dictación de Estatutos. Así a modo de ejemplo tenemos el caso de la Ley de Municipalidades, la cual dividía a la nación en un número de comunas autónomas, las que debían ser gobernadas por Asambleas de electores elegidas por votantes de cada una de ellas. Estas Asambleas tenían una amplia autoridad, aún más quizás que la ejercida por alcaldes y gobernadores. El aspecto más importante de esta nueva forma de gobierno fue probablemente era que la regulación de todas las elecciones se encontraba en manos de los Consejos Locales; ellos enrolaban a los votantes y ejercían la supervisión de todo el proceso electoral, tanto nacional como local.²⁰³

Tenemos como otro ejemplo en el caso de la antigua Ley de Incompatibilidad Parlamentaria, que fue por primera vez puesta en vigencia para esta fecha, privando en consecuencia al Presidente de la República de su antigua práctica de sobornar a los miembros del Parlamento con beneficios a cambio de votos favorables en la sala a los proyectos de ley emanados del Ejecutivo. Dicha ley establecía también que no se podía utilizar a ninguno de los funcionarios elegidos para defender las políticas ejecutivas en las sesiones del Congreso.

²⁰² A la fecha, Director de la Sexta Compañía de Bomberos de Santiago.

²⁰³ Esta Ley de Municipalidades fue bosquejada de la Ley de Elecciones de 1874, la que en la práctica nunca fue realmente cumplida.

Los resultados de la mutación de un régimen presidencial a uno parlamentario de gobierno fueron en gran medida perjudiciales para Chile, toda vez que el Gobierno prácticamente se paralizó mientras el Congreso perdía su valioso tiempo discutiendo acerca de las coaliciones de partido y la composición de gabinetes de efímera duración en vez de dedicarse plenamente a la creación de normas jurídicas para la patria.²⁰⁴ El Congreso se encontraba bajo el control de los dirigentes de la pluralidad de partidos políticos, cuyo número aumentó significativamente después de la adopción del voto acumulativo.

El Partido Radical surge de la Revolución de 1891 mucho más fuerte que antes, ya que en las elecciones parlamentarias del mes de Octubre de 1891 obtiene veinte escaños en la Cámara de Diputados. Peter Snow en su obra relativa al radicalismo chileno señala que la razón de su triunfo fue probablemente la difusión del sufragio y además la falta de unidad demostrada por el Partido Liberal en dicho proceso electoral.²⁰⁵ Para dicho momento de nuestra historia, los radicales más jóvenes tendían hacia una ideología de carácter más socializante, pero los miembros de más edad, los cuales mantenían una postura conservadora dentro del Partido, constituían todavía la mayoría dentro de él. Los líderes parlamentarios se tornaron significativamente menos interesados en reformas de lo que habían estado previamente.

2.7.2. Su relación con José Manuel Balmaceda.

La relación de don Enrique Mac-Iver y don José Manuel Balmaceda es bastante particular, ya no se produce a raíz de los acontecimientos de 1891, sino que se remonta desde la génesis de don Enrique en la vida pública, en el ya citado discurso en el meeting del Club de la Reforma con motivo de la acusación constitucional en contra de la Corte Suprema en 1868. Fue en dicha oportunidad en Mac-Iver tiene la oportunidad de conocer a otro joven, el cual

²⁰⁴ A modo de ilustración, entre 1831 y 1881 el promedio de duración de un gabinete era más de nueve meses; entre 1891 y 1924 era inferior a cuatro.

²⁰⁵ Snow, Peter: Ob. Cit.

también se destacará por la fuerza de su discurso, y sobretodo, por la amistad que forjan con el correr de los años. Amistad que se romperá cuando este último se transforma en Presidente de la República siendo don Enrique su más férreo opositor. De ese momento nos recuerda don Enrique en la entrevista concedida a "Pacífico Magazine" en Noviembre de 1915:

"En el Club de la Reforma conocí yo a Balmaceda. Yo era un estudiante de Práctica Forense i lo veía frecuentemente. En el mitting del Club pronunció Balmaceda un discurso que llamó mucho la atención, abiertamente liberal. Balmaceda había evolucionado completamente hasta las ideas radicales. Formaba parte del Club i creo que había sido uno de sus fundadores. Por ese entonces tal vez en 1868, le conocí i llegué a ser muy amigo con él. Era él algunos años mayor que yo i se le contaba como a uno de los jóvenes de más prestigio en la sociedad: rico, de familia distinguida, i con un brillante porvenir.²⁰⁶

Respecto de la opinión que don Enrique conservaba de Balmaceda, y de las razones de su fracaso al mando de la nación, la cual tuvo como resultado los lamentables acontecimientos de 1891, nos las señala en la misma entrevista:

"A Balmaceda lo conocí mucho i muy de cerca. Lo que predominaba en él era la fantasía. La falta de conocimiento de los principales idiomas vivos limitó en él el campo de estudio i de las lecturas provechosas.

Como hombre de imaginación era fácilmente impresionable i la viveza de sus impresiones debilitaba en él considerablemente la contemplación detenida i verdadera de las cosas. Así se explican algunos de sus errores: vio la prosperidad argentina en el régimen de papel moneda i en el estupendo desarrollo del Banco de la Provincia de Buenos Aires i vinculó la prosperidad de la nación vecina i de su banco provincial, no a la riqueza del suelo i a la inmigración, sino a la facilidad del crédito por medio del papel i del Banco oficial... Sus pasiones eran vivas aunque no tenaces i persistentes i no era difícil sugerirle ideas i sentimientos conformes con la pasión. La atmósfera que le rodeaba dominaba mucho en el espíritu de Balmaceda. Era un hombre de acción, de estremada acción, aquí donde tan escasos son los hombres que hacen, que ejecutan, que realizan lo que proyectan o piensan.

²⁰⁶ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

Acrecentaba sus energías la circunstancia de que pasaba muy fácilmente sobre los inconvenientes de las cosas... Quería el mayor bien posible para su país.

Sus lecturas romanas le llevaron a formarse una idea cesárea i su yoismo convirtió su persona en la autoridad i la autoridad fue su persona... Deseó gobernar bien pero no pudo o no supo emplear los resortes i los medios para realizar su gran propósito. Creyó que con las obras públicas, con la mejora i estension de la enseñanza, con la benevolencia para con los partidos podía hacerse todo i no vio o no quiso ver la crisis nacional que amenazaba a la República i que lo amenazaba a él si persistía en conservar el depósito sagrado, como decía, que había recibido de sus antecesores. Ese depósito sagrado era la interoencion del Presidente de la República en la designacion i eleccion de su sucesor...

Se equivoco, i yo hasta ahora guardo cariñoso el recuerdo del adalid del Club de la Reforma i lloro en mi alma su desgracia i la de mi país... La historia le juzgará."²⁰⁷

Balmaceda, no obstante ser opositor a don Enrique Mac-Iver, básicamente por ser aquel un sostenedor del régimen presidencialista de gobierno, frente a éste que fue un acérrimo defensor del sistema parlamentario, tenía una alta impresión del ilustre tribuno, debido a las características que hemos y seguiremos desarrollando, y no obstante su discrepancia política lo llamó en más de una oportunidad a formar parte de su Gabinete como Ministro de Estado, ofrecimiento que obviamente don Enrique declinó aceptar debido a no compartir el mismo ideal político de Balmaceda.

2.7.3. Su actuación como político en el conflicto.

Su labor como político no es menor dentro de esta etapa de nuestra historia patria, toda vez que se remonta a los momentos en que don Enrique era un flamante Diputado de la República y se encontraba en el esplendor de su carrera parlamentaria. Sus discursos y capacidad oratoria ya era conocida y respetada por sus pares.

²⁰⁷ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

Y precisamente, en una de estas oportunidades, en el año 1890, es que le correspondió al Diputado Mac-Iver pronunciar un notable discurso en la Cámara, en la cual tuvo la oportunidad de mostrar con claridad las razones básicas del enconado conflicto, al pretender el Presidente de la República "independizarse" del sistema consagrado por la Constitución y las prácticas políticas, y cuyos fragmentos más destacados procedo a reproducir:

"¡NO! Lo que conmueve al país, lo que agota la opinión parlamentaria es algo más que eso, se trata de una crisis política profunda, del comienzo de la agonía de las viejas prácticas viciosas i degradantes; de la defensa de un derecho capital i de nuestras instituciones orgánicas, lo que constituye una cuestión nacional que interesa a todos los partidos, sin distinción de colores ni de banderas. El poder electoral del Presidente de la República, el personalismo presidencial pesan como una montaña sobre los hombros del país.

¡Contra el Presidente elector, contra el Presidente acaparador de la actividad social, contra el Presidente jefe de círculos se sublevan las convicciones, el honor i hasta el orgullo nacional! I basta; una nueva generación entra al gobierno, que quiere mandatarios y no amos; verdad i no fraudes; justicia i no mercedes; que quiere derecho de elegir para el país i gobierno del pueblo, por el pueblo i lo tendrá. Como si los anhelos del país por asegurar sus derechos electorales e influir en el gobierno local i jeneral de la nación no fueran bastante manifiestos i como si las responsabilidades pasadas del Gobierno no fueran inmensas. Su señoría -dirigiéndose al Ministro Sanfuentes presente en la sala- ha agregado a todo ello la declaración insólita de que el voto adverso de los representantes del pueblo en el Congreso le sería indiferente..."²⁰⁸

Don Enrique fue uno de los precursores de la caída del régimen balmacedista siendo un importantísimo protagonista dentro del conflicto, por parte obviamente del bando congresista. Pero, ante dicha actuación es importante conocer qué recuerdos conservó don Enrique de los orígenes de la Revolución. Nuevamente la entrevista que don Enrique concedió a "Pacífico

²⁰⁸ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Discurso en la cámara de Diputados, en "Boletín de la Cámara de Diputados". Santiago. 1890.

Magazine" se encarga de relatarnos por parte del propio don Enrique dicha rememoración, y que nos ayuda a entender mejor el origen del conflicto:

*"De los preliminares de la Revolución de 1891 recuerdo que cuando nos convencimos que todo estaba perdido, procuramos ponernos de acuerdo algunos para decidir lo que podría hacerse. Recuerdo que hablé primero con Eduardo Matte, éste se fue a ver a Agustín Edwards i ambos hablaron con don Jose Besa. En seguida se le comunico nuestro pensamiento a Altamirano. Besa i Altamirano tuvieron una reunion con Irarrázabal, i de este modo se origino el jérmen de las cosas...Yo no formé parte nunca, me parece, de juntas ejecutivas revolucionarias, porque nunca me consideré tampoco con las aptitudes del caso; pero conocia casi todo sino todo lo que pasó hasta los primeros dias de Enero de 1891. Durante uno de esos dias, probablemente en los comienzos de Enero, despues de una larga conversación en la que habiamos estado presente con don Enrique Valdes i otros que habian venido de Valparaiso i en la que tuvimos conocimiento de muchos detalles del movimiento que se proyectaba, me encontré en la esquina del Club de la Union con un amigo que me refirió con todos sus detalles, el plan de levantamiento de la Escuadra, que se me habia comunicado bajo la más absoluta reserva; entonces me forme la idea de que los planes de la Revolución no eran un secreto muy bien guardado i que se encontraban en conocimiento de muchas personas. Esta idea probablemente hizo precipitar el levantamiento de la Escuadra."*²⁰⁹

Ahora bien, es importante también, según mi parecer, conocer la opinión que don Enrique tuvo de la Revolución, ya que como actor relevante en esta parte de la historia tuvo su particular visión, que aunque tiznada de su postura congresista, no por ello era menos calificada. Para ello él mismo se encarga de señalarla en la misma entrevista:

"La Revolución de 1891 fue la crisis de la intervencion electoral, un caso único i curioso en nuestra América. Honra a nuestro pais i a nuestra raza el que por la defensa de una fórmula de derecho, la de que no se puede gobernar sin presupuesto i sin contribuciones legalmente autorizadas. Se sacrificara todo, la paz, la tranquilidad, los bienes i hasta la vida.

²⁰⁹ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

Conforta este recuerdo de la vitalidad nacional aunque despues hayamos sufrido i suframos la depresion consiguiente a tan herculeo esfuerzo... los ingleses hicieron algo parecido en el siglo dieciocho, pero allí estaban de por medio las ideas religiosas. Por cierto que esto nos enaltece.

Quien lea los boletines de sesiones i siga su curso comenzando desde el año 1864, puede decir a cada paso: ¿Dónde iré a encontrar la Revolucion?; de tal modo comenzó de antiguo la defensa del derecho electoral.

La Revolucion del 91 fue una crisis fatal; fue el desenlace de una lucha antigua entre el gobierno i el pais por el derecho electoral, por el establecimiento de la piedra fundamental de la República. No es probable, me parece a mi, que se pudiera o se hubiera podido hacer la conquista de ese derecho pacíficamente, por medio de una evolucion lenta i progresiva. El pais habia crecido mucho; las ideas de libertad i de derecho se habian acentuado estremadamente i no era probable que se tolerase por más tiempo la usurpacion del derecho electoral por el Presidente de la República. Aquello deprimía, avergonzaba: Balmaceda fue en parte la víctima de un sistema con el cual había nacido la República."²¹⁰

Ante la crisis desatada, ya para Noviembre de 1890, los jefes de la oposición encomendaron a don Enrique Mac-Iver y a don Demetrio Lastarria la redacción de un proyecto de Acta de Deposition del Presidente de la República, la cual será revisada por don Abdón Cifuentes. Este documento, aprobado acto seguido por la Junta Revolucionaria, fue firmado por diecinueve senadores y setenta diputados, basándose en numerosas acusaciones y violaciones constitucionales y legales cometidas por el Presidente de la República y sus Gabinetes. Declaró que don José Manuel Balmaceda estaba constitucionalmente imposibilitado para continuar en el ejercicio de su cargo, y en consecuencia, cesaba en él desde ese mismo día. Respecto a la redacción de dicha Acta, en la entrevista a "*Pacífico Magazine*" se le pregunta a don Enrique sobre el particular, ante lo cual señala:

"La redaccion del acta la hice yo i en seguida se le entrego a don Manuel Irarrázaval i la enmendo i adiciono, según me parece, don Abdón Cifuentes. La diferencia primordial entre una

²¹⁰ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

*i otra está en esto: En que el acta redactada por mi se da como única causa de la acción del Congreso la proclamación de la dictadura o el intento de gobernar sin presupuestos, i en la otra acta se dan esta causa i las infracciones legales contra el derecho electoral de que se había hecho reo el gobierno de Balmaceda. Cuando yo firme el acta sabía yo ya que era más de lo que había redactado."*²¹¹

Dicho trascendente documento histórico contiene en sus consideraciones numerosas y graves acusaciones en contra de la persona del Primer Mandatario y de su Gobierno, especialmente relativas al falseamiento de la voluntad soberana del pueblo en las elecciones; a las medidas de intervención policial dirigidas a atropellar los derechos más fundamentales de los ciudadanos; a los atentados por los cuales era sindicado el Presidente de la República en contra de las libertades de petición y de reunión, de la violación de la fe pública y de la dilapidación de los caudales públicos, gastados sin autorización del Congreso, violando además, las funciones fiscalizadoras de éste y de la comisión conservadora.

Acusa también el referido documento redactado por don Enrique, a Balmaceda de haber hecho uso de fondos públicos sin la autorización legislativa que la Constitución ordenaba, ya que no se había aprobado por el Congreso la Ley de Presupuestos para el año 1891; en la mantención de las fuerzas de mar y tierra y de numerosos otros delitos, incurriendo en consecuencia en el crimen de alta traición contra el Estado y declarándolo fuera de la ley que había jurado respetar y hacer guardar. Así el documento declara como conclusión:

"En mérito de las consideraciones precedentes, nosotros, miembros del Senado y de la Cámara de Diputados de Chile, invocando al Supremo Juez del Universo en testimonio de la rectitud de nuestras intenciones, con el objeto de restablecer el régimen constitucional, asegurar la tranquilidad interior, atender a la común defensa y afirmar los beneficios de la libertad y de las

²¹¹ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

leyes, en nombre y por la autoridad del pueblo que representamos, solemnemente declaramos:

1º Que el Presidente de la República don José Manuel Balmaceda está absolutamente imposibilitado para continuar en el ejercicio de su cargo y, en consecuencia, que cesa en él desde este día; y

2º Que están igualmente imposibilitados para reemplazarlo en ese cargo sus Ministros del Despacho y los Consejeros de Estado que han sido sus cómplices en los atentados en contra del orden constitucional;

3º Y, en consecuencia, designamos a don Jorge Montt para que coadyude a la acción de restablecer el imperio de la Constitución"

Santiago de Chile, 01 de Enero de 1891.²¹²

Recordado por ser un tolerante por convicción y temperamento, don Enrique Mac-Iver escuchaba y atendía siempre la opinión adversa, pero sin que ello significara de manera alguna someterse al vasallaje, porque ello estaba reñido con la firmeza de su carácter y con la naturaleza de sus convicciones. Esto se patentizó cuando estampó su firma en el referido documento. Ya cuando el 7 de Enero se subleva la Escuadra, don Enrique se vio imperiosamente obligado a trasladarse a Buenos Aires, Argentina, evitando una inminente prisión, el cual lo hizo atravesando la Cordillera de Los Andes a caballo. Una vez en la capital argentina desencadenó en los periódicos trasandinos "*La Nación*" y "*La Prensa*" una fuertísima campaña en pro de las libertades individuales conculcadas en su patria y por la caída del dictador Balmaceda. De ese momento nos recuerda en "*Pacífico Magazine*":

"Yo salí en Febrero de 1891 por la cordillera, con una comision que sospeché entonces i me confirmé en mis sospechas despues que no tenia mas objeto que quitarme los escrúpulos que yo tenia para salir del pais en esos momentos. Me fui a Buenos Aires i de Buenos Aires, por la via de Bolivia i despues de un viaje mui penoso, subi hasta Guanchaca i baje a Antofagasta, de

²¹² Acta de Deposition del Presidente José Manuel Balmaceda. Santiago. 01 de Enero de 1891.

donde me fui a Iquique. Cuando llegue a esta ciudad reinaba un malestar muy grande. Se habia constituido el Gobierno Revolucionario i habian quedado fuera de el los representantes de las ideas liberales del pais i habia sucedido esto porque no habia personas de cierta situacion especial fuera de don Isidoro Errázuriz que pudieran formar parte de ese Gobierno. Se habia sufrido la pérdida de las armas que habia traído el "Itata". No habia cañones, ni rifles, ni comunicaciones. Los cuatro mil Manlicher que se habian tomado en Valparaiso, carecian de municiones. Crei que se me queria hacer centro de los descontentos i por eso pense en irme a Lima, pero apaciguadas las cosas con la llegada del "Maipo" quede de nuevo en Iquique. Servi en los Consejos de Gobierno cuantas veces me llamaron i me parece que el señor Altamirano i yo, mas él que yo, éramos algo asi como Ministros sin cartera... En Iquique habia dos casas, en la Calle Baquedano, que todos llamaban La Monedita, pues alli se verificaban las reuniones. El edecan del Gobierno era el Almirante Valenzuela, que entonces era, me parece, capitán. En el norte jamas oi pronunciar el nombre de Balmaceda, todos decian "El Dictador". Cuando comenzo a discutirse el plan de guerra se había propuesto hacer una campaña a Coquimbo, cuyos resultados se consideraban seguros; luego un desembarco en Concepcion, del cual se desistio cuando comprendieron que estaríamos pronto en invierno, que podían cortar los puentes i aislarnos, que los soldados podian quedársenos en el camino; por fin se hablo de un desembarco en San Antonio, que no encontro acogida por estimarse ser éste un lugar situado a las puertas de Santiago. En una de las reuniones dije una vez que podíamos hacer el desembarco en Quintero; pero Holley, que estaba presente i con quien eramos mui amigos, me dijo: "¡Estás loco! ¡A quién se le ocurre desembarcar en un puerto i marchar sobre Valparaiso i sobretodo cuando hay que pasar el Aconcagua, en pleno invierno!". Tan absurda se considero la idea que no se la discutio siquiera i fue rechazada por unanimidad. I vea lo que son las cosas, poco despues se resolvía hacer el desembarco en Quintero, aceptando aquella idea que se habia tenido por disparatada... Se vino de alla con la idea de que en una Batalla se resolvería el triunfo. Lo que se trajo de alla i no falto nunca fue la seguridad absoluta del éxito, conviccion que no solo existia en quienes dirijian las operaciones, sino que en la tropa.

Cada hombre era un convencido, no de que peleaba por una causa política, sino de que peleaba por Chile i por la Libertad de Chile. Era una especie de apostolado: Venian con el propósito de libertar el sur del pais. Antes de haber armas, el ejército revolucionario probablemente no pasaba de cinco mil hombres; dias despues, sin la menor presion, sin el menor llamado al patriotismo ni a ninguna idea noble, el ejército tenia tantos hombres cuantas armas tenia la Revolución."²¹³

²¹³ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob.Cit.

Don Enrique durante su estadía en Buenos Aires, la cual se prolongó entre principios del mes de Febrero de 1891 hasta fines de Mayo del mismo año tuvo la posibilidad de conocer a destacados pensadores argentinos con los cuales tuvo oportunidad de compartir ideas y experiencias. Entre ellos se encuentran el General Julio Roca, quien posteriormente se convirtió en Presidente de Argentina y pasó a la eternidad al protagonizar el "Abrazo del Estrecho" en 1899 junto al Presidente de Chile don Federico Errázuriz Echaurren con motivo del Tratado de Límites celebrado con el vecino país en 1881 y también a Bartolomé Mitre. De su relación con este último nos cuenta en la ya citada entrevista:

"En Buenos Aires conocí a Mitre, que recién llegaba de Europa. Lo visitábamos a menudo i él nos visitaba también. Un día, cuando llegó la noticia de que se había echado a pique el "Blanco" en Caldera,²¹⁴ recuerdo que nos hizo una visita e, ignoro si para consolarnos, nos dijo entre otras cosas: "Para la Revolución la voladura del "Blanco" equivale al hundimiento de la "Esmeralda" en Iquique". Como es de suponer, nosotros estábamos mui afectados con la noticia del desastre i sobre ella el chaparron de Mitre no era para hacernos reir; i esto sin contar que ignorábamos aún la muerte de Valdes, el obrero más eficaz y laborioso de la Revolución... de esta galanteria de Mitre se debe acordar mui bien Adolfo Guerrero".²¹⁵

Durante esta estadía, don Enrique envió dos cartas a su esposa, doña Emma Ovalle de Mac-Iver, en la cual demuestra su profundo e inmenso amor y preocupación por ella y sus hijos menores: En la primera narra la travesía que hizo al atravesar la cordillera a caballo durante varios días. En dicha misiva le expresa:

²¹⁴ El hundimiento del "Blanco" pasó a la historia militar del mundo al ser la primera embarcación marítima en ser hundida por un misil.

²¹⁵ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob.Cit.

"Alguna vez pensé, en Santiago, traer conmigo a Pelado²¹⁶i alguna vez soñé pedirte a ti que me acompañaras para traer mi patria i mi vida conmigo. Subiendo la cuesta, di gracias a Dios de que no hubiera intentado siquiera realizar mi propósito, hijo del egoísmo i del amor. Qué hubiera sido de mi Peladito en aquellas breñas i qué de ti, mi perrita del alma!"²¹⁷

En la otra, también escrita en la capital argentina después de una larga narración de la tentativa para tomar la "Pilcomayo" en una de las dársenas y de numerosas noticias de la Revolución, dedica estos acápites a su familia con un amor que conmueve, y que hace relucir toda su poco conocida faceta romántica:

"Te supongo tranquila en Constitucion i contentos a los niños. Que me sea dado, siquiera, no tener angustias por la salud i tranquilidad tuyas i de ellos.

¿Cuándo te veré i cuándo los veré?. Cuento los días i las horas de esta ausencia i las encuentro muy largas. Han pasado treinta i cinco días desde que, por última vez, estuviste conmigo en mi refugio del Camino de Cintura, i desde entonces, si algún pensamiento me ha dominado constantemente, si algún deseo he sentido sin cesar, es el de volver a encontrarte. Sin ti, mi hijita no puedo vivir. Todo lo veo con un tinte de tristeza que me apaga el espíritu i me ahoga el corazón. Cuando me encuentro en reuniones sociales i de amigos, en vez de alegría siento pena. La música me hace llorar.

Días pasados almorce a bordo del "Almirante Brown" y necesite de toda mi energía para encubrir la melancolía que me agobiaba. Siento la nostalgia de la patria i la enfermedad de tu ausencia: pero si te viera no sentiría ni una ni otra.

¡Te quiero tanto mi ñañita! Te quiero mas que lo que te quise cuando eramos jóvenes; para amarte, mi corazón no ha envejecido sino que se ha vigorizado i mi imaginación te embellece ahora como nunca i te da atractivos que antes no te diera en el mismo grado. Créeme: Te encuentro bonita i no veo mujer que pudiera ser mas encantadora que tu. Si esto lo encuentras tonto, culpate a ti misma i no me culpes a mi.

²¹⁶ Forma en que cariñosamente llamaba a su primogénito Enrique.

²¹⁷ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: En carta enviada a su esposa durante su exilio en Argentina. Buenos Aires. Abril de 1891.

No me has olvidado, ¿No es verdad? Te acuerdas constantemente de mi i mas que en nuestra situacion actual piensas en nuestra proxima union, en nuestra casa, tranquila i feliz con nuestros chiquitines. Yo espero encontrarte buena, alegre i cariñosa como nunca conmigo.

Estos malos tiempos han de pasar i tanto como han sido de pesares i lágrimas para nosotros, serán de contento i felicidad los que vienen. Vas a ser de nuevo mi novia; pero novia mucho más querida i mimada que la primera vez..."²¹⁸

Una vez ya triunfada la Revolución en Santiago, le tocó a don Enrique contribuir a salvar a más de una persona de la venganza de las masas, toda vez que la euforia desatada por el triunfo de las tropas congresistas fue seguida por una ola de saqueos y de violencia callejera. Una de estas personas salvadas por Mac-Iver –en que se refleja su espíritu de bombero- fue don Juan Rafael Allende. El día en que don Enrique hizo arribo a la capital se le remitió clandestinamente una pequeña minuta en que se señalaba que el señor Allende iba a ser trasladado a la Cárcel Pública, pero que en su trayecto el pueblo lo iban a despedazar. Tras numerosas gestiones logró salvarle la vida a un hombre que, seguramente pudo haber muerto a manos de la turba enfurecida.

En Diciembre de 1891 se denota claramente su altura y su juicio al intervenir en el proyecto de ley enviado por el Ejecutivo destinado a aplicar un amplio indulto y amnistía a todas las personas que habían de una u otra manera intervenido en la Revolución. Dicho proyecto había sido previa y rápidamente aprobado por el Senado. Interviene el Honorable Diputado señor Mac-Iver y expone:

"Empezaré, señor Presidente, por declarar que aplaudo mui sinceramente la idea que ha inspirado este proyecto de lei i los elevados porpositos y jenerosos sentimientos de patriotismo que ello importa. Creo que no podemos presentar al pais en estos dias un espectáculo mas feliz i honroso que el de llevar la tranquilidad i la alegria al hogar de los muchos acusados por delitos políticos

²¹⁸ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: En carta enviada a su esposa durante su exilio. Buenos Aires. Argentina. Mayo de 1891.

que esperan todavía su sentencia i que no se han hecho reos de otra clase de delitos.

En esta clase de asuntos, es preciso estudiar un poco la responsabilidad que afecta al país mismo. Cuando se echa una mirada hacia atrás, cuando se trae al recuerdo de nuestras prácticas republicanas –casi había dicho antirepublicanas– uno transige, llega a ponerse benévolo en presencia de todo; i es fácil explicarse que al lado de grandes virtudes se levanten grandes debilidades.

En cuanto a nuestro Ejército, fue siempre poquísimo el empeño que pusimos en enseñarle que a la vez tenía la obligación de cumplir con los deberes de disciplina i subordinación propios de su misión militar. Tenía también para con la patria deberes políticos i cívicos de los cuales no podría en ningún caso desentenderse. De esta suerte, no formamos en sus filas el conocimiento de que no bastaba para satisfacer el honor de las armas pelear con bravura en los campos de batalla, sino que era también indispensable que esas armas sirvieran para la defensa de las instituciones i de las leyes del país contra todas las invasiones que contra ellas se hicieran.

El proyecto en debate pudo indudablemente haber sido más completo; pero se trata, como decía el señor Ministro del Interior, de una ley del momento, i debe ser aprobada sin dilaciones.

Prestaré pues, mi aprobación a un proyecto inspirado en sentimientos de generoso patriotismo, i espero que la Cámara se la prestará también para llevar, al iniciarse el año de 1892, tranquilidad i paz a muchos hogares de chilenos i la esperanza de días felices al país mismo..."²¹⁹

2.7.4.- Su obra como masón y posición de la masonería frente al conflicto.

La participación de don Enrique Mac-Iver como destacado miembro de la masonería chilena durante los sucesos acaecidos con motivo de la Revolución de 1891, uno de los episodios más penosos de la Historia de Chile,²²⁰ fue como Gran Maestro durante su segundo período al mando de la Gran Logia de Chile.

²¹⁹ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Intervención en sesión de la Cámara de Diputados. "Boletín de la Cámara de Diputados". Santiago. Diciembre de 1891.

²²⁰ A mi juicio comparable sólo con la crisis producida el 11 de Septiembre de 1973.

Dicho período fue objeto de variadas críticas por parte de los autores, toda vez que si bien hizo gala de continuidad, ello fue solamente en forma nominal, debido a que el Gran Maestro Mac-Iver no tuvo la disponibilidad de tiempo, y por lo tanto la dedicación que su alta investidura requería, ya que sumado al hecho de vivir en la capital de la República -la sede de la Gran Logia de Chile se encontraba en Valparaíso-, desarrolló una activísima acción política,²²¹ sin olvidar que también durante esa época ejercía los cargos de Director de la segunda Compañía de Bomberos "*Esmeralda*" y Vice-Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

No obstante lo anterior, el pequeño núcleo de masones chilenos, los cuales se hallaban agrupados en sus logias, estaban fuertemente influenciados por los ideales políticos de avanzada de esos años -el radicalismo y el liberalismo- y ya en 1886 habían vibrado hondamente con las candidaturas presidenciales de don José Francisco Vergara y don José Manuel Balmaceda.

Otra de las críticas que se le efectúan al Gran Maestro Mac-Iver es que se encontraba demasiado vinculado a una de las corrientes de opinión para desarrollar una acción de carácter conciliadora ante la conmoción revolucionaria que por esos años afectaba a la patria. Y los masones, desde siempre atentos a todos los acontecimientos que interesan y preocupan a la Nación toda, no estuvieron ajenos al delicado problema que aquejaba a Chile, y en dicha oportunidad fueron ardorosos defensores de una causa que consideraron justa y desplegaron sus mayores y mejores energías en el campo de la lucha política, para lo cual abandonaron el seno de las Logias, ya que el ambiente de serenidad, meditación y reposado estudio de éstas no se ajustaba a sus afanes de movimiento y acción.

Ya para fines de 1890, tristes presagios acongojaron el ánimo de aquellos masones que aun se reunían junto a las cenizas del hogar casi desierto y veían con profunda amargura al Serenísimo Gran Maestro don Enrique Mac-Iver, máxima jerarquía de una institución que históricamente se

²²¹ Don Enrique, a la fecha era Diputado de la República y Presidente del Partido Radical.

ha caracterizado por pregonar y defender la tolerancia, la libertad y la caridad, tomar parte activa en una lucha en la cual los masones, desde bandos opuestos, debían considerarse como adversarios en el campo de la política. A mayor abundamiento don Manuel Sepúlveda Chavarría, en su obra relativa a la Masonería cita a Oviedo, el cual en una abierta crítica a don Enrique Mac-Iver señala:

"Si sus compromisos de partido, si sus deberes políticos, si sus convicciones lo impulsaban a la lucha. ¿No habría sido más provechoso para la Orden Masónica que hubiera renunciado a su alta investidura?"²²²

También es importante rescatar, dentro de la crítica que se le hace a don Enrique, la actitud que a diferencia de él tuvo por su parte el destacado político, masón e insigne voluntario de la "Bomba Germania" de Valparaíso, don Juan de Dios Arlegui, el cual aceptó el cargo de Intendente de Valparaíso que le fue ofrecido por la Junta de Gobierno luego del triunfo de la Revolución, sin haber formado nunca parte entre las huestes congresistas, asegurando que se mantendría en dicho cargo sólo el tiempo que fuera estrictamente necesario para que el pueblo pudiera recuperar su tranquilidad y con el fin de evitar las venganzas y persecuciones de cualquier especie.

Respecto a la posición que tuvo la Orden Masónica frente al conflicto de 1891, subsisten al día de hoy muy escasos documentos que puedan dar fe acerca de cuál fue efectivamente dicha postura. No obstante ello, me atrevo a afirmar que su tendencia estuvo en gran parte del lado de las fuerzas revolucionarias, las cuales defendían al sector congresista, conclusión a la que he llegado luego de analizar las fuentes históricas recopiladas. Uno de aquellos escasos documentos es un acta que pertenece al valioso archivo de la Logia "Justicia y Libertad" N° 5, correspondiente a una Tenida celebrada en el valle de Santiago a los pocos días de las batallas de Con-Con y Placilla, el 12 de Septiembre de 1891, la cual estuvo presidida por el Venerable Maestro e

²²² Sepúlveda Chavarría, Manuel: Ob. Cit.

insigne voluntario de la "Esmeralda" don Anselmo Hevia y que a continuación procedo a reproducir en sus fragmentos más relevantes:

"...el Secretario VH:²²³ Germán Munita formuló un voto de aplauso i gratitud, para los HH:²²⁴ que ingresaron al Ejército Constitucional i que devolvieron a la Patria sus libertades.

Agradeció esta manifestación el VH.: Pedro Ewing, quien junto con expresar su regocijo por esta actitud del VH.: Secretario, dio su sentida condolencia al Taller por la pérdida dolorosa de los miembros de su seno, HH.: Enrique del Canto e Isaías Carvacho.²²⁵

El Venerable Maestro H.: Hevia, agradeciendo este sentido pésame, cree llegado el caso de perdonar a los vencidos, que tuvieron el extravío de servir a la dictadura. Terminó haciendo indicación para que se nombrara una Comisión encargada de visitar al H.: Estanislao del Canto para expresarle nuestra gratitud por la acertada dirección de nuestro Ejército en la lucha pasada y, asimismo, para que se organice una Tenida Fúnebre en homenaje a los HH.: muertos por la libertad.

El Primer Vigilante, VH.: Pascual Lazarte aplaudió esta proposición y en entusiastas conceptos encomió la actitud del Venerable Maestro al pedir perdón para los vencidos. Concluyó solicitando, en obsequio de los libertadores de la Patria, que son miembros de ese Taller, una triple aclamación de júbilo, la que fue tirada.

El VH.: Sandalio Letelier pidió, a su vez, hacer extensiva la indicación para saludar al general Estanislao del Canto, dirigiéndola también a las personas más prominentes de la Revolución; indicando al efecto a los Sres. Montt, Barros Luco y Silva. Así se acordó.

Se designó para formar la Comisión a los HH.: Hevia, Herrera, Letelier y Lazarte, pero el Venerable Maestro propuso, además a los Venerables Maestros de las Logias "Huelén" y "L'Avenir et Liberté", presentes en el templo y además, insinuó agradecer a los HH.: que formaron en el Ejército Constitucional con un banquete fraternal. Los Venerables Maestros quedaron de

²²³ Venerable Hermano.

²²⁴ Hermanos.

²²⁵ Quien fuera a la fecha de su muerte voluntario de la "Esmeralda" y fuera cobardemente asesinado en la Matanza de Lo Cañas, hecho que desarrollaremos en el punto que sigue dentro de este capítulo.

contestar para que se organice la Comisión de Banquete, con HH.: de las tres Logias..."²²⁶

El 20 de Octubre del mismo año se celebró, presidida por el Venerable Maestro H.: Anselmo Hevia una Tenida Solemne con el alto objetivo enunciado, la cual contó con la asistencia del Gran Maestro don Enrique Mac-Iver. El acta de tal ocasión señala:

"Iniciada la Tenida dióse aviso que se encontraba en las puertas del templo el Serenísimo Gran Maestro IH.:²²⁷ Enrique Mac-Iver Rodríguez y, con las formalidades de rigor se le franquearon las puertas, pasando a ocupar el sitio de honor en el Or.²²⁸

El Venerable Maestro H.: Hevia, en nombre de las Logias del Vall.:²²⁹ "Justicia y Libertad" N°5; "L'Avenir et Liberté" N° 9; "Estrella de Chile" N° 17; "Albión" N°19 y de la Logia de la Correspondencia "Huelén Lodge", invitó a continuación a los H.: Enrique Mac-Iver, Serenísimo Gran Maestro; Estanislao del Campo, General en Jefe del Ejército Constitucional; Guillermo Matta Goyenechea, Ex Venerable Maestro de la Logia N° 5 y otros invitados a un modesto banquete fraternal como prueba de júbilo que domina el corazón de todos los masones por el triunfo alcanzado en pro de las libertades patrias.

Terminadas las palabras del Venerable Maestro, agradeció en hermosas frases el VH.: Estanislao del Campo..."²³⁰

No Obstante dicha postura en el conflicto, eso no implicó el abandono o la despreocupación por los masones aliados con Balmaceda. Muestra de ello es que hay constancia también, en el acta del 8 de Noviembre del mismo año que, presidida la Tenida de Primer Grado por el Primer Vigilante, VH.: Pascual Lazarte, se designó una Comisión Especial con el objeto de visitar a

²²⁶ Acta de Sesión de la Logia "Justicia y Libertad". Santiago. 12 de Septiembre de 1891.

²²⁷ Ilustre Hermano.

²²⁸ Orden.

²²⁹ Valle.

²³⁰ Acta de Sesión de la Logia "Justicia y Libertad". Santiago. 20 de Octubre de 1891.

todos los masones que, por motivos políticos, se encontraban en desgracia y se difirió toda resolución para la próxima reunión de la Logia. Por su parte la Tenida de fecha 5 de diciembre de 1891 eligió como Venerable Maestro al General del Canto y el día 29 del mismo mes se dio cuenta de la visita practicada al señor Lucindo Bysivinger, ex oficial del Ejército, que se hallaba preso por su condición de balmacedista.

Podríamos citar muchos otros casos acerca de la diversidad de criterios y enfoques con que la francmasonería consideró las diferentes y conflictivas facetas del traumático y violento cambio de gobierno sufrido por nuestro país a fines del Siglo XIX, la cual la distancia de manera absoluta de la posición de carácter sectario que le criticaron sus adversarios, en la que todos sus integrantes trabajarían en el mismo sentido, partiendo por el mismísimo señor Mac-Iver, por instrucciones y consignas de sus superiores y doctrina. Sin embargo don Manuel Sepúlveda en su obra que nos sirve de referencia, señala que la Masonería no es una secta ni un partido político, sino que ella enseña, educa, sin móviles religiosos ni políticos y se encuentra al servicio de todas las ideas nobles y generosas, impulsando la ilustración, el esclarecimiento y la acción de todos sus miembros, en la más amplia libertad.²³¹

2.7.5.- Posición y participación del Cuerpo de Bomberos de Santiago en el conflicto y desempeño de don Enrique al mando del mismo.

Los Bomberos de Chile, y en este caso particular, el Cuerpo de Bomberos de Santiago, siempre han estado presente para ofrecer su desinteresada ayuda a la comunidad en los grandes sucesos históricos de nuestra historia desde hace más de 150 años hasta el día de hoy, teniendo una participación mucho más allá de los servicios tradicionales que históricamente les ha correspondido de salvar vidas y bienes.

²³¹ Sepúlveda Chavarría, Manuel: Ob. Cit.

La contienda fratricida entre hermanos, que ensangrentó este suelo patrio durante 1891, con ocasión de los lamentables acontecimientos que he tratado de relatar de la manera más fidedigna posible, tuvo en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, y por supuesto, la Compañía de don Enrique, la Segunda "*Esmeralda*", una participación digna de destacar y repercusiones que merecen un recuerdo y análisis en este trabajo.

Fue en el momento en que Balmaceda no convoca al Congreso, a fin de despachar la Ley de Presupuesto correspondiente al año 1891, y por el contrario, lanza un manifiesto al país y dicta un decreto que señalaba básicamente que debido a que el legislativo no había despachado el proyecto, y no se podía suspender los servicios públicos sin comprometer el orden interno y la seguridad exterior de la República, es que se regiría por el aprobado el año anterior, en que se desata la crisis en la patria.

Parte importante del máximo organismo jerárquico dentro del Cuerpo de Bomberos lo constituía para aquel entonces don Enrique Mac-Iver, quien a la fecha desempeñaba dos altos cargos que en la actualidad son incompatibles por normativa interna; Vice Superintendente del Cuerpo y además Director de la "*Esmeralda*", por lo tanto tenía un doble rol en tan delicado momento para la patria y muchas de las determinaciones que tomó la institución, fueron en gran parte, determinadas por don Enrique y aprobadas por el resto de los miembros de dicho órgano bomberil colegiado, como lo veremos.

Antes de continuar me atrevo a efectuar un paréntesis con una reflexión importante para este trabajo. Es de la mayor trascendencia destacar la vinculación que existe entre Bomberos en el Siglo XIX y la política, ya que las Compañías de Bomberos eran verdaderos centros de debate de ideas, en donde sus voluntarios, con una participación en la vida pública destacadísima, tomaron importantes determinaciones relevantes para la patria desde sus cuarteles. Es importante señalar este hecho, ya que en la época en que don Enrique estaba dentro del cuartel segundino, las más

importantes Compañías estaban abarrotadas de autoridades nacionales, tomando posturas muy marcadas, hecho que no se ve en la actualidad, o tímidamente, pues muchas de ellas tienen prohibido en sus Reglamentos Internos -por no decir todas- el expresar la postura política de cada voluntario, optando por la neutralidad en esta materia. Los tiempos y las crisis así lo han determinado.

Así, durante esta etapa de nuestra historia, la "Esmeralda", como las más tradicionales Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago mantuvieron una postura, tanto en lo político como en lo filosófico y religioso claramente definida.²³² Fue así que mi hermana, la Segunda fue claramente radical, masona y antibalmacedista.²³³ Esta posición se refleja claramente en la siguiente nota del oficial de semana de fecha 7 de Enero de 1891, recién desatada la crisis denotando su postura, tanto particular como institucional en dicho conflicto, incluso haciendo referencia a la posible detención del Director Mac-Iver²³⁴:

"¡Libertad!

Miercoles 7 de Enero de 1891

En el cuartel no hai novedad; pero hai una i mui grande en el pais entero; que nos afecta toda vez que somos ciudadanos. Por eso yo no puedo dejar de consignar aquí i con inusitado jubilo la gran noticia del dia.

La escuadra ha lanzado el 1º grito de levantamiento contra el régimen de cosas

²³² Tendencia muy clara durante todo el Siglo XIX entre los bomberos voluntarios.

²³³ No obstante ello, consultado un antiguo voluntario "Esmeraldino" estudioso de su historia, la Segunda también tenía conservadores, los cuales estaban en ese momento en franca minoría. Señala un dato que hay que tomar en cuenta: La "Esmeralda" para dicha época nunca estuvo tan dividida, ya que radicales y masones, conservadores y liberales desde un par de décadas antes de esta crisis se expulsaban mutuamente cuando uno u otro bando alcanzaban el mando de la Compañía.

²³⁴ Nótese el tinte político de la declaración, algo totalmente impensado y contrario a la disciplina por estos días en los cuarteles.

existentes; a ella se ha unido una parte del ejército, no tardará en seguirlo el resto.

Ha llegado ya la hora del escarmiento i el que estas líneas firma desea que él venga pronto; pero enérgico, ejemplar.

Amamos tanto a la libertad, jamas consentiremos la tiranía!

Se dice que nuestro director Don Enrique Mac-Iver esta preso de orden del ex-presidente Balmaceda. Esto no más faltaba a aquel hombre eminente para levantar su personalidad a la cúspide de la gloria.

¡Que mayor honra, que satisfaccion más grande que sacrificarse por la patria!

Que cada uno de los voluntarios de la Compañía sepan ahora cumplir con su deber como hombres honrados i como patriotas.

**Conrado Ríos V.
Oficial de semana"²³⁵**

Afortunadamente la supuesta prisión del Director don Enrique Mac-Iver fue sólo un rumor, esto debido a que tal como lo señalé precedentemente, Mac-Iver, una vez desatada la crisis, hizo abandono del país con destino a Buenos Aires, para al tiempo arribar a la ciudad de Iquique a asumir como "*Ministro sin cartera*" del Gobierno de Jorge Montt. Por esto no se tuvo noticias durante un tiempo del Director en la "*Esmeralda*", lo que alimentó dicha suposición.

A raíz del conflicto producido, grupos armados se hicieron partes de uno y otro bando, entonces la autoridad a través del Intendente de la Provincia de Santiago, preocupado de que el orden público sufriera alteraciones que vinieran a agravar la situación desde las primeras

²³⁵ Libro de Oficial de Semana de 1891. Del archivo histórico de la Segunda Compañía de Bomberos "*Esmeralda*". Santiago. 1891.

manifestaciones revolucionarias, solicita ayuda al Cuerpo de Bomberos. El Directorio en vista de los acontecimientos, ofreció los servicios del Cuerpo para mantener el orden en la ciudad.

Por lo tanto, el delicado momento por el que pasaba Chile requería que la Comandancia²³⁶ tomara medidas especiales en cuanto a actividades propias de la vida bomberil a proposición de la primera autoridad de Santiago, el Intendente de la Provincia. La primera consistió en prohibir las reuniones nocturnas dentro de los cuarteles, restringiéndolas a las estrictamente necesarias a fin de evitar malas interpretaciones de uno u otro bando. De tal orden, junto a las otras que se reproducirán a continuación, fueron rescatadas del archivo histórico de la Segunda Compañía y reproducidas textualmente, con la gramática de la época, por lo que excuso de antemano las supuestas faltas ortográficas que ellas pudieran inferirse, ya que éste era el español que predominaba en dicha época:

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Santiago de Chile, 14 de Enero de 1891

Sr. Capitán:

Pongo en conocimiento de Ud. Que el señor Intendente de la Provincia me ha llamado para manifestarme la conveniencia i necesidad que hai, de que las Compañías no celebren mas reuniones en los Cuarteles, durante la noche, que las que sean de Reglamento o indispensables para el buen servicio del Cuerpo, a fin de que esas reuniones, en ningún caso puedan ser mal interpretadas en las actuales circunstancias i dar márgen a alarmas injustificadas. Me agregó que esas reuniones durante la noche, solo podrían tener lugar hasta las 11 P.M., hora en que deberían cerrarse los cuarteles i salir todos los bomberos que podrían encontrarse en ellos.²³⁷

Esta medida ha sido tomada por el señor Intendente en su deseo de que el Cuerpo tenga todas las facilidades que actualmente son posibles, para

²³⁶ Órgano rector del servicio activo de un Cuerpo de Bomberos.

²³⁷ En Esa época no existían Guardias Nocturnas en los cuarteles.

que presten a la ciudad los servicios acostumbrados, porque de otro modo se vería en el caso de cerrar definitivamente los cuarteles.

Al comunicar a V., Señor Capitán, el resultado de esta conferencia con el Señor Intendente de la Provincia, me permito recomendarle eficazmente que V. Tome todas las medidas dentro de sus atribuciones, hasta ordenar o evitar que las reuniones se prolonguen durante la noche a más de las 11 P.M., hora en que deberán cerrarse los Cuarteles, no permitiendo la entrada a los bomberos en el resto de la noche, sino en el caso de un incendio.

De V. Atte i S.S.

Comandante

Archívese

*AL SR. CAPITÁN
SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS²³⁸*

Los bomberos, entre ellos, el cuartel y los voluntarios "esmeraldinos", sufrieron las medidas adoptadas por dicha autoridad. Consultado el historiador del Cuerpo de Bomberos de Santiago y destacado voluntario de su Quinta Compañía, don Agustín Gutiérrez Valdivieso por el autor de este trabajo, señala que gran parte de estas medidas tenían su justificación en el hecho de que Balmaceda derechamente tenía intención de clausurar el Cuerpo de Bomberos de Santiago, motivado por el hecho que en nuestras filas tenía grandes enemigos, entre ellos el ex-alcalde don Ismael Valdés Vergara de la Quinta Compañía²³⁹ y don Enrique Mac-Iver, de la Segunda, sin dejar de lado que muchos voluntarios que abrazaron la causa congresista lograron irse a enrolarse a las tropas al norte burlando la vigilancia del Gobierno, teniendo algunos no mucha suerte siendo tomados presos. Don Agustín Gutiérrez señala que el entusiasmo y apoyo a la causa constitucional de muchos voluntarios se refleja en el texto de un telegrama enviado por un

²³⁸ Del Archivo Histórico de la Segunda Compañía de Bomberos "Esmeralda" de Santiago. Santiago. 1891.

²³⁹ En ese momento Secretario de la Escuadra revolucionaria.

Gobernador a su Intendente, y que aunque su autenticidad no le consta es reflejo de la situación:

"Aquí le mando ochenta voluntarios. Si quiere que reclute mas devuelvame las sogas i los lazos que ya escasean"²⁴⁰

A los voluntarios se les hizo objeto de actos ni siquiera justificados por las especiales circunstancias que vivía el país, como por ejemplo, el de impedirles con la fuerza pública sacar el material para combatir un incendio que se declaró en el Palacio de la Moneda el 27 de Enero de 1891 y ocupar con las fuerzas armadas el Cuartel General, con privación de acceso a él del personal del Cuerpo. Objeto de estos especiales vejámenes fue el antiguo y querido cuartel esmeraldino que se encontraba en el Cuartel General, ya que fue ocupado en una primera oportunidad por las fuerzas de policía, y posteriormente por el Regimiento "Buin". Esto queda manifestado en sesión de 9 de Septiembre de 1891, donde se hicieron comentarios relativos a los atropellos de que fue víctima el Cuerpo de Bomberos por los agentes del régimen revolucionario de esa época.

De la primera ocupación hecha por las fuerzas de policía, el Capitán accidental segundino, don Germán Munita puso en conocimiento a su superior, el Comandante, don Anselmo Hevia -quien también era esmeraldino- mediante la siguiente misiva:

²⁴⁰ Gutiérrez Valdivieso, Agustín: "Historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago". Edición en trámite

"Santiago, 30 de Enero de 1891

Señor Comandante:

Cumplo con el deber de poner en conocimiento de Ud. Que el Martes 27 del corriente, a las 10:30 P.M. doscientos o más hombres, a las órdenes del Comisario de Policía don Pedro Fierro se introdujeron clandestinamente al Cuartel Jeneral del Cuerpo, apostando guardias en los diferentes cuarteles e impidiendo la entrada a los miembros de las diversas Compañías que, sabedores de que se había declarado un incendio en la ciudad, llegaban presurosos a cumplir sus deberes de bomberos.

La Compañía de mi mando fue custodiada por soldados armados, colocados en todas sus puertas i con orden de no permitir la entrada a persona alguna.

El Voluntario don Narciso Rodríguez, que hacía de Oficial de Semana, intentó penetrar al recinto de nuestro Cuartel y fue bruscamente rechazado.

Estimando este suceso Señor Comandante como un atentado vejatorio para la Compañía que tengo el honor de representar, protesto de la incalificable conducta de los agentes de la autoridad local, que son los encargados de velar por el orden i el libre ejercicio de nuestra institución.

Esperando que Ud. Adopte las medidas del caso, tendientes a impedir la repeticion de hechos tan lamentables como vergonzosos, tengo en honor de ofrecer a Ud. Mis sentimientos de la mas alta consideracion.

De U. Atto. i S.S.

(firmado) Germán Munita M.
Capitán Ac.²⁴¹

Ante estas extraordinarias y graves circunstancias, a más de algún voluntario le surgirá la siguiente interrogante: ¿Cómo los bomberos apagaban los incendios durante la Revolución en estas condiciones? Esta pregunta nos la responde el propio don Agustín Gutiérrez, en su libro relativo a la Historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el cual aún no se envía a la imprenta y

²⁴¹ Del Archivo Histórico de la Segunda Compañía de Bomberos "Esmeralda" de Santiago. Santiago.1891.

que gracias a su gentil colaboración pude acceder a él y citarlo en esta investigación. Valgan desde ya mis agradecimientos.

Volviendo a la respuesta, Gutiérrez nos señala que los Bomberos de Santiago debieron afrontar múltiples dificultades para apagar los incendios durante esta época. Los caballos con que se arrastraban las bombas fueron "requisados" por el Gobierno, siendo algunos enviados a haciendas cercanas a fin de ocultarlos, sin embargo, hasta ese lugar llegaban los agentes gubernamentales. Cita a don Diego Barros Arana, quien describe una de estas "campeadas" que le tocó presenciar en Las Condes; en La Dehesa, por aquellos tiempos propiedad de don Vicente Dávila Larraín, señala que se apoderaron de más de noventa caballos de gran valor. A raíz de esto, en sesión de Compañía el voluntario don José Alberto Bravo da cuenta que en su fundo le habían secuestrado los caballos de la Quinta Compañía. Don Enrique Concha y Toro, por su parte dice que los atentados a la propiedad van desde la pequeña ratería, como la del vino en sus bodegas hasta el incendio del edificio que albergaba a la Universidad, círculos católicos y la imprenta del Diario "*El Independiente*". El ex funcionario policial don Roberto Larraín Claro atribuye participación en ese incendio a la policía.²⁴²

Por su parte, el Intendente de la Provincia de Santiago, como consecuencia de la grave situación, toma como primera medida que afecta a los bomberos capitalinos la suspensión del servicio telefónico en los cuarteles y el prohibir que la "*Paila*"²⁴³ y las demás campanas que se hallaban distribuidas por la ciudad fueran tocadas en caso de darse la alarma de incendio. Dicha orden fue comunicada a cada una de las Compañías por medio de sus respectivos capitanes²⁴⁴, por carta de fecha 3 de Febrero de 1891,

²⁴²Gutiérrez Valdivieso, Agustín: Ob. Cit.

²⁴³ Campana de bronce que anunciaba las alarmas de incendios y que actualmente se encuentra como recuerdo de una era gloriosa en la torre del Cuartel General de esquina de Calles Santo Domingo y Puente.

²⁴⁴ Los capitanes son los jefes del servicio activo dentro de una Compañía de Bomberos.

la cual incluso contiene al final, copia íntegra de la orden emanada de la Intendencia y que procedo a reproducir en forma textual:

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Santiago de Chile, 3 de Febrero de 1891

Sr. Capitán:

Esta Comandancia se ha impuesto de la nota de V. Con fecha 3° de enero próximo pasado, en que V. Se ha servido ponerme en mi conocimiento los desagradables sucesos ocurridos en el Cuartel de esa Compañía, el Mártes de la última semana, causados por el Cuerpo de Policía.

Esta Comandancia ha recibido verbalmente del Señor Intendente de la Provincia, amplias explicaciones, que dejan el convencimiento de que todo lo ocurrido provino de una orden del Señor Intendente, mal interpretada y peor ejecutada por los ejércitos de la Policía.

Además el Señor Intendente, en nota del 31 de Enero, dirigida a esta Comandancia, hace referencia a la equivocación que dio origen a esos sucesos i entrega al infrascrito las seguridades que anteriormente había dado para que el Cuerpo pueda trabajar con toda libertad.

Aquellas esplicaciones i estas seguridades, que el infrascrito ha recibido a nombre del Cuerpo, espero que serán igualmente satisfactorias para la Compañía de su mando.

Al mismo tiempo debo decir a V. Que el Señor Ministro del Interior, ha prohibido que se toque la Campana en caso de incendio, con arreglo a la nota que transcribo enseguida:

"Santiago, 31 de Enero de 1891

El Señor Ministro del Interior, con esta fecha, me comunica lo que sigue:

Sírvase Vs. Prohibir que en lo sucesivo, i hasta nueva orden se toque la campana del Cuartel de Bomberos i las demas que es costumbre tocar en la ciudad en caso de incendio.

Si sobreviene algún incendio, la Policía dará aviso a los Cuarteles por medio de los teléfonos i a los bomberos por este medio o por sus agentes.

En los casos de incendios o de ejercicios doctrinales, los Capitanes de las Compañías o el Comandante del Cuerpo procederán de acuerdo, respecto de la ubicación del material, con el Prefecto de Policía o con quien haga sus veces.

Lo transcribo para su conocimiento i fines consignientes. Dios güie a V.

(firmado) J. Miguel Alcérreca, Ministro del Interior"

Para que se pueda dar cumplimiento a estas ordenes, necesito que V. A la posible brevedad, remita a esta Comandancia una nómina con los voluntarios de esa Compañía, con designación especial de la Calle y número de la casa en que viven i del número del teléfono de aquellos que lo tuvieren.

Al mismo tiempo prevengo a V. Que la orden para que en el caso de incendio o de ejercicio doctrinal el Comandante del Cuerpo o el Capitán de Compañía proceda a ubicar el material, con acuerdo del Prefecto de Policía o de quien haga sus veces, deberá ser cumplida por V. o quien lo represente, siempre que aquellos funcionarios se encuentren presentes en el lugar del incendio o ejercicio. En caso contrario podrá V. Ubicar el material en el modo o forma que V. Estime conveniente, dentro de la costumbre establecida.

*Con este motivo, tengo el agrado de saludar a V.
Atentamente*

Comandante

Archívese

*AL SR. CAPITÁN
SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS²⁴⁵*

Esta medida, como era de esperarse se tradujo en un desmejoramiento notable del servicio voluntario. Motivo de ello se debió que los incendios ocurridos durante la vigencia de tal medida alcanzaran dantescas

²⁴⁵ Del Archivo Histórico de la Segunda Compañía de Bomberos "Esmeralda" de Santiago. Santiago.1891

su carácter, si se llegase a saber arriba nuestra opinión, lo que es posible, dada la factibilidad de que cualquiera pueda leer este libro.

Sin otra novedad

***J. Hurtado M.
Teniente 3^o***²⁴⁶

Afortunadamente todo fue sólo eso, un rumor, ya que puedo aseverar que las dos mayores autoridades de la Institución a la fecha—el Superintendente don Vicente Dávila y el Vice-Superintendente del mismo don Enrique Mac-Iver,²⁴⁷ hicieron todo lo que estuvo a su alcance para impedir dicha medida, y así lo lograron mediante el receso de los servicios del Cuerpo. Medida que el directorio tomó con bastante dificultad.

Consultado don Agustín Gutiérrez sobre la razón de este receso en las actividades del servicio del Cuerpo de Bomberos, señala que se tuvo su origen en la ocupación arbitraria de que fue objeto el Cuartel General, medida fue determinada por Balmaceda, quien le ordenó al General Barbosa que el Cuartel General de Bomberos fuese ocupado por el Regimiento "Buin", al mando del célebre Comandante Camus, regimiento que había sido derrotado por las fuerzas congresistas en el norte, el cual emprendió la retirada por territorio boliviano y argentino, -cuyo Gobierno no se atrevió a desarmar-, para hacer ingreso al país por Mendoza. Ante ello, Balmaceda les dio una recepción de héroes ofreciéndoles el Cuartel General de los bomberos santiaguinos a fin de que lo ocuparan y en él se hospedaran las tropas. Fue en estas circunstancias que los militares, en su ignorancia quemaban los archivos históricos escritos esmeradamente por los secretarios de Compañía, a fin de hacer fogatas en el patio central para hacerle frente al frío del mes de Agosto. Entre ellas estaban los libros de Actas de Reuniones de Compañía, de Oficial de Semana y de Correspondencia recibida y despachada, además de variados

²⁴⁶ Libro de Oficial de Semana de 1891. Del archivo histórico de la Segunda Compañía de Bomberos "Esmeralda". Santiago. 1891.

²⁴⁷ Nótese la calidad de hombres que lideraban a los bomberos capitalinos para dicha época.

archivos y documentos históricos correspondientes a los primeros años de vida de mi Compañía hermana, sumado esto a innumerables daños en algunas dependencias del Cuartel. Es por este motivo que me he visto impedido de recopilar archivos históricos de esos primeros años, como por ejemplo la Sesión en que don Enrique fue aceptado como voluntario de la "Esmeralda".

Es por esto que ha sido prácticamente imposible establecer de manera fehaciente el recinto físico que sirvió como primer cuartel, aunque el voluntario don Guillermo Arancibia Lazo, autor del libro conmemorativo del Centenario de la "Esmeralda" señala que no es aventurado suponer que el primer local que albergó a la Segunda de Santiago pudo haber sido el Cuartel de Húsares o el del Batallón Cívico de Zapadores Bomberos. Esta suposición no es descabellada si se analizan las actas del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago del 29 de Diciembre de 1863 y del 11 y 20 de Enero de 1864. Actas a las que lamentablemente por razones ajenas a mi voluntad, no pude tener acceso. La pasión política le robó un trozo de historia a mi Compañía hermana.

El Libro de Novedades de la "Esmeralda" correspondiente al 18 de Septiembre de 1891, día en que Balmaceda se suicida en la Legación Argentina nos relata con la cuota de rabia e impotencia comprensible:

"Solo hoy, 18 del pte, puedo confirmar con mi semana que fue interrumpida de la manera mas villana i cobarde por los agentes de Dictador Balmaceda, que como un castigo de la Providencia, todavía se mantiene en su puesto.

Como a las cuatro de la tarde del dia de hoy (viernes 14) recibió el Comandante del Cuerpo una nota de la Comandancia General de Armas en la que se le comunicaba que el Gobierno había resuelto tomar posesion de nuestro cuartel.

Efectivamente a las cinco de la tarde llegaban al Cuartel como ciento cincuenta hombres del Regimiento Buin 1º de Línea i se instalaban como en su propia casa, i el jefe de dicho Regimiento, haciendo caso omiso de todo lo que se le dijo a fin de que no ocupara nuestro Salón, lo destinó para dormitorio de sus soldados i la Secretaría para despacho del Oficial de Guardia. Afortunadamente hubo tiempo para sacar todos los muebles; pero sin embargo, estos han quedado en el mismo cuartel i es posible que los deterioros sean mas o menos grandes. Inútil creo manifestar, el grado de indignacion de todos los voluntarios i el mio propio. Jamas ninguna institucion i mucho menos la del Cuerpo de Bomberos ha sido victima de atropellos semejantes i que causan pena contemplarlos; pero necesitábamos vivir gobernados por un hombre como Balmaceda; sin pudor i falta de los mas elementales conocimientos acerca de lo que es el honor i la lealtad, para experimentar vejaciones i habernos pisoteado nuestros fueros.

La entrada al cuartel, es enteramente prohibida i parece que nuestro material será utilizado en caso de incendio, por los pacos u otros individuos que haran nuestras veces. Podemos una vez mas i con toda enerjia de todas estas medidas absurdas i ridículas tomadas por alguien, a quien nadie debiera obedecer i que sin embargo, hai que acatar sus ordenes porque manda con la fuerza bruta. Pretendo i hago votos a fin de que nuestra institucion recobre pronto su libertad i dé a comprender mas tarde que cabe castigar i despreciar al que tuvo la humorada estúpida de humillarnos.

Sin otra novedad

*Arturo Matte
Teniente 2º²⁴⁸*

Ante esto, el Comandante segundino don Anselmo Hevia quiso recuperar el Cuartel General, para lo cual se enfrentó al General Orozimbo Barbosa, sin amilanarse por la fama del heroico combatiente de la Guerra del

²⁴⁸ Del archivo histórico de la Segunda Compañía de Bomberos "Esmeralda" de Santiago.

Pacífico, y que además era por aquellos días el mas duro hombre del régimen dictatorial. Barbosa puso fin a la entrevista con estas palabras:

"Vea señor Hevia Riquelme, si usted hasta ahora no ha caido preso es por inconvenientes diversos, pero sepa usted que yo le tengo ganas desde hace tiempo i que estoy dispuesto a pegarle un balazo antes de que usted me lo pegue a mí. A los opositores hai que darles con hacha. Hemos terminado!".²⁴⁹

El Superintendente, ante la gravedad de los hechos, citó al Directorio a reunirse en el Cuartel General ocupado por las tropas. Se les impidió la entrada y el Oficial a cargo del "Buin" no los recibió. Ante ello, los directores emprendieron rumbo a la Quinta Compañía,²⁵⁰ ubicado en la Alameda, que no había sido alcanzado a ser ocupado, sesionando en dicho lugar. La actitud de Barbosa los convenció de que la dictadura de Balmaceda calificaba al Cuerpo de Bomberos como un potencial enemigo acordando en ese momento declarar al Cuerpo en receso mientras duraran las dificultades creadas y comunicar la determinación al Intendente de la Provincia en vista de los atropellos cometidos. Al día siguiente, el 17 de Agosto, se dictó orden de prisión en contra del Comandante y el Secretario General, siendo el primero confinado a Cauquenes y el segundo, don Enrique Silva Yavar, alcanzando a escapar. A raíz de lo anterior tomó el mando del Cuerpo de Bomberos de Santiago su Segundo Comandante, don Juan Fleischmann, de la Sexta Compañía, de cuyo Director era don Julio Bañados Espinoza, ministro de Balmaceda y quien había sido durante cinco años Secretario General del Cuerpo. Ambos, decididos partidarios balmacedistas y de su confianza, logrando llegar a acuerdo con el Intendente señor Cerda Ossa. El acuerdo consistía en que los oficiales y maquinistas²⁵¹ tendrían acceso al Cuartel

²⁴⁹ Gutiérrez Valdivieso, Agustín: Ob. Cit.

²⁵⁰ Única Compañía que para esa época, no se encontraba en el Cuartel General.

²⁵¹ Voluntarios encargados de conducir las bombas.

General y los voluntarios podrían hacerlo en caso de incendio o citación, volviéndose a tocar la "Paila" en la forma acostumbrada.²⁵²

Cabe hacer mención de que para el año 1891 existían en el Cuerpo de Bomberos de Santiago cuatro Directores Honorarios:

- a) Don Manuel Antonio Matta: Fundador del Cuerpo y de la Sexta Compañía, estaba preso en Copiapó tomado como rehén por las tropas balmacedistas.
- b) Don José Besa: Fundador del Cuerpo y de la Primera Compañía, perseguido y con sus bienes confiscados. Se encontraba en Perú.
- c) Don Carlos Rogers: Fundador de la Quinta Compañía, preso en la Cárcel de Santiago junto a otros compañeros de bomba.
- d) Don Manuel Zamora: De la Tercera Compañía. Fue el único que pudo asistir como Director Honorario, ya que nunca fue perseguido por no tener participación política alguna.

Los otros Directores Honorarios que tenía la institución a esa fecha ya habían fallecido: Don Antonio Varas en 1886; don Ramón Abasolo en 1879, don Máximo Arguelles en 1880, don Juan Tomás Smith en 1882 y don Antonio Del Pedregal en 1885. Eran opositores el Superintendente don Vicente Dávila, el Vice-Superintendente, don Enrique Mac-Iver, el Comandante y el Secretario General ya nombrados; los directores de las ocho compañías existentes a la fecha se abanderizaron en notoria mayoría contra la dictadura de Balmaceda, un buen número se sustrajo de toda opinión política y los menos dieron su apoyo al Gobierno, destacándose don Julio Bañados de la Sexta su ministro-, y el señor Phillips de la Primera Compañía.²⁵³

²⁵² Gutiérrez Valdivieso, Agustín: Ob. Cit.

²⁵³Incluso este destacado voluntario fue expulsado posteriormente de la Primera Compañía por "indigno de pertenecer a la Primera". Calmadas las aguas se reincorporó llegando a ser Comandante de la institución. Gutiérrez Valdivieso, Agustín: Ob. Cit.

Una vez pasada en algo la tempestad, el 25 de Agosto se recibió la siguiente nota de la Comandancia anunciando el cese del referido receso:

"CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO"

Santiago de Chile, 25 de Agosto de 1891

Señor Director:

Pongo en conocimiento de Ud. Que habiendo cesado en su parte primordial, las dificultades que el Directorio tomó en consideración para poner en receso los servicios del Cuerpo, continuarán, desde esta fecha, prestándose con la regularidad ordinaria.

Participo a Ud. Al mismo tiempo que sólo será permitido en el día la entrada al Cuartel y únicamente a los Oficiales de Compañía y Maquinistas, salvo en los casos de incendio, en que todos los bomberos tendrán libre acceso para sacar el material.

La alarma de incendio se dará como siempre por la campana del Cuartel Jeneral

Dios guarde a Ud.

*Superintendente*²⁵⁴

Por su parte, la Comandancia dirigía la siguiente orden destinada a los capitanes de Compañía, y por su intermedio al servicio activo de la institución:

²⁵⁴ Del archivo histórico de la Segunda Compañía de Bomberos "Esmeralda" de Santiago.

"CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO"

Santiago de Chile, 25 de Agosto de 1891

Señor:

Habiendo sido retirada la fuerza armada que ocupaba el Cuartel General i sus dependencias, impidiendo la entrada a los voluntarios de las diversas compañías, vuelve a su estado normal el servicio del Cuerpo.

Solamente queda prohibida toda reunion que puedan tener los voluntarios en sus cuarteles, ya sea con el objeto de tratar sobre asuntos concernientes a la Compañía i bien como simple tertulia de puro pasatiempo.

Ud. Tomará las medidas concernientes a dar estricto cumplimiento a esto ultimo.

Dios guarde a Ud.

*Comandante."*²⁵⁵

Cabe señalar también que la Policía de Santiago, falta de jefes se disolvió como obra de magia, y esta situación fue aprovechada por personas incontrolables que veían en ella la ocasión más propicia para dar desahogo a sus pasiones y por sobretodo, a sus instintos de robo y destrucción. Pero no contaban esas turbas inconscientes con que la ciudad tiene un guardián, que aunque nacido para defenderla de los peligros del fuego, está siempre pronto para defenderla también de cualquier de cualquier otro peligro que amenace a la colectividad venga de donde fuera. Se armó entonces al Cuerpo de Bomberos de Santiago, y el bombero santiaguino, como en anteriores ocasiones lo hiciera, tomó el fusil sin abandonar sus elementos de trabajo que son sus hachas y pitones. La ronca campana del cuartel General enmudecida para llamar a sus voluntarios al cumplimiento del deber volvió a vibrar, pero esta vez para recordarles que la ciudad exigía de ellos un sacrificio distinto al que acostumbraba pedirles: el de servir de Guardián del Orden. Ante el

²⁵⁵ Del archivo histórico de la Segunda Compañía de Bomberos "Esmeralda" de Santiago.

llamado del bronce, cada voluntario corrió a ocupar el puesto que sus superiores le señalaron y que dio comienzo a una nueva jornada cívica, que la historia de los bomberos recuerda como una de las más bellas.

Durante muchos días el bombero con su fusil al hombro contuvo desmanes y prestó apoyo a débiles y vencidos, sin otro norte que el de servir a la tranquilidad pública y restablecer la paz y el orden; tuvo a su responsabilidad el traslado de los enfermos, muertos y cuidado de los reclusos de la cárcel pública, entre otras funciones. La *"Esmeralda"* con posterioridad cubrió guardia en el Palacio de la Moneda, en la Cárcel Pública, en los cuarteles del Ejército y en los hospitales hasta que llegaron las tropas que habían triunfado en la revolución; desafió el peligro con serenidad y entereza y sobrellevó resignadamente las durezas de su nueva función, hasta que alcanzados los objetivos pudo regresar a su cuartel y a su hogar con una nueva satisfacción espiritual.

Pero también en los anales de la *"Esmeralda"* se cuenta una anécdota alegre y sabrosa ocurrida a un grupo de bomberos segundinos, los cuales tenían que cubrir el turno nocturno en la penitenciaría. Al llegar casi a medianoche, los voluntarios tuvieron hambre producto de las largas jornadas que hacía tiempo venían cumpliendo. Entonces un joven, del cual no se da nombre, propuso la idea de preparar una cazuela de ave. Al instante otro segundino se comprometió a hacerse del ave si los demás conseguían los otros elementos necesarios para tan preciada cazuela. Todos quedaron de acuerdo, y el joven se deslizó por el patio del alcaide, y tan rápido como sigiloso, metió la mano en el gallinero, una vez atrapada la presa, se devolvió al lugar de guardia. Por otro lado los otros voluntarios, se acercaron a un restaurant conocido de la época y golpearon la puerta insistentemente. Como el dueño no abría, se les ocurrió prender unos papeles al lado de la ventana, una vez que aparecieron las pequeñas llamas, comenzaron a gritar ¡Fuego, fuego! El dueño rápidamente se asomó y los muchachos contándole él porque de su visita, este señor sin demora regaló el resto de los víveres. Cocinaron

pues la cazuela, pero en el momento de la cena, la carne del ave estaba verdaderamente dura, pero el hambre pudo más.

Al otro día el alcaide, sabiendo de lo ocurrido, se acercó a los jóvenes Segundinos y les preguntó que como había estado la gallina, el silencio reinó por algunos segundos, hasta que uno contestó que sabrosa pero dura, muy dura la carne. Todos comenzaron a reírse y el alcaide les respondió: *"para la próxima vez, avísenme con tiempo, así mi mujer les prepara la cazuela y ustedes no comerán a mi gallo"*.²⁵⁶

Fue así como en la mañana del 29 de Agosto de 1891, después de saberse el triunfo de los congresistas, se produjo un saqueo en la casa de los balmacedistas y el Cuerpo corrió en procura de mantener el orden. En la tarde del mismo día 29, el lúmpen cesó debido en gran parte a la enérgica acción de los bomberos.

No siendo suficiente con el saqueo y destrucción de su archivo y cuartel, el destino se encargó de darle el tiro de gracia a mis hermanos de la *"Esmeralda"*, a raíz de otra de las cobardes actuaciones de los balmacedistas en la llamada *"Matanza de Lo Cañas"* ocurrida el 20 de Agosto de 1891. Fue en dicho lugar en que les fue arrebatado uno de los nuestros. Isaías Carvacho Magno, el cual además de esmeraldino era un flamante y exitoso abogado, la muerte lo sorprendió en sus actividades revolucionarias en defensa de su legítimo ideal libertario, siendo previamente arrestado y luego conducido a la Cárcel Pública. Posteriormente fue relegado a la ciudad de San Carlos, lugar desde donde huyó disfrazado de campesino, para el 18 de Agosto de ese fatídico año para la nación, alejarse de Santiago a fin de engrosar las filas de jóvenes con quienes se debía reunir en las casas del Fundo *"Lo Cañas"* para,

²⁵⁶ De la página Web de la Segunda Compañía de Bomberos *"Esmeralda"* de Santiago: www.segundinos.cl

según sus creencias, dar libertad a la República.²⁵⁷ A pesar de que ellos se habían entregado voluntariamente a las fuerzas gobiernistas, fueron fusilados impune y cobardemente, siendo el voluntario Carvacho cruel y despiadadamente mutilado. Poco después, apaciguadas parcialmente las pasiones políticas, su Compañía, la "Esmeralda", se reunía el 1º de Noviembre para rendirle el homenaje y distinción que merecía su vida de soñador e idealista, pasando desde ese día a ser parte de la selecta nómina de ilustres esmeraldinos a quienes se les pasa lista en forma eterna.

Caído el Gobierno y suicidado Balmaceda, cuyas fuerzas habían sido derrotadas en las batallas de Con-Con y Placilla produjo la desaparición del Poder Ejecutivo que desde el Palacio de la Moneda, ejercía autoridad absoluta sobre la capital de la República y sobre el territorio no ocupado por las fuerzas revolucionarias.

Como consecuencia de todos los lamentables acontecimientos que padeció la querida "Esmeralda" y el Cuartel General, es que mi Compañía hermana se vio en la imperiosa y dolorosa necesidad de formar una Comisión a fin de que juzgara la actuación de sus compañeros de ideal y de cuartel, los cuales al apoyar al Régimen balmacedista, se hicieron cómplices de los vejámenes de que fueron víctimas y sobretodo, de la muerte de Isaías Carvacho, lo cual reafirma la vinculación entre bomberos y política, además de su postura frente al conflicto. El informe y resultados de la investigación, además de las conclusiones a que llegó dicha comisión se dieron a conocer a la Compañía en la Sesión del día 14 de Septiembre de 1891:

"Presidencia del Sr. Teniente 1º Don Germán Munita M, con asistencia de 14 señores voluntarios y el que suscribe como Secretario interino.

²⁵⁷ El ideal de Carvacho y el grupo de jóvenes era dinamitar el puente sobre el Río Maipo, a fin de impedir de que Balmaceda pudiera hacer ingreso a Santiago, toda vez que se encontraba en la inauguración del Viaducto del Malleco. Gutiérrez Valdivieso, Agustín: Ob. Cit.

Se dio cuenta del siguiente informe de la comisión encargada de averiguar el grado de culpabilidad de los voluntarios que sirvieron a la dictadura.

S.S.V.V.²⁵⁸

La Compañía en su última sesión, fecha 9 del corriente tuvo a bien designarnos para formar la comisión encargada de investigar el grado de culpabilidad que haya correspondido a los miembros de su seno que apoyaron la dictadura, en su nefasta de crímenes y sangre.

No necesitamos haceros conocer la violenta lucha que hemos sostenido en nuestros corazones para aceptar esta comisión, sintiéndonos agitados a impulsos de los sentimientos de amistad, de respeto i de compañerismo que nos ligaban a aquellos a quienes se nos encomendaba someter al análisis de sus culpas. Pero, no obstante hemos dado tregua a esa corriente de afecciones para obedecer nuestro mandato, inspirados tan solo en la justicia y la equidad.

Es un principio incontrovertible que la base primordial de las sociedades consiste en la moralidad de sus miembros i que no se obtiene jamás el orden de las instituciones cuando esa moralidad desaparece. Mantenerla sin desfallecimiento, es el objetivo al cual deben dirigirse principalmente nuestros esfuerzos mancomunados.

Juzgamos, en consecuencia, inaceptable la observación tendiente a establecer la incompetencia de nuestra Compañía para castigar a aquellos que, por actos ajenos al servicio han dejado de merecer las consideraciones de los hombres. Claramente se contempla esa facultad en el Art. N° 12, inciso 3° de nuestro Reglamento, cuando dice: "Conocer y sentenciar en las faltas de disciplina y en aquellos actos que hagan indigno a un voluntario de pertenecer a la Compañía".

Pugna, por otra parte, abiertamente con nuestra propia naturaleza, la situación que se nos crearía como voluntarios de la 2ª, si quedasen en nuestras filas de trabajo los mismos que, con su participación en el Gobierno de la dictadura se

²⁵⁸ Señores Voluntarios.

han hecho solidarios del asesinato de Isaías Carvacho.

Acaso sería mortificante para ellos mismos permanecer al lado de nosotros, porque la conciencia –cuando no se ha perdido- tiene martirios secretos, y no podrían sin remordimientos oír el nombre de aquel compañero-mártir, ocupando nuestro tercer lugar de nuestra lista de presencia.

Se habían hecho servidores imposibles, porque en cada acto de servicio, al evocarse el recuerdo de aquella sombra querida, se habrían sentido agujoneados por los gritos de la condenación i las inquietudes del remordimiento.

Hemos, pues, procedido a la investigación severa e imparcial de los hechos llevados a cabo por voluntarios al servicio de la dictadura y de cuya culpabilidad se hicieron responsables.

De ese exámen resultan afectados tres de nuestros voluntarios, por haber tomado como participación deshonrosa en la lucha pasada, apoyando un poder absurdo que, para bien de la Patria, ayer se ha desmoronado entre gritos de victoria, derramamientos de sangre y lágrimas de infortunio.

Esos tres voluntarios, que en justicia, no son ajenos a la gratitud de la Compañía por sus servicios son los voluntarios Sres: Urbano Prieto, Manuel A. Jelleckes y Manuel Semir.

En su puesto de Coronel Ayudante de Campo del dictador el primero, como primer alcalde de Viña del Mar el segundo y como Gobernador de Coronel el tercero, han cooperado activa y eficazmente a anular las libertades públicas, a desconocer los derechos, a ultrajar la justicia y a pisotear las garantías de todos.

No podemos dejar en silencio una coincidencia curiosa y bien extraña, que pasamos a referir:

Reciente está todavía la impresión perversísima que despertó tantos gritos de indignación en nuestros corazones de bomberos el día en que recibimos de la dictadura el vejamen mas odioso, cuando con fuerza armada se nos arrebató nuestro cuartel i se nos arrojó de ellos

hasta impedirnos ejercitar ese bien anónimo a que estamos consagrados: la estincion de incendios.

Pues bien, ese mismo dia en que el Cuartel de nuestra Compañía era el elegido estudiadamente para hacernos mayores vejaciones, se registraba en la "Orden del dia de la Comandancia Jeneral de Armas", el nombramiento de Coronel de Guardias Nacionales, Ayudante de Campo del dictador Balmaceda de nuestro antiguo compañero D. Urbano Prieto.

¡Parece que un poder invisible se hubiera encargado de hermanar estas circunstancias con los vínculos característicos del abuso i de la ilegalidad!

No necesitamos precisar uno a uno los hechos consumados por estos voluntarios en su carácter de funcionarios publicos, porque nos asiste la conviccion de que, a mas de estar en el conocimiento de todos , no hablaria mas alto que si se contempla a sus autores al servicio incondicional de una dictadura que ha sido la vergüenza del país.

Aplacados los autores de la lucha y ajenos a las pasiones de otro o de vergüenza que enjendran las situaciones adversas, damos cumplimiento a nuestro cometido con la mas perfecta serenidad de espíritu.

Abrigamos el convencimiento de que hoy se impone a nuestras acciones como un deber imperioso, la necesidad de ejercitar las atribuciones penales que el Reglamento nos confiere en contra de aquellos que, desconociendo la nocion de sus deberes, han vulnerado las libertades, cooperado al abuso, apoyando el fraude i contribuido al crimen!

Santiago, 14 de Setiembre de 1891

**(Firman) German Munita M
J.Hurtado M.**

Belisario 2º Henriquez.

Este informe se inserta en el acta a peticion del Sr. Ewing. El Sr. Ríos C. hace indicacion para que se de publicidad al informe i a la resolucion que tome la Compañía. El Sr. Allende R. hace la siguiente indicacion, que fue aprobada; la Compañía veria con justo la expulsion de los S.S.

voluntarios Don Urbano Prieto, Don Manuel A. Jelleckes y Don Manuel Semir. Dicha indicacion fue pasada inmediatamente a la Junta de Oficiales. Puesta en discusion la indicacion del Sr. Rios se suscitó una discusion en que tomaron parte varios voluntarios, siendo aprobada despues de un corto debate, con dos votos en contra. En la anterior discusion se presento por el Sr. Henriquez una indicacion que el mismo retiró en seguida y que decia: Que solo se publicaria la expulsión sin dar los nombres de los expulsados.

Los señores Allende Ramon, Hurtado Carlos y Riesco Victor fueron de opinion contraria y apoyaban con todo la indicacion del Sr. Rios.

No habiendo otro asunto de que tratar se suspendió la sesion a las 9 ½

Secretario

Director²⁵⁹

Para finalizar este Capítulo, séame permitido señalar que, a mi juicio, es de la mayor relevancia hacer notar en este trabajo la hidalguía política demostrada con motivo de estos acontecimientos por mi Compañía hermana de canje, la Segunda, y en especial la de don Enrique Mac-Iver como líder de ella para ese entonces, ya que como he señalado previamente, la "Esmeralda" fue una Compañía con una posición política, religiosa y filosófica muy marcada, como fue el hecho de que sus fundadores y la gran mayoría de sus voluntarios, incluyendo a don Enrique Mac-Iver, abrazaron la causa radical y francmasónica, y su postura frente al conflicto fue abiertamente de apoyo al bando congresista, según lo hemos podido apreciar en los documentos históricos previamente reproducidos. Por lo que no obstante haber sido opositora al gobierno Balmacedista, haber perdido a uno de sus voluntarios, el cual fue cobardemente asesinado en Lo Cañas por los partidarios del Gobierno y además sufrir el saqueo y destrucción de su cuartel y archivos históricos, su Director, Mac-Iver, no vaciló ni un solo segundo en aprobar, tanto desde el Directorio General respecto del Cuerpo de Bomberos de

²⁵⁹ Del archivo histórico de la Segunda Compañía de Bomberos "Esmeralda" de Santiago.

Santiago, como del Consejo De Disciplina respecto de la "Esmeralda", todo el apoyo material y humano que el gobierno de Balmaceda, a través del Intendente de la Provincia de Santiago requería para que el caos reinante en la ciudad fuera paralizado. Para don Enrique Mac-Iver Rodríguez, en ese momento frente a todas esas injusticias padecidas por los caballeros del fuego, había un interés superior a todo, y ese interés se llamaba Chile, el que en ese momento, como en muchos otros en el pasado, así como también lo será en el futuro, necesitó de sus bomberos, y nosotros como siempre, cumplimos y lo seguiremos haciendo.

2.8.: LA "CUESTIÓN SOCIAL" Y EL DISCURSO SOBRE LA "CRISIS MORAL DE LA REPÚBLICA"

Don Enrique Mac-Iver ha sido recordado por los chilenos sobretodo por su capacidad oratoria en todos los importantes roles que cumplió durante su vida. Pues bien, en los primeros años de Siglo XX se produjo en Chile una discusión acerca del estancamiento, hastío y decadencia por la que atravesaba nuestra patria por aquellos años, la cual fue llamada como "*La Cuestión Social*".

Don Enrique estimaba que las necesidades y las imposiciones del industrialismo europeo, no atentan al principio de libertad, sino que obligan a transacciones con los hechos nacidos de ese industrialismo, y que no es posible desconocer ni desentenderse de ellos. En una palabra: don Enrique Mac-Iver por principios fue liberal y durante toda su vida un radical. En términos sencillos, el problema del trabajador era a nivel de privados, con su patrón, el cual debía solucionar, no cabiéndole al Estado ninguna intervención al respecto.

Al respecto, en la misma entrevista previamente citada, que don Enrique concedió a "*Pacífico Magazine*" nos relata:

"El radicalismo inglés no ha sacrificado sus principios a las excepciones: el problema obrero, el feminismo, los trata el radicalismo inglés tomándolos como hechos, sin alterar sus principios, todo lo contrario de lo que sucede aquí, donde parece haberse tomado la forma del radicalismo francés que se ha hecho socialista. Se pueden tomar los hechos y trabajar por una causa, pero sin alterar los principios. Hay aquí una anarquía de ideas: no existe la pureza de doctrina de hace treinta o cuarenta años.

En seguida la instrucción, con este fraccionamiento de la enseñanza, ha perdido la síntesis de las cosas, y por lo mismo, se han perdido mucho los ideales. ¡Qué más socialismo que la beneficencia y la enseñanza superior! Y, sin embargo, nadie las censura. Es muy difícil, en los países nuevos, mantener ideales políticos."²⁶⁰

En ella todas las esferas de la sociedad dieron su opinión, siendo por ello, la ocasión en que don Enrique Mac-Iver pronuncie el discurso más famoso y por el que es más recordado; el llamado "*Discurso sobre la Crisis Moral de la República*".

2.8.1.- Causales de la crisis:

Séame permitido dedicar algunas líneas a fin de describir en que consistió dicha situación. Esta crisis se produjo, según lo que señala don Manuel Sepúlveda, en su obra relativa a la masonería, debido a que la República había padecido días de angustia con motivo de la Revolución de 1891, la que arrojó como resultado la victoria de la coalición de partidos que luchó por el parlamentarismo como régimen de gobierno y la preeminencia del Congreso Nacional por sobre la figura del Presidente de la República, -y en donde don Enrique tuvo destacada intervención, pero además el negativo

²⁶⁰ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob.Cit.

saldo de más de seis mil compatriotas muertos y un déficit fiscal de unos cuarenta y dos millones de pesos de 16 a 22 peniques.

La derrota del gobierno balmacedista equivalió no sólo al colapso final del régimen portaliano, sino que a la desaparición de las ilusiones que muchos se habían forjado respecto de los cambios y modificaciones del sistema de vida con la revolución triunfante. No obstante ello, nada cambió, porque el esquema social encabezado por la clase aristocrática se mantuvo incólume, mientras la incipiente clase media y el pueblo continuaron viviendo de manera pobre y modesta, sin poder intervenir en los hechos ni en la toma de decisiones fundamentales para la vida de la República, sin olvidar que carecían de toda posibilidad de voz política. La libertad electoral, -uno de los pilares del pensamiento político de Mac-Iver- se hizo factible, porque el Gobierno no intervino para modificar la voluntad popular como lo habían hecho tradicionalmente los gobiernos en nuestro país desde el año 1830 en adelante, como herencia del régimen portaliano. Pero esta intervención corrió de cargo de los caciques y de los grandes partidos políticos, torciendo en la misma manera o peor, la voluntad del pueblo.

Las clases media y obrera, las cuales no habían tenido participación en la Revolución de 1891, recogieron sólo la desvalida y romántica figura del Presidente suicida, el cual había ofrendado su vida a la República, haciendo brotar rodeado de una mística popular al Partido Liberal Democrático, revalidando de esa manera las aspiraciones políticas y sociales del Mandatario desaparecido.

Los problemas, agudizados por la rebelión, se agravaron con la constante rotativa ministerial, haciendo débil a los gobiernos que presidieron el fracaso de la revolución y de sus intenciones. El de don Jorge Montt resistió nueve ambos ministeriales; el de don Federico Errázuriz, once; el de don Germán Riesco, dieciocho; el de don Pedro Montt, once; el de don Ramón Barros Luco, catorce y el de don Juan Luis Sanfuentes, diecisiete, no preocupándose ninguno de ellos realmente de la "*Cuestión Social*" o de dar forma a una política económico-social que aliviara en sus miserias y

dificultades a aquellos hombres que requerían de apoyo para surgir, y sobretodo, de inserción dentro de la sociedad chilena.

Solamente se advirtió el carácter de las nuevas posiciones adquiridas en Alemania por don Valentín Letelier, el cual las exponía en un principio en sus cátedras de Derecho Administrativo en la Universidad de Chile en las cuales contenía conceptos acerca de la acción del Estado emparentándolos con el socialismo. Para él, los problemas sociales debían ser solucionados mediante la intervención del Estado, siendo este un problema ya no de carácter privado entre el patrón con el obrero. Tales ideas, como lo vimos se volcarán en la Convención del Partido Radical de 1906, chocando con los preceptos y principios liberales de don Enrique, herencia de los Matta y los Gallo, que consistía en que el problema social era un problema entre privados, entre el patrón y el obrero, no cabiéndole al Estado intervención alguna en esta materia.

Pero lo que no se ha señalado enfática y claramente como causa de dicha crisis fue que desde el año 1891 nuestro país fue regido, mandado y gobernado por el Partido Conservador, centro oligárquico y parcela cultivada amorosamente por la clerecía católica triunfante en la guerra, y cuyos mejores exponentes ocuparán los cargos de mayor responsabilidad nacional. Sus gastadas premisas lograron la mantención de los rasgos exteriores de la República Portaliana, revestida de ropajes democráticos, pero se marcó con nitidez extrema la vuelta a las viejas formas y costumbres del mundo colonial, con rígidos controles políticos, un notable retorno a las intransigencias clericales y el agravamiento cada día más de los problemas sociales.²⁶¹

2.8.2.- La Crisis Moral de la República: El discurso:

En una vieja casona de la Alameda, entre las calles Estado y Ahumada, en Santiago, la cual previamente había sido una capilla de un colegio de

²⁶¹ Sepúlveda Chavarría, Manuel: Ob.Cit.

monjas, se reunía allí antes de la Revolución de 1891 el "Ateneo" santiaguino, el cual consistía en un centro literario integrado por jóvenes que aspiraban a la gloria de las letras.

El historiador don Gonzalo Vial, señala en su "Historia de Chile" que el 1 de Agosto de 1900, cuando el Siglo XIX expiraba y habiendo transcurrido sólo diez años del grave conflicto el caudillo Enrique Mac-Iver, perteneciente a la alta clase dirigente y gran responsable de la Revolución, Senador y dirigente radical, bombero, altísimo dignatario masónico y príncipe de la oratoria parlamentaria, confesaba solemnemente el estancamiento, la decadencia, el hastío, el melancólico pesimismo y la abulia que había hecho presa del país y de sus habitantes.²⁶²

Fue, -agrega Vial Correa, citando una frase de Samuel A. Lillo- una ocasión memorable. El lugar: el "Ateneo" de Santiago, fermentador centro intelectual, concurrido por entusiastas jóvenes los cuales oyeron en silencioso recogimiento cómo Enrique Mac-Iver reconocía haber fracasado y, junto con él, su clase y la Revolución.²⁶³

Señala don Manuel Sepúlveda, haciendo referencia a Vial Correa, que adviértase el hecho de cómo el historiador intenta que el famoso discurso sea una confesión de su propio fracaso, al mismo tiempo que le incorpora a la clase aristocrática dirigente -sin exhibir prueba alguna- al hombre de clase media, líder de un partido mediocrático, como lo fue Mac-Iver.²⁶⁴

La conferencia del eminente tribuno, que constituyó un ácido análisis del estado moral de la República en esos años, entrañó también según Sepúlveda una velada censura al predominio en el poder de sus rivales del Partido Conservador gobernante, con toda la significación religiosa que tras él se ocultaba.²⁶⁵ Ello provocará inmediatas y públicas reacciones; en efecto,

²⁶² Vial Correa, Gonzalo: Ob.Cit.

²⁶³ Vial Correa, Gonzalo: Ob.Cit.

²⁶⁴ Sepúlveda Chavarría, Manuel: Ob.Cit.

²⁶⁵ Sepúlveda Chavarría, Manuel: Ob.Cit.

una crítica al lamentable estado moral del país encerró ayer y significará hoy, tácitamente, una opinión que roza necesariamente la epidermis del clero político, el que proclama el carácter mayoritario de su credo en Chile, pero que nunca ha reconocido responsabilidad alguna seria en la vida moral de los chilenos.

Pero, ¿Qué dijo don Enrique en aquella ocasión?:

"Voy a hablaros sobre algunos aspectos de la crisis moral que atravesamos; pues yo creo que ella existe i en mayor grado i con caracteres más perniciosos para el progreso de Chile que la dura i prolongada crisis económica que todos palpan.

Me parece que no somos felices; se nota un malestar que no es de cierta clase de personas ni de ciertas rejiones del país, sino de todo el país i de la jeneralidad de los que lo habitan. La holgura antigua se ha troncado en estrechez; la enerjía para la lucha de la vida en laxitud, la confianza en temor, las espectativas en decepciones. El presente no es satisfactorio i el porvenir aparece entre sombras que producen la intranquilidad.

No sería posible desconocer que tenemos más naves de guerra, más soldados, mas jueces, más guardianes, más oficinas, más empleados i más rentas públicas que en otros tiempos; pero ¿Tendremos también mayor seguridad, tranquilidad nacional, superiores garantías de los bienes, de la vida i del honor, ideas más exactas i costumbres más regulares, ideales más perfectos i aspiraciones más nobles, mejores servicios, más poblacion i mayor riqueza i mayor bienestar? En una palabra ¿Progresamos?²⁶⁶

Se refirió don Enrique luego, al censo decenal de la República efectuado en 1895, el cual analizó latamente el significado del bajo índice de crecimiento de la población chilena. Pero anotó que si ha crecido el número de contravenciones a la ley penal, y la inseguridad en los campos, ha disminuido la población escolar, la existencia de grandes figuras literarias, de personas ilustradas, de personajes de la política, de la ciencia y de las profesiones:

²⁶⁶ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Discurso sobre la crisis moral de la República, pronunciado en el "Ateneo" Santiago. 1 de Agosto de 1900.

"Entre los elementos de progreso de una sociedad pocos hai superiores a la enerjia para el trabajo i al espíritu de empresa. Uno i otro se desarrollan con la educacion i el ejemplo i con el ejercicio que es la gimnasia que los afirma i fortifica. Esa ha sido la principal fuerza del pueblo ingles i del pueblo americano i, en general, del europeo de occidente.

Ni de espíritu de empresa ni de enerjía para el trabajo carecemos nosotros, descendientes de rudos, pero esforzados montañeses del norte de España. ¿A dónde nos fuimos? Proveíamos con nuestros productos las costas americanas del Pacífico i las islas de la Oceanía del hemisferio del sur, buscábamos el oro de California, la plata de Bolivia, los salitres del Perú, el cacao del Ecuador, el café de Centro América, fundábamos bancos en La Paz y en Sucre, en Mendoza i en San Juan; nuestra bandera corría todos los mares i empresas nuestras i manos nuestras bajaban hasta el fondo de las aguas en persecucion de la codiciada perla.

A la iniciativa, el esfuerzo i el capital de nuestros conciudadanos debemos los primeros ferrocarriles i telégrafos, puertos, muelles, establecimientos de crédito, grandes canales de irrigacion i toda clase de empresas.

¿Podría en verdad afirmarse que el espíritu i la enerjia que entonces animarían a nuestro pais para el trabajo se hayan, no digo fortificado, sino siquiera mantenido? ¿Significaría algo el que hayamos perdido nuestra accion comercial e industrial en el extranjero i que el extranjero nos reemplace en nuestro propio territorio? En jeneral ¿Se gasta hoi actividad para la lucha de la vida i para crear fuentes de riqueza por medio del trabajo libre, o se ve una funesta tendencia al reposo enervante i a la empleomania?²⁶⁷

Efectuó luego don Enrique, comparaciones con otras naciones, antes y ahora, y agregó que es mejor guardar silencio. Y entrando de lleno en el dilema, busca la razón de esta detención en el tiempo, de este grave deterioro de la conformación del hombre de su tiempo:

"No hai para qué avanzar en esta somera investigacion acerca del estado del pais en lo que se relaciona con su progreso; importa mas preguntarse ¿Porqué nos detenemos? ¿Qué ataja al poderoso

²⁶⁷ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob.Cit.

vuelo que habia tomado la República i que habia conducido a la mas atrasada de las colonias españolas a la altura de la primera de las naciones hispanoamericanas?

En mi concepto, no son pocos los factores que han conducido al país al estado en que se encuentra; pero sobre todos me parece que predomina uno hacia el que quiero llamar la atención i que es probablemente el que menos se ve i el que más labora, el que menos escapa a la voluntad i el más difícil de suprimir. Me refiero ¿Porqué no decirlo bien alto? A nuestra falta de moralidad pública que otros podrian llamar la inmoralidad pública.²⁶⁸

Declaró enfáticamente, más adelante don Enrique, que su propósito es señalar un mal gravísimo en la situación del país y que su objetivo es buscar sus causas. Desconoce saber quiénes son los responsables de este mal , a quienes la historia se ocupará de juzgar y precisa que la moral que estima que no existe, es la que consiste en el cumplimiento del deber y de sus deberes de magistrados, funcionarios, empleados y los desempeños que la Carta Fundamental y las leyes determinan:

"Es esa moralidad, esa alta moralidad, hija de la educación intelectual i hermana del patriotismo, elemento primero del desarrollo social i del progreso de los pueblos; es ella la que formó los cimientos de la grandeza de los Estados Unidos i que se personalizó en Washington; es ella la que condujo a nuestra República al primer rango entre las naciones americanas de origen español i que se personalizó en ciertos tiempos, no en un hombre sino en el gobierno, en la administración, en el pueblo de Chile."²⁶⁹

Se refiere a continuación don Enrique Mac-Iver a diversos factores que pudieren haber originado esta crisis moral y analiza el funcionamiento del país en cuanto a las leyes; el del gobierno nacional, provincial y local, en cuanto a sus obligaciones mínimas, a la corrupción que se observaba. También se dio el tiempo para criticar ácidamente los pactos políticos que se

²⁶⁸ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob.Cit.

²⁶⁹ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob.Cit.

celebraban sobre la base del reparto de empleos y, finalmente, justificó su propósito de señalar el mal, que no es otro que hacer un llamamiento para estudiarlo y conocerlo, siendo el conocimiento de él el comienzo de la enmienda. Concluyó su intervención con esta frase:

"Tengo fe en los destinos de mi país i confío en que las virtudes públicas que lo engrandecieron volverán a brillar con su antiguo esplendor".²⁷⁰

Es importante destacar al finalizar este punto, que don Manuel Sepúlveda en su obra señala que el estado moral de Chile en esa época, no fue sólo el corolario de tres siglos de intrusión de la Iglesia en los asuntos políticos, militares, sociales, de gobierno y de todo orden en Chile y, por lo tanto, de su consiguiente descrédito como institución espiritual y ética, sino que la baja condición moral de sus sacerdotes, misioneros y otros religiosos – según Encina- enviados por la metrópoli, se constituyeron en fuente de toda clase de dificultades.²⁷¹ Ante este comentario, y transportándonos imaginariamente hasta nuestros días, después de ver nuestra actualidad, ¿podríamos decir que la situación del clero ha cambiado, cuando vemos a representantes de la Iglesia paseándose por tribunales y reclusos en cárceles? No es mi intención generalizar, pero creo sano llamar a la reflexión sobre esta materia.

Asimismo, Sepúlveda señala que no es posible olvidar el hecho de la resuelta participación del clero católico, primero, al lado de la Monarquía española y en contra de los patriotas durante la guerra de nuestra Independencia; de la actitud asumida frente al gobierno de Bernardo O'Higgins, a quien terminaron derribando, entre otros motivos, por ser un hijo natural; luego, la vivísima pirotecnia de su intransigencia y fanatismo durante la llamada *Guerra teológica*", así como su falta de visión –que hasta hoy conserva-para advertir los cambios que necesariamente advenían con el mundo moderno y, finalmente, su apoyo irrestricto, del orden del 80 o 90%

²⁷⁰ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob.Cit.

²⁷¹ Sepúlveda Chavarría, Manuel: Ob. Cit.

de sus integrantes a la revuelta en contra de Balmaceda en 1891, por el hecho de haber sido el Ministro del Interior del anterior gobierno, el cual había logrado promulgar las "*Leyes Laicas*". Todo ello contribuyó al alejamiento de los hombres de raciocinio –y lo seguirá haciendo-, haciéndose los hombres de Iglesia, a sí mismos, el más grave daño al adoptar como norma la intransigencia sin tasa ni medida,²⁷² sólo por la pura y ciega pasión.

La crítica entonces de don Enrique cayó implacable sobre los hombres del Partido Conservador gobernante, facción política del clericalismo, que lamentablemente manejó a nuestra patria desde la época de don Diego Portales. A mi juicio esta crítica, no obstante el implacable transcurso mantiene fuerza y vigencia hasta nuestros días. LA IGLESIA DEBE PREOCUPARSE DE GOBERNAR LAS ALMAS Y NO LOS ESTADOS.²⁷³

²⁷² Sepúlveda Chavarría, Manuel: Ob. Cit.

²⁷³ Mayúsculas del autor.

-CAPÍTULO III

**PENSAMIENTO POLÍTICO DE DON ENRIQUE
MAC-IVER.**

PENSAMIENTO POLÍTICO DE DON ENRIQUE MAC-IVER.

3.1.-ASPECTOS GENERALES.

Considero que este capítulo constituye el tema central dentro de esta investigación, en la cual se tratará de develar de la manera más prolija posible lo que constituyó el pensamiento en materia política del eminente tribuno, y que constituyó las bases y fundamentos que tuvo en cada una de las importantes decisiones que tomó durante su actuación en la vida pública de nuestro país.

Don Enrique Mac-Iver, consecuente con sus orígenes británicos, fue desde siempre un discípulo y convencido devoto de la Escuela Liberal Inglesa. Sus doctrinas fueron para él un dogma en política y en economía; pero su inmenso talento, su cerebro privilegiado y superior le hicieron comprender ya desde un primer momento que la rigidez de los principios impedía su aplicación integral en todos los casos y en todos los momentos de la vida de los pueblos. Comprendió siempre la necesidad de subordinar las teorías y los principios abstractos, a la realidad de los tiempos y las circunstancias.

El historiador don Gonzalo Vial define al gran tribuno como un político fogueado. Su credo -al igual que todo el primitivo radicalismo- fue liberal acérrimo, sin barreras, tanto en lo económico (Adam Smith), como en lo político (Stuart Mill). Por esto levantó don Enrique la bandera liberalizadora, defendió las Leyes Laicas y la ansiada Separación de la Iglesia y el Estado.²⁷⁴

²⁷⁴ Vial Correa, Gonzalo: Ob. Cit.

Belisario García señala que hubo en Mac-Iver considerado como político una lógica inflexible, en orden a sus determinaciones como estadista. La necesidad pública fue la base de su lógica; la supo rodear de aureolas que nacen espontáneamente, en primer lugar de la rudeza espantosa de sus convicciones y en segundo de ese sorprendente conjunto de armonía, que fue en él una resultante de las dos sangres que fermentaron sin chocarse, en su complejidad estructural. En la vida sin ocasos de Mac-Iver se realizó el mayor milagro espiritual que dice haber conocido en la historia de la América Latina: la gracia, el encanto artístico, la melodía de Cicerón se combinan en una forma que maravilla con la solemnidad, la sabiduría y el gesto de los oradores ingleses de los tiempos de Petit y Scheridam. Esta extraordinaria combinación espiritual que forma el sello de la individualidad de Mac-Iver se nota a cada instante no sólo en sus discursos parlamentarios –que constituyen para el autor de esta memoria el mayor momento político que se conoce en Chile- sino en cada uno de sus actos de estadista, de jefe de partido y bomberil. Hay en la energía y sensibilidad, alto sentido de lo que es la política como resorte de Gobierno y con tinte especial de ternura, de bondad y de hidalguía caballeresca que no encontramos en ninguno de los oradores del mundo, excepción hecha a mi juicio de Demóstenes y Vergniand. El orador griego se mueve dentro de un sistema de ideas que tiene la inflexibilidad de acero: conoce la crisis que mata a su país y conoce lo que es la tempestad que levanta el suelo de su ideal de reivindicación y de justicia; sabe a donde va y de donde viene. El orador de la gironda desde que pisa los umbrales de la Asamblea Constitucional, presiente dos cosas que jamás advirtieron los conductores de la Revolución a pesar de su genio: la caída de la monarquía en el alma de País y la exaltación de la República al pensamiento de la humanidad en el futuro, como expresión del nuevo derecho, formulado entre nubes de sangre por los lectores de *"Emilio"*. Ambos, Demóstenes y Vergniand, nada entregan al acaso, nada a los relámpagos de la fresa o a las necesidades momentáneas que crean los acontecimientos en fuerza del goliaje de las ideas. El orador griego cae al pie de su obra, víctima del destino; el orador de la gironda cae al pie de la República, víctima de las cegueras de la Revolución. En Mac-Iver vemos la misma lógica, encerrada en el mismo

sistema de inducciones; nada altera su misión de estadista, nada perturba su elocuencia de orador: ni la gravedad del momento en que actúa, ni el gesto airado de la asamblea a la que se dirige, ni las amenazas del poder. La serenidad de la palabra es en él absoluta, y sus convicciones -rudas e imponentes como una tempestad de nuestras montañas- pasan por encima de las cabezas de las multitudes, así como pasa el relámpago por encima de las nubes. ¡Es que sabe tener la fría altivez de su genio! No hace del éxito el ideal de su carrera de político ni la sujeta a las exigencias, siempre punibles del éxito. La popularidad le agrada pero no lo ciega, paladea con gusto los placeres que le brinda, pero no la busca por cálculo ni la teme por miedo. Mirabeau daba el nombre por una hora de aplauso; Mac-Iver jamás. Cicerón mira alrededor de César, dándose de tumbos contra los muros del Senado porque la bandera que le sirve de escudo, como ave sin alas, ignora a quien debe entregar la espada de su elocuencia, si al afortunado vencedor de las galias o a Pompeyo; Mac-Iver no tiene un minuto de vacilación, porque sus convicciones que son producto del análisis, no pierden jamás ante el resplandor de la tribuna de la majestad de las ideas que las hacen superiores a las necesidades transitorias de la tribuna misma.²⁷⁵

En cuanto a la influencia que Mac-Iver produjo en el foro y en la tribuna parlamentaria, ésta tiene su causa en una claridad de videncia excepcional, propia de un pensador que sobresale del nivel común, lo cual trae aparejado un dogmatismo en la forma y en el estilo, que en don Enrique es el resultado del vigor y de la claridad con que produce sus ideas en su cerebro. Los dogmas que Mac-Iver sostuvo, son precisamente los dogmas de la Escuela Racionalista Positiva más avanzada, de la cual el radicalismo chileno es un reconocido hijo. No obstante esto, la forma y el estilo pueden haberlo acercado más de una vez al dogmatismo propio de la Escuela Conservadora, pero ello fue siempre en servicio de la tendencia diametralmente opuesta. Mac-Iver, en fuerza de la claridad y precisión con que concibe, suele llegar al dogmatismo del estilo.²⁷⁶

²⁷⁵ García Belisario: Ob. Cit.

²⁷⁶ Huneus, Jorge: Ob. Cit.

A juicio de don Arturo Alessandri, fue en 1877, durante la discusión parlamentaria a cerca de la conveniencia de reservar para la marina mercante nacional el cabotaje de nuestras costas, en que Mac-Iver definió su doctrina política y económica y la dio a conocer públicamente por primera vez. Consecuente con su pensamiento, estas mismas doctrinas las reiteró en el Senado en 1916 y poco antes de morir, cuando se discutía la ley relativa a la Marina Mercante Nacional. En términos generales Mac-Iver discrepaba de aquellos que sostenían una amplia protección y reserva para el cabotaje nacional; pero, de acuerdo con la doctrina que acabo de señalar precedentemente, deseaba una protección en forma razonable, la cual resguardara los intereses y la libertad de todos, impidiendo de esta manera el perjuicio que pudiera ocasionar a la comunidad social, como resultante del abuso posible de los beneficiados con dicha protección, en lo cual no le faltaba razón.²⁷⁷ Además, es necesario precisar que su defensa en gran medida estuvo dada por la influencia ejercida en don Enrique por su natal Constitución.

Como muestra de dicha afirmación, reproducimos a continuación los fragmentos más destacados de dicho discurso pronunciado por don Enrique en dicha oportunidad:

"Señor Presidente, no pretendo que tal régimen se implante desde luego, sino pasado el tiempo prudencialmente necesario para no herir los intereses de las personas que en la actualidad tienen naves extranjeras en el cabotaje..."

...La nave extranjera, aun en el puerto o en las aguas territoriales, goza de ciertas exenciones, ya por el derecho internacional, ya por los tratados; i en todo caso, es una propiedad extranjera, i por lo mismo, una propiedad protegida por naciones poderosas casi siempre, i que suelen atender mas a los intereses de sus súbditos que a las prescripciones de la justicia i a los derechos soberanos de estas repúblicas hispano-americanas...

Esto no es conveniente para el país, señor Presidente. Si el cabotaje pudiera sólo hacerse por la marina nacional, esas dificultades i conflictos i otros incidentes del mismo género, no se habrían producido...

²⁷⁷ Alessandri Palma, Arturo: Ob. Cit.

Yo no soy proteccionista, señor Presidente; soi libre cambista. La escuela que tiene por base del arreglo social la libertad, i cuyos principios sirven de programa al partido político en que milito, es lógicamente mi escuela económica. No concibo que se pueda ser, al mismo tiempo, liberal en el orden político i autoritario en el orden económico; que se restrinja la función del estado tratándose de aquél, i que se la amplíe i estienda tratándose de éste.

Pero los principios políticos y económicos, absolutos como en sí mismos i como ideal, no lo son en su aplicación a un país dado i en cierto momento de la vida de un pueblo. Sobretudo en sociedades tradicionalistas, de civilización incipiente, i en países nuevos, sin riqueza acumulada, sin hábitos de trabajo i sin espíritu industria, no cabe la rigidez de los principios, sin menoscabo o retardo a veces del mismo perfeccionamiento i progreso a que se aspira.

Precisamente, el arte del buen gobierno consiste, me parece, en armonizar el principio con el medio a que se aplica, en ceder en aquél en cuanto éste lo requiera, i en exigir de éste cuanto pueda acercarlo a aquél...

Tal acontece en este asunto de la marina mercante nacional. Quiero que se la proteja, deseo que haya leyes de favor para ella, pretendo que aun con recursos artificiales se la ponga en camino de formarse i acrecentarse sólida i estensamente...

La marina mercante es la base de la marina de guerra, pues sólo por medio de aquélla se robustecerá lo que llamaré el espíritu marítimo en nuestro pueblo, i se obtendrá el personal idóneo que ésa necesita; i la marina de guerra es la garantía de nuestra seguridad exterior i también de la expansión del comercio de Chile en el Pacífico i en otras costas...

Esto demuestra que no se persigue una utopía en la formación de una poderosa marina chilena, sino en una idea realizable; i, agregaré, fácilmente realizable, pues sin grandes esfuerzos habia comenzado ya a ser un hecho manifiesto...

Nuestro porvenir está en el mar; i cuantos sacrificios hagamos por conquistarlo, serán pequeños delante de la magnitud de los resultados. Nuestra grandeza i riqueza está en las olas.

El cabotaje reservado exclusivamente a la bandera nacional, es un factor principalísimo de la protección que podemos y debemos acordar a la marina; constituye una de las mejores bases para su desarrollo. Por esto, señor presidente, yo pido que se

reserve exclusivamente a la marina mercante nacional el cabotaje..."²⁷⁸

3.2.- SU CONSECUENCIA POLÍTICA.

Don Humberto Álvarez señala que muy pocos políticos en nuestra historia republicana han presentado como don Enrique una relación tan estrecha entre la acción y su pensamiento. Y esto sencillamente porque jamás el interés, la ambición o cualesquiera otra pasión mezquina de la condición humana guió los actos de su vida pública o privada.

Es por esta misma razón que no sólo se le ve seguir en su madurez hasta en el plano decreciente de su vida las líneas fundamentales de sus primeros discursos, sino que también se anota que la unidad de pensamiento le acompañó en materias susceptibles de modificación de juicios. Según don Jorge Huneeus, desde el discurso sobre la *Navegación de Cabotaje* en 1877, hasta sus discursos del mismo año sobre *Contribución sobre las Herencias*, sobre *Empréstito Exterior* en 1878, y sobre *Recursos para la Guerra e Impuesto sobre el Salitre* en 1880 y en toda su labor por aquella época constituye una verdadera muestra y comprobación de firmeza y unidad de doctrina, de consecuencia política que caracterizaron toda la obra de Mac-Iver, la que apareció nítidamente reflejado desde su primer discurso en el Club de la Reforma, los que jamás fueron desconocidos en sus palabras y en su acción por quien tuviera tan destacada y extraordinaria actuación política durante más de medio siglo al servicio de nuestro Chile.

Como pensador, político, economista, Ministro de Hacienda, además de líder de las campañas de 1892 a 1898 sostuvo con una unidad verdaderamente científica manteniendo los mismos principios económicos a favor de las reducciones en los presupuestos, de la creación de contribuciones

²⁷⁸ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: En sesión 24^a de 07 de Agosto de 1877. "Boletín de la Cámara de Diputados". Santiago.1877.

socialmente reproductivas, de la estricta fiscalización de las inversiones pecuniarias fiscales, del fomento de la marina y de las industrias extractivas motrices de Chile, de la libertad de industria y la protección del capital extranjero, de la puntualidad estricta en el servicio de nuestras deudas, y a favor, sobretodo, del régimen de verdad y honradez monetaria representado por el padrón fijo del oro en contra de las emisiones de papel-moneda.²⁷⁹ El respeto a la ley, la independencia de los poderes públicos, la dignidad privada y pública, la responsabilidad de los actos, los derechos individuales, la honestidad política, el amor a la patria por sobre los particulares, las instituciones y las doctrinas, la verdad y la justicia, la libertad y el derecho, fueron piedras angulares de su doctrina, las cuales nunca fueron transadas.

Esta ausencia de contradicciones se apunta en todos y cada uno de los pensamientos de Mac-Iver durante toda su vida. La razón fundamental a juicio de don Humberto Álvarez es la rectitud de su línea de conducta pública y privada que nunca se perturbó por ninguna apariencia exterior. Don Enrique prefería siempre la tranquilidad de su conciencia, el juicio sereno de su autocrítica, la seguridad del deber moral cumplido a toda ostentación exterior que le hiciera optar entre una figuración, transitoria o duradera y una renuncia a sus estrictos principios morales.

Precisamente, el valor moral era para Mac-Iver la medida superior de las actuaciones de los hombres. Lo pensó siempre, lo realizó en todo momento y en el debate más trascendental de su vida política, en la Convención Radical de 1906. Fue allí en que el eminente tribuno sintetizó su posición política en estas palabras que constituyen el trasunto de su vida entera:

"Como radicales es verdad que somos socialistas, porque queremos el bien de la masa social; la diferencia está en los medios que se quiere emplear para conseguir ese objeto; los unos los buscan en la intervención de la lei, de la autoridad, i los otros

²⁷⁹ Huneus, Jorge: Ob. Cit.

en la fuerza individual, en la ilustración i energía del espíritu i en el convencimiento del poder de la voluntad".²⁸⁰

Para su espíritu, el cual estuvo impregnado de una férrea rectitud de procedimiento, lo imprescindible era el restablecimiento de las sanas normas. Al respecto expresó en la Convención Radical de 1899:

"No alcanza la República una era feliz en orden alguno de la actividad nacional. Se han quebrantado las reglas de carácter moral; el estado económico del país es bien triste, i en el orden político, reina la anarquía en las ideas i en su propio partido"²⁸¹

Para don Enrique la solución de todos estos problemas debía ser la inmediata preocupación de los organismos políticos y, especialmente, de su partido, a fin de encontrar la solución satisfactoria.

Por otra parte, es interesante destacar que los conceptos políticos emitidos en las referidas convenciones mantenían las líneas dadas a conocer en su célebre conferencia sobre "*Los Partidos Políticos*" dictada en 1888.

Don Enrique seguía siendo consecuente. La actitud tomada en las convenciones radicales de los años 1899 y especialmente en 1906 fue concordante con lo que había expresado al participar en la Interpelación a un Ministerio en el año 1882, oportunidad en que dijo:

"Cree el señor Ministro que durante esta administración, suponiendo que en todo el periodo conservase su puesto, es dable reformar todas las leyes defectuosas i antiliberales que nos rijen? ¿Cree que es posible acometer todas las obras que señala? ¿Cree que se reforman las instituciones i se transforma un país, política i económicamente en menos de cuatro años? I si no lo cree, ni

²⁸⁰ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: En Convención del Partido Radical de 1906, citado por Álvarez González, Humberto: Ob. Cit.

²⁸¹ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: En Convención del Partido Radical de 1899, citado por Álvarez González, Humberto: Ob. Cit.

puede creerlo ¿A qué hablar de todas las reformas i de todas las obras imaginables?

Palabras, palabras, siempre palabras. No sé bien si dije ya que, en mi concepto, los programas ministeriales no han de ser esposiciones ni doctrinas, ni manifestacion de deseos reformistas, ni enumeraciones de las necesidades publicas i de los elementos que requiera el progreso social. Son i deben ser otra cosa; plan sintetico i ordenado de la obra que se propone realizar i que considera realizable el gobierno en un tiempo prudencialmente determinado, i de los principios i reglas a que obedecerá. Lo demas no tiene objeto.

No estimo propio de un gobierno serio hacer promesas o mejoramiento para atraerse simpatias, conquistar voluntades, obtener adhesiones, con conocimiento de que no han de cumplirse. La accion efectiva, el hecho i no las palabras, es lo que da prestigio sólido i autoridad verdadera, i lo que trae la cooperacion patriótica i desinteresada de los partidos i del pueblo. Los gobiernos verbosos deslumbran, pero no realizan".²⁸²

3.3.- SU CONCEPTO DE LIBERTAD

Para Mac-Iver la libertad era la base fundamental de todo su razonamiento. Su definición en la amplia forma que siempre predicó, lo planteó por primera vez durante el desarrollo de la Convención Radical de 1888, la cual fue la primera celebrada por este partido político, al solicitar don Enrique que en ella se pronunciaran los convencionales sobre el principio de libertad de profesiones defendido por él. Es justo reconocer según Álvarez que su punto de vista al respecto era una lógica consecuencia de su sentido de la libertad; se extrañaba que el Estado designara a los abogados que defienden los pleitos, al médico que sane enfermedades y no al sastre que confeccione o al zapatero que calce, como se hacía en los tiempos de los antiguos gremios. Es por esta razón que le negaba a esta materia mayores proporciones ni se explicaba la resistencia a la libertad de las profesiones.²⁸³

²⁸² Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Discurso pronunciado con ocasión de interpelación a un Ministerio en 1882. citado por Álvarez González, Humberto: Ob. Cit.

²⁸³ Álvarez González, Humberto: Ob. Cit.

Es indudable que su amor por la libertad no admitió límites ni fronteras de ningún tipo, era tan amplio como el ejercicio que esta requiere y tan grande como su amor a la patria. El Estado debe permitirla con la mayor amplitud posible, respetando la libertad del prójimo y cuidando no transformarse en libertinaje.

Don Gonzalo Vial Correa, nos señala que la adoración de la libertad por Mac-Iver, se extendió lógicamente a la Libertad Electoral, lo que lo incitó a ser uno de los líderes del Congreso revolucionario, adversario de Balmaceda y que triunfó finalmente en 1891.²⁸⁴

Don Humberto Álvarez al respecto se cuestiona: ¿Pudo ser el concepto de Libertad para Mac-Iver un concepto romántico?, para lo cual se responde que posiblemente, en el caso que se tratara de un hombre común y corriente; pero en este caso no puede hablarse que el concepto de libertad que poseyó Mac-Iver fuera el producto de un sentimiento, ya que nos encontramos frente a un hombre que fue en todo momento un extraordinario cerebro, a quien medía con estricta rigidez cada uno de sus pasos, a quien pensaba pesando con un científico rigor cada uno de sus actos, a quien finalmente, esta presencia de ánimo constante lo hiciera aparecer en lo posible como un hombre exento de contradicciones, marchando siempre por la línea recta que señalara la ejecución de sus pensamientos. Por lo tanto, no fue para Álvarez, su concepto de libertad una idea simplemente romántica, sino que su convencida creencia de que el ideal humano tiende a la perfección individual, que ésta obliga al dominio personal de cada uno y que este último no existe cuando se le pone trabas, de cualquiera naturaleza que ella sea, al libre desarrollo de cada una de las actividades humanas en la amplitud de su ejercicio. Este íntimo convencimiento, fue tal vez el que más arraigado estuvo en su espíritu.²⁸⁵

²⁸⁴ Vial Correa, Gonzalo: Ob. Cit.

²⁸⁵ Álvarez González, Humberto: Ob. Cit.

3.4.-ASPECTOS MÁS RELEVANTES.

A continuación, y como una forma de poder efectuar un análisis más exhaustivo, se analizarán los que a mi juicio constituyen los aspectos más trascendentes que comprenden el espectro político en que desarrolló sus ideas el eminente ciudadano, los cuales son:

-Separación de los Poderes, Partidos Políticos, Parlamentarismo y Libertad Electoral.

- Anticlericalismo y la Cuestión política-religiosa

3.4.1.- Separación de los Poderes, Partidos Políticos, Parlamentarismo y Libertad Electoral.

3.4.1.1.- Separación de los poderes:

Refiriéndome a este tema, a partir de la investigación realizada para llevar a cabo este trabajo, puedo afirmar que don Enrique Mac-Iver fue durante toda su trayectoria política un férreo e irrestricto defensor y promotor de la teoría de la Separación de los Poderes, el cual tuvo en John Locke su creador; teniendo siempre muy claro que la norma fundamental es la Constitución Política y es ella la que debe siempre consagrar y resguardar tal principio en todos los Estados.

El mejor reflejo de la defensa a esta teoría efectuada por don Enrique, considerada pilar en derecho constitucional en el mundo entero, se encuentra a mi juicio durante el desarrollo de la sesión 53^a de la Cámara de Diputados, de 5 de Enero del año 1876, en la cual se puso en discusión general un proyecto de ley propuesto por el gobierno, el cual mandó a renovar los

registros electorales del departamento de Cauquenes y así proceder a una nueva elección de diputados, por haber declarado la propia Cámara de Diputados nulas las elecciones que allí se verificaron el 26 de Marzo del año anterior. Dicho proyecto mereció una detenida discusión en la sala, en la cual el diputado señor Mac-Iver manifestó que no era aceptable dicho proyecto, por invadir facultades constitucionales del Poder Legislativo.

Y fue así, como con estas palabras, manifestó ante la asamblea, su postura, de la cual destacan:

"Señor presidente: por medio de una lei no se puede mandar que se renueve una eleccion parlamentaria anulada por cualquiera de las ramas del Congreso. Es esto una facultad privativa de cada Cámara; una prerrogativa cuyo ejercicio no depende de la lei, sino del simple acuerdo de la corporacion que la posee.

Corresponde al Senado, corresponde a la Cámara de Diputados constitucionalmente calificar la eleccion de sus miembros, i corresponde al Senado i a la Cámara de Diputados aprobar o anular la eleccion; i en caso de anularla, ordenar que se proceda a elegir de nuevo en la provincia o en el departamento que ha quedado sin representante.

Se comprende que el juzgamiento de una eleccion se entregue a otra autoridad que la corporacion parlamentaria para la cual se elije, como acontece en algunos paises; pero no se comprende que, sin desmedro de la autonomía e independencia de dicha corporacion, se confieran a otro poder i nó a ella misma las atribuciones necesarias para reintegrarse i constituirse con todos los miembros de que debe componerse.

En consecuencia, con el proyecto en debate, en que se prescribe que se haga una nueva eleccion de diputados en Cauquenes, despues de haber declarado la Cámara nulas las elecciones de este departamento i ordenado por lo mismo la nueva eleccion, se desconoce una prerrogativa constitucional de este cuerpo i se atribuye el lejislador facultades que no le corresponden, pues son esclusivas ya del Senado, ya de la Cámara de Diputados. La lei nada tiene que ver en la renovacion de elecciones parlamentarias en razon de nulidad de las anteriores hechas; sobre esto estatuye el acuerdo de cada Cámara, que ha de hacer cumplir, en virtud de sus deberes constitucionales, el Presidente de la República.

...El convertir en materia de lei lo que es materia de acuerdo de cada una de las Cámaras del Congreso, haría que el proyecto no dejara de ser inconstitucional, ni su aprobacion dejaria de ser un precedente peligroso. Digo precedente peligroso, porque la probabilidad de que ninguna de las entidades lejislativas impidiere que se llevase a efecto una nueva eleccion determinada por una de las Cámaras, no es la seguridad de que esto no ha de suceder; i porque teniendo la facultad, podria alguna de las Cámaras o el Presidente de la República, desconocer o anular la prerrogativa parlamentaria referente a la calificacion de elecciones i a la consiguiente atribucion privativa de ordenar renovarlas en el caso de declaracion de nulidad de alguna de ellas.

Los poderes a quienes corresponde ejecutar o aplicar las leyes, llámense ejecutivo o judicial, o personifiquense en el Presidente de la República o en los Tribunales de Justicia, tienen medios i reglas para el buen desempeño de sus funciones, que les permiten armonizar las disposiciones lejislativas que ejecutan o aplican, por contradictorias que parezcan.

Dentro de la organizacion regular de un pais, ni el gobierno ni la justicia pueden verse impedidos por una lei para cumplir con otra.

Deseo que, para llevar a efecto las elecciones de Cauquenes, se proceda con estricta sujecion a la lei; quiero que el gobierno no salga ni por un momento de la esfera de sus atribuciones; mas para esto no se necesita de leyes nuevas i especiales, i ménos de este proyecto peligroso e inconstitucional."²⁸⁶

3.4.1.2.- Partidos Políticos:

Respecto de su concepto acerca de los partidos políticos, don Enrique fue un erudito en esta materia, ya que tuvo un amplio conocimiento de qué eran, cuál fue su origen y su razón de ser, además de su clasificación y carácter, lo cual viene a agregar a toda la amplia gama de sus vastos conocimientos, la de ser un ilustrado en temas de ciencia política. Hecho que a mi juicio, lo viene a constituir en una especie de hombre público aún más escaso no sólo en su época, sino hasta nuestros días.

²⁸⁶ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: En sesión 53^a de la Cámara de Diputados de 5 de Enero de 1876. "Boletín de la Cámara de Diputados". Santiago. 1876.

Mac-Iver tuvo la oportunidad de demostrar este conocimiento, además de expresar en toda su plenitud su amor y respeto por la democracia y el sistema representativo de gobierno, en una conferencia dictada en el año 1888 en la inauguración de los trabajos del Club Radical, la cual más que una simple charla se transforma en una verdadera clase magistral de ciencia política, la cual enseñó a pensar y a discurrir, con elevación y fundamentos a los partidos políticos chilenos de la época, además de contribuir don Enrique a dar un lenguaje democrático, racionalista y ponderado a nuestra clase media, de la que siempre se nutrió su partido.

A mi parecer, la única forma de comprender la importancia de esta charla y de tener una idea precisa acerca del pensamiento de Mac-Iver en esta materia, es reproduciendo los fragmentos más trascendentes de la referida conferencia. Comienza haciendo una breve introducción:

"Los partidos llenan, con sus principios, sus actos i sus hombres, la historia política de este siglo. La transformacion de los gobiernos absolutos de la mayor parte de la Europa continental en constitucionales representativos, i la independencia de la América Latina, han venido a colocar a la casi totalidad de los pueblos cristianos bajo un réjimen en el que la direccion, que ántes correspondia a los monarcas en el gobierno de la sociedad, pertenece a los pueblos, que la ejercen por medio de los partidos.

*La suerte de las naciones no depende ya de un rei o de una dinastía, sino de ellas mismas, de sus propias ideas, sentimientos i esfuerzos"*²⁸⁷

Posteriormente se preocupa de darnos un concepto doctrinario de Partido Político:

"el partido político no es una creacion artificial, ni es el fruto de las diferencias i discordias sociales; es un organismo natural,

²⁸⁷ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Conferencia leída en la inauguración de los trabajos del Club Radical en 1888. Citado por Prado Martínez, Alberto: Ob. Cit.

*casi necesario, del sistema representativo, que fortifica el poder público, populariza los principios, legitima los intereses, facilita el gobierno e impulsa el progreso"*²⁸⁸

Pero éste no fue el único concepto que nos regaló Mac-Iver durante su vida pública, ya que siete años antes, en el año 1881 mientras se discutía la posición del Presidente de la República ante las Cámaras, señaló la siguiente definición en el cual se realiza su espíritu democrático:

"No son ellos (los partidos políticos) simples agrupaciones de hombres a quienes unan i muevan mezquinos intereses i odiosos sentimientos, sin accion provechosa en el desarrollo de un pueblo. Son, por el contrario, colectividades formadas por la identidad de principios i tendencias, instrumentos conscientes i poderosos del progreso, i base en que descansan el orden, la paz i la libertad de un pais. Son, como alguien ha dicho, las ruedas del carro del Estado; i, agregaré yo, tambien la fuerza que lo impulsa i regulariza su marcha.

*Concentran, por decirlo así, las ideas, el sentir de todos i de cada uno de los ciudadanos; i por medio de ellos gobierna la mayoría, gobierna el pueblo, se realiza el sistema popular representativo."*²⁸⁹

Volviendo al discurso materia de este análisis, posteriormente nos señala cual el origen de los partidos políticos:

"...Los partidos se orijinan de la diversidad de criterios con que se juzga de la estension de las funciones del Estado, de su organizacion i del modo de dirigir el gobierno.

No se comprende la vida humana sin la sociedad: no se comprende la sociedad sin la autoridad, familia, municipio, provincia, nacion; o, mas propiamente hablando, sin el Estado, sin el gobierno que ejerce las funciones del Estado. El fin del Estado es el cumplimiento del derecho para el arreglo social, para el orden i la justicia.

²⁸⁸ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

²⁸⁹ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: En discurso pronunciado en sesión 11^a de la Cámara de Diputados del 10 de Noviembre de 1881. "Boletín de la Cámara de Diputados". Santiago. 1881.

Para cumplir el derecho, se requiere comprenderlo i aplicarlo. El concepto del derecho i de su aplicacion puede ser tan variado, como es variado el criterio humano i diferentes la intelijencia i condicion, las necesidades i costumbres de los hombres.

Pero estas variedades i diferencias no son innumerables, i tienden por la naturaleza de las cosas a concentrarse en tendencias i vistas comunes. Así se forman, permítase la espresion, las síntesis de las diversas concepciones del derecho i de su aplicacion; i, con ellas, la escuela; i tras la escuela, el partido político.

*Mientras el concepto jeneral del derecho i de su aplicación se mantiene en la esfera del estudio i de la contemplacion, es la escuela. Cuando se aplica o pretende aplicarse por medio de la accion al réjimen i gobierno de la sociedad, es el partido."*²⁹⁰

Acto seguido, nos explica cual es la razón de estos:

*"Existen, porque existen distintos principios, reglas i sistemas de organizacion pública i de gobierno; i porque la voluntad social tiende a hacerlos prevalecer en las leyes por medio de la accion comun de una porcion mas o ménos numerosa de individuos."*²⁹¹

Nos señala que se entiende por partido político, dando ya una definición más acabada explicado ya su origen y razón de ser:

"Conocidos el oríjen i la razon de ser de los partidos políticos, fácil es comprender que ellos no son otra cosa que un conjunto de personas unidas por principios comunes, que quieren aplicarlos a la constitucion i gobierno de la sociedad, o que la sociedad se constituya i gobierne en conformidad a ellos.

De este modo, los partidos vienen a ser verdaderos órganos del pensamiento i de la voluntad social, en lo que respecta a la comprension i a la aplicacion del derecho, que es el fin del Estado. Al hablar del pensamiento i de la voluntad social, se

²⁹⁰ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

²⁹¹ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

habla naturalmente de las ideas, sentimientos e intereses que determinan esa voluntad i pensamiento.

*Como órganos de acción, los partidos suponen un medio apropiado para su existencia o, sea, una sociedad en la que esa acción pueda ejercitarse efectivamente. En otras palabras, para que los partidos puedan existir, se requiere que el pensamiento i la voluntad de los individuos en orden a la concepción i aplicación del derecho, pueda tener efecto en la constitución i dirección del gobierno. Si así no sucede, los partidos políticos no tienen condiciones de vida ni tienen objeto; pues no pueden realizar el fin que se desprende de su origen i de su razón de ser."*²⁹²

Así, don Enrique logra arribar a dos importantes conclusiones, las cuales pueden ser consideradas como alusiones al estado político del Chile de aquel entonces:

"Primero: que el cuerpo de individuos que no esté unido para servir el interés nacional por un principio, o que el conjunto de individuos que no estén unidos por principios comunes para aplicarlos a la constitución i gobierno de la sociedad, no forma un partido político, no es partido político; en el lenguaje jurídico i en el lenguaje vulgar, eso es una bandería, i puede ser una facción. Los principios políticos comunes, son la razón de ser i la condición de vida legítima de los partidos políticos.

*Segundo: los partidos políticos no pueden existir jurídicamente ni servir al progreso sino dentro del régimen representativo, del gobierno del pueblo por el pueblo, mas o menos desarrollado i completo. En el gobierno absoluto, el pensamiento i la voluntad social en lo que respecta a la concepción i aplicación del derecho, no pueden realizarse; lo que se realiza, es el pensamiento i voluntad del monarca."*²⁹³

Continúa Mac-Iver su intervención demostrando su ideal democrático y su repulsión por el régimen absoluto de gobierno:

²⁹² Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

²⁹³ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

"I no puede suceder de otro modo. En el régimen absoluto, el pueblo no es sujeto de derecho sino objeto. ¿Para qué partidos, donde el cumplimiento del derecho consiste en reconocer i aceptar que al monarca corresponde ese cumplimiento, i no al pueblo?"

*Dentro del régimen absoluto, la escuela política que tenga otro credo que el reconocimiento del derecho absoluto del monarca para realizar el fin jurídico de la sociedad, se pone fuera de la lei; cuando esa escuela se encarna en hombres que pretenden aplicarla a la sociedad, llega la revolucion. La escuela se ha convertido, nó en un partido político, sino en una oposicion revolucionaria."*²⁹⁴

A continuación, nos enseña que el partido político en su concepción actual, es fruto del sistema representativo de gobierno:

"El partido político, tal como se concibe hoi dia, tal como es i debe ser para llenar el fin que le marca la razon de su existencia, nació con el establecimiento del gobierno representativo, que de otra manera no podia nacer; nació cuando fue lícito al ciudadano tener ideas propias sobre la organizacion i direccion social i política, i accion para realizarlas. Los partidos políticos aparecen en Inglaterra cuando la cámara popular comienza a ser un poder; i encuentran eco en ella; i medios legales, en consecuencia, de manifestarse con vigor i eficacia, las opiniones i propósitos relativos al gobierno de la nacion.

*Al decir que no pueden tener vida los partidos políticos sino dentro del régimen representativo i dentro de la legalidad, no pretendo sostener que jamas sea lícito a un partido resistir por medio de la fuerza a la accion ilegal e injusta de los poderes públicos. La resistencia es no solo un derecho, sino que suele ser tambien un deber para los ciudadanos, i, por lo mismo, para los partidos. Precisamente, la resistencia tiene por objeto restablecer el imperio del derecho i la justicia."*²⁹⁵

Señala que además de un gobierno representativo, es necesario además también este sea real, llegando a la conclusión de que un Estado sin representación popular es una ficción, además critica la falta de una

²⁹⁴ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

²⁹⁵ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

verdadera representatividad en materia electoral, situación que cambió afortunadamente con el transcurso del tiempo en Chile, hasta llegar al actual derecho de sufragio universal, secreto e igualitario del que hoy gozamos:

"Para que puedan vivir, desarrollarse i cumplir los partidos políticos con su fin jurídico, no basta que el régimen representativo sea la lei; es necesario que sea la realidad. La lei sin el hecho que a ella corresponde, es un papel escrito que ninguna influencia tiene en el movimiento social. Una constitucion puede establecer el gobierno representativo mas perfecto, i los funcionarios i el pueblo cumplir con todas las fórmulas del gobierno representativo; pero si en el hecho la representacion popular no existe, si ella es una mera ficcion, si el representante no es elegido por los ciudadanos sino nombrado por otros funcionarios, o designado por elementos estraños a la libre accion de los representados, el sistema que rige a esa sociedad no es el sistema representativo; es un remedo de gobierno desmoralizado i desmoralizador, en cuyo fondo se encontrará siempre un despotismo mas o ménos intenso.

En las naciones donde tal situacion se produce, no hai partidos politicos, aunque éstos tomen este nombre. Esto es lo que verdaderamente vemos en la América Latina; i eso es (duele decirlo), aunque en grado ménos agudo, lo que se ve en nuestro propio pais.

No tenemos derecho electoral; no elige el pueblo; no existe en verdad el gobierno representativo. Por esto son débiles nuestros partidos, tan débiles que, como los tísicos, buscan el aire de las alturas para robustecerse."²⁹⁶

Posteriormente, Mac-Iver se da el trabajo de clasificar científicamente los distintos partidos políticos:

***Individualistas:** Aquellos que piensan que la funcion del Estado debe circunscribirse dentro de ciertos límites mui determinados.*

***Socialistas:** Aquellos que piensan que la funcion del Estado debe comprender mas i abarcar en sus dominios todo lo que al bien físico i moral del hombre conduce.*

²⁹⁶ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

Federalistas i unitarios: Aquellos que son partidarios de la división del gobierno en distintos grados, según sean municipales, provinciales o nacionales los servicios que tenga por objeto.

Autonomistas i centralistas: Aquellos que son partidarios de la concentración del gobierno en los funcionarios nacionales, que deben obrar en las localidades por medio de agentes.

Republicanos: Aquellos que quieren que la persona encargada del poder ejecutivo sea electiva i responsable.

Monarquistas: Aquellos que quieren que este funcionario provenga de una familia o dinastía, i que sea irresponsable personalmente."²⁹⁷

Pero a pesar de esta clasificación, se preocupa de darnos la mejor según su parecer, la cual es entre conservadores y reformistas:

"Las bases sociales i políticas, i la forma federal o unitaria, republicana o monárquica, o han sido fijadas por la historia i se hallan mantenidas por la tradición i los hábitos, o han sido el resultado de una revolución.

Por eso pienso que la clasificación mas verdadera i mas universal, es otra: es la clasificación experimental, la que nace de la historia misma de los partidos i del gobierno representativo, la determinada por la tendencia a la reforma en el sentido de ampliar i afianzar los derechos del individuo i las libertades públicas, o por la tendencia a mantener lo existente, a no innovar. Esta clasificación se hallaría en el modo, en la dirección del gobierno o de la fuerza social, en uno u otro modo de estos sentidos.

Parece pues, que se ha de aceptar para la clasificación de los partidos una base histórica, que tiene en su abono lo sucedido en la generalidad de los países constitucionales. Según ella, hai dos tendencias i dos sistemas que se contraponen i luchan por predominar, a los cuales obedecen dos grandes agrupaciones políticas, mas o menos equilibradas.

Una de las tendencias, uno de los sistemas i la agrupación que los representa, pugna por los principios emancipadores, tratando de organizar i dirigir la sociedad en conformidad a ellos; i la otra tendencia, el otro sistema i la agrupación que los

²⁹⁷ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

representa, sostiene principios tradicionales, autoritarios, i pugna por evitar innovaciones que los contraríen.

He aquí dos grandes partidos: el Reformista i el Conservador, que son la espresion de las dos grandes tendencias sociales a que esas designaciones se refieren." ²⁹⁸

No obstante representar ambas tendencias principios opuestos, don Enrique nos enseña que ambos no son absolutos, sino que cada uno tiene matices del otro:

"Hai incuestionablemente principios de libertad i emancipacion, como hai tendencias reformistas; i hai principios de autoridad, como hai, mas verdaderamente, una tendencia conservadora. Pero ni los llamados partidos reformistas obedecen en todo caso a su tendencia i mantienen sus principios, ni los llamados conservadores son consecuentes con los suyos.

En el sistema representativo regularmente implantado, alguno de los partidos ha de prevalecer i dirigir el gobierno de la sociedad. El otro lucha fuera del gobierno contra su antagonista i trata de reemplazarlo. En tal situacion, los partidos reformistas que gobiernan, suelen parecer por sus actos partidos conservadores; i los partidos conservadores de oposicion, suelen parecer mui a menudo partidos reformistas. Aquéllos, despues de algun tiempo de posesion del gobierno, se apegan a lo existente i se inclinan a mantener la plenitud de las facultades de los poderes públicos, especialmente del Ejecutivo; éstos pregonan innovaciones i reformas, i son celosos defensores de las libertades i derechos populares." ²⁹⁹

Más tarde, nos explica que estos más que partidos, son tendencias a nivel mundial, en que se agrupan varios partidos en torno a estas dos grandes corrientes de pensamiento:

"Al hablar de las dos tendencias, reformista i conservadora, i de los dos grandes partidos que a ellas corresponden, no he querido decir que en los paises representativos existan i hayan

²⁹⁸ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

²⁹⁹ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

existido solamente dos partidos, i que científica i naturalmente no puedan existir mas. El hecho real es que a esas tendencias corresponden tres o cuatro partidos organizados i, a veces más.

Se comprende que, tanto en la tendencia reformista cuanto en la conservadora, hai grados. De aquí resulta que, en la jeneralidad de los países, se encuentren cuatro agrupaciones o partidos organizados, de los cuales son dos reformistas i dos conservadores. Estos partidos, que los publicistas califican de partidos lójicos o racionales, tienen por lo comun los nombres de radical o progresista, liberal o moderado, conservador, e histórico o tradicionalista. A este último se le llama tambien en algunas naciones partido ultramontano, i se le moteja de clerical."³⁰⁰

Pero también Mac-Iver se preocupa de aclararnos que los partidos no son iguales en todos los países del orbe, ni que tampoco operan siempre separados:

"La observacion demuestra que no tienen iguales tendencias e ideas, ni están animados de igual espíritu los partidos que, en los distintos pueblos representativos, responden a esta clasificacion. El radicalismo español no es el radicalismo frances; ni el conservantismo ingles es el conservantismo belga. Por mas que los principios radicales o liberales provengan de la misma escuela filosófica i política, al pasar a las banderas de los partidos se modifican por las circunstancias del pais en que han de aplicarse i por el temperamento i las costumbres sociales. No me parece que el idealismo, la exajeracion, la impaciencia i la intolerancia, que suelen caracterizar a los partidos extremos de otras partes, se puedan notar en los partidos chilenos.

La existencia lójica i racional de varios partidos que representan mas jenuinamente las ideas, sentimientos e intereses de la sociedad, no significa que sea lójico i racional tambien que obren siempre separadamente i campeando cada uno por su cuenta.

Por esto, sea en el gobierno, sea en la oposicion, ya con fuerzas políticas predominantes, ya con fuerzas políticas en minoría, han de atender los partidos a esos intereses i propósitos jenerales, como único medio de dar eficacia inmediata a su accion reformadora o conservadora."³⁰¹

³⁰⁰ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

³⁰¹ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

Luego se plantea una pregunta que quizás más de alguien se ha cuestionado al analizar el tema de la conveniencia de tener o no partidos políticos en un Estado Republicano: ¿Son un bien, son un mal los partidos políticos? ¿Qué es más de desear, que los haya o que no los haya?, ante lo cual el eminente tribuno nos da la siguiente respuesta:

*"Es cierto que hai ideas, sentimientos o intereses que tienden a la mejor realizacion del fin jurídico de la sociedad, al progreso; e ideas, sentimientos e intereses que tienden a impedir el desarrollo social o dificultarlo; i es cierto que a aquéllos i a éstos sirven o pueden servir los partidos, de órganos i medios poderosos de accion o resistencia. Pero serán casi siempre los principios i los propósitos conformes en un momento dado con las necesidades i conveniencia social, i, por lo mismo, con el verdadero progreso, los que encontrarán en los partidos, en mayor grado que los propósitos i principios contrarios, órganos poderosos de accion o propaganda. La verdad i el bien concluirán por triunfar."*³⁰²

Posteriormente, dentro de su respuesta don Enrique nos deja en claro que los partidos políticos son absolutamente necesarios y que entre todos ellos se complementan:

"No se está, por lo demas, en lo exacto, cuando se piensa que entre los partidos verdaderamente políticos hai en absoluto partidos buenos i partidos malos, partidos útiles i partidos perjudiciales. Los partidos políticos no se excluyen, se completan. Tienen necesidad los unos de los otros para mantener su vigor i cumplir su fin, i son necesarios todos para el adelantamiento armónico de la sociedad i para la buena direccion del gobierno.

Dejad sola i onnipotente la tendencia innovadora i reformista, i tendréis el desquiciamiento i la anarquía; i dejad onnipotente o sola la tendencia conservadora, i tendréis la estagnacion, la parálisis.

³⁰² Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

Por esto se ha dicho que las dos tendencias a que obedece toda sociedad, la reformista i la conservadora, o los partidos políticos que las representan, son las dos ruedas del progreso."³⁰³

Luego, con palabras que demuestran su cultura e ilustración, Mac-Iver nos enseña que el gran peligro para la democracia es la dictadura, y garantía de aquella son, precisamente, los partidos políticos:

"El gran peligro de las democracias i gobiernos populares, es el cesarismo, la dictadura. Lo esperimentó la Grecia, lo sufrió Roma, lo ha visto convertido en hecho la Francia, i quizas volverá a verlo otra vez. La misma Inglaterra no ha escapado a él; me parece que Cronwell tuvo algo de César y de Dictador.

Garantía contra este peligro son los partidos políticos, como lo comprueba la historia. Ellos levantan jefes de poderosísima influencia; pero no césares ni dictadores. Ni podrian levantarlos, o hacer césares o dictadores sin suicidarse; i los partidos son mas cuerdos i valerosos que los hombres; se combaten rudamente entre sí, mas no se suicidan.

No obstante ello, este cuadro tambien tiene sombras, ya que los partidos sirven también para el mal. El odio, la envidia, la ambición, el interes, la venganza, suelen apartarlos de sus fines i hacerles desconocer el derecho.

Crean i mantienen el espíritu de partido i con él el egoismo, la animosidad i la estrechez de miras, que dan orijen a las contiendas personales i a las cóleras populares, e impiden aprovechar en público los talentos, aptitudes i calidades de mui distinguidos ciudadanos

*Los partidos políticos no solamente son un bien, sino una condicion del gobierno representativo, i especialmente del sistema parlamentario".*³⁰⁴

Y finalmente como conclusión a la respuesta acerca de la necesidad de existencia de los partidos políticos en un Estado nos dice:

³⁰³ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

³⁰⁴ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

*"Sí, los partidos políticos son un bien; i hemos de esperar que, así como en otras partes han podido i sabido cumplir con su fin jurídico, manteniendo si carácter, obedeciendo a sus banderas i sirviendo a los intereses públicos, se robustecerán en Chile, i serán las sólidas columnas en que se apoye el edificio de un gobierno libre i la prosperidad i engrandecimiento de la patria."*³⁰⁵

Ahora bien, dentro de la razones de esta necesidad, debo agregar que don Enrique Mac-Iver no concibió una sociedad de personas que se pueda dirigir ella misma sin la existencia de partidos políticos claramente diseñados y sólidamente establecidos, ya que es casi un hecho que en aquellos lugares en donde no los hay, reina la anarquía o el despotismo; falta o sobra gobierno; no brillando el prestigio y el poder moral, o dominando la autocracia, y obviamente, no existiendo la libertad y menos un estado de derecho efectivo.

Es necesario precisar que, si bien éste fue el discurso más trascendente dictado por el eminente tribuno acerca de esta materia, no es el único, toda vez que en otra oportunidad, ya no como parlamentario, sino como dimitido Ministro de Hacienda del Presidente Jorge Montt, le tocó pronunciar un discurso en la Asamblea Radical de Santiago, a mediados del mes de Marzo del año 1893, como consecuencia de la medida tomada por los jóvenes radicales para evitar la creación de un ministerio de coalición con los conservadores, toda vez que el Partido Liberal se encontraba muy debilitado para poder conformar mayoría en ambas Cámaras del parlamento, a raíz de la crisis desatada a partir de la declaración del Estado de Sitio en el país propuesto por el gobierno ante la alarma que se había producido por el descubrimiento por parte de la policía de Santiago de varios depósitos clandestinos de armas, y que poseía los hilos de una conspiración fraguada por los balmacedistas derrotados en 1891 en contra del Gobierno de Jorge Montt. Fue en esta intervención en donde Mac-Iver lucha en contra del Estado de Sitio en la República y pone todas sus fuerzas para evitar la división de los liberales. Respecto de su opinión acerca del Estado de sitio propuesto declara:

³⁰⁵ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

"La tranquilidad se ha ido; hai alarma, hai miedo en la sociedad; si no se cree en un trastorno político, se cree en la posibilidad de perturbaciones en el orden público. Ante los nerviosos, i los nerviosos son hoy la mayoría, aparece el fantasma del balmacedismo triunfante, hundiendo a la República en un mar de miserias i desgracias.

...Esta sociedad alarmada, esta sociedad con miedo, pide un gobierno fuerte i medidas rigurosas que le vuelvan su sosiego i que garanticen la paz pública. Pues bien, estas medidas rigurosas, que se llaman Estado de Sitio o Facultades Extraordinarias; ese gobierno fuerte, que tanto quiere decir como gabinete con grandes i compactas mayorías parlamentarias, no los puede dar el liberalismo solo, ménos el radicalismo, ni los puede dar tampoco el conservantismo.

Yo no podria aconsejar a mi partido, ni aconsejaria a los liberales que cargasen con la responsabilidad de procedimientos anómalos de gobierno, que no se conforman con su índole i sus tendencias; ni me atrevo a negar a la sociedad alarmada i miedosa, la razon de su miedo i de su alarma, ni su derecho a la tranquilidad i al orden.

Gobierno fuerte, gobierno capaz de inspirar confianza, como la que en estos momentos se requiere, no está en manos de los liberales, es decir, de radicales i liberales constituirlo ahora."³⁰⁶

En cuanto al tema de la debilitación del sector liberal y las críticas hechas al ministerio de coalición señala:

"Yo me atreveria a pedir a los miembros de esta asamblea que tan rudamente atacan la organizacion de un ministerio con hombres de principios políticos opuestos, que piensan un poco en la impotencia actual de los liberales i de los conservadores para gobernar exclusivamente, i en que este estado de cosas se pronuncia i manifiesta en momentos en que se impone la necesidad de tranquilizar los espíritus i de dar garantías de seguridad a los intereses alarmados.

Tal es mi concepto, la verdad; i tales son las exigencias de la situacion. Parece que el partido liberal no puede optar ahora sino

³⁰⁶ Mac Iver Rodríguez, Enrique: En discurso pronunciado en la Asamblea Radical de Marzo de 1893. Citado por Prado Martínez, Alberto: Ob. Cit.

*por uno de estos dos caminos: o el abandono del poder, que es sencillamente el desgobierno; o el mantenimiento del poder, por tiempo i para fines determinados, llamando en su auxilio al partido conservador, lo que importa la organización de ese ministerio que desde luego se combate."*³⁰⁷

A continuación, Mac-Iver nos vuelve a recordar su alma de patriota al señalar que por sobre los partidos políticos se encuentra la patria:

*"¿Cómo negar que hai otra conveniencia superior a la del partido radical, a la que todos i cada uno, cualquiera que sea el bautismo político recibido, deben atender sin vacilaciones i de preferencia? I esta conveniencia superior a todas las conveniencias de hombres, de grupos i de partidos, es la del país; es la que precisamente constituye o debe constituir el móvil i el objetivo de la acción de los partidos, de los grupos i de los hombres en la vida pública."*³⁰⁸

Posteriormente envía su mensaje acerca del peligro de la fracción de la alianza liberal, llamando a la unión de liberales y radicales:

"Dividir, fraccionar la alianza, poner frente a frente a radicales i liberales; hé ahí una gran situación para el conservantismo, superior ciertamente a la que le crearia su entrada al gobierno en participación con aquéllos, hé ahí una situación que ántes de mucho habria de producir el desastre del liberalismo i la victoria de sus adversarios.

Si yo no estuviera tan cierto de la sinceridad de todos mis correligionarios, podria creer que algun conservador maquiavélico habia soplado al oído de algun inocente radical la vieja i vulgarísima regla de dividir para reinar.

NO!; no podemos; no debemos dividirnos; la union de radicales i liberales , no es un hecho pasajero o momentáneo en nuestra vida partidista; en un fenómeno necesario i de carácter permanente, impuesto por el desarrollo del réjimen parlamentario de gobierno, por la consolidacion de las reformas realizadas en nuestra lejislación política i civil, por la

³⁰⁷ Mac Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

³⁰⁸ Mac Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

continuación de las reformas liberales i por la estabilidad gubernativa i el progreso de la República.

No veo yo mengua para nuestras doctrinas en aceptar la situación que se presenta; no conozco el principio radical que condene en absoluto las coaliciones, por mas que juzgue que ellas son perturbadoras de los buenos efectos del régimen parlamentario, barrera para la reforma política i demoralizadora a las veces.

...En los momentos actuales, en Chile, condenándolos en principio, tenemos que someternos al hecho".³⁰⁹

Si bien pueden en un momento existir diferencias que pueden llevar a cabo una división entre alianzas de partido de un mismo sector político, Mac-Iver ruega porque eso no se produzca. Y esto es perfectamente explicable, ya que los hombres que conforman un respectivo partido o bloque político no los une sólo la similitud de ideas o la doctrina, que en algún momento pueden no coincidir, sino que los une además la cooperación mutua, la acción común en la obra del gobierno o en las filas de la oposición, el respeto de los unos para con los otros, la justa medida de sus actos y la cordialidad en sus relaciones.

Otro aspecto que creo que es de absoluta relevancia destacar en este punto, es señalar que consecuente con su idea democrática y patriótica de que que por sobre los partidos se encuentra la patria, don Enrique señaló en una oportunidad su simpatía por la alternancia en el poder, cosa que difícilmente podemos encontrar por nuestros días, ya que si vemos la historia de los últimos 15 años veremos que los partidos políticos chilenos luchan casi descarnadamente por perpetuarse en el poder, y difícilmente podríamos ver un ministro de centro derecha en un gobierno de la Concertación y vice-versa. Con estas palabras lo expresó Mac-Iver en aquella oportunidad:

³⁰⁹ Mac Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

*"Aspiro, como el que mas, a que las dos grandes fuerzas de la inteligencia i de la voluntad humana, la que impulsa i marcha hácia adelante en busca de lo mejor, i la que modera esa marcha i perfecciona lo existente, tengan segura i regular manifestacion en el pais. Quiero que liberales i conservadores presidan, alternativamente i según las necesidades de nuestro desarrollo político, económico y social, el gobierno de la República."*³¹⁰

3.4.1.3.- Parlamentarismo y Libertad Electoral.

Para el eminente tribuno era el parlamentarismo el régimen de gobierno por el cual debía ser regido nuestro país, toda vez que consideraba que en la figura del Congreso y no en la del Presidente de la República se radicaba la voluntad del pueblo, y que los verdaderos representantes de este último eran las dos asambleas legislativas, quienes podían constituir un verdadero freno ante los excesos o abusos del Ejecutivo.

En 1881, tuvo Mac-Iver la primera oportunidad de dar a conocer su simpatía por este régimen de gobierno, en la sesión 11ª de 10 de Noviembre del mismo año, al afirmar que el Presidente de la República estaba empleando toda su influencia y autoridad para combatir la reelección de un diputado por Talca. Don Enrique, en su cargo de Vice-Presidente de la Cámara, sostuvo el sustrato del fundamento de este régimen de gobierno; que todos los funcionarios públicos, si excepción alguna, están sujetos a la fiscalización amplia y completa de ambas Cámaras del parlamento y de sus miembros. Con estas palabras lo hizo saber:

"Señor presidente, según las disposiciones de nuestro reglamento i la naturaleza misma del poder parlamentario, los actos de todos los funcionarios públicos, cualquiera que sea su clase i jerarquía, directa o indirectamente pueden ser objeto de la fiscalización de la Cámara i de cada uno de sus miembros.

...El Jefe de Estado es irresponsable durante el ejercicio de su cargo. Esto le coloca fuera del alcance de la facultad acusadora de los diputados i de la censura parlamentaria; pero no exime sus actos de la apreciación de los miembros del Congreso.

³¹⁰ Mac Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

La jeneralidad de los empleados dependen de autoridades que pueden fiscalizarlos i hacer efectivas las responsabilidades en que incurran. Esto tambien les coloca fuera de la censura parlamentaria; pero sus actos caen bajo la apreciación de las Cámaras.

...Por esto, siempre que el interes de la nacion o la defensa del derecho i la justicia manifiestamente no impongan proceder distinto, los actos, la conducta i la persona del Presidente o del soberano constitucional, deben ser algo ajeno en absoluto a los debates de los cuerpos legislativos.

...Por el honor de nuestro pais, por respeto al primer mandatario de la República, por consideraciones al hombre que ha sido elevado a ese puesto por la inmensa mayoría de los votos de sus conciudadanos, debemos rechazar imputaciones de esa naturaleza, i las rechazamos."³¹¹

Además, fue durante la sesión 3^a de 14 de Noviembre de 1884, en plena Guerra del Pacífico, donde el entonces Honorable Diputado Mac-Iver tuvo la oportunidad de hacer notar claramente ante sus pares su preferencia por el Parlamentarismo como régimen de gobierno, a raíz de la interpelación dirigida al Ministro de Guerra de la época, don Carlos Castellón, originada por haber clausurado el Presidente Pinto las sesiones del Congreso el 17 de Septiembre sin haber la Cámara de Diputados alcanzado a aprobar un proyecto de ley con carácter de urgente del gobierno mismo, el cual autorizaba para invertir treinta y cuatro millones de pesos en gastos de guerra, gastos que efectuó el Ministro interpelado sin autorización del Legislativo. Ante esta situación Mac-Iver reprobó enérgicamente la conducta del gabinete y señala la aparición del temido personalismo en la figura del Presidente de la República. Esta fue la ocasión propicia para que don Enrique hiciera una magistral exposición acerca de su preferencia por el parlamentarismo, consecuente con su respeto irrestricto a la Constitución Política, norma primaria y fundamental dentro de un Estado:

³¹¹ Mac Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

"Hoy la situacion es delicada señor Presidente; los gobernantes voluntaria, deliberada i concientemente han querido invertir los dineros nacionales sin lei que para ellos los autorice, violando así la Carta Fundamental i contrayendo mui serias responsabilidades...

...La cuestion está netamente planteada. ¿Porqué el gobierno voluntaria i consientemente ha hecho, sin autorizacion i violando nuestra lei orgánica, los gastos de la guerra desde Setiembre hasta ahora?

Nadie, estoi seguro, verá que haya habido algun impedimento invencible o alguna dificultad grande o pequeña, para que el Congreso continuara funcionando en Setiembre o en Octubre, o para que fuera convocado a sesiones extraordinarias con el objeto de aprobar la lei de subsidios.

Se perturbaba con ello el órden público? ¿Se comprometia la celebracion de la paz o la marcha de la guerra? ¿Qué derecho, qué interés, qué propósito patriótico sufría con que funcionase el Congreso para discutir proyectos de lei? He aquí lo que no podrán decirnos los miembros del gabinete.

Es deber primordial, ineludible e imperioso del gobierno, no sólo el de presentar a la deliberacion del Congreso semejantes proyectos de lei, sino el de hacerlos discutir i aprobar; porque de otra manera se llega a la inconstitucionalidad o a un quebrantamiento grave en los servicios públicos.

...Eso de que el Congreso no ha querido ocuparse en una lei constitucional indispensable para el servicio público, no es excusa para el ministerio. No se comprende ni se esplica parlamentariamente, ni en manera alguna, la existencia de un ministerio delante de un Congreso en el cual no tiene la suficiente influencia, ni cuenta con la necesaria cooperacion para mantener el réjimen estrictamente constitucional i legal.

...el ministerio no quiere ver, parece, que todo nuestro mecanismo constitucional, que todo nuestro sistema de gobierno i administracion, que las mismas libertades i derechos de los ciudadanos, descansan sobre la importantísima i capital facultad del Congreso o del cuerpo lejislativo, de imponer contribuciones i autorizar su cobranza i el gasto de los dineros públicos. Sin esto, pierden las Cámaras de hecho toda su influencia política; desaparece toda atribucion fiscalizadora e inspectiva; i se abandonan los medios mas eficaces i reales de hacer predominar la voluntad de la mayoría del pais en el gobierno de sus negocios."³¹²

³¹² Mac Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

Acto seguido, Mac-Iver les recuerda a sus pares el origen del sistema Parlamentario de Gobierno:

*"No lo olviden mis honorables colegas; precisamente el sistema constitucional parlamentario que rige hoy a la mayor parte de los países civilizados, tuvo su origen i fundamento en este derecho de los ciudadanos de autorizar, por sí o por medio de sus representantes, el impuesto i los gastos públicos. Ese sistema nació en Inglaterra i se formó i robusteció con el ejercicio de la facultad del parlamento, de dar subsidios para la guerra i de fijar su monto i la manera de percibirlos i de invertirlos. Por eso se ha cuidado tanto entre nosotros, en nuestro mismo país, de no infringir semejantes fórmulas constitucionales."*³¹³

Nos enseña ahora don Enrique, su concepto acerca del rol que tiene el Presidente de la República y la necesidad de la adopción del parlamentarismo, el cual es frenar los abusos del Ejecutivo:

"Es hoy el Presidente de Chile mas que un dictador, mas que un zar, en territorios mas ricos i mas poblados que los de la República. Percibe allí tributos por millones; los impone en la cantidad i forma que le place; crea empleos i los dota i los provee; i manda i gobierna por sí solo a las dos naciones vencidas.

Mientras tanto, el Congreso no legisla sobre el Perú i Bolivia, ni influye allí; i a los tribunales de justicia se les niega jurisdicción aún sobre los ciudadanos chilenos, bajo las banderas de la patria, que han sido juzgados por autoridades chilenas en aquellos países.

Importa, pues, hoy mas que nunca, mantener intactas las atribuciones parlamentarias, que permiten moderar los efectos en el interior del omnímodo poder que ejerce en el exterior el Presidente de la República, i fiscalizar con algún provecho los actos de un gobierno de tendencias avasalladoras.

Presenciamos un hecho claro i evidente; vívese en plena situación inconstitucional. El gobierno la ha producido i se ha colocado por su voluntad en ella. No quiso convocar al Congreso

³¹³ Mac Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

*para regularizarla; e invirtió a sabiendas i deliberadamente los dineros públicos sin autorización lejislativa."*³¹⁴

Señala a continuación Mac-Iver la necesidad de reducir la autoridad e influencia del Presidente de la República:

"En Chile, dada nuestra organizacion centralista i nuestra manera de ser social i nuestros hábitos, el pueblo es débil delante del Presidente de la República. La voluntad de este majistrado, sobre todo ahora, se hace sentir en las corporaciones públicas i en las privadas, en los hombres i en las cosas, no solamente dentro de los límites constitucionales, sino fuera de ellos; de tal modo que puede afirmarse que no existe mas autoridad efectiva que la suya.

Se comprende cuán peligrosa es semejante situacion i cuán inconveniente para el orden gubernativo i para el progreso nacional. Por esto, es un deber no solamente de los de abajo, sino también de los de arriba, de los que gobiernan, tratar de que amengüe en lo posible i de reducir a sus líneas jurídicas la autoridad i la influencia del Presidente de la República.

*Pero no se llega a este objeto, estimulando i justificando los entrometimientos del jefe supremo de la nacion o de sus secretarios, en las funciones i en los actos privativos de los otros poderes públicos. De este modo no levanta i vigoriza el pueblo su carácter, ni se le da campo para que su opinion se manifieste i predomine, sino que se le avasalla i se le degrada. No se cumple así con el deber de educar al pais para que sepa gobernarse i dirigirse por sí mismo; i ménos se propende a una verdadera ponderacion en el ejercicio de las facultades de los poderes públicos, tal como la lei orgánica la quiere."*³¹⁵

Se refiere posteriormente a la posición del Ejecutivo, el cual está contra el régimen parlamentarista:

"El parlamentarismo, es el único réjimen que permite el gobierno del pueblo por el pueblo. I bien! El ministerio actual o,

³¹⁴ Mac Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

³¹⁵ Mac Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

mejor dicho, el gobierno actual tiende, como está de manifiesto, a reaccionar conciente o inconcientemente contra ese régimen que es el de la Constitución, contra ese estado de cosas, que significa un gran progreso, desorganizando los partidos o dejando de hacer lo que debe para que éstos se mantengan i consoliden, i alzaprímado la acción i la influencia personal del Presidente de la República en la política i en el gobierno".³¹⁶

Acto seguido, el Honorable Diputado Mac-Iver se dedica a hacer una larga y extensa crítica a numerosas negligencias por parte del Ejecutivo en la obra administrativa del mismo tales como patronato, educación, obras públicas, etc., los cuales no es del caso detallar en esta oportunidad, sentenciando que el gobierno se dedica a hablar mucho y actuar poco, lo que según su criterio, demuestra una vez más la inconveniencia del presidencialismo:

"En resúmen, la obra administrativa que analizo no es grandiosa. Hasta ahora ha sido estéril para los intereses públicos, i en muchos casos inconveniente.

Esto prueba señor presidente, que la concentracion del poder en un funcionario, puede ahorrar a los pueblos el trabajo de gobernarse por sí mismos; pero que no siempre es ésa la fuerza impulsora del progreso i la base de una buena administracion. Suelen ser impotentes para el bien i el adelantamiento público los regímenes personales.

No es el mas poderoso el gobierno que en ménos manos mas facultades acumula; el que invade las atribuciones de los otros funcionarios para tomarlas él, directa o indirectamente; sino el que mejor comprende los intereses jenerales i mas obedece a la opinion pública; el que decidida cooperacion encuentra en la mayoría de los ciudadanos i en los otros poderes del estado; el que cumple con honradez i hace cumplir con enerjía la Constitución i las leyes."³¹⁷

Y concluye su intervención señalando claramente qué es lo que desea al respecto, lo que a su vez constituye el deseo de toda la bancada radical además de un resumen de su pensamiento:

³¹⁶ Mac Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

³¹⁷ Mac Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

"Los que queremos ántes que todo el respeto a la Constitucion i a las leyes; los que deseamos que se arraigue i consolide en nuestra política i en nuestras costumbres el sistema parlamentario, el gobierno de opinion, el gobierno del pueblo por el pueblo; los que buscamos gobierno de las Cámaras i nó Cámaras del gobierno; los que propendemos a que, ni desde arriba ni desde abajo, se anarquice i disuelva a los partidos, sino a que se agrupe i una a los que tienen ideas i tendencias afines; los que anhelamos la reforma seria i efectiva de nuestras instituciones en el sentido mas radical que permita el estado del país; los que sostenemos la verdad i pureza del sufragio i la consiguiente reforma inmediata de la lei electoral; los que aspiramos a que se inicie desde luego la reforma civil, dictando las leyes sobre cementerios i sobre rejistro i matrimonio i que se cumpla i mejore la instruccion pública según las necesidades i los recursos nacionales; los que aceptamos, finalmente, actos de administracion, pero no programas i palabras, no hemos de absolver de culpa i eximir de responsabilidad a un gabinete que viola la Constitucion, conculca la lei, atenta contra nuestro réjimen político i se desentiende de los mas primordiales intereses públicos.

*Creemos que en el respeto a las leyes, en su estricta observancia i en el reconocimiento de los principios de buen gobierno i en su aplicacion, están fundadas principalmente la felicidad i la libertad de los ciudadanos, i la paz i el progreso del país."*³¹⁸

Como lo hemos visto, por este principio luchó acérrimamente Mac-Iver durante toda su vida pública, pero donde se demostró más esta defensa fue durante la Revolución de 1891, tal como lo vimos en el capítulo respectivo, siendo éste el régimen de gobierno adoptado por nuestra patria a partir de los lamentables acontecimientos de fines del Siglo XIX.

Don Humberto Álvarez nos recuerda en su obra ya citada, que tan importante fue para Mac-Iver, dentro de su doctrina, la defensa del parlamentarismo, que su discurso final, el cual fue pronunciado en una interrupción que hiciera a su lecho de enfermo, después de 54 años de intensa vida pública y servicio a nuestra patria pugnó por las buenas normas del régimen parlamentario. Dijo en aquella oportunidad Mac-Iver:

³¹⁸ Mac Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

"Yo no puedo contribuir a la labor que, con tenacidad, se realiza en el día de hoy para destruir una a una todas las reglas del Gobierno Parlamentario. Porque parece que hubiera venido una nube que cubre la mente de nuestro país en esta materia.

Ya se ha olvidado, probablemente, por los años transcurridos, en qué consiste este sistema de gobierno, cuáles son sus fórmulas, a qué principios i reglas obedece, tanto en la fiscalización parlamentaria, cuanto en las relaciones de los poderes públicos.

Yo no quiero hablar de la intervención de altas autoridades en las cuestiones que dividen a la opinión de nuestro país; yo no quiero recordar, en absoluto, las disposiciones de nuestra Constitución relativas a la responsabilidad de ciertos funcionarios en el gobierno del país; yo no quiero ocuparme en eso. Pero a las reglas a que está sujeta la Cámara, en la parte relativa a la aplicación de nuestro sistema en materia de fiscalización. ¿Porqué he de seguir un procedimiento semejante? ¿Porqué no he de decir, cuando me parece que hai libertad i franqueza para hacerlo, que esto no es, en mi concepto, conforme a una buena práctica parlamentaria?.

Los tiempos cambian; las ideas varían con los tiempos. Los moldes antiguos se rompen i se hacen moldes nuevos que a veces no son ni moldes para Venus ni moldes para Apolos. Pero porque se rompen los moldes i los tiempos varían ¿las reglas parlamentarias i fiscalizadoras deben romperse también i crearse nuevas reglamentaciones? Aquí digo yo, NO."³¹⁹

Este principio, junto con la libertad electoral estaban férreamente unidos y relacionados entre sí según su pensamiento, ya que para él la Libertad Electoral es garantía de democracia, el cual se instrumentalizaba a partir del Régimen Parlamentario de Gobierno. Y fue en el mismo discurso antes citado, acerca del Ministerio de Coalición en 1893 en que el dimitido Ministro Mac-Iver manifiesta claramente estos dos principios políticos como piedras angulares de su doctrina:

"Hai dos tópicos en nuestra política interna a los cuales todo gobernante i hombre de estado habrá de prestar atención preferente, si no se borran de la memoria de esta generación i de

³¹⁹ Mac Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

las páginas de la historia nacional los nombres de Concon i Placilla: el uno es el Régimen Parlamentario, el otro, la libertad electoral:

*El derecho padece fuerza; i con la fuerza, que fue la sangre de nuestras venas, el llanto de nuestros hogares i el oro de nuestra riqueza, conquistamos el derecho de elegir a nuestros representantes i de dirigir por medio de ellos los negocios de nuestro país."*³²⁰

En este mismo discurso señala que si bien, el Ministerio de Coalición no es la solución políticamente ideal, debido al hecho de aceptar a la oposición conservadora en el gobierno, es en el fondo el precio de no tener mayoría parlamentaria, y por lo mismo, el arma para evitarlo en el futuro está en las urnas, en la Libertad Electoral:

"El medio verdaderamente eficaz no sólo para combatir, sin daños i sin perturbaciones pasajeras, esta coalicion de la necesidad, sino para impedir todas las coaliciones del futuro, está en otra parte que en una oposicion inmediata al ministerio que se organiza; está en las urnas.

*En éstas es donde debemos buscar la vuelta a la normalidad del gobierno de partido, i la conclusion de las situaciones que lo perturban. Esforcémonos todos los hombres de libertad por vencer en las urnas electorales i obtener una mayoría parlamentaria homogénea; trabajemos por dar unidad i cohesion al liberalismo, enderezando su accion, en el sentido de su programa, hácia objetivos convenientes para el país; tratemos de apartar los egoismos i las intransijencias, i de hacer sentir que, sin unidad en los procedimientos, no hai eficacia en la accion; i habremos alejado de nuestra política este recurso de coaliciones, que, si son un mal tolerable en el presente, podrian serlo mui grave en el porvenir."*³²¹

No obstante esta opinión, Mac-Iver tenía una visión bastante negativa respecto del sistema electoral en nuestro país para el año 1882. Fue en dicho año en que pronunció un discurso siendo diputado en que dio a conocer su opinión al respecto:

³²⁰ Mac Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

³²¹ Mac Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

"No necesito yo hacer presente a mis honorables colegas que es bajo, mui bajo el nivel a que han llegado nuestras costumbres electorales. La lei es letra muerta; el respeto al derecho ajeno, desconocido; la justicia, ignorada. Orjía de ilegalidades, fraudes, falsificaciones, corrupcion i miserias, son nuestras elecciones, salvo raros casos, e inmundo charco donde se enloda el buen nombre de la República.

Todo nuestro sistema político está, sin embargo, basado en ellas. Es el voto del ciudadano la piedra angular de las instituciones. Si el derecho de sufragio es una farsa, falta el fundamento del edificio i todo se debilita i corrompe. De aquí el deber del gobierno i de los ciudadanos de propender, en cuanto de ellos dependa, a corregir las costumbres electorales, a trabajar por que la base de nuestro sistema político deje de ser una tristísima i degradante mentira.

La misma debilidad para luchar en las urnas, la falta de confianza en la lei en su derecho, el desarme de los partidos, eran causas que imponian tambien mas que nunca al gobierno el respeto i el amparo de la voluntad popular. ¿Qué sucedió? La Cámara lo sabe; nunca se ahogaron en mayores inmundicias la libertad i los fueros de los ciudadanos por los gobernantes. Fue aquello una burla a las instituciones i una burla a los hombres i a los partidos. Los rayos de nuestra gloria se oscurecieron bajo el barro de nuestra ignominia."³²²

Respecto de cuál debía ser el tipo de voto con el cual la ciudadanía debía ejercer el derecho de sufragio, Mac-Iver sostuvo como único sistema el voto acumulativo. Dicha opinión la dio a conocer ante el Parlamento con ocasión de la discusión acerca de las modificaciones introducidas por el Senado en un proyecto de reforma de la ley electoral en sesión 51^a de 30 de Septiembre de 1883. En dicha sesión argumentó:

"Yo no pretendo sostener que el voto acumulativo llegue al ideal de la perfeccion, que esté exento de defectos e inconvenientes; pero sí sostengo que estos inconvenientes i defectos son inatendibles delante del hecho de ser el único medio de realizar el principio de que vengo hablando.

³²² Mac Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

Si, se dice; pero ese voto (el limitado) produce la indisciplina en los partidos, los fracciona i debilita i perturba el gobierno.

...Es cierto que el voto acumulativo permite, mas que el de lista, el que se presenten i surjan candidatos con elementos propios; pero de esto no resulta indisciplina i fraccionamiento, pues los elejidos en tales condiciones se unen aquí al partido a que pertenecen. Bien saben que de otra manera, salvo casos escepcionales, su influencia habria de ser nula o casi nula".³²³

Ahora bien, así como una manera de cerrar el círculo surge la pregunta ¿Cómo se conecta este tema del parlamentarismo con el concepto de Partidos Políticos y de Libertad electoral? El mismo Mac-Iver se encarga de aclararlo:

"No son los partidos políticos cuerpos formados por la pasion, el interes o el capricho; son, por el contrario, bases indispensables de buen gobierno i agentes efectivos del progreso. Ellos agrupan a los hombres, unifican las opiniones, dan vida a las ideas, concentran las enerjías i el querer de la nacion, i son los órganos únicos i poderosos por medio de los cuales puede gobernarse a sí misma i constituyen la fuerza impulsiva i moderadora del desenvolvimiento social.

Sin partidos no hai sistema parlamentario; i sin sistema parlamentario es mui dificil, por no decir imposible, que haya gobierno del pueblo por el pueblo."³²⁴

Y para concluir este punto, don Enrique nos da su opinión final acerca del voto acumulativo:

El voto acumulativo puede tener defectos e inconvenientes, i en realidad los tiene; pero presenta ventajas que han sido ya apreciadas i realiza principios de verdad i conveniencia que la gran mayoría del pais acaricia i que los liberales sustentan"³²⁵

³²³ Mac Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

³²⁴ Mac Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

³²⁵ Mac Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

3.4.2.- Anticlericalismo y la cuestión política-religiosa.

Don Enrique Mac-Iver, no obstante ser hijo de madre católica y padre anglicano se alejó tempranamente de la religión, a raíz de los cuestionamientos producidos en su mente debido a su incesante lectura de libros de tendencia progresista durante su convalecencia de aproximadamente un año producto de haber padecido de viruela en su natal Constitución. Fueron estos cuestionamientos, sumado a la discusión que tuvo con un sacerdote acerca de La Reforma, lo que lo hizo abrazar la causa francmasónica, llegando a ser uno de sus más destacados miembros.

Conjuntamente con ser un destacado miembro de la masonería, también abrazó la causa radical, motivado quizás por los excesos producidos por el Partido Conservador a raíz del mal hábito adquirido por el partido clerical de calumniar sin medir ningún tipo de consecuencias a quienes no compartían sus ideales ni sus doctrinas. Fue el mismo don Enrique el que señaló en una oportunidad que las constantes calumnias que se producían en los círculos políticos eran consecuencia de tener partidos de corte religioso, ya que estos últimos provocaban e incentivaban todos los fanatismos, ya que ellos constituían la personificación humana de dicho fanatismo. Todo esto lo hizo ser la víctima de la mayoría de las iras del Partido Católico, a las cuales – tal como lo señalamos- don Enrique se defendió con la indiferencia, sin injuriar ni difamar a ninguno de sus adversarios políticos.

Pues bien, su pensamiento y actitud frente al tema político-religioso, y más precisamente en todas las altas cuestiones que tienen relación con la avanzada y pura doctrina radical en materia de Estado Civil, Relaciones entre Iglesia y Estado, Cementerios y Fuero Eclesiástico lo hizo tener un objetivo claro respecto al tema: La laicización completa del Estado y sus instituciones. Para lograrlo, sus ideas debían plasmarse en cambios concretos en el ordenamiento jurídico a través de leyes que disminuyeran paulatinamente el

poder e influencia de la Iglesia, para lo cual tuvo desde su escaño en la Cámara de Diputados, el lugar apropiado para emprender esta lucha junto a sus correligionarios y así dar a conocer su opinión y lograr tan anhelado cambio. Sus anhelos, junto a las de los liberales y radicales se plasmaron definitivamente en las llamadas Leyes Laicas y en la Separación de la Iglesia del Estado una vez fallecido.

Ya con un apasionamiento más frío y menos batallador que en sus tiempos de estudiante universitario, pero no por ello cediendo una coma de su doctrina, sostuvo desde los escaños del poder legislativo las grandes soluciones para un Estado radicalmente laico, con la prescindencia absoluta de todas las religiones, pero con un profundo respeto por cada una de ellas.

La primera oportunidad que tuvo el eminente tribuno para hacer notar su opinión respecto de esta materia se encuentra la Asamblea celebrada en el Teatro de Variedades de la ciudad de Santiago el 1 de Noviembre de 1874, la cual fue convocada a raíz del movimiento político regenerador producido en la opinión pública destinado a provocar reformas tendientes a secularizar la organización del Estado. Fue en esta intervención en donde Mac-Iver va a demostrar su intención de separar el Estado de la Iglesia, su anticlericalismo y que éstos constituyen el sentimiento general de la población. Sentimiento que se mantiene vigente hasta el día de hoy, no obstante la acérrima resistencia de la Iglesia Católica, la cual se demuestra actualmente en cada discusión sobre temas valóricos, siendo la mayor prueba de ellos, el haber logrado el divorcio vincular después de ciento veinte años de vigencia de la antigua ley y nueve de discusión parlamentaria.

Pero volviendo a la intervención de Mac-Iver en dicha Asamblea, él comienza manifestando su indignación y repugnancia respecto del régimen de diferencias y privilegios, hasta ese momento para la Iglesia Católica:

"Ha visto el país señor Presidente, a todos los que nos indignamos contra el presupuesto de instrucción pública, pagado con el dinero de todos, aplaudir el de un culto privilegiado,

pagado tambien con el dinero de todos; ha visto a los que pedian, en nombre de la igualdad i del derecho comun, la supresion de disposiciones penales para actos especiales de los sacerdotes, exigir que los templos i cultos de otras comuniones no tuvieran las mismas garantías de paz i respeto que los suyos; ha visto a los defensores de la soberanía para la eleccion de mandatarios, sostener que esa soberanía manifestada en las leyes, no es digna de obediencia sino en cuanto plazca al pontífice romano"³²⁶

A continuación, don Enrique Mac-Iver manifiesta cuál es el sentimiento general de la población respecto del tema político-religioso, lo cual refleja a la perfección mi opinión actual sobre este tema, por lo cual estimo que lo transcrito a continuación constituye, por su trascendencia en el tiempo y su vigencia, la más importante cita de esta memoria de grado:

"POR LAS PRENSA, POR EL MEETING, POR SUS PARTIDOS MAS POPULARES I NUMEROSOS, EL PAIS HA MANIFESTADO SUS DESEOS DE QUE LOS HECHOS MAS IMPORTANTES DE LA VIDA I LA SOCIABILIDAD, EL NACIMIENTO, EL MATRIMONIO I LA MUERTE, NO ESTÉN SUJETOS EN ALGUNOS DE SUS EFECTOS A REGLAS QUE ÉL NO SE HA DADO, NI A LA TUICION DE FUNCIONARIOS IRRESPONSABLES; QUIERE FACILIDAD I TRANQUILIDAD EN LA UNION DEL HOMBRE CON LA MUJER, I QUIERE PAZ PARA LAS TUMBAS. EL PAIS DESEA QUE TODOS LOS CIUDADANOS, SIN DISTINCION DE ESTADOS I CREENCIAS, SEAN JUZGADOS POR SUS TRIBUNALES I SEGÚN SUS LEYES. DESEA QUE LA IGLESIA A QUE PERTENECE LA MAYORIA, NO CONTINÚE EN HÍBRIDA I PERJUDICIAL UNION CON EL ESTADO, SINO QUE VIVA LIBRE E INDEPENDIENTE, LA QUIERE VER ÁRBOL ELEVADO I FIRME QUE CRECE I SE FORTIFICA CON SU PROPIA SAVIA, I NÓ DÉBIL YEDRA SUJETA A RUINOSO MURO; QUIERE QUE LA IDEA RELIJIOSA, EL SENTIMIENTO RELIJIOSO, ESTÉN. NÓ EN LA LETRA MUERTA DE LA LEI, SINO EN LA INTELIJENCIA I EL CORAZON DE LOS HOMBRES. EL PAIS DESEA, EN UNA PALABRA, LA IGUALDAD DE TODOS ANTE EL DERECHO I LA LIBERTAD.

*¿ES ESTO PEDIR CADENAS PARA LOS CREYENTES?
¿ES PERSEGUIR A ÁLGUIEN? ¿ES NEGAR A DIOS O SU*

³²⁶ Mac Iver Rodríguez, Enrique: discurso pronunciado en la Asamblea del Teatro de Variedades. Santiago. 1874. Citado por Prado Martínez, Alberto: Ob. Cit.

PROVIDENCIA DIVINA? NÓ, SEÑORES; ES SÓLO QUERER PARA NOSOTROS LO QUE HA HECHO LA FELICIDAD I EL PROGRESO DE OTROS PAISES; ES QUERER ELEVAR SOBRE EL SUELO DE LA PATRIA EL ANCHO I PURO MANTO DE LA LIBERTAD, BAJO EL CUAL PUEDEN COBIJARSE TODOS LOS INTERESES LEJÍTIMOS, TODAS LAS IDEAS NOBLES, TODAS LAS CREENCIAS MORALES.³²⁷

3.4.2.1.- Su rol en la dictación de las Leyes Laicas.

Pues bien, debo señalar primeramente que entre los años 1870 y 1885 la política de nuestro país giraba básicamente alrededor de dos problemas fundamentales: Las Reformas Constitucionales a la Carta de 1833 y el cambio profundo en las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y ambas, en el fondo, se encontraban íntimamente vinculadas. A juicio de Peter Snow, el conflicto se genera realmente en el año 1865, año en que comienza a discutirse el artículo V de la carta Fundamental³²⁸ Los radicales eran inflexibles en cuanto a que la Constitución debía permitir la completa y absoluta libertad para todas las sectas, opinión de la que Mac-Iver era su más férreo defensor.³²⁹

Debo acotar que contrariamente a lo que pueda pensarse, según don Ricardo Donoso los ataques efectuados por el Partido Radical con respecto a este artículo constitucional no fueron hechos necesariamente por ateos y ni siquiera por protestantes, toda vez que los legisladores radicales, al comenzar su intervención en el Congreso, frecuentemente lo iniciaban con una profesión de la fe católica, para luego lanzar agrias acusaciones contra el clero y sus representantes en contra de la falta de libertad religiosa.³³⁰

Así, don Enrique Mac-Iver, junto a los radicales logró algunos progresos durante las sesiones legislativas de 1865, pese a que no lograron conseguir su fin último, el cual era la total y absoluta separación de la Iglesia

³²⁷ Mac Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

³²⁸ Art. V: "La religión de la República es la Católica Apostólica y Romana con exclusión del ejercicio público de cualquier otra".

³²⁹ Snow, Peter: Ob. Cit.

³³⁰ Donoso, Ricardo: "Las ideas políticas en Chile". Fondo de Cultura Económica. Ciudad de México. México. 1946.

y el Estado. Como prueba de este avance, puedo señalar que en Junio de ese mismo año el Congreso logró aprobar una ley interpretativa, la cual suponía era una interpretación de la Constitución de 1833, pero que en realidad la modificaba.³³¹ Cabe señalar que esta ley interpretativa fue lo más avanzado a lo que se llegó en el problema religioso en 1865, ya que sólo nueve años más tarde se encararán más y mayores reformas.

Producto de sus primeros discursos y su trascendente papel en la controversia religiosa durante 1865, los miembros del Partido Radical, eran frecuentemente acusados por los clericales de ser antirreligiosos, o al menos, anticatólicos. Ante tales acusaciones me cabe señalar que ellos no era que estuvieran en contra de alguna religión, sino que por el contrario, querían la libertad individual de todos los credos, incluyendo la libertad de conciencia, opinión radicalmente opuesta a la de la intolerancia conservadora.

Según la opinión de J. Lloyd, esta cuestión política-religiosa se reactivó nuevamente en el año 1874 en que existían políticamente 3 situaciones:

- a) Unión de Iglesia y Estado sin patronato y sin libertad real de cultos: Que era lo anhelado tanto por la Iglesia Católica y el Partido Conservador.
- b) Unión de la Iglesia y el Estado con patronato y libertad de culto: A lo cual se llegó posteriormente en 1884.
- c) Completa separación de la Iglesia y el Estado con la correspondiente reducción de la Iglesia al Estado de institución bajo la jurisdicción de la ley privada: Que era lo deseado por Mac-Iver y los radicales.³³²

³³¹ Esta norma señalaba: "Aquellos que no profesan la Religión Católica Apostólica y Romana pueden ejercer su propio culto en edificios privados. Los disidentes están autorizados a fundar y mantener colegios privados para la instrucción de sus hijos en la doctrina de su religión."

³³² Lloyd Mecham, J.: "Church and state in Spanish America" University of North Carolina Press. Chapel Hill. USA. 1934.

En términos más precisos, los radicales de 1874 abogaban por la abolición del fuero eclesiástico, la secularización de los Cementerios, Matrimonio y Registro Civil y Separación de la Iglesia del Estado. Por su parte, los Conservadores se oponían, prácticamente en forma unánime a estos cuatro puntos, mientras que por su parte, Liberales y Nacionales, casi en su totalidad, estaban de acuerdo en algunos puntos. Esto unido a que para esa fecha la oposición conservadora se había reducido bastante políticamente debido al hecho de la muerte de su jefe, don Manuel Tocornal en 1867 y un número importante de liberales y nacionales apoyaron la postura radical en una cantidad suficiente para asegurar en ese momento una reforma limitada, fue lo que permitió los votos necesarios para la tan anhelada reforma. El fuero eclesiástico se vio restringido considerablemente por una ley que permitía procesar a los clérigos por cortes seculares en ciertos delitos y, no obstante a que los cementerios no fueron absolutamente secularizados, dicha ley señalaba que una parte de ellos debía ser destinado a la sepultura de personas no católicas.

La siguiente oportunidad de poner en tabla dicha cuestión fue en 1878, al morir Rafael Valentín Valdivieso, jefe de la Iglesia chilena por más de tres décadas. Valdivieso había luchado intensa y prolongadamente contra el patronato eclesiástico y sólo lo aceptaba con protestas, en todas las ocasiones que se hacía uso del mismo³³³ La presidencia de Pinto propuso como reemplazante al liberal Francisco de Paula Taforó, pero el clero y el conservadurismo usaron toda su influencia en el Vaticano para postergar su nombramiento. Cuando Santa María asume como Presidente de la República, trató de apurar la designación por parte de la Santa Sede, pero en dicho lugar fue enviado un delegado apostólico a investigar esta situación. Éste le aconsejó al Sumo Pontífice no nombrar a Taforó, y cuando se le solicitó abandonar el país, expresó juicios bastante desfavorables en una nota al Ministro chileno de Cultos, los cuales sólo contribuyeron a avivar la controversia acerca del tema del patronato.

³³³ Galdames, Luis: *"A History of Chile"*, University of North Carolina Press. Chapel Hill. USA. 1941.

3.4.2.1.1.- Cementerios Laicos.

Casi inmediatamente a este hecho, el Congreso, el cual estaba conformado en su gran mayoría por radicales, liberales y nacionales reanuda sus discusiones acerca de los *"Problemas Teológicos"* comenzando por el tema de los Cementerios Laicos, el cual tendrá la discusión parlamentaria más extensa que se haya visto hasta esa fecha en nuestro país. En sesión de 2 de Noviembre, continúa la discusión sobre este proyecto de ley, el cual constaba originalmente de cinco artículos, donde se reconocían cementerios del Estado, sectas religiosas y uso absolutamente inviolable de sepultura en cualquier cementerio, sometiendo todos los cementerios, en la parte concerniente a los reglamentos y reglas de policía que se dictasen. Aprobado en general el 7 de Agosto del mismo año, se comenzó a continuación a la discusión particular del artículo 1º, provocándose acalorados debates que concluyeron el 12 de Noviembre del mismo año. En la ya referida sesión de 2 de Noviembre don Enrique Mac-Iver propone sustituir todo el proyecto de ley por un solo artículo, que realiza el establecimiento del Cementerio Común, sin menoscabar derecho alguno de propiedad. Dicha moción fue finalmente aprobada en la sesión de 12 de Noviembre, transformándose en Ley de la República el 2 de Agosto de 1883, transformando a don Enrique en el padre y redactor de la misma.

Al respecto es necesario destacar que la gran motivación de don Enrique, para sacar adelante esta ley fue producto de un hecho que le hizo vibrar sus cuerdas más íntimas durante su niñez. Tenía mas o menos ocho años de edad y su abuela paterna, doña Sara, la cual había venido desde Inglaterra y que nunca aprendió español, falleció en Constitución sin poder inhumarla debido a que en dicha ciudad no existía cementerio de disidentes, motivo por la cual la tuvieron cerca de cuarenta días encajonada en la casa familiar, porque no hubo barco para transportar el ataúd a nuestro Valparaíso. Esta fuerte impresión en el niño Enrique, perduró intensamente en su espíritu durante los años, lo cual explica la fogosidad, entusiasmo y decisión para sacar adelante esta norma jurídica.

Los pasajes más destacados de su intervención parlamentaria, en donde aparece toda su postura doctrinaria respecto a la materia, proponiendo el referido artículo único, se reproducen a continuación:

Señor Presidente, hago uso de la palabra sólo con el objeto de someter a la Cámara, de acuerdo con algunos de mis honorables colegas, una nueva proposición en reemplazo del proyecto en debate. Esta proposición, es el resultado lógico de las ideas emitidas por los honorables representantes que han sostenido el establecimiento del cementerio comun.

Dice así: "En los cementerios sujetos a la administración del Estado o de las Municipalidades, no podrá impedirse, por ningún motivo, la inhumación de los cadáveres de las personas que hayan adquirido o adquieran sepulturas particulares o de familia, ni la inhumación de los pobres de solemnidad..."³³⁴

A continuación, explica a sus pares dos sencillas consideraciones, la primera acerca de la propiedad de los cementerios y la segunda acerca del derecho de inhumación de cadáveres:

"Es la primera, que la proposición que tengo el honor de presentar, no resuelve cuestión alguna de propiedad de los cementerios, como, en mi concepto, tampoco resuelve el artículo que se discute.

Al abrir las puertas de los cementerios del Estado i de las Municipalidades para todos los cadáveres, sin atender a las ideas, creencias i condición que tuvieron cuando fueron personas con alma i vida, no se atribuye a nadie el dominio de los actuales cementerios.

¿Pretende la Iglesia el dominio de esos cementerios i se lo desconoce al Estado, o lo pretende el Estado i se lo desconoce la Iglesia? Cuestión es ésta sobre la cual no se pronuncia la Cámara, porque es de la competencia de los Tribunales de Justicia.

La segunda consideración consiste en que, en realidad, con la proposición formulada no se innova en régimen existente en los

³³⁴ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: En sesión 50^a de la Cámara de Diputados de 9 de Octubre de 1877. "Boletín de la Cámara de Diputados". Santiago. 1877.

cementerios públicos, en lo que respecta al derecho para la inhumacion de cadáveres; simplemente se le afirma i legaliza.

*Sabemos todos que, con dificultades o sin ellas, con el páse o sin el páse del cura, opóngase o consienta o consienta la Iglesia, se hace efectivo en los cementerios públicos el derecho que las familias tienen a sus sepulturas; i adquiere lugar en ellos para el reposo de sus restos cualquier individuo, fulminado o nó por los cánones; i sin distincion de sexo, edad, oficios i creencias, van a la fosa comun todos los pobres de solemnidad."*³³⁵

Posteriormente, en sesión 28^a de 5 de Agosto de 1882, se plantea por parte del diputado por Coquimbo, don Francisco Puelma Tupper, una indicación a fin de que se forme una comisión que sostenga ante el Senado el proyecto de don Enrique aprobado por la Cámara de Diputados. Mac-Iver habla acá sobre los derechos mutuos de las dos ramas del Congreso y sobre la conveniencia de discutirse sin retardo en el Senado aquel proyecto, sin dejar pasar la oportunidad de dejar en claro su postura anticlerical. Comienza por responder una observación hecha por un colega:

"De otro carácter son las observaciones del honorable diputado por Santiago. Su señoría estima que el proyecto sobre cementerios que aprobó esta cámara i remitió al Senado, es injusto e inconveniente para el país. Cree mas su señoría; pues tambien cree que con ese proyecto se hieren las heridas i los sentimientos relijiosos de la mayoría de nuestros conciudadanos.

I así juzga el honorable diputado, razon tiene i sobrada para negar su voto o para combatir lo que propone mi honorable colega por Coquimbo; i tanta razon tiene, que a sus argumentos no puedo oponer mas argumentos que otro análogo, fundado en que yo, a mi vez, estimo que el proyecto sobre cementerios es justo i conveniente, que no hiere ni puede herir las ideas i los sentimientos verdaderamente relijiosos de nadie i que, por el contrario, tiene por oríjen i objeto la libertad i el respeto de las creencias relijiosas.

...La Cámara me juzgará sincero si digo que, al sostener la proposicion en debate, no me guia propósito alguno de ofender a nadie en sus creencias, ni de atacar instituciones relijiosas; respeto, como el que mas, tanto las ideas políticas cuando la fe de creyente de mis conciudadanos i de todos; i no seria yo quien,

³³⁵ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

faltando a sus principios, abusara del mandato conferido por el pueblo, para atentar aquí contra los fueros de la conciencia humana....Es conveniente i oportuno el despacho del proyecto sobre cementerios.³³⁶

A continuación señala enérgica y claramente su posición respecto de la secularización del Estado y de la necesidad de separar el Estado de la Iglesia:

"El pensamiento de secularizar, no hallo palabra mas propia, las instituciones nacionales, no está sujeto al éxito o al fracaso de ese negocio accidental i transitorio de nuestra vida política o administrativa, ni a ninguna otra circunstancia semejante; es un pensamiento que tiene su oríjen i su causa en el concepto de las funciones del Estado, en la libertad de conciencia, en la paz religiosa i en la utilidad social.

Esa idea existía ántes de que surjieran las actuales dificultades entre Estado e Iglesia; i su realizacion constituye, como insinuaba, un deseo jeneral, independiente en un todo de la solucion que se dé a esas dificultades.

Los que ocupamos estos bancos sostenemos, como parte de nuestro programa político, la idea secularizadora; nó por antipatía a la relijion oficial ni como materia religiosa, sino como consecuencia de los principios que profesamos sobre organizacion pública basada en la libertad individual.

NO CONCEBIMOS EL ESTADO CON RELIJJION; NI CONCEBIMOS LA RELIJJION DE ESTADO, SIN DETRIMENTO DEL DERECHO I DE LA LIBERTAD DEL ESTADO, DE LAS RELIJJIONES I DEL INDIVIDUO. QUEREMOS PARA CHILE LO QUE, CON FE ARDIENTE I VERDAD INCONTESTABLE, PREDICÓ I PROPAGÓ EN EL SIGLO PASADO, EN LA LIBRE TIERRA DE AMÉRICA, UN GRAN CRISTIANO I UN GRANDE APÓSTOL, HOY CASI DESCONOCIDO, I QUE SE ESTAMPÓ EN EL PACTO ORGÁNICO DE LOS ESTADOS UNIDOS; PRINCIPIO QUE SE ESPRESA EN LAS NACIONES LATINAS CON LA CONOCIDA FÓRMULA DE "LA IGLESIA LIBRE EN EL ESTADO LIBRE."³³⁷

³³⁶ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: en sesión 28^a de la Cámara de Diputados de 5 de Agosto de 1882. "Boletín de la Cámara de Diputados".Santiago. 1882.

³³⁷ Mayúsculas del autor.

*La lei sobre cementerios es el primer paso i, por lo tanto, paso decisivo hácia la consecucion de ese ideal político."*³³⁸.

Luego, pregunta a la asamblea, haciendo referencia al patronato, haciendo gala de sus conocimientos en temas eclesiásticos:

"¿Qué alcance e importancia tienen los derechos del Estado. La Cámara lo ve; hace cuatro años el Gobierno de Chile hizo uso de su facultad constitucional de presentacion de obispos; i hasta el dia de hoi no se ha preconizado la persona presentada.

I ese derecho es una de las armas, en el sistema jurisdiccional, de defensa del Estado contra la tendencia invasora de la Iglesia...

Seria esplicable el sistema jurisdiccional i probablemente no produciria consecuencias graves en un pueblo, si puede haberlo, con absoluta unidad religiosa, es decir, en un pueblo donde todos los ciudadanos tuviesen las mismas creencias; no lo es en sociedades como la nuestra, en que la unidad de creencias ha desaparecido i en que las funciones del poder público se ejercen o pueden ejercerse por personas de religion diversa de la oficial o sin religion alguna.

No comprendo cómo no hiere i subleva a los católicos i les mueve a cortar todo lazo jurídico de su Iglesia con el Estado, el ver en manos de funcionarios estraños a sus creencias i a su culto i sin interes alguno por sus instituciones, facultades que afectan al gobierno eclesiástico i a la religion misma.

*La presentacion para las sillas episcopales i para las dignidades i prebendas, i el pase de las bulas, breves i rescriptos pontificios, han de dar influencia considerable en el réjimen i disciplina de la iglesia nacional; i esta influencia la entrega el pueblo a quien mejor represente sus ideas políticas i nó a quien mejor pueda servir a su religion."*³³⁹

Dentro del mismo patronato se encarga de aclarar errores de concepto del Ministro de Justicia, al confundir entre el Patronato eclesiástico y el civil:

³³⁸ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

³³⁹ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit

Nos dijo el señor Ministro de Justicia, en la sesión pasada, que al tratar del patronato por lo jeneral se incurria en el error de confundir el eclesiástico con el civil; i llamó mui especialmente la atención de la Cámara sobre este punto que consideraba de importancia.

Me atrevo a pensar que el error mas grave es el de su señoría, que hace una distincion o division del patronato mui buena tal vez teológica o canónicamente, pero inaceptable en el derecho.

El patronato eclesiástico consiste en el derecho de presentacion, en el pase o exequátur i en otras regalías i el patronato civil, en las atribuciones de vijilancia i de policía del Estado sobre las instituciones relijiosas para su propia defensa i el buen orden público.

Pero esto último no es patronato; esto no deriva de concesiones o delegaciones pontificias; esto no depende de la union del Estado con la Iglesia; esas facultades son inherentes a la soberanía nacional, corresponden al poder civil en todo pais i en todo tiempo, cualesquiera que sean los lazos jurídicos de la entidad política i de la entidad eclesiástica. Ese patronato civil de que nos hablaba el Ministro de Justicia, no es otra cosa que el ejercicio de la soberanía para el mantenimiento del orden."³⁴⁰

Y para finalizar su declaración, se preocupa además de aclarar los infundados temores del clericalismo acerca de la juventud de la nación chilena para tener dicha separación:

"Se nota desde hace algun tiempo una especie de reaccion contra la idea de cortar en absoluto las relaciones legales que unen a la Iglesia i el Estado. Se teme a la preponderancia de una Iglesia invasora en un pueblo de civilizacion tan incipiente como el de Chile i tan dominado todavía por preocupaciones relijiosas. Ante esto he de decir que tales temores son infundados.

Las tendencias jenerales de la sociedad, no favorecen al preponderancia eclesiástica sobre el poder civil, i no veo razon para pensar que esas tendencias varíen en el sentido de inclinarse a las pretensiones indebidas de la Iglesia; i sí la veo para que se afirmen i acentúen.

SOMOS UN PUEBLO NUEVO, DE ESPÍRITU FÁCILMENTE DISPUESTO A LA VERDAD I AL BIEN, INCLINADO AL PROGRESO I LIBRE DE EXALTACIONES

³⁴⁰ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

MÍSTICAS I POLÍTICAS. ENTRE NOSOTROS, LAS BUENAS IDEAS SE ABREN CAMINO CON LA RAPIDEZ DE LA ELECTRICIDAD; I NO ME PARECE POSIBLE YÁ DOMINAR LA OPINION PÚBLICA CON EL FANATISMO I LA INTOLERANCIA.³⁴¹

*El temor es quimérico; i quien lo siente, contradice a los principios i a la fe liberal. Los pueblos no se suicidan; ni voluntariamente encadenan su libertad ni su espíritu.*³⁴²

Posteriormente, al proyecto de Mac-Iver le fue agregado un artículo 2º por el Senado.³⁴³ Dicho proyecto de ley enmendado fue remitido a la Cámara de Diputados el 25 de Junio de 1883. En la sesión 13ª, de 30 de Junio del mismo año, en su último trámite parlamentario, el Honorable Diputado Mac-Iver pronuncia un discurso en que sostiene la secularización absoluta de los cementerios. Comienza explicando los propósitos de su proyecto de artículo único:

"A dos propósitos se obedeció en la redaccion i aprobacion de este artículo: poner atajo a los escándalos que al borde de las tumbas producian la intolerancia i el exclusivismo relijioso, abriendo de par en par la puerta de los cementerios del Estado a todos, sin atender a nacionalidad, jerarquía, creencia o relijion; i dar un paso adelante en el camino de la secularizacion de nuestras instituciones, apartando de ellas reglas canónicas que desconocen la igualdad del derecho i menoscaban las facultades i deberes del Estado.

Esto i nada mas que esto se quiso: i esto se obtuvo, porque la proposicion aprobada por la honorable Cámara, despues de uno de los debates mas estensos i animados, mas luminosos i elocuentes que se hayan producido en el Congreso de Chile, seculariza en absoluto los cementerios del Estado i de las Municipalidades, i da así segura garantía de que todos se pueden inhumar tranquila, decorosa i libremente en ellos.

³⁴¹ Mayúsculas del autor.

³⁴² Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

³⁴³ Dicho artículo 2º señalaba: "Los individuos, familias, asociaciones i comuniones relijiosas, tendrán el derecho de erigir cementerios particulares fuera de los límites urbanos de las poblaciones. Estos cementerios sólo estarán sujetos a la autoridad pública en lo relativo a las medidas de policía y salubridad y a las disposiciones de la ley para la inhumación de los cadáveres".

Las solicitudes para construir cementerios particulares se dirigirán a las municipalidades respectivas, las que deberán otorgarlo en conformidad al inciso anterior".

*No fue, pues, la intencion de la Cámara decretar el establecimiento del cementerio único, civil i esclusivo, como no fue el de reconocer en la lei derecho o facultad para construir cementerios confesionales o particulares."*³⁴⁴

Luego hace una crítica a la enmienda de la Cámara Alta, al concluir que nada resuelve, siendo ésta absolutamente inoficiosa:

"Tiene además, la enmienda del Senado el gran defecto de ser incompleta, i siéndolo, el de dejar en pié gravísimas cuestiones i ocasionar otras de no ménos importancia.

*Todo es cuestion señor Presidente, todo oscuridad: la enmienda nada resuelve"*³⁴⁵.

Se refiere posteriormente a un tema práctico referido a la plusvalía de los bienes raíces destinados a cementerios, denotando que el diputado radical analizaba hasta el más mínimo detalle:

"Pero eso no es todo; la construccion de un cementerio no es como plantar un jardin, erijir un monumento, edificar una casa, es algo grave para el que ha de tenerlo cerca i a su vista. La construccion del cementerio influye sobre la comodidad i el valor de un predio. Nadie quiere tener por vecino el campo santo; porque nadie gusta de la compañía de los muertos, ni de lo lúgubre, ni de los focos infecciosos.

Dando a todo el mundo el derecho de erijir cementerios, sin mas limitacion que el respeto a las reglas de la hijiene, se da a todo el mundo el derecho a las reglas de perjudicar el predio ajeno i de menoscabar su importancia i valor.

Al conceder, pues en la lei una facultad cuyo ejercicio tan grave puede causar a terceros, es indispensable reglamentarla...

*La enmienda es innecesaria porque es una prescripcion ya establecida, que, bien o mal reglamentada, forma parte de nuestro derecho público.*³⁴⁶

³⁴⁴ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

³⁴⁵ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

Continúa señalando las bondades de tener cementerios laicos:

Al establecer la comunidad del cementerio, la promiscuidad de las tumbas, como se dice en cierto lenguaje, el Estado ofrece sepultación tranquila, decorosa i libre para los miembros de todas las comunidades religiosas, de todas las asociaciones i a todos los individuos sin distinción alguna. Los cementerios del Estado no cierran su puerta a nadie, ni aún a los enemigos del Estado.

Todos, sin distinción de categorías, carácter, doctrinas, creencias i religiones; así como han vivido bajo el amparo de las mismas leyes i en fraternal i humana mezcla, entran ahora por la puerta de nuestros cementerios, sea tranquilamente i por medio del páse, sea por medio de la mano de la autoridad o del pueblo, a dormir en paz el sueño que no tiene mañana...

Para separar en la muerte a aquellos que el amor del alma, santificado por la familia i fortalecido por la comun abnegación i las comunes virtudes, uniera en la vida, sería necesario romper fibra por fibra el corazón humano.

Para la madre, para la esposa, para la hija, no hai católicos, o protestantes, o libres pensadores, o escomulgados; hai hijo, esposo, padre; hai pedazos del alma dignos de tener por asilo un pedazo de cielo.

No hai iglesia ni religión que pueda tener en sus cementerios cerraduras bastante fuertes para resistir a la mano de la mujer que amó como madre, como esposa o como hija. El cementerio confesional, donde no entren sino los que tienen derecho según los cánones a sepultación en tierra bendita, es un sueño; no existe en ninguna parte, ni podría existir en Chile"³⁴⁷

Luego aprovecha el calor de la discusión para dar a conocer la necesidad de luchar unidos para implantar la reforma en nuestro país y de la resistencia que ésta tiene en ciertos círculos sociales:

³⁴⁶ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

³⁴⁷ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

"La reforma, en el sentido de fundar la organización pública del país sobre bases científicas i experimentales, apartando de ella toda materia que se refiera a las relaciones del hombre con la divinidad, la secularización del Estado, si se me permite la palabra, para establecer la igualdad en el derecho, i la justicia i la libertad para todos, es una obra contra la cual se levantan fuerzas sociales no despreciables i el espíritu tradicionalista que bastante puede en nuestro país.

*Vencer viejas preocupaciones i antiguas ideas, arraigadas por la costumbre i la educación; anular intereses consagrados por los siglos; luchar contra predominios que tienen por base el sentimiento religioso i el fanatismo; no puede ser, ni será, la obra aislada, intermitente i de pocos; sino el resultado de la labor unida, constante i firme de todos los que tales ideales i propósitos alientan en bien de su país i del progreso humano."*³⁴⁸

Para finalizar su intervención concluye:

*"No resolvemos sobre el derecho o la libertad; que si así fuese, sabríamos ser consecuentes con nuestra bandera i con nosotros mismos, i mis colegas no dudarán de cuál sería nuestra actitud i nuestra conducta. Reconocemos el deber de dar a todos, cuando de nosotros dependa, su derecho i la libertad, para poder exigir a nuestro turno la libertad i el derecho para todos."*³⁴⁹

Y fue así como don Enrique Mac-Iver hizo nacer a la vida del derecho la ley que secularizó nuestros cementerios públicos, logrando en el fondo una mayor y más efectiva igualdad ante la ley, y el respeto de la vida humana tanto en la vida como en la muerte.

3.4.2.1.2.-Matrimonio Civil:

Una vez ganada la primera batalla en esta ardua tarea impuesta de laicizar nuestras instituciones, a partir de la promulgación de la Ley de Cementerios Laicos, ahora venía una más fuerte e importante; el laicizar el

³⁴⁸ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

³⁴⁹ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

matrimonio, lo cual era aun más difícil toda vez que encontrará gran resistencia del sector clerical, ya que como sabemos, para la religión católica éste no es concebido como un contrato, tal como lo señala el artículo 101 de nuestro Código Civil, ni como un acto natural que debe ser regulado por leyes civiles, sino que como un sacramento. Para Mac-Iver, así como los cementerios debían ser para todos los ciudadanos, sean o no católicos, la unión del hombre y la mujer debía recibir el mismo trato jurídico y no ser sólo un privilegio de cierto sector religioso.

Mac-Iver, así como tuvo el honor de redactar la Ley de Cementerios Laicos, también le tocó ser miembro de la comisión elaboradora del proyecto de ley y redactor del mismo. Es por esta misma razón que es de suma importancia reproducir los pasajes más trascendentes de su intervención legislativa en la sesión 36ª de la Cámara de Diputados de 23 de Agosto de 1883, ya que fue en ella en donde, con poderosos argumentos, entró en abierta contradicción con el conservadurismo, defendiendo el derecho de todos para contraer el sagrado vínculo y las constantes descalificaciones de este sector político hacia el pueblo chileno, ya que uno de sus principales argumentos para impedir tal reforma estaba dado por la supuesta falta de buen sentido, ilustración y falta de cultura de la población. Mac-Iver se transforma así en un defensor de la libertad del pueblo contra la tiranía clerical.

Comienza su intervención dando una visión práctica acerca del matrimonio, de los reales orígenes de éste y de la labor que debe tener el Estado en esta materia:

"Es éste (el matrimonio), se dice, un acto religioso i de la vida privada, constituido por la Iglesia i sujeto a su potestad; el poder político invade los dominios de la religión i de la conciencia, legislando sobre él.

El Estado no crea; no crea ni legitima un acto que ha existido siempre, que existe i que existirá.

Cualquiera comprende que la union del hombre con la mujer con el objeto de vivir juntos, de procrear hijos i de auxiliarse mutuamente, tiene su origen en la naturaleza humana i nó en la lei, ni en los dogmas i doctrinas de las relijiones.

Lo que hace el lejislador, tomando por base el hecho natural existente, es reglamentarlo i rodearlo de solemnidades que impidan que sea fuente de perturbaciones i desórdenes en lugar de servir altísimos fines sociales.

Acontece con el matrimonio lo que con la filiacion i la organizacion de la familia en jeneral. La lei no crea las calidades de padre, de hijo, de hermano; las crea la naturaleza. Pero la lei las precisa o califica, i fija los deberes i derechos que de ellas se orijinan, i los garantiza i sanciona en una forma conveniente para el órden social i doméstico.

En las relijiones, así como hai reglas i preceptos para la union del hombre i de la mujer, los hai para la organizacion de la familia; i a nadie ha venido por esto en mientes negar al soberano que tenga facultad para organizarla él, a su vez, por medio de leyes civiles."³⁵⁰

A continuación, contesta el argumento de la Iglesia en orden a que el matrimonio es un sacramento y que por lo tanto, no forma parte de las atribuciones del lejislador, señalando que tal postura implicaría algo inaceptable, el sometimiento del Estado al clero:

"La circunstancia de considerar la Iglesia Católica, por ejemplo, como sacramento el matrimonio i de reglamentarlo en ese carácter, no inhabilita al Estado i a la sociedad para reglamentarlo tambien, nó ya en su calidad de sacramento, sino de acto natural i de capitales consecuencias civiles i morales.

La pretension que contesto, sobre que no entra en las atribuciones del lejislador el matrimonio, es tan inaceptable como la que negaba facultad al Estado para lejislar sobre sus cementerios, porque ellos habian sido bendecidos por la Iglesia.

El que una relijion cualquiera haga en la órbita de su jurisdiccion un acto humano que produce consecuencias civiles, no quita a la sociedad el derecho de lejislar sobre él para efectos meramente temporales.

³⁵⁰ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: En sesión 36^a de la Cámara de Diputados de 23 de Agosto de 1883. "Boletín de la Cámara de Diputados". Santiago. 1883.

Contemplar de otra manera las cosas, es hacer depender los límites de la soberanía de la voluntad de las autoridades religiosas; sería el sometimiento liso i llano del Estado a la Iglesia.

El sacramento queda donde está; la lei canónica sobre matrimonio continuará aplicándose como se aplica ahora, salvo que los actos ejecutados en virtud de ella i en conformidad a ella, no causan efectos civiles.

El proyecto no hace referencia al matrimonio sacramental sino para garantizarlo, para establecer que puede celebrarse ántes o despues del matrimonio civil. Es el proyecto respetuoso del derecho de todos hasta la exajeracion.³⁵¹

Posteriormente le pregunta a los católicos, a partir de su propia postura, denotando lo absurdo de ésta:

"Si corresponde no al lejislador la facultad de dictar leyes con respecto al matrimonio, ¿a quién corresponde?"

Absurdo sería sostener que los individuos puedan casarse, fijándose ellos mismos las reglas para hacerlo. ¿Será entónces a las comuniones o a las autoridades religiosas en jeneral? ¿Será únicamente a la Iglesia Católica?.

Si lo primero, tendríamos que podría haber en un país tantas reglas para el matrimonio, cuantas fueran las comuniones religiosas que en él existiesen.

Si lo segundo, la Iglesia Católica tendría jurisdicción matrimonial sobre todos los pueblos i serían sus cánones obligatorios para todas las sociedades. Hé aquí un poder i una supremacía incomprensibles.

I si el lejislador puede dictar leyes matrimoniales para los no católicos, i únicamente la Iglesia para los católicos, llegaríamos a la conclusión de que las facultades de aquél dependerían, nó ya de la naturaleza de sus funciones, sino de las creencias religiosas de los asociados.

El lejislador chileno podría fijar reglas para el matrimonio, nó de todos los chilenos, sino exclusivamente de los chilenos herejes o incrédulos; sobre el matrimonio de los chilenos católicos no podría lejislar sino el Papa o el Concilio."³⁵²

³⁵¹ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit

³⁵² Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit

Ahora, con la misma fuerza y pasión de toda su intervención, contesta a la supuesta inmoralidad y derechos individuales menoscabados señalados por los conservadores, al mismo tiempo que reafirma la importancia de la libertad de cultos ante las injustificadas discriminaciones que sufrían los que no profesaban tal creencia, además de las reales razones de la Iglesia para impedir dicha secularización:

"Si esto es así, pregunto: ¿dónde está la moral desconocida o el derecho individual menoscabado? Necesario era que lo hubiesen dicho los adversarios del proyecto en debate. Difícilmente podría el más escrupuloso moralista descubrir acto censurable en el hecho de que la lei, atendiendo a los efectos civiles, dicte reglas i cree solemnidades respecto de la union del hombre i de la mujer, para la debida constitucion de la familia.

Sostener tal tésis equivaldría a sostener que los lejisladores de todos los tiempos i de todos los pueblos, desde las edades mas remotas hasta la presente, habian estado incurriendo en actos de inmoralidad.

¿I qué derecho individual se menoscaba con este proyecto? ¿El de adorar libremente a Dios? ¿El de creer lo que cada uno juzga la verdad según la fe, la intelijencia o el sentimiento? ¿El de practicar un culto religioso conforme con esas creencias? Culto, creencias, adoracion, quedan fuera de la órbita de la lei.

...La libertad de pensar i de creer, la libertad de cultos, se desconocen o menoscaban, cuando se establecen penas de cualquiera clase que sean para el que ciertas ideas tenga o profese, i cuando se impide o pena la práctica voluntaria de algun culto.

Por esto, la libertad de creencias i la libertad de cultos, no existian cuando era delito no creer i practicar lo que la Iglesia enseñaba; por esto puede decirse que no existe hoi en Chile en toda su amplitud, porque, para ciertos cargos públicos de altísima importancia, se exige ser católico, lo que indirectamente es una pena contra los que no lo son; no existiría si se aceptasen las indicaciones formuladas, porque ellas, como lo veremos, tienden a mantener un privilejio a favor de una Iglesia, lo que importa colocar en condicion de inferioridad a los ciudadanos que a ella no pertenezcan.

Pero es absurdo hablar de desconocimiento de los derechos individuales, de limitación de la libertad, cuando absolutamente libres quedan las creencias i los cultos, i sólo se trata de poner a todos bajo el imperio del derecho comun delante del Estado, en lo que respecta al matrimonio.

No es ésta la cuestión, señor Presidente; es otra. Se habla de invasiones de la lei en el dominio religioso, i de la conciencia herida i de la libertad violada, nó porque se impida a alguien creer i pensar lo que quiera i rendir a Dios el culto que mejor le pareciere, sino porque no se acepta la opinion del Pontífice romano, que condena i rechaza el matrimonio civil. Para él, esto equivale a autorizar legalmente el concubinato."³⁵³

También no pierde la oportunidad de denotar la intolerancia de la Iglesia, la cual lamentablemente se mantiene hasta nuestros días:

"De aquí la lucha i de aquí el anatema de la Iglesia a todos los principios i doctrinas contrarios a su predominio i privilegios. Al lado de la condenación del matrimonio civil, pueden encontrar mis honorables colegas la condenación de la soberanía popular, de la libertad del pensamiento, de la libertad de cultos, del divorcio de la Iglesia i el Estado, de la libertad de imprenta, de la libertad de enseñanza.

La Iglesia afirma que son falsos i erróneos estos principios: la soberanía viene de Dios: los pueblos no tienen el derecho absoluto de darse la organización que mejor les convenga; no se debe pensar sino en conformidad a lo que la Iglesia enseña i cree; no tienen derecho a la existencia los cultos contrarios al católico; no es lícito que se escriba en contra de las doctrinas i prescripciones de la Iglesia; la facultad de enseñar corresponde a la Iglesia; la lei no debe permitir que se enseñe lo que ella condena.

La libertad de enseñanza, según el criterio ultramontano, consiste en la abolición del presupuesto de instrucción pública, en que el Estado no tenga escuelas.

I bien; nuestro derecho público constitucional, que tiene por base el reconocimiento del principio de la soberanía del pueblo, ¿Invade el terreno religioso, violenta la conciencia, menoscaba la libertad i el derecho? Al dictarse la lei interpretativa del artículo 5º de la Constitución, que consagra en absoluto casi de la libertad de cultos, ¿Se invadió el terreno religioso i de la conciencia, se atropelló el derecho individual?.

³⁵³ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit

La libertad de pensamiento, la libertad de imprenta, la de enseñanza, que de hecho o de derecho existen entre nosotros ¿Importan invasión del terreno religioso, opresión de la conciencia, atropello del derecho? Quisiera que alguien lo afirmara en este recinto.

I todo ha sido declarado pernicioso i erróneo por el Pontífice de Roma, de la misma manera que lo ha sido el matrimonio civil."³⁵⁴

Otro argumento del clero que refuta don Enrique es la que señala que por el hecho de ser la población chilena ampliamente católica, va a condenar el matrimonio civil. Ante esto contesta:

"Se habla de que la inmensa mayoría del país es católica, de que condena por lo mismo el matrimonio civil, i de que estableciéndolo se la contraría, si no en sus derechos, por lo ménos en sus opiniones.

Considero inexacta esta afirmación. No tengo para qué averiguar si es verdad o nó que la inmensa mayoría es católica; lo que sí desde luego sostengo es que, católica o nó la inmensa mayoría del país, no condena el matrimonio civil, sino que lo acepta.

Nadie que conozca Chile puede decir que las ideas de la mayoría de los ciudadanos, no sean las que forman el credo i la doctrina del liberalismo moderno. Recórrase la República, provincia por provincia, departamento por departamento, i se comprobará la exactitud de lo que afirmo.

I bien; en el credo del liberalismo moderno, que tan enormes progresos ha realizado en el gobierno de los pueblos, se encuentra, especialmente en las naciones católicas, la idea de la secularización de las instituciones i, entre ellas, la del matrimonio.

Desde hace años, he visto en los programas de los partidos que cuentan con mas adherentes i popularidad en Chile, el matrimonio civil; i los hombres que tales programas han firmado, son los que componen la mayoría de los miembros del poder lejislativo.

...Nuestro pueblo, tiene profundo buen sentido i la ilustración no es escasa; i la ilustración i el buen sentido le dicen que no hai persecución, ni tiranía, ni desconocimiento de ningún derecho, sino obra de reforma i de progreso. Por eso, esa inmensa mayoría

³⁵⁴ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit

católica a que se alude, léjos de sentirse herida en sus creencias, se encuentra halagada en su patriotismo i en sus aspiraciones de libertad.

*...ESTA OBRA DE SECULARIZACION, ESTA REFORMA QUE TIENDE A REIVINDICAR LOS DERECHOS DEL SOBERANO I A COLOCAR A TODOS BAJO UN RÉJIMEN DE LIBERTAD I DE IGUALDAD, ESTE MATRIMONIO CIVIL, TAL COMO LO PROPONE LA COMISION, CUENTA CON EL APOYO DE LA INMENSA MAYORÍA QUE, SIENDO CATÓLICA, NO CREE QUE LAS DOCTRINAS POLÍTICAS DE LA IGLESIA SON LAS DEL VERDADERO DERECHO."*³⁵⁵ ³⁵⁶

En esta intervención, don Enrique, también aclara las dudas de sus opositores, quienes piensan que a través del matrimonio civil se pierde el respeto y prestigio que le da el catolicismo. A ellos les responde:

"Los honorables diputados que impugnan el proyecto en debate, le encuentran el defecto de que, al prescindirse del matrimonio religioso, se quita a tan importantísimo acto el respeto, prestigio i realce que le da la religion.

El proyecto entrega las ceremonias religiosas a la voluntad de los contrayentes. Si ellos quieren, solemnizarán su matrimonio según los cánones; si no, nó.

...No calumniemos a la razon i al sentimiento; dejemos a otros tan triste mision.

*El matrimonio, con o sin bendiciones, tendrá siempre el respeto de todos i será venerado por todos. En el acto mas trascendental de la existencia del hombre, es el medio por el cual complementa su sér, es la consagracion de los afectos mas intensos i jenerosos del alma, es la cuna de oro del jénero humano, es la base de la familia, es la vida o la muerte del espíritu. Esto basta para su prestigio i su grandeza."*³⁵⁷

³⁵⁵ Mayúsculas del autor.

³⁵⁶ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

³⁵⁷ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

Continuando con la serie de respuestas a los conservadores, aclarando cada una de sus dudas respecto a esta materia, a continuación, se refiere a la opinión de éstos en relación a que el proyecto de ley sobrepasa lo que las condiciones sociales y costumbres de nuestro país permiten:

"Pienso de una manera contraria a esto. La lei es sencillísima en su aplicacion, presentará ménos dificultades que administrar justicia... Creo que no hay razon para juzgarnos tan desfavorablemente nosotros mismos. Nuestro pais tiene elementos suficientes para hacer aplicar correctamente una lei como la que discutimos.

*El pueblo la aceptará. La aceptacion va en la sancion misma de la lei. Las clases elevadas de la sociedad no querrán constituir familias ilejítimas; no lo harán. Las clases inferiores tendrán ménos dificultades para casarse civil que canónicamente."*³⁵⁸

Y para finalizar, corona su intervención con el siguiente comentario:

*"El proyecto que se discute no desconoce el derecho ni ataca las creencias. Por esto, lo espero, mis honorables colegas le prestarán su aprobacion, en la confianza de que hacemos acto de progreso i de libertad, de patriotismo i de conveniencia pública, i de que, cuando el tiempo haya despejado la atmósfera enturbiada por la resistencia, el pais mirará con satisfaccion i lejítimo orgullo la obra del poder lejislativo de 1883."*³⁵⁹

Y tal como lo señaló con su talento visionario, la atmósfera permaneció enturbiada por casi ciento veinte años, demasiado tiempo a mi juicio, para venir a despejarse hace muy poco tiempo, luego de nueve largos años de discusión, en que al fin tenemos divorcio vincular a la altura de las naciones más desarrolladas del orbe.

Volviendo al tema del proyecto en debate, finalmente el 16 de Enero de 1884, el Congreso Nacional logra aprobar nuestra primera Ley de

³⁵⁸ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

³⁵⁹ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

Matrimonio Civil, la cual determinaba la obligación de la ceremonia civil, la cual podía ser precedida o seguida por la ceremonia religiosa; esta ley establecía también que el divorcio –que era sin disolución de vínculo- debía, por tanto, caer bajo la jurisdicción civil.

Es necesario acotar también que dentro de las llamadas "*Leyes Laicas*", seis meses después de la promulgación de la de Matrimonio Civil, el Congreso promulgó la Ley de Registro Civil, la cual terminaba con el exclusivo derecho de la Iglesia a registrar los nacimientos, matrimonios y defunciones. Finalmente Mac-Iver junto a los radicales hicieron una tentativa para enmendar la Constitución, agregando la Ley Interpretativa de 1865; pero este proyecto fracasó por falta de apoyo de Liberales y Nacionales.

3.4.2.1.3.- Separación de la Iglesia y el Estado.

Ya cumplido parte del objetivo por Mac-Iver, apoyado por sus correligionarios al lograrse la promulgación de las leyes que secularizaron tres importantes instituciones que estaban bajo el monopolio del clero, quitándole la jurisdicción a éste sobre cementerios, matrimonios y registros de nacimientos, matrimonios y defunciones era necesario emprender la más trascendental e importante de los desafíos, que era el lograr la Separación total del Estado de la Iglesia, para lo cual era imprescindible la derogación del artículo 5º de la Constitución de 1833, la eliminación del exequátur, del derecho de patronato, de las leyes sobre presupuesto para el culto y toda facultad religiosa del poder político.

Pero tal desafío no sería nada de fácil, toda vez que según lo expresado por don Ricardo Cox, citado por Encina en su "*Historia de Chile*", el término del proceso de discusión, aprobación y promulgación de las leyes laicas ocurrido hacia 1884, no coincidió con la paz de los espíritus ni con la cicatrización de las heridas que algunos habían creído percibir al producirse el reordenamiento legal impulsado por los liberales y elementos laicos. El clero y la mayoría de los católicos siguieron pensando que tal

reordenamiento sería nefasto y que, especialmente la reforma al matrimonio civil constituiría la ruina de la familia y, por consiguiente, de la sociedad cristiana y civilizada, el envilecimiento de la mujer, el abandono y muerte de los niños, la despoblación y fin del país cuya vida no podría perpetuarse sino por la institución cristiana del matrimonio, lazo indisoluble creado por el mismo Dios,³⁶⁰ opinión que la historia se preocupó de desvirtuar, de la misma forma que lo hará con nuestra nueva Ley de Matrimonio Civil respecto del divorcio vincular.

La reacción clerical ante este nuevo escenario jurídico, sin embargo, no se hizo presente sólo en la inobservancia de las leyes laicas, las cuales durante muchos años fueron incumplidas por aquélla o la propaganda persistente e incesante en contra de la institución del matrimonio civil por parte de la sociedad de la época. A modo de ejemplo doña Rosa Castillo de Chavarría nunca pudo olvidar que su matrimonio con el abogado don Ramón Chavarría Contardo, celebrado solamente ante el oficial del Registro Civil de la ciudad de Talca, poco después de promulgada la ley, fue calificado de "*concubinato*" por la pacata sociedad talquina. Sin embargo, el matrimonio Chavarría Castillo fue muy feliz, vivió algunos años en Francia y retornó al país con seis hijos.³⁶¹

Pero la sociedad y el clero no se contentaron solamente con este tipo de reacciones tan negativas por parte de él mismo y sus fieles, sino que además pensó en cambiar las bases de la sociedad en su raíz, incentivando la creación de organismos católicos de enseñanza y animando la creación de un plantel universitario. Fue así como el 21 de Junio de 1888, el arzobispo Mariano Casanova funda en su calidad de primer rector, la Pontificia Universidad Católica de Chile, como una desesperada forma de frenar los nuevos aires, llenos de ideales de libertad para todos, especialmente en lo que a enseñanza se refiere.

³⁶⁰ Encina: Ob. Cit.

³⁶¹ Sepúlveda Chavarría, Manuel: Ob. Cit.

Por su parte, en el problema de la separación de la Iglesia del Estado – el cual se vino a solucionar sólo con la adopción de la Constitución de 1925– aun los mismos miembros del partido radical se encontraban divididos. Mac-Iver luchó siempre por este principio desde el año 1865 hasta su sensible fallecimiento y, en 1884, tal como lo veremos a continuación, gran parte de los legisladores radicales se unieron a su posición. Sin embargo no existía dentro del radicalismo unanimidad sobre este punto, ya que don José Francisco Vergara se oponía, por la sola razón de que las prolongadas discusiones que originaría podían dilatar las otras reformas, aun las de naturaleza enteramente política.³⁶²

No obstante esta disidencia, en sesión 21^a de la Cámara de Diputados, de 24 de Julio de 1884 se continúa la discusión particular de un proyecto de reforma de la Constitución Política, el cual suprime todo aquello que en la Carta Fundamental se refiera al catolicismo y tiende a una separación completa de la Iglesia y el Estado y de un contra-proyecto que suprime el artículo 5^o, pero determina que el gobierno contribuirá al sostenimiento del culto católico y deja subsistentes las disposiciones sobre patronato y exequátur. El debate sobre tan trascendental reforma, que comenzó el 15 de Julio y concluyó el 30 de Agosto de 1884, es calificado por los autores como uno de los más interesantes y luminosos que se registran en los anales del Congreso Chileno. Don Enrique, como ya nos tiene acostumbrados, hace el uso de la palabra para sostener la absoluta separación de la Iglesia y el Estado, comenzando dicha intervención dejando muy en claro su postura respecto a la materia:

"Me apresuro a decir desde luego que voi a sostener la absoluta separacion de la Iglesia i el Estado; la completa libertad religiosa, tal cual existe en los Estados Unidos de Norte América, sin cultos oficiales, sin regalías i sin presupuestos.

Obedezco en esto a antiguas convicciones, que el estudio i la esperiencia han robustecido, i a los principios e ideas del partido en cuyas filas tengo el honor de militar. Creo tambien servir así

³⁶² Donoso, Ricardo: Ob. Cit.

el querer de la inmensa mayoría de mis conciudadanos i el verdadero progreso de mi país.

El secular sistema de la union de la Iglesia i el Estado, sobre todo en los países católicos, está ya juzgado i condenado en Chile i fuera de Chile.

...El proteger un culto especial, viola la igualdad i hiere la libertad, hace intervenir en el gobierno de la religión a quienes en ella no creen o la combaten; i es causa de conflictos que menoscaban la fuerza de las leyes i orijinan la discordia en la sociedad. Esto vemos en nuestro país i fuera de nuestro país.

Los resultados del sistema, mas que el estudio e él, han abierto los ojos a los pueblos; i por esto hoi no cabe ya controversia sobre la verdad de la doctrina separatista, sino sobre la oportunidad de aplicarla i la manera de llevarla a cabo."³⁶³

Posteriormente, se dirige directamente al entonces Ministro de lo Interior, don José Manuel Balmaceda fin de aclarar un error de concepto de este último, conjuntamente con explicar breve, pero claramente en qué consiste el Derecho de Patronato:

"Según el señor Ministro de lo Interior, la separacion del Estado i de la Iglesia es un vasto i complicado problema que abraza todo el cuerpo del derecho , desde la lei orgánica de la República hasta la ordenanza de aduanas i los reglamentos que eximen del servicio de la guardia nacional.

Me parece que esta forma de ver las cosas no es exacta. La cuestion está toda, absolutamente toda, comprendida en el artículo 5º de la Carta i en los que de él derivan. No es difícil demostrarlo.

Para saber en qué consiste i qué comprende la idea separatista, necesario se hace, para mayor claridad, averiguar en qué consiste la union de la Iglesia i el Estado. Conociendo los lazos que ligan a estas entidades, sabremos qué debe cortarse para que ambas instituciones queden separadas jurídicamente.

Las costumbres i las leyes i los acontecimientos, crearon en los pasados tiempos un sistema especial de relaciones entre la Iglesia i el Estado. Aquélla tomó para sí materias que eran de la

³⁶³ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: En sesión 21ª de la Cámara de Diputados de 24 de Julio de 1884. "Boletín de la Cámara de Diputados". Santiago. 1884.

competencia del Estado i adquirió de él una serie de prerrogativas i privilegios. Éste a su vez, obtuvo o se atribuyó ciertas facultades de carácter religioso.

De esta manera, la Iglesia fue reconocida i tratada como un poder soberano; tuvo jurisdicción sobre el clero en materia criminal i aún civil; la tuvo sobre los bienes eclesiásticos; la tuvo sobre el matrimonio i sobre los cementerios; sobre la enseñanza, sobre la conciencia, en casos de herejía, apostasía, blasfemia, brujería i otras. Gozaba del privilegio de asilo, de la escención de impuesto a sus bienes, del uso de la fuerza para el cumplimiento de sus decisiones i de muchos otros, i era mantenido en mucha parte el culto con fondos públicos.

En cambio, el Estado, por medio del exequátur o páse, intervenía en la promulgación de las leyes i decretos de la Iglesia; i, por medio del patronato, en el nombramiento de los pastores i provisión de los beneficios i en otros actos del gobierno i disciplina de la Iglesia. Se atribuía también el Estado el derecho de inmiscuirse en la justicia eclesiástica, merced a los recursos de fuerza.

La unión del Estado i la Iglesia consiste, pues, en existir en la Iglesia atribuciones que son del Estado i en la protección que éste le presta, colocándola sobre el derecho común; i en existir en el Estado atribuciones que son de la Iglesia: en otras palabras, en tener la Iglesia facultades políticas i gozar de inmunidades i privilegios especiales, i en ejercer el Estado facultades de carácter religioso."³⁶⁴

Acto seguido, se preocupa de exponer el actual estado de las relaciones entre Estado e Iglesia en nuestro país a esa fecha:

En nuestro derecho, no son ya tan considerables los lazos que unen al Estado con la Iglesia. En la tarea reivindicadora emprendida por aquél, la jurisdicción de ésta se ha restringido considerablemente; concluyeron casi las atribuciones políticas, las exenciones, inmunidades i privilegios que la Iglesia gozaba.

Actualmente no queda atribución alguna del Estado en poder de la Iglesia. Las últimas, relativas al juzgamiento de los clérigos, a los cementerios, matrimonios i registros, desaparecieron o desaparecerán con la vigencia de las leyes sobre estas materias.

³⁶⁴ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

La base de la union consiste hoi, por parte de la Iglesia, únicamente en estas dos circunstancias: primera, la de ser considerada como una institucion de derecho público; segunda, la de ser subvencionada i sostenida por el Estado.

*Por parte del Estado, la union consiste: primero, en el ejercicio del patronato. Segundo, en el páse; tercero, en algunas facultades que las leyes lo reconocen en lo que respecta a disciplina eclesiástica."*³⁶⁵

Luego de exponer la situación actual, plantea su solución para separar Estado e Iglesia, la cual pasa por derogar el polémico artículo 5º de la Constitución Política de 1833, poniendo como ejemplo, la situación de Estados Unidos:

Claro es que, devolviendo al Estado las atribuciones políticas que la Iglesia ejerce, que sometiéndola al derecho comun, es decir, estableciendo los mismos derechos para todas las religiones; i devolviendo a la Iglesia las facultades eclesiásticas que respecto a ella tiene el Estado, la separacion jurídica de ámbas entidades queda completamente efectuada.

La Iglesia sin prerrogativas que al Estado corresponden, sin exenciones, inmunidades i privilejios, sin proteccion pecuniaria o especial de otro jénero, sometida a las reglas que rijen todas las asociaciones, es el Estado libre.

El Estado sin prerrogativas eclesiásticas, sin derechos especiales sobre la Iglesia, es la Iglesia libre.

...Hé aquí cómo, en mi concepto, suprimiendo el artículo constitucional que crea una religion del Estado i, en consecuencia, que hace de ella una institucion pública; suprimiendo el presupuesto del culto, que le da tambien ese carácter i que la sostiene con los fondos nacionales; i suprimiendo las regalías del Estado, que no son otra cosa que el ejercicio de atribuciones eclesiásticas, queda jurídicamente establecida la separacion completa i absoluta del Estado i la Iglesia.

No consiste en otra cosa el sistema separatista, tal cual existe en el réjimen organico de los Estados Unidos de Norte América.

Allí el Estado no tiene religion oficial, no protege especialmente ni mantiene ningun culto, no interviene en el

³⁶⁵ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

*gobierno i disciplina de ninguna iglesia; todas las relijiones gozan de los mismos derechos, todas las sociedades relijiosas están bajo el amparo de una lei igual. El Estado protege sí, el sentimiento relijioso, cuida de que se respeten todas la creencias."*³⁶⁶

A continuación, pone como ejemplo las negativas consecuencias producidas en otras naciones como Francia, México y Colombia por el hecho de no haber efectuado a tiempo esta separación, queriendo evitarlas para Chile:

*"Yo no quiero tales errores para mi pais; soi político i nó sectario; tomo en cuenta las creencias para ampararlas, nó para perseguirlas; quiero una reforma política i nó un conflicto relijioso; i por lo mismo, mantengo la cuestion en su verdadero terreno, cual es quitar el carácter de relijion de Estado a la católica, reduciéndola al derecho comun, i quitar al Estado sus atribuciones eclesiásticas. Ni más ni menos."*³⁶⁷

Dejando en claro su advertencia ante la asamblea desarrolla la situación de la personería de la Iglesia, tema que le preocupaba mucho al conservadurismo pues estimaba que dicha reforma afectarían sus derechos civiles. Ante lo cual don Enrique, tranquilizándolos les expresa la solución obvia; someterse a la legislación civil, la hecha para todos los ciudadanos, no obstante solicitar la dictación de una ley sobre personería de las asociaciones religiosas:

"...perdido por la Iglesia su carácter de institucion pública i, en consecuencia, su personería jurídica de derecho público, ¿Cómo queda en lo que respecta a sus derechos civiles? ¿Es persona? ¿No es persona?

Es ésta una cuestion que afecta a la Iglesia i nó al Estado. Ella sabrá cómo queda i qué han de hacer las diócesis, parroquias, conventos, fundaciones i corporaciones para mantener el dominio

³⁶⁶ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

³⁶⁷ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

de sus bienes. Si creen que no tienen personería civil, la obtendrán en conformidad a las leyes comunes; si creen que la tienen, se quedarán como ahora.

I, si dificultades surgen a propósito de esto, hai tribunales de justicia llamados a juzgarlas i leyes para resolverlas.

En mi concepto, la situacion es por demas clara. En virtud de leyes o decisiones supremas, existen las diócesis, las parroquias i los conventos. Al perder su carácter de personas jurídicas de derecho público, pierden la calidad, pero nó la cosa; son siempre personas, aunque de derecho privado. Nuestro Código Civil reconoce la persona jurídica privada que emana de la lei.

...creo conveniente que se dicte una lei sobre la personería de las asociaciones relijiosas, con el objeto de no hacer depender su existencia del Presidente de la República. Quisiera más: quisiera que esa personería tuviese su base en la lei misma, es decir, que la facultad de poseer los bienes necesarios para el culto i para su natural desarrollo.

Pero esto, como lo comprenderán mis honorables colegas, no es en manera alguna un obstáculo para ir desde luego a la separacion de la Iglesia i el Estado."³⁶⁸

Hecha esta observación, se refiere enérgicamente en cuanto al supuesto peligro de una iglesia libre, no obstante haber hecho una sostenida restricción a las distintas libertades. Además, continúa su oposición al artículo 5º de la Carta de 1833, todo lo cual constituye un privilegio obtenido por el clero durante años, abogando por la supresión de éste y todo privilegio a sector alguno de la sociedad:

"Pero, ¿es verdaderamente un peligro para Chile la Iglesia libre? ¿Hai verdaderamente un peligro nacional o de cualquier otro jénero en que quede el pais sin relijion de estado i el gobierno sin patronato i exequatur? Lo digo con injenua franqueza: el proponer sólo la cuestion casi me avergüenza.

¡Es decir que si no impera en Chile, en la política como en las almas, la Iglesia católica; que si no son los principios del syllabus prescripciones de nuestras leyes; que si no gobierna el mas desenfrenado clericalismo, ello se debe a que ha existido el

³⁶⁸ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

artículo 5º de la Constitución i los incisos que establecen el páse o patronato!

¡I merced a ese artículo 5º i a este patronato i exequatur, tienen vida i preponderancia en el país las ideas liberales; i merced a esos jenios tutelares del derecho i de la libertad, existe el liberalismo chileno!.

La cosa es clara. Si la Iglesia por sus doctrinas i conducta es peligrosa para el Estado i para el liberalismo en el régimen de libertad, el peligro no se pronuncia únicamente porque no vivimos bajo ese régimen sino bajo el jurisdiccional.

¿No encuentran algo de triste i mortificante en esto mis honorables colegas? ¿No ven cuánto de falso debe haber en argumentaciones a que tales términos lójicamente nos llevan?

NÓ; los peligros que se temen i que se pintan con resaltantes i rebuscados colores, i que se pretenden autorizar con el ejemplo de otros países, son tan imaginarios como imaginario es lo vasto e irresoluble del problema separatista.

No niego que la Iglesia católica condena casi todas las doctrinas del derecho público moderno; no es posible desconocer que, desde la revolución francesa i desde ántes, la Iglesia se ha puesto frente a frente del progreso humano, para condenar toda libertad i todo derecho que no sea su libertad i su derecho.

...La iglesia ha condenado la libertad de cultos; i la libertad de cultos existe en Chile de hecho i de derecho desde hace muchos años i no habria obispo ni concilio chileno que se atreviese a encadenarla; i no hai partido, religioso o nó, que se atreva a combatirla.

La libertad de la prensa i la libertad de enseñanza, han sido condenadas. ¿Quién entre nosotros seria el osado que las negara? ¿Dónde están los hombres i los grupos, eclesiásticos o nó, que contra ellas se levanten?

La iglesia anatemiza el matrimonio civil i esta nueva idea de separacion de la Iglesia i el Estado. ¿Cuántos son los adversarios que tales principios tienen en Chile?

SOBRE EL CREYENTE ESTÁ EL HOMBRE³⁶⁹ i no hai ni habrá nunca nubes bastante espesas para impedir que los pueblos vean el claro sol de la libertad. La época de la intolerancia i del predominio religioso, fuera de la conciencia, pasó para no volver. En su esfera de accion, en lo meramente teológico, la Iglesia será una fuerza, tendrá adeptos i creyentes; en lo político, en lo social, su influjo amengua de dia en dia, i hai entre lo que fue i lo que

³⁶⁹ Mayúsculas del autor.

es, la diferencia que va de la amplitud de dos continentes a la estrechez del Vaticano.

...Déjese a la Iglesia libre su campo de accion, garantícele su existencia, apártese del Estado de intervenir en nombramientos de obispos i curas, quítese a los católicos todo interes relijioso en el gobierno; i el conflicto habrá desaparecido i el clero ultramontano de Chile será clero chileno, obediente a las leyes de su pais.

Confiemos en nosotros mismos, confiemos en nuestras doctrinas; i no entrará el miedo en el pecho i haremos la reforma que el pueblo pide i anhela".³⁷⁰

Apunta sus dardos al Partido Conservador, señalando que sus orígenes y razón de ser están precisamente en la unión entre el Estado y la Iglesia, además de dejar en claro que dicha unión es un peligro para el régimen parlamentario de gobierno:

"Veó yo, en la union de la Iglesia i el Estado i en el mantenimiento de sus relaciones jurídicas, el jérmén de gravísimas dificultades para el desarrollo de nuestra política en un sentido verdaderamente liberal.

En esa union i en estas relaciones, está la cuna i la causa del clericalismo moderno o de lo que se llama el partido católico. Miéntras intervenga el poder político en el gobierno de la Iglesia, miéntras se entrometa en la designacion de sus pastores, en la publicacion de sus leyes y órdenes, i en el sostenimiento de su culto, evidente es que habrá un interes inmediato i apremiante en la Iglesia para intervenir a su vez en el gobierno civil. Las autoridades políticas son tambien autoridades relijiosas.

De aquí la cuestion político-relijiosa; de aquí el que en todo pais donde el Estado interviene en la relijion católica, el partido católico aparezca; de aquí el que exista en Chile i sea un elemento perturbador en la política; de aquí, finalmente, el que se convierta en objeto de los partidos militantes, nó el progreso verdadero del gobierno i la administracion, sino la defensa i ataque del Estado o de la Iglesia.

En tales condiciones, los partidos se desnaturalizan hasta transformarse en bandos de accion i de reaccion mas o ménos relijiosa; la idea política cede ante el espíritu sectario i ante las pasiones que el interes relijioso desarrolla; i así toda lucha

³⁷⁰ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

partidarista dejenera en ensordecedora, cuando no en sangrienta, disputa.

...Tengan por cierto mis honorables colegas que, mientras existan en la Constitución patronato i exequatur, i mientras existan en las leyes presupuesto del culto i facultades religiosas del poder políticos, el clericalismo vivirá en daño del buen gobierno i en daño de la verdadera libertad.

Por eso, los que queremos en Chile el régimen parlamentario, el gobierno regular por medio de los partidos, el gobierno del pueblo por el pueblo, en una palabra, vemos en este asunto, unido a la libertad religiosa, un gravísimo problema de buena organización política i de buena administración."³⁷¹

Al finalizar este punto creo necesario hacer resaltar que el lograr un hecho tan significativo para la patria, como fue el separar el Estado de la Iglesia fue producto de tener hombres tolerantes, los cuales se agruparon en los partidos radical y liberal para así lograr frenar los abusos cometidos por la Iglesia Católica, la cual desde hace siglos ha querido imponer SU verdad, no sólo a los que profesan sus creencias, sino también a quienes no las comparten, plasmándolas a través de normas de conducta que rigen a todos los ciudadanos. A mí juicio fue un acto de enorme valentía y arrojo el enfrentarse a un poder de la envergadura de la Iglesia Católica, la cual fue y es de una enorme influencia. Radicales y liberales –entre los cuales enorme participación tuvo don Enrique, unieron fuerzas para darnos hace ciento treinta años las primeras normas jurídicas para TODOS los chilenos, siguiendo el camino iniciado por nuestro padre de la patria, don Bernardo O’Higgins al dictar la Ley de Cementerios para disidentes. Es básico en un Estado tener normas jurídicas para todos sus habitantes sin ningún tipo de diferencia, y de ello estuvo siempre convencido don Enrique Mac-Iver; la patria tendrá siempre una deuda impagable hacia él como también a todos los radicales y liberales que lucharon en aquellos años.

³⁷¹ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Ob. Cit.

-CAPÍTULO IV

DON ENRIQUE: EL CABALLERO DEL FUEGO.

-CAPÍTULO IV:

DON ENRIQUE: EL CABALLERO DEL FUEGO.

4.1.- SU INGRESO A LA SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS "ESMERALDA" Y SU PARTICIPACIÓN EN DICHA INSTITUCION.

El presente capítulo, constituye para el autor motivo de especial orgullo, toda vez que se dedica a profundizar y descubrir de la mejor manera posible, una de las facetas más desconocidas de la vida de don Enrique Mac-Iver, el cual fue ser uno de los servidores más insignes que han pasado por el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Sin embargo, este rol en la vida pública de don Enrique no es desconocido para nosotros que vestimos la cotona del bombero voluntario, y más especialmente los que llevamos el número 2, tanto en Santiago como en Valparaíso, ya que ambas compañías, la "Esmeralda" y la "Germania", respectivamente, se encuentran hermanadas en un canje más que centenario, por lo cual llevamos siempre presente la memoria de los grandes hombres que han pasado en más de ciento cincuenta años de historia por nuestras filas, entre los cuales se encuentra el hombre motivo de este trabajo, ya que el nombre de don Enrique Mac-Iver Rodríguez envuelve para los bomberos en general, y para todos los ciudadanos de esta patria la más alta expresión del talento de la virtud, el altruismo, la rectitud, la probidad, la honestidad y el honor, ejemplo para todos los segundinos. Su figura envuelve, asimismo, la idea de gran ciudadano, que por cincuenta y ocho años adornó a la Segunda Compañía de Bomberos de Santiago destinando sus incansables energías por los destinos de su querida "Esmeralda" y encaminando sus rumbos por la senda del progreso, de su bienestar y engrandecimiento.

Hay seres privilegiados, y Mac-Iver sin duda es uno de ellos, siendo por excelencia el mayor exponente de esos hombres que visten la cotona azul de la estrella blanca con un dos en su pecho, y que a pesar de su modestia sobresalió de sus contemporáneos por sus brillantes cualidades. Fue por eso que se le vio sobresalir y llegar a lo más alto a que puede aspirar un bombero.

Por aquellos años en que don Enrique tuvo destacada participación en la vida pública las Compañías de Bomberos de las ciudades más importantes de Chile contaban en sus filas con hombres de destacada participación en la vida nacional, lo que por cierto constituía a sus cuarteles en centros de reunión y debate de ideas en donde se decidieron importantes resoluciones para la patria. Por lo tanto, el hecho que Mac-Iver haya sido bombero voluntario no fue una excepción ni un caso aislado, ya que tenemos a modo de ejemplo que la Primera Compañía de Santiago ha contado con hombres como don Luis Claro Solar y don Hernán Figueroa Anguita; la Quinta con don Ismael Valdés Vergara y don Alberto Ried; la Sexta con don Pedro Montt, y así tantos otros nombres que han sido omitidos, pero no por ello, olvidados.

Por su parte, la "*Germania*" de Valparaíso contaba por aquellos años entre sus filas con hombres como don Juan de Dios Arlegui, don Guillermo Münnich, don Aquinas Ried, entre otros. y la "*Esmeralda*" con don Justo y don Domingo Arteaga, don Ángel Custodio Gallo, don Tulio Ovalle, don Ambrosio Rodríguez, don Jovino Novoa, don Ramón Allende Castro, don Ramón Allende Padín, don Ernesto Riquelme, don Guillermo Matta, don Valentín Letelier, y tantos otros. Valga para mis antecesores la misma disculpa de no poder nombrarlos a todos.

Es por este motivo, el tener los bomberos en su historia hombres de destacada actuación en la vida nacional como Presidentes de la República, Ministros de Estado, Presidentes de ambas ramas del Congreso, parlamentarios de ambas cámaras, Intendentes, Alcaldes etc., y de además ser una institución con más de ciento cincuenta años al servicio de Chile, es que sus cuarteles son verdaderos templos llenos de historia que es importante

descubrir, en cuyos muros y libros se encuentran plasmados cada uno de los pasajes más importantes de la historia de nuestro país, en los cuales los bomberos hemos tenido participación activa como epidemias, catástrofes naturales, revoluciones, guerras civiles y pronunciamientos militares.

4.1.1.- Los primeros años como voluntario y primeras responsabilidades.

Gracias al estudio del archivo histórico de mi compañía hermana, la "Esmeralda", descubrí que don Enrique Mac-Iver inició su vida bomberil en el viejo cuartel segundino un ya lejano 25 de Diciembre de 1864, con sólo 20 años de edad, siendo aun un estudiante de leyes.

Al poco tiempo después de su ingreso a la por aquellos años denominada "Bomba Sur", no le fue difícil demostrar de lo que era capaz, destacándose desde un principio entre sus compañeros quienes no tardaron en descubrir en él todas sus cualidades, las que lo transformaban indudablemente en un líder; todo a pesar de su ya conocida modestia la cual lo hizo rehusar siempre todo cargo. Así don Enrique Mac-Iver fue ocupando y desempeñando con brillo los siguientes cargos que la Compañía le confió: Sargento 2º en los años 1886 y 1871; Tesorero en 1867; Teniente 2º en 1868; Secretario en 1869; Capitán en 1872 y 1873; Consejero de Disciplina entre los años 1907 a 1910; Director en los años 1885, 1886, 1887, 1888, 1891, 1902, 1903, 1904, 1905 y 1906. Por su parte el Cuerpo de Bomberos de Santiago lo designó con los cargos de 2º Comandante en 1874; Vice-Superintendente en 1888, 1889 y 1891; y Superintendente en los años 1889, 1892 y 1893. Finalmente el Directorio, máximo órgano colegiado del Cuerpo de Bomberos de Santiago, como premio a su dilatada y extraordinaria trayectoria, lo premia haciéndolo parte de la selecta legión de ilustres bomberos que llevan el título de "Director Honorario" en 1904.

4.1.1.1: La adquisición de la primera bomba a vapor, su primera misión:

La "Bomba Sur", hoy "Esmeralda" contaba para su fundación, el 20 de Diciembre de 1863, y durante sus primeros cuatro años de servicio con una bomba a palanca y dos gallos de cuatro ruedas donadas por la Municipalidad de Santiago, las cuales pertenecían antes a la Brigada Cívica del Batallón de Zapadores Bomberos. Dicha brigada fue disuelta después de su triste fracaso en la actuación del incendio de la Iglesia de la Compañía³⁷², y sus implementos modestos e inadecuados para una ciudad ya de importancia como Santiago fueron herencia para la "Bomba Sur". Pero tales insignificantes elementos de trabajo no constituyeron obstáculo alguno para la obtención del gran y hermoso anhelo de los fundadores de mi compañía hermana: La adquisición de una bomba a vapor que viniera a servir de una mejor manera los intereses de la capital de la República, para lo cual estos primitivos elementos para la extinción de incendios fueron vendidos a la Primera Compañía de Copiapó en 1868, con el fin de incrementar los fondos para dicha compra.

Con motivo de la venta de dicha bomba a palanca, precisamente don Enrique Mac-Iver, en su calidad de Teniente 2º y Oficial de Semana dejó constancia de este hecho en el libro respectivo con las siguientes palabras, demostrando ya su delicado y refinado español:

Martes 30 de Junio de 1868.

"El cuartel ha quedado desierto. La bomba, aquella compañera de nuestros trabajos i de nuestras glorias, la que nos ha acompañado con fidelidad durante cuatro años, ha partido, no por sus pies, porque ella no nos hubiese abandonado, sino tirada por un carreton que la ha conducido a la estacion, de donde debe partir a Valparaiso y de alli a Copiapo, para servir en la ciudad de las minas.

Hoi es cuando he deseado con más ardor ser poeta ¡Caramba qué versos no hubiera hecho yo a

³⁷² Desastre que dio motivo a la fundación del cuerpo de Bomberos de Santiago.

la partida de nuestra cara bomba! Pero, ya que la suerte, o el destino, me hizo nacer un pobre prosista, necesario será contentarse con lo que puede dar mi mala prosa para decir adios a quien tanta gratitud le debemos.

Ahora comprendo el gran sentimiento que debieron experimentar los hermanos de Jose (no el portero de la Universidad, ni ningun otro Jose profano, sino el Jose bíblico, el Jose que fue ministro del Faraon en no sé que ramo de la administracion pública) al ver partir a éste, vendido por ellos, como nosotros hemos vendido nuestro material, con los mercaderes que iban a Egipto; i eso que el material que hemos vendido tiene pocos hermanos en la Compañía.

***Enrique Mac-Iver Rodríguez
Oficial de Semana.***³⁷³

Y fue precisamente la concretización de esta misión la primera de las actuaciones destacadas de don Enrique Mac-Iver como bombero. A partir de la decisión de la Compañía que acuerda su adquisición en Inglaterra, en el mes de Julio del año 1868, y ostentando el cargo de Teniente 2º don Enrique fue designado por el Director de la época, don Vicente Reyes en una comisión encabezada por este último y compuesta además por el Capitán don Guillermo Matta y el Teniente 1º don Tulio Ovalle con el objeto de solicitar propuestas, analizarlas, y una vez aceptada alguna de ellas, arbitrar los medios para su adquisición.³⁷⁴

Los esfuerzos y sacrificios, trabajos y desvelos de este grupo de oficiales para lograr su objetivo para con la Compañía, su segundo hogar, tuvo sus resultados. Y fue así, como después de varios meses de trabajo, entregaron a la Compañía en la Asamblea citada para tal efecto, el fruto de su esfuerzo, proponiendo la adquisición de la segunda bomba a vapor para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santiago, ya que la institución disponía de una adquirida en el año 1865 para la "Bomba Central", hoy Primera

³⁷³ Libro de Oficial de Semana del año 1868. Del archivo histórico de la Segunda Compañía de Bomberos "Esmeralda" de Santiago. Santiago. 1868.

³⁷⁴ Procedimiento que se utiliza hasta el día de hoy para la adquisición tanto de material mayor (carros bomba) como de material menor (uniformes, pitones, mangueras, etc.)

Compañía, la cual es llamada cariñosa y respetuosamente por todos los bomberos como la "*Ponka*". Dicha pieza de material menor inició sus actividades brillantemente en el incendio del Portal Sierrabella en el año 1869.³⁷⁵

Una vez aceptada la propuesta de la comisión por la asamblea, venía quizás el reto más difícil, el cual era obtener los fondos necesarios para dicha adquisición. Pero para estos hombres nada era obstáculo, y cumplieron su cometido con tal decisión y empeño, que al cabo de poco tiempo se había logrado reunir el dinero necesario para poder hacer el encargo de la bomba. Fue así como pudo obtenerse la bomba a vapor de fabricación inglesa marca "*Merryweather*"³⁷⁶ la que con posterioridad se le bautizó con el nombre de "*Esmeralda*", cuyo valor con algunas mangueras alcanzaba a la suma de 777 libras, 9 chelines y 3 peniques, que al cambio de la época equivalía a \$4.078.- moneda nacional. Todo esto pudo llevarse a cabo a través de la venta de la bomba a palanca en \$1.400.-, aporte del Directorio de \$1.400.- y el saldo, con fondos de la Compañía acumulados con ese objeto y dinero aportado entre los voluntarios de mayor poder adquisitivo.

Este poderoso elemento de trabajo para la época llega en el año 1869 y es armada en la Maestranza del Ferrocarril entre Santiago y Valparaíso. Cabe hacer notar que el sistema que traía la bomba de fábrica era para ser arrastrada a mano, por lo tanto hubo que efectuarle algunas modificaciones para que quedara en condiciones de arrastre animal.³⁷⁷

³⁷⁵ La "*Ponka*" se encuentra actualmente como reliquia engalanando la Sala de Máquinas de la Primera Compañía de Bomberos de Santiago, ubicada en la calle José Miguel de la Barra.

³⁷⁶ Esta bomba fue la primera en Chile de dicha afamada marca y se mantuvo como la más poderosa del Cuerpo por muchos años.

³⁷⁷ La bomba a vapor "*Esmeralda*" se encuentra a la fecha como la más importante reliquia de la Segunda Compañía de Santiago engalanando su Sala de Máquinas en el cuartel de Avenida Santa María esquina Recoleta.

4.1.1.2.- El Bombardeo a Valparaíso:

Lo que hoy entre los bomberos conocemos con el nombre de "*Canje*", que consiste en que dos Compañías de Bomberos de distintas ciudades se hermanan, por lo cual voluntarios de una pueden participar en todas las actividades del servicio en la otra, tales como concurrir a los incendios, pernoctar en la guardia nocturna, asistir a ceremonias y funerales, etc. y del que orgullosamente destaco que la Segunda "*Esmeralda*" de Santiago con la Segunda "*Germania*" de Valparaíso fueron sus pioneros, tuvo su germen en los lamentables acontecimientos acaecidos en nuestra ciudad en el año 1865 con motivo del bombardeo de la escuadra española a las costas de Valparaíso, en donde don Enrique Mac-Iver tuvo una destacada participación junto a los bomberos capitalinos.

Al producirse el conflicto bélico entre Perú y España en el año 1865, Chile, en un gesto de solidaridad hacia la nación peruana le declara la guerra a España. Motivo de lo anterior, el Almirante don Casto Méndez Núñez, Jefe de la Escuadra Española aportada frente a las costas de Valparaíso, notifica al Gobernador de la ciudad el día 27 de Marzo de 1866 que en cuatro días más abriría fuego contra la plaza, pidiéndole que enarbolara bandera blanca en los hospitales, iglesias y establecimientos de beneficencia..

El Cuerpo de Bomberos de Santiago no quiso permanecer indiferente ante estos graves acontecimientos, produciéndose la ocasión propicia para que la institución pusiera a prueba tanto la solidaridad con los bomberos de Valparaíso, como el valor de sus voluntarios y sus deseos de servir a nuestro Chile. Para ello dispuso el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago el traslado de material mayor y menor, además de personal de las Compañías Primera, Segunda y Tercera de Bombas además de la Primera de Hachas³⁷⁸, quedando para la custodia de la capital sólo la Compañía Guardia de la Propiedad y las dos Compañías de colonia existentes a la fecha, las cuales estaban formadas por ciudadanos franceses -4^o de bombas y 2^o de hachas³⁷⁹,

³⁷⁸ Actual Sexta Compañía de Bomberos de Santiago.

³⁷⁹ Actuales Cuarta y Séptima Compañías de Bomberos de Santiago.

pues se estimó, con justa razón, que tales circunstancias inhibirían a dichos ciudadanos de tomar parte de una contienda de carácter internacional, además de no inmiscuir al estado francés en dicha contienda.

Tomada dicha determinación, se dispuso un tren con tres vagones para el transporte de las bombas a vapor, los gallos, las mangueras, los pitones y los bomberos voluntarios, zarpando desde la Estación Central el día veintinueve de Marzo a las 23:00 hrs., arribando a la estación Puerto de Valparaíso, en la mañana del día treinta, un día antes del inicio de las hostilidades. Ya en dicha estación, ubicada al frente de la Comandancia del Cuerpo de bomberos de Valparaíso –tal como ocurre en la actualidad- fueron recibidos por el Comandante de la institución don Aquinas Ried, de la Segunda "Germania", el cual agradeció el apoyo y recibiendo a la Primera Compañía de Bombas en el cuartel segundino, por lo cual no obstante tener mi compañía, la "Germania" canje con la "Esmeralda" sus primeros acercamientos con una Compañía de Santiago fueron con la Primera. Testimonio de este acercamiento encontramos en el Libro de Novedades de la Primera Compañía de Santiago:

"Cuando la escuadra española anunció que bombardearía Valparaíso, el Cuerpo de Bomberos de Santiago fue a ayudar a sus compañeros porteños. Partió, con todo el material de que se podía disponer el 29 de Marzo de 1866 a las 11:00 P.M. en un largo tren que llevaba tres locomotoras, llegando a Valparaíso en la mañana del 30.

El bombardeo comenzó a las 08:00 A.M. del Sábado Santo un 31 de Mayo y se prolongó hasta las 12 A.M. produciendo dos grandes incendios; uno en los almacenes fiscales y otro en la calle de la Planchada.

Los voluntarios alemanes de la 2ª Compañía, la valerosa "Germania" ayudaron eficazmente en su pesada tarea a la 1ª de Santiago..."³⁸⁰

³⁸⁰ Libro de Novedades del año 1866. Del archivo histórico de la Primera Compañía de Bomberos de Santiago.

Por parte de la Segunda Compañía de Santiago, sólo ha sido posible identificar a algunos nombres de los voluntarios que acudieron a nuestra ciudad entre los cuales estuvo don Enrique Mac-Iver, además de don Wenceslao Díaz, don Miguel Díaz, don Eduardo Hempel, don Tulio Ovalle, don Galvarino Gallardo y el auxiliar don Bonifacio Mella. Mayores datos fue imposible recabar debido a la falta de documentación existente debido a los acontecimientos acaecidos con motivo de la Revolución de 1891, previamente señaladas en este trabajo. Cabe hacer notar si que se les concedió a título de premio, un año de abonos de servicios y distinción especial en su hoja respectiva.³⁸¹

Ante tal anuncio, la mitad de los habitantes de la ciudad de Valparaíso abandonaron sus casas con rumbo hacia los cerros, cargando con cuantos muebles, ropas y provisiones pudieron acarrear, no obstante ello, parte de la población hizo caso omiso de la advertencia convencida de la imposibilidad de un ataque de este tipo por parte de una nación civilizada a una ciudad indefensa. La "*Blanca*", la "*Villa de Madrid*", la "*Resolución*" y la "*Vencedora*" , se aproximaron a cuatro y seis cables de los puntos que debían batir: Los Almacenes de Aduana, la Bolsa de Comercio, la Intendencia y la línea del Ferrocarril, dando inicio al bombardeo tal como lo anunció el Almirante Méndez a las 08:00 hrs. del día 31 de Marzo de 1866, momento durante el cual los bomberos capitalinos y porteños se mantuvieron alertas en los puestos designados por el Comandante Ried. Una vez concluido dicho ataque a las 12:00 hrs., y luego de 4 horas de intenso fuego se produjeron dos incendios, en las series 3ª y 4ª de los almacenes fiscales, con 151 bodegas atestadas de mercaderías y otro en calle de la Planchada, ante lo cual, los bomberos de las dos ciudades acudieron presurosos y trabajando unidos a fin de extinguir el fuego producido, evitando la propagación y el aumento de los ya severos daños que había sufrido el centro de este bello puerto.

Los servicios de los bomberos capitalinos consistió principalmente en evitar a toda costa el desembarco de las tropas españolas en el primer puerto

³⁸¹ Al respecto, ver Hoja de Servicios de don Enrique Mac-Iver en el anexo de este trabajo.

de la República, lo cual se logró eficazmente toda vez que los informantes del enemigo en tierra informaron a la escuadra española su temor al fracaso del desembarco, debido al gran número de bomberos apostados en la ciudad. Pero además su labor consistió, obviamente en apoyar a los voluntarios porteños en las labores de extinción de posibles incendios a causa del ataque y de efectuar guardia. Dichas funciones fueron cumplidas eficaz y exitosamente, y así lo reconocieron las autoridades de la época y el pueblo de Valparaíso, lo cual afianzó en forma indestructible los lazos de amistad que han unido estrechamente a las dos más importantes instituciones bomberiles de nuestro país, y que dio paso posteriormente a la creación de los canjes entre sus Compañías.

4.2.- SU LABOR Y TRAYECTORIA A LA CABEZA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Las conocidas aptitudes de líder de don Enrique dentro de los bomberos hicieron que primero, su Compañía lo eligiera en los más altos puestos, tanto del servicio activo como pasivo; para después el Cuerpo de Bomberos, confiar en su persona los cargos de mayor importancia a nivel institucional, llegando en el servicio activo a ser 2º Comandante y en el pasivo, Vice-Superintendente y Superintendente. Fue durante el ejercicio de estos dos últimos cargos que a don Enrique le tocó tocar importantes determinaciones para la institución y la ciudad de Santiago junto al Directorio, destacándose entre ellas la notable participación que tuvo en las importantes decisiones tomadas durante los acontecimientos acaecidos con motivo de la Revolución de 1891, la cual a mi juicio es la más destacada dentro de su faceta de caballero del fuego.

Sería prácticamente imposible enumerar todas y cada una de las decisiones y actos realizados por don Enrique a la cabeza de nuestra gran institución. Sólo a modo de ejemplo citaré, además de la ya citada, otras dos

de gran trascendencia: La epidemia de cólera de 1887 y la celebración de los 25 años de la institución junto al discurso pronunciado en dicha oportunidad.

4.2.1: Su participación en la epidemia de Cólera en 1887.

Corría el año de 1886 y en nuestro país desafortunadamente se declaró esta terrible epidemia, toda vez que la medicina no se encontraba lo suficientemente avanzada como en nuestros días para encontrar cura a dicho mal. Tal crisis sanitaria sembró el pánico y la alarma en todos los rincones de Chile.

Ante tal caótica situación, bomberos quiso prestar toda su ayuda para con la población desvalida. Con tal intención en la Sesión del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, llevada a cabo el 1º de Enero del año 1887, don Enrique Mac-Iver, siendo sólo un voluntario de la Segunda Compañía, y habiendo ejercido ya el cargo de Director de la misma, pronuncia un elocuente discurso a fin de motivar la decisión del Directorio de que el Cuerpo de Bomberos acudiera al llamado del pueblo en desgracia. Es necesario señalar que pese a todos mis esfuerzos, no fue posible acceder a dicha acta del Directorio, lo cual me impide reproducir tan magníficas palabras, motivo por el cual, doy mis más sentidas excusas al lector de este trabajo.

Concluidas estas palabras del voluntario Mac-Iver, el Directorio, convencido a partir de sus palabras, determina ofrecer al Gobierno los servicios de la institución. Los cuales fueron aceptados, pues era bien sabido en las altas esferas de Gobierno la voluntad y espíritu que anima a los bomberos para servir a la comunidad en toda clase de emergencias.

Y así fue como los voluntarios santiaguinos, a iniciativa de don Enrique, una vez más prestaron sus valiosos servicios como conductores de los carros ambulancias que se improvisaron para transportar a los enfermos a los lazaretos instalados con ese objeto; en cubrir guardias en los estanques de

agua potable y en los hospitales; en la vigilancia de la venta de alcoholes y en una serie de otras sacrificadas y difíciles tareas.

Estos trabajos se prolongaron por el espacio de cuatro meses aproximadamente, en donde a la Segunda Compañía le correspondió el servicio del segundo cuartel.³⁸² Los segundinos que cooperaron en dichas labores fueron los voluntarios señores: Tulio Ovalle, Eduardo Hempel, Camilo Montt, Arturo Matte, Luis Altamirano T y Teodoro Werner.

Es curioso consignar también que esta difícil labor se establecieron los llamados "*Bomberos de Caballería*", ya que tales miembros recorrían los campos y las ciudades a caballo a fin de dar eficaz cumplimiento a las disposiciones de la autoridad sanitaria.

4.2.2: Las bodas de plata del Cuerpo de Bomberos de Santiago y su discurso más importante como bombero.

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, al cumplir el vigésimo quinto aniversario de su fundación, el 20 de Diciembre de 1888, llevó a efecto la repartición anual de premios en la explanada del Cerro Santa Lucía. Su Vice-Superintendente don Enrique Mac-Iver, hace uso de la palabra. Al respecto don Agustín Gutiérrez Valdivieso en su "*Historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago*" -obra que aun no se publica- señala que jamás se ha pintado con más verdad y con más poesía la misión del bombero que en dicha intervención.³⁸³ El referido discurso, llama profundamente la atención debido a las palabras que emplea para describir a los bomberos, en la cual destaca su función altruista en servicio de la ciudadanía, su carácter voluntario, pluralista y tolerante y el ser un orgullo para nuestro estado republicano. Los voluntarios se sintieron plenamente interpretados por el eminente bombero, debiendo las palabras de Mac-Iver ser conservadas para los bomberos del

³⁸² Los cuarteles es un sistema que tenemos los bomberos para sectorizar la ciudad con el fin de obtener un mayor tiempo de respuesta de las unidades en caso de emergencia.

³⁸³ Gutiérrez Valdivieso, Agustín: "*Historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago*". Impresión en trámite. Santiago.2005.

porvenir.³⁸⁴ De tal intervención de Mac-Iver en esa oportunidad, y debido a su importancia y trascendencia para los bomberos, procedo a reproducirlo en su integridad:

"Instada una matrona romana para que exhibiese sus joyas presento a sus hijos. Aquellos gracios que sacrificaron la vida por la libertad i el bienestar de la patria.

Me parece que si se pidiese a Chile que mostrase las joyas con que enaltece i hermosea su frente republicana, presentaria esta institucion de bomberos voluntarios, donde se sacrifica el reposo, la salud y a veces la existencia, por la tranquilidad y el bienestar de los demas.

I tendria razon, porque, asi como debajo del tosco uniforme del Bombero encontraria ilustracion i nobilísimos sentimientos, este conjunto material de hombres, cosas i reglas que sirven para defender propiedades i vidas entre los riesgos del fuego, encierra espíritus de excelsas cualidades.

En todas partes hai incendios i hai Cuerpos de bomberos; pero no hai en todas partes instituciones como ésta, que combaten el fuego a impulsos de una idea i de un sentimiento que dignifican i engrandecen. Aquellos cuerpos son creaciones de la lei administrativa, organizaciones de policia, fuerzas físicas contra incendios.

Esta institucion es hija de la libre iniciativa social, es una organización intelectual i moral i una fuerza conciente contra los males de la comunidad.

En otras partes el bombero es empleado, desempeña un oficio, cumple un contrato. Entre nosotros el bombero es un ciudadano, se impone una mision, cumple su deber.

Allí, aunque a veces se muera heroicamente en su puesto, se sirve por obligacion o por paga. Aquí, aunque no se muere siempre en el fuego, se sirve por abnegacion i se paga por servir.

Aquello es el hecho de un gobierno. Este es el espíritu de un pueblo.

La existencia de instituciones como estas, suponen una sociedad de ideas adelantadas, de sentimientos elevados. Son, si se me permite la expresión, el barómetro que marca la altura intelectual i moral de una sociedad. Soportar rudas fatigas, afrontar peligros, exponer la salud, i rendir a veces la vida, sin

³⁸⁴ Gutiérrez Valdivieso, Agustín: Ob. Cit.

recompensa, por cumplir un deber de humanidad, no es acto de seres ínfimos i apocados sino de almas fuertes i esclarecidas.

En el sacrificio por la familia hai mas instinto que idea; en el sacrificio por la patria hai idea i hai instinto; en el sacrificio por la humanidad no hai mas que idea i sentimiento. El leon sufre i muere por su cria, el salvaje sufre i muere por su suelo, solo el hombre civilizado sufre i muere por la humanidad.

Al soldado que combate por la patria le sonrie la gloria. Al misionero que se expone por la relijion, le espera el cielo. Al sabio que se aniquila por la ciencia, lo aguarda la inmortalidad. El político que lucha por la justicia i la libertad, puede alcanzar la popularidad i el poder.

Los que visten estas burdas cotonas no tienen gloria, cielo, inmortalidad, popularidad, ni poder por recompensa. Si pretenden alguna, búsqüenla en el fondo del alma; alli donde siente la conciencia que da plácida alegría i satisfaccion al bueno i desasosiego i tortura al egoísta i al malvado.

Nó sé porqué cuando recuerdo el orijen i la historia de estos cuerpos de bomberos, cuando miro sus hechos i estudio su espíritu, desaparecen a mi vista reglamentos i tácticas, cuarteles i máquinas, i todo este bélico aparato de apagar incendios, i contemplo una escuela de alta enseñanza i moralidad social.

Aquí se juntan i confunden para el trabajo i el sacrificio, sin mas aliciente que el de cumplir un deber, hombres de todas las razas, de todas las lenguas i de todas las patrias; demostrando con esto que por sobre las fronteras políticas extiende esta institucion de bomberos la cadena de oro de la fraternidad universal.

De nuestras filas no excluye el católico al protestante, ni el cristiano al judío, ni el creyente al libre pensador, i codo a codo trabajan i mueren cuando el deber así lo exige, apartados de todas las doctrinas discípulos de todas las escuelas, i adeptos de todos los partidos; que al lado de los sentimientos fraternales, vida tiene aquí la tolerancia, la más necesaria, si no la más elevada de las virtudes sociales.

I debe ser el fuego devastador del incendio, luz ante la cual huyen muchas preocupaciones i se modifican muchos hábitos, porque en esta sociedad chilena formada en sus orijenes por soldados conquistadores e indios conquistados, donde hubo jerarquias i casi hubo sectas; en esta sociedad cerrada e intransigente, de oro i burdos pergaminos, ha nacido, vive vigorosa i crecerá potente, esta institucion basada en la igualdad de todos sus miembros, donde se comprenden i amalgaman en una, todas las clases sociales sin mas diferencias que las marcadas por la virtud i los servicios.

SI; un cuerpo de bomberos es una escuela. Forma una verdadera República Federal con sabia organización general i seccional, con jefes, asambleas deliberantes, tribunales i comicios, con pasiones e intereses, luchas i agitaciones.

En este pequeño mundo, donde todos son iguales ante el derecho i se respeta el derecho de todos, como el niño que aprende geografía de la tierra en un diminuto globo, aprende el bombero a obedecer i a mandar, a deliberar i a juzgar; disciplina su espíritu en el ejercicio de su iniciativa, de su deber, de su derecho; aprende en una palabra, a gobernar, a ser ciudadano de un pueblo libre!

Lo que digo explica la popularidad i el prestigio de que gozan entre nosotros los cuerpos de bomberos i justifica el orgullo con que el país los contempla i la gran distinción con que los trata.³⁸⁵

Este monumental discurso de don Enrique finalizó con un brindis acompañado de las más altas autoridades de la nación, de los más jóvenes miembros de la institución, y por todos los ciudadanos que repletaban las bellas terrazas del Cerro Santa Lucía, mirando la ciudad que se extendía a su vista. Todos levantaron una copa de vino, color de la sangre de los aguerridos hombres que formaron la raza chilena, y la bebieron porque perdurara en esta hermosa tierra el ideal del bombero voluntario.³⁸⁶

Respecto a este discurso, permítaseme dedicar algunas líneas para referirme al ideal y espíritu del bombero voluntario, que fuera bellamente explicado por el insigne voluntario de la Quinta Compañía de Santiago y Alcalde de la ciudad don Ismael Valdés Vergara, citado por don Agustín Gutiérrez en su "*Historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago*". Señala don Ismael Valdés que dicho ideal o espíritu no consiste en el entusiasmo loco con que se acude a los actos de servicio, ni el arrojo con que se afrontan los peligros para disputar a las llamas las propiedades que ellas amenazan consumir. El espíritu del bombero comprende todo eso y mucho más; está fundado en la noción del deber en su más alta acepción y abarca dominios

³⁸⁵ Mac-Iver Rodríguez, Enrique: Discurso pronunciado en la sesión solemne en conmemoración a los 25 años del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Del archivo histórico del Cuerpo de Bomberos de Santiago. 1888.

³⁸⁶ Gutiérrez Valdivieso, Agustín: Ob. Cit.

extraños a los que corresponden a la misión estricta del defensor de las propiedades contra el fuego. El Bombero de Chile no es el servidor a sueldo que procura ganar su salario con el menor sueldo posible y reduciendo sus sacrificios a lo estrictamente indispensable; el bombero de Chile es una entidad enteramente distinta que no admite comparación con el bombero a sueldo. Existe entre el uno y el otro tanta distancia y tan inmensa diferencia, como las que separan a las hijas de San Vicente de Paúl de los empleados asalariados de los hospitales; es para los unos el trabajo un sacerdocio, y para los otros un medio de ganarse los recursos para la subsistencia; sirven los unos por amor al bien y los otros porque es su obligación; el deber es para estos una carga onerosa y para aquellos una fuente de satisfacciones. El bombero voluntario es el hombre educado e instruido, que en ninguna ocasión y en momento alguno tiene el derecho de dejar de ser un cumplido caballero, y de prescindir de los deberes que le impone la cultura.³⁸⁷

4.3.- SU LEGADO A LAS NUEVAS GENERACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.

El gran legado dejado por el eminente bombero entre todos nosotros es imposible de poder retratar fehacientemente en este trabajo, toda vez que cada rincón tanto de mi "*Germania*", como de mi hermana la "*Esmeralda*", están llenos de enseñanzas tanto de don Enrique como de todos aquellos grandes hombres que nos anteceden y que sembraron la semilla que ha dado frutos por más de ciento cincuenta años.

Todas y cada una de las virtudes y talentos analizados a lo largo de este trabajo y que sería redundante enumerar y analizar, son, y seguirán siendo modelo de vida, primero para el suscrito, y estoy seguro, para todos mis compañeros segundinos. El recuerdo de sus virtudes ciudadanas y las manifestaciones de su espíritu bomberil viven, y vivirán siempre en el

³⁸⁷ Valdés Vergara, Ismael: Citado por Gutiérrez Valdivieso, Agustín: Ob. Cit.

corazón de todos nosotros, como también sus altos ejemplos seguirán inspirando los pasos de nuestras Compañías. Don Enrique me enseñó y me seguirá enseñando a ser mejor en las dos pasiones de mi vida; un cada día mejor bombero y un cada día mejor abogado.

Motivo de este legado es que la "Esmeralda" le ha rendido una serie de homenajes a la memoria del eminente ciudadano que pasó por nuestras filas, y que es motivo de eterno orgullo para nosotros. El primero de los innumerables homenajes fue el bautizar el 16 de Agosto de 1940, la nueva bomba automóvil marca Ford V-8 con su nombre. A modo de anécdota cabe mencionar que dicha bomba prestó eficientes servicios en la "Esmeralda" hasta el 12 de Mayo de 1957.

Pero Mac-Iver fue y es motivo de otros homenajes, como los que se le dedicaron en la Sesión de Compañía una vez ocurrido su lamentable fallecimiento, en que tal como lo veremos más adelante, se acordó retratar su cuadro al óleo, el cual engalana actualmente el Salón de Honor de la "Esmeralda" junto a todos los grandes hombres que han pasado por sus filas y además haciéndolo parte de la selecta nómina de voluntarios esmeraldinos a quienes se les pasa hasta el día de hoy, la lista eterna.³⁸⁸

4.3.1.-Romería a su tumba.

Dentro de la serie de homenajes, y como un reflejo claro de este legado, cabe señalar también que en el año 1933 se acordó llevar a efecto una romería a la tumba de don Enrique, y en la sesión celebrada por el Directorio del Cuerpo de Bomberos el día 2 de Agosto del mismo año, se solicitó acordar invitar a la totalidad de las Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago a dicho acto.

El Directorio, tomando en consideración que un homenaje a la figura bomberil de don Enrique Mac-Iver Rodríguez debía revestir los más altos

³⁸⁸ Para más detalle, ver Acta de Sesión solemne de la Segunda Compañía de Bomberos de Santiago en homenaje a don Enrique Mac-Iver en el anexo del presente trabajo.

caracteres, acordó en dicha oportunidad hacer obligatoria la concurrencia del personal de las Compañías al sitio en donde se guardan los restos del gran esmeraldino, y se comisionó al Director de la Sexta Compañía, don Héctor Arancibia Lazo, para recordar en dicho acto los merecimientos de Mac-Iver y su actuación en las filas del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El día 20 de Agosto de 1933 se llevó a efecto el homenaje acordado, y el señor Arancibia, dando cumplimiento de la comisión conferida, pronunció el hermoso discurso, de cuyas más hermosas oraciones destaco:

"Señores:

Esta tumba guarda los contornos espirituales de un templo. A ella habrá de venir siempre quien sienta el ansia de fortificar sus ideales de bien público; y las instituciones que han hecho escuela de abnegación, encontrarán también en ella una lección suprema de grandeza humana que, desde la inmortalidad, sigue esculpiendo en el espíritu de sus conciudadanos, aquel excelso maestro de virtudes cívicas que fue don Enrique Mac-Iver.

Por eso es que el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en este décimo aniversario de la muerte del gran republico y Director esclarecido de sus filas, ha querido venir a inclinar sus banderas ante el recuerdo de quien supo ennoblecer toda una época de nuestra historia republicana y democrática, siendo además su vida entera una consagración al apostolado de solidaridad social que imprime carácter único en el mundo a nuestra institución.

Era Mac-Iver un espíritu helénico, de gran elevación de sentimientos, como que aún en las más ardorosas luchas de la política, sabía sobreponerse a las pasiones del ambiente y asignar a los debates un tono de extraordinaria elevación.

Tenía el don rarísimo, y por ello eminente, de entrar al combate no para deprimirlo, sino para ennoblecerlo.

Fue un gran patriota en todos los instantes, y su palabra estuvo siempre con voluntad desinteresada al servicio del bien público, tal como lo podía contemplar a través de su conciencia doctrinaria.

Hombre de partido, fiel a sus doctrinas, nunca subordinó las conveniencias del país a los intereses de las colectividades políticas. "Los programas, -dijo una vez- no son papeles y trapos

arrojados al viento, sino compromisos solemnes dictados por las convicciones y puestos bajo la salvaguardia del honor".

No sólo su elocuencia maravillosa, que pudo haber sido flor de elegancia en cualquier Parlamento del mundo, lo imponía a la consideración de sus propios adversarios. Por sobretodo era su afán de justicia, su acendrado desinterés y generosidad por el bien ajeno, el culto que rendía a las virtudes ciudadanas, lo que hacía que su figura se agigantara y que su opinión resonara siempre como un evangelio de laica excelstitud moral.

Siendo éstas sus características espirituales, no podía dejar de atraerlo la sublimidad de la misión del bombero. Vio en ella un nuevo sacerdocio propicio para sus caros anhelos de ser útil a la colectividad; le entregó sus mejores energías, como para calmar un poco el incendio de generosidad que llevaba en su alma, y acaso nunca su elocuencia alcanzó acentos más conmovedores que al trazar, en cuadros de maestría insuperable, los contornos de quienes hacen oblación continua de sus vidas para salvar vidas y propiedades ajenas.

...Tengo la certidumbre que sobre esta tumba flotan ahora las sombras gloriosas de nuestros mártires, que vienen a asociarse a este homenaje que se rinde a quien supo enaltecer su sacrificio con el brillo ateniense de su elocuencia.

Sobre ella deposita también el Directorio del Cuerpo de Bomberos, por mi modesto intermedio, la encendida emoción de su recuerdo, y al ligar este nombre ilustre del pasado a la escuela del presente, fija sus miradas en el porvenir que para que sobre esa herencia inmortal dejada por Mac-Iver, se edifique y consolide la estructura magna de nuestras filas futuras."³⁸⁹

³⁸⁹ Arancibia Lazo, Héctor: Discurso pronunciado en la romería a la tumba de don Enrique Mac-Iver. Santiago. 20 de Agosto de 1933.

-CAPÍTULO V

**LA MUERTE DE DON ENRIQUE: SUS FUNERALES,
DISCURSOS Y HOMENAJES EN SU MEMORIA.**

-CAPÍTULO V:

LA MUERTE DE DON ENRIQUE: SUS FUNERALES, DISCURSOS Y HOMENAJES EN SU MEMORIA.

5.1 EL FALLECIMIENTO DE DON ENRIQUE, EL DUELO DE LA PATRIA.

Este gran Senador de la República, eximio bombero y eminente servidor público partió a disfrutar de la *"paz en la tumba"* a los 77 años de edad, un ya lejano 21 de Agosto de 1922 en la ciudad de Santiago de Chile. La patria toda en ese momento perdió con su desaparecimiento a una de las figuras más sobresalientes de la política y del Parlamento; de la Masonería y del Cuerpo de Bomberos, a una de las personalidades que con mayor justicia se hizo acreedor del respeto y a las consideraciones de todos los chilenos. La vida de don Enrique Mac-Iver Rodríguez estuvo siempre ligada al desenvolvimiento del país durante los últimos cincuenta años de su vida, porque desde que se inició en la actividad política su opinión fue siempre requerida por el Gobierno de la República que reconoció en el parlamentario y político los prestigios de su personalidad formada en el estudio y en el esfuerzo sano de los hombres que desinteresadamente se dedican a servir a su patria.

Por esto el duelo del Partido Radical, la Logia Masónica y el Cuerpo de Bomberos de Santiago, el que fue además de la patria toda si se consideran los grandes y dilatados servicios que prestó a la nación el ilustre hombre público cuyo fallecimiento se lamenta hasta hoy con justicia.

Su recuerdo perdurará eternamente en la memoria de todos los conciudadanos, porque con su muerte no podrá desaparecer la inmensa labor que desarrolló desde cada una de las instituciones a las que perteneció y las

columnas de la prensa a favor de sus ideas y las doctrinas que siempre defendió, hasta poco antes de su muerte con la misma pasión juvenil que dio a conocer en sus discursos en el Club de La Reforma y los pasillos de su cuartel segundino, fruto de los rasgos de su sana preparación y de su reconocida inteligencia.

Su muerte fue como la de todos los grandes servidores de su época, lo sorprendió en su trabajo activo sirviendo a su Chile querido, en lo que parece fue la única y gran consigna en su vida.

5.1.1 La última enfermedad

Cuando nada hacía presumir que don Enrique pudiera ser afectado por enfermedad alguna, poco antes del mediodía del Jueves 17 de Agosto de 1922, día en que caía extrañamente una rara nevada sobre la ciudad de Santiago de Chile, su familia fue sorprendida con el lamentable anuncio de que el distinguido anciano había sido víctima de un fulminante ataque cardíaco en circunstancias que trabajando en el escritorio de su despacho personal, el cual estaba cálidamente calefaccionado, sintió el llanto de una de sus pequeñas nietas en el corredor de su casa, motivo por el cual salió presuroso a consolarla. Dicho cambio de temperatura le dañó produciéndole una parálisis y posterior paro cardio-respiratorio. Dicho infarto fue consecuencia de que don Enrique, a consecuencia de su avanzada edad, padecía de una lesión neurológica a nivel de los pedúnculos cerebrales³⁹⁰ con compromiso del nervio óptico del ojo derecho, acompañada de una parálisis de su brazo y pierna izquierda, lo que en medicina se define como el "*Síndrome de Weber*".

Días antes de su deceso estuvo en todo momento en estado de subconciencia, conservaba su percepción sensorial aunque no del todo, y su temperatura corporal se comenzaba a alzar por sobre los 37,8°. Su estado de

³⁹⁰ Los pedúnculos cerebrales son estructuras neuronales del mesencéfalo, los cuales intervienen en el control reflejo de los movimientos oculares y en la coordinación de estos movimientos con la cabeza y el cuello. www.neurocirugia.com

salud según su ficha clínica era grave, no obstante que su pronóstico se mantuvo en reserva hasta su lamentable fallecimiento.

No obstante este delicado estado de salud, es importante destacar que hasta el último de sus días, don Enrique jamás perdió la lucidez de su cerebro, y para él la enfermedad estuvo siempre relegada a un segundo plano, ya que para él había en su vida cosas más importantes que preocuparse que su propia integridad física.

Pocos días antes de su muerte, -el 19 de Agosto- el equipo médico a cargo de su cuidado estimó que don Enrique podría experimentar una lenta pero segura recuperación, no obstante este diagnóstico, su cuadro sufrió un fuerte agravamiento debido a que el día 21 de Agosto padeció una grave complicación, debido a que se le declaró una bronco-pulmonía, la cual sumada a la avanzada edad del paciente hizo muy difícil e infructuoso todo esfuerzo médico para recuperarlo.

5.1.2 Sus últimos momentos

El día Viernes 18 don Enrique fue consultado si deseaba recibir a algunos amigos y personas importantes para él, para lo cual aceptó entre otras visitas, la del sacerdote don Ruperto Marchant Pereira³⁹¹, quien había sido discípulo suyo. En dicho momento don Enrique, a pesar de ser un reconocido e ilustre masón aceptó la confesión recibiendo además la extremaunción conforme a la religión católica. Acto seguido recibió en su lecho a las más altas autoridades de la Segunda Compañía de Bomberos de Santiago, con los cuales también compartía su doctrina radical entre los cuales destacaban hombres de la talla de don Galvarino Gallardo y don Anselmo Hevia entre otros.

Don Enrique, poco antes de la medianoche del Domingo 20 comenzó a demostrar ya un acentuado decaimiento, aunque sin perder el uso de su

³⁹¹ Voluntario fundador de la Quinta Compañía de Santiago y Capellán del Cuerpo de Bomberos de Santiago a esa fecha.

razón, ya que en todo momento estuvo muy pendiente de sus hijos y su cónyuge, y haciendo un ligero esfuerzo pedía con insistencia que los trajeran junto a su lecho para tenerlos cerca, petición que formuló reiteradamente en más de una oportunidad.

Enterado de las lamentables noticias, el Presidente de la República don Arturo Alessandri Palma, regresa ese mismo día 20 a las 18:30 horas de la inauguración del puente sobre el Río Maipo en compañía de su Ministro del Interior, a fin de visitar al eximio senador en su domicilio. Vivamente impresionado por el crítico estado de salud del eminente ciudadano, su excelencia expresó su pesar a la familia Mac-Iver Ovalle, haciendo votos por una reacción salvadora.

Horas más tardes, ya en la madrugada, se manifestó muy fatigado y ya al amanecer del Lunes 21 entraba de lleno al período agónico, obligando a los médicos encargados de su cuidado a redoblar sus esfuerzos para mantenerlo con vida, pero ya a esas alturas todo esfuerzo era lamentablemente infructuoso, pues la grave dolencia que lo aquejaba había logrado vencer su ya débil resistencia física.

A las 07:45 A.M., en circunstancias en que todos los miembros de su familia rodeaban su lecho de enfermo, un ya moribundo don Enrique pierde el conocimiento y el corazón comienza a detener su funcionamiento, concluyendo en un fulminante paro cardio-respiratorio haciendo lamentablemente triunfar a la poderosa muerte, llevándose con ella a uno de los grandes servidores públicos que dio el Chile del Siglo XIX.

La noticia de la muerte de don Enrique se difundió por todo Santiago con suma rapidez. Fue así como minutos después de producido su deceso, se comentaba la tragedia por todos los círculos de la sociedad santiaguina lamentándose tan irreparable pérdida para la política, el Parlamento y el Cuerpo de Bomberos.

La exteriorización del duelo público con motivo de la muerte de don Enrique respondió exactamente al aprecio, admiración, respeto y distinción que se guardó por el más talentoso e infatigable de los parlamentarios de esa época³⁹². Su hogar, el Congreso Nacional y su cuartel segundino se vieron concurridísimos de personas anónimas deseosas de rendirle el último adiós, conjuntamente con el pésame a su familia. Este verdadero homenaje público, pocas veces visto durante nuestra historia republicana, demuestra el cariño y respeto que el pueblo de Chile le demostró a uno de sus hijos más queridos.

A modo de ejemplo, su cuartel de bomberos, la segunda "Esmeralda", fue una de las primeras instituciones que supo de tan lamentable noticia para la patria toda. El oficial de semana así dejó constancia en su libro, con estas palabras:

**AGOSTO DE 1922
LUNES 21**

Poco después de las 8 de la mañana recibió la Guardia la dolorosísima noticia del fallecimiento de nuestro voluntario señor Enrique Mac-Iver, miembro honorario del directorio de nuestra institución.

No necesito yo señalar a nadie la magnitud de esta pérdida. Bien sabrán todos que con la muerte de este hombre ilustre, desaparece uno de los poquísimos chilenos que eran la parte sana que iba salvando del completo aniquilamiento moral en que vivimos. Muere este hombre, después de haber lanzado a las tinieblas que nos envuelven, los poderosos rayos de una inteligencia única, gracias a la cual muchos ciegos no cayeron en los abismos que cobraba sus ineptitudes.

Derrumbado el faro, cabe preguntarse ¿Qué harán tantos barcos que navegan en la oscuridad del océano administrativo cuya única esperanza de llegar a buen puerto era la luz de aquel faro ya desaparecido?

¡Ah, quien sabe!

Sin otra novedad

³⁹² Y a mi parecer, no sólo de esa época, sino de todas las épocas hasta el día de hoy.

5.2 EL HOMENAJE DE CHILE A SU MEMORIA:

5.2.1 Del Parlamento

Ese mismo día 21 de Agosto de 1922, tanto el Senado como la Cámara de Diputados rindieron a la memoria de don Enrique –según narra la prensa de la época- el más grande de los homenajes que haya recibido hasta esa fecha parlamentario alguno, el cual fue efectuado al más anciano de sus miembros; y de común acuerdo los Presidentes de ambas ramas del Poder Legislativo, don Luis Claro Solar y don Pedro Rivas Vicuña, tomaron acuerdos extraordinarios que exteriorizaron el duelo del Congreso Nacional por tan irreparable pérdida.

Apenas se tuvo conocimiento en el Senado de la República de la muerte del Senador por Atacama don Enrique Mac-Iver Rodríguez, y una vez abierta la sesión del Lunes 21 de Agosto, transcurridas recién un par de horas desde el lamentable deceso ,su Presidente –quien además ostentaba el cargo de Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago- don Luis Claro Solar, y representantes de todos los partidos políticos con representación parlamentaria de la época hicieron uso de la palabra para rendir un sentido homenaje a la memoria de don Enrique. A nombre del Gobierno habló en dicha sesión el Ministro de Guerra³⁹⁴ don Roberto Sánchez García De La Huerta; por parte de los demócratas, don Enrique Concha; de los conservadores, don Alberto González Errázuriz, Presidente Honorario de su Partido; por los liberales democráticos, don Enrique Zañartu y por parte de los liberales, don Eleodoro Yáñez, de quien destacan las siguientes palabras,

³⁹³ Libro de Oficial de Semana de 1922. Del archivo histórico de la 2ª Compañía de Bomberos "Esmeralda". Santiago.1922.

³⁹⁴ Actualmente designado con el nombre de Ministro de Defensa.

casi como una pequeña y resumida biografía de don Enrique, pronunciadas en dicha sesión:

"...El señor Mac-Iver refleja en sí la historia política de Chile durante cincuenta años, en una labor intensa, llena de previsión y de esfuerzo, llena de amor por nuestras instituciones, cuyo progreso es en gran parte su propia obra. Fue un trabajador infatigable en el Parlamento y en el foro.

Ha caído en medio de la lucha, sin que nunca le guiara el afán de la popularidad o el temor de perderla, sin que nunca se le viera un desmayo, una debilidad, cuando creía necesario levantar su voz en defensa del país y de la buena dirección de los negocios públicos.

Ya está apagada el arpa armoniosa de su palabra clara, penetrante y convincente. En nuestra vida parlamentaria, tan llena de grandes oradores, no fue superado en su manera de decir, en la naturalidad y elegancia de la forma, en la sobriedad del concepto, en la sólida e ilustrada argumentación del fondo.

Aún parece que resuena en esta Sala su voz a veces severa, dura, inexorable, para condenar vicios o errores, para evitar extravíos o corruptelas, para defender el interés del país; pero siempre justa, siempre caballerosa y benévola para amigos y adversarios.

Era un espíritu sereno. Nunca vió perturbada su serenidad, ni por la injusticia, ni por las amarguras de nuestra amarga vida pública. Había llegado a un punto que parece ser la más alta culminación de la vida política.

Su amor al país lo hacía insensiblemente colocado por encima de los partidos y sus programas, por encima de todas las combinaciones políticas y de todos los intereses, para encarnar el gran interés de la patria, el bien público, el orden constitucional, la armonía social, la honradez y la moral, llevadas a la política sin mirar si favorecen o perjudican al propio partido y sostenidas con infranqueable fuerza, como si formaran su propia alma, el más intenso sentir de su corazón y su cerebro.

Con don Enrique Mac-Iver muere algo que todos presentimos sin poderlo precisar. Muere un noble concepto del liberalismo, un noble concepto de la libertad como idea política y como fuerza de progreso.

Se apagan con él los últimos destellos de una luz que se encendió en el país hace más de cincuenta años en ansias de reformas liberales.

Desaparece aquel espíritu que modeló nuestras instituciones, que formó hombres de Gobierno y doctrinas de Gobierno, y con ello engrandeció a la patria y le dio progreso en el interior y prestigio en el exterior.

Muere un gran orientador; uno de esos grandes faros luminosos que guían y enseñan a los pueblos el camino que deben seguir. Muere más que el símbolo de un partido, el símbolo de ideas y principios que profesó con profunda fe, con arraigada convicción. Muere algo más señor Presidente.

El señor Mac-Iver se va con su tiempo, y parece que con él se borra la vieja tradición y el gran espíritu de los fundadores de la república.

La muerte de don Enrique no es solo un duelo del Senado; es un duelo de la patria; es una gran desgracia nacional..."³⁹⁵

Agradeció el sentido homenaje a nombre de los Radicales el a la fecha ex Presidente del Partido y años más tarde, Presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda.³⁹⁶

En la Cámara de Diputados, también se rindió el merecido homenaje a quien, desde aquellas tribunas luchó con energía y pasión durante tantos años por su querida y amada patria. En dicha sesión hicieron uso de la palabra los siguientes honorables diputados: don Nicolás Cordero Albano por los liberales; don José Antonio Echeverría a nombre de los nacionales, don Jorge Silva Somarriva en representación de los liberales democráticos; don Rafael Luis Gumucio por los conservadores y don Artemio Gutiérrez por el Partido Demócrata. Agradeció este sincero homenaje a nombre del Partido Radical, su Ex Vicepresidente don Carlos Alberto Ruiz.

En dichos homenajes se recalca y destaca por la prensa de la época el conmovedor homenaje rendido por el Partido Conservador, adversario político de los Radicales a la figura del Senador Mac-Iver; en el Senado don Alberto González Errázuriz señaló en aquella ocasión que el Partido

³⁹⁵ Yáñez Eleodoro: En sesión del Senado del día 21 de Agosto de 1922. "Boletín del Senado". Santiago.1922.

³⁹⁶ Don Pedro Aguirre Cerda ejerció el mando supremo de la nación entre los años 1938 y 1941.

conservador hacía suyo el duelo del Partido Radical, que el duelo era no sólo del Senado sino del país entero, pronunciando las siguientes palabras:

"...Gracias señor Presidente. Los senadores que se sientan en estos bancos no han querido en esta ocasión solemne pagar un banal tributo de condolencia en la muerte del señor don Enrique Mac-Iver. Lejos de eso, los conservadores nos sentimos también heridos, y hacemos nuestro el duelo del Partido Radical, del Senado y del país entero.

Olvidamos fácilmente que en muchas ocasiones fue nuestro adversario, para recordar con íntima complacencia, su exquisita cortesía, y que no pocas veces sus ideas coincidieron por completo con las nuestras, y que sus aspiraciones al orden social y a las buenas teorías y a las buenas prácticas de gobierno, fueron también las nuestras.

El señor Mac-Iver veía venir días oscuros para la patria.

Su clara inteligencia, su larga experiencia en los negocios públicos, su acendrado patriotismo, le manifestaban para el país peligros graves, cuya visión contribuyó sin dudas a quebrantar sus fuerzas, ya que no su ánimo, y a abreviar sus días.

Desde que me siento en estos bancos, y aún desde mucho antes, he comparado al señor Mac-Iver con esos robles seculares, que se levantan en lo alto de nuestras montañas, desafiando los vientos y la nieve de los inviernos y los ardores del verano; prestando siempre abrigo y sombra a los caminantes, y sirviendo de divisa para el camino hacia lejanas regiones.

Así será él. Su palabra era guía, su entereza era ejemplo, y su opinión, escudo. El rayo lo ha tronchado. Nos queda su memoria, y el consuelo de creer que Dios lo habrá recibido en su benigno seno..."³⁹⁷

En la Cámara de Diputados, don Rafael Luis Gumucio dirigiéndose a los radicales conmovido expresó que: *"...los estandartes conservadores que siempre han estado y estarán en contra de vosotros, hoy se inclinan ante vuestro pesar..."³⁹⁸.*

³⁹⁷ González Errázuriz, Alberto; en sesión del Senado del día 21 de Agosto de 1922. "Boletín del Senado".1922.

³⁹⁸ Gumucio, Rafael Luis; en Sesión de la Cámara de Diputados del 21 de Agosto de 1922. "Boletín de la Cámara de Diputados".1922.

Al término de sus respectivas intervenciones, tanto los senadores como los diputados radicales se acercaron a los oradores conservadores a estrecharles la mano en reconocimiento de tan honrosísima y hermosa actitud. Actitud que a mi juicio, trasciende en el tiempo como un ejemplo para la clase política actual, debiendo ser destacada, toda vez que ante situaciones como la descrita las diferencias políticas desaparecen, uniéndose los que hasta unos momentos eran rivales en compañeros del dolor, porque los conservadores no consideraban que ya no iban a tener un difícil rival en las tribunas, sino que Chile perdía un gran parlamentario. Un gesto de nobleza política por donde se le mire.

Ambas Cámaras legislativas levantaron su sesión en señal de duelo, designando comisiones representativas en los funerales.³⁹⁹

5.2.2 Del Cuerpo de Bomberos de Santiago

El Directorio General del Cuerpo de Bomberos de Santiago, se reunió extraordinariamente en la tarde del 21 de Agosto con motivo de tan lamentable pérdida para sus filas con el objeto de honrar su memoria y acordar la participación de la totalidad de las Compañías que forman parte del Cuerpo de Bomberos de Santiago en los funerales de su Ex Vice-Superintendente, Ex Segundo Comandante y Ex Director Honorario. El Superintendente de la época y eximio jurista, además de Presidente del Senado a esa fecha don Luis Claro Solar expresó ante el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago las siguientes palabras:

"El Cuerpo de Bomberos se viste nuevamente de luto. Uno de sus más distinguidos voluntarios, casi fundador del Cuerpo, pues ingresó a sus filas el año 1864, el señor don Enrique Mac-Iver ha fallecido.

En su alma bien puesta, abierta a todas las obras y jornadas del progreso y la libertad, el Director Mac-Iver no podía menos

³⁹⁹ Para mayor información, véase las Actas de Sesión de ambas Cámaras del Congreso Nacional en homenaje a don Enrique Mac-Iver en el anexo del presente trabajo.

que pertenecer al Cuerpo de Bomberos al que sirvió con altruismo, contándosele siempre entre los más entusiastas y decididos para el trabajo.

No ingresó a la institución en sus últimos años ocupando altos puestos. El Director Mac-Iver fue soldado activo, de los más constantes. Muy emprendedor y enérgico.

En la Segunda Compañía inició, puede decirse, sus dotes oratorias. Pues allí, en sus debates y discusiones se le vio y se distinguió el que iba a ser más tarde el gran parlamentario en defensa de grandes causas.

Tuvo el mérito de querer mucho a su institución, y fue llevado siempre por el Cuerpo con el voto unánime de sus miembros a ocupar sus más altos cargos, después de haber desempeñado todos los puestos de mando y responsabilidad de su Compañía.

El recuerdo del señor Mac-Iver como bombero será tan grande como el recuerdo que deja como político. Su magnífica oratoria y su clarísimo talento, estuvieron siempre al servicio de las causas de mayor trascendencia que conmovieron al país, dirigiendo su espíritu en todo lo que significara el bienestar de la patria y la libertad de pensar de sus conciudadanos.

El Cuerpo de Bomberos se siente sobrecogido con el desaparecimiento de uno de sus voluntarios más distinguidos y meritorios, y a fin de honrar su memoria, propongo que se envíen notas de pésame a la familia y a la Segunda Compañía; que sea colocado su retrato en el Salón de Sesiones del Directorio; mantener banderas a media asta en todos los cuarteles durante quince días, que todo el Cuerpo asista a sus funerales concurriendo la 3ª con material y que el Secretario General despida sus restos en nombre del Directorio".⁴⁰⁰

El Director de la Segunda Compañía, don Anselmo Hevia agradeció dichos honores acordados por el Directorio manifestando que el país ha perdido a su servidor público más eminente, tal vez un hombre que no tiene comparación:

⁴⁰⁰ Claro Solar, Luis; en Sesión Extraordinaria del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, 21 de Agosto de 1922. Actas del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Agosto, 1922.

"...pierde señor Superintendente la Segunda Compañía, al más querido y respetado de sus miembros, pues los voluntarios lo querían tanto como un padre. Él los alentaba siempre en el cumplimiento de su deber y hasta el último tiempo concurrió a su cuartel y se le veía con el entusiasmo de sus buenos servidores.

Desempeñó todos los cargos, y desde su puesto de Director supo darle rumbos definidos a la segunda, cuyos voluntarios están de duelo y lo lloran como a un padre que se ha ido..."⁴⁰¹

Por su parte, cabe destacar que en la Segunda Compañía de bomberos de Santiago "Esmeralda", su querida segunda, el Oficial de Semana estampó para la posteridad en su libro respectivo, con fecha 22 de Agosto de 1922 la siguiente nota:

Hoy, la Compañía sepultó los restos de su voluntario más ilustre: los de don Enrique Mac-Iver.

Quisiera que las anotaciones de este libro no estuvieran limitadas a las de los actos del servicio, para dar amplio desahogo a la amargura que siente mi alma de ciudadano y de bombero. Pero no puedo resistirme al formidable deseo de protestar ante esta maldad de la vida, y quiero manifestar en este libro lo que siento, para que los que vengan sientan conmigo lo que sentimos todos ahora.

La madre tierra abrió su seno a este hombre que era la valla contra apetitos malsanos de otros. Abrió su seno al hombre que con sus virtudes, espantó al "diablo" de las inmoralidades, así como la cruz de los cristianos espantó al demonio de las tentaciones.

El país está huerfano. Todo amor no honrado, sentirá la angustia, en su alma, por el porvenir. Ya no existe hombre cuyo espíritu quebró en otros, toda vacilación...Nuestra institución perdió uno de los que eran el peso que resiste con su prestigio, los combates de hombres gavilanes, que quieren, por intereses oscuros, manchar toda obra libre de fines mezquinos.

Yo creo que hasta en el seno de la inmortalidad, el espíritu del que fue Enrique Mac-Iver, será un ejemplo!

⁴⁰¹ Hevia, Anselmo; en Sesión Extraordinaria del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, 21 de Agosto de 1922. Actas del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Agosto, 1922.

***"...incorporado a la vida bomberil el día de pascua⁴⁰², es decir, la misma fecha en que, según el catolicismo nacía mil años atrás aquel Jesús que debía marcar rumbos a la humanidad gracias a la nueva fe que él derramaría a torrentes, como derrama sus rayos el sol, don Enrique Mac-Iver, el niño que nacía a una nueva vida en tan augusta fecha para quienes ven en ella un símbolo, estaba predestinado también a marcar rumbos a la Institución que le recibía en su seno.
¡Y supo marcarlos, cumpliendo su destino!***

***Guillermo Guzmán Aguirre
Oficial de Semana⁴⁰³"***

Incluso aún más, en el mismo libro, el oficial de semana deja constancia al día siguiente que el responsable de las emergencias de esos días era don Enrique, dentro de la mística y tradición de la que estamos empapados los Bomberos:

Después del fallecimiento del señor Mac-Iver, ha habido dos o tres incendios Parece que el alma de nuestro muerto quisiera advertir a los voluntarios que sepan cumplir con su deber como él lo hiciera, por medio de los sones de humanos cantares de nuestra paila.

Sin otra novedad

***Guillermo Guzmán Aguirre
Oficial de Semana⁴⁰⁴***

Es importante señalar que la "Esmeralda" celebró el 26 de Noviembre De 1922 una Sesión Extraordinaria de Compañía en homenaje a la memoria

⁴⁰² Don Enrique Mac-Iver ingresó a la Segunda Compañía de Bomberos de Santiago un 25 de Diciembre de 1864.

⁴⁰³ Libro de Oficial de Semana de la Segunda Compañía de Bomberos de Santiago "Esmeralda", Agosto, 1922.

⁴⁰⁴ Ob.Cit.

de don Enrique Mac-Iver, la cual se encuentra íntegramente transcrita en el anexo del presente trabajo.

5.2.3 De la Junta Central Radical

La Junta Central Radical por su parte, la cual a la fecha estaba presidida por don Pedro Aguirre Cerda, celebró una Sesión Extraordinaria la noche del Lunes 21 de Agosto, en la cual, una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Presidente de pie, ante la asamblea, pronunció las siguientes palabras:

"Se ha ido un servidor eminentísimo del Partido Radical y el ciudadano más ilustre del país.

Tan excelsa era su figura intelectual y moral, que en donde estaba don Enrique, como cariñosamente lo llamábamos, su palabra era la más bella; su concepto, el más profundo; su respetabilidad, la más sentida.

Él, Matta, Gallo⁴⁰⁵ y tantos otros de nuestros próceres, orgullo legítimo de nuestro partido, fueron los que tomaron ese cuadro teórico de preceptos constitucionales de la Carta Fundamental del año 33, la modelaron, la interpretaron y la hicieron servir a la organización de una República democrática, liberal y justa.

Esta obra inmensa, en que figuran la práctica del régimen parlamentario y las interpretaciones secularizadoras de muchas de nuestras instituciones y la constante colaboración en todas las leyes con principios que tenemos en el país, no le impidió la difusión de los principios radicales con esa incomparable elocuencia y claridad que lo caracterizaban.

Los principios, aún pasando por las más caras afecciones personales, el bien público, aún a costa de su propio interés partidista; la rectitud como norma invariable, eran consideraciones elementales de su filosofía política.

Amaba a su partido con la mayor intensidad de su alma, y ayer, en una reunión de congresales, derramaba lágrimas de

⁴⁰⁵ Todos los cuales fueron insignes voluntarios de la Segunda Compañía de Bomberos "Esmeralda" de Santiago.

ternura al recordar a Matta, al incomparable Matta, a quien él llamaba santo.

Que sea su augusta y serena protección la que nos guíe hoy y siempre en nuestras deliberaciones; porque era su partido, su preponderancia, su respeto, su dignidad, una de las principales preocupaciones de su alma..."⁴⁰⁶

Posteriormente, el mismo señor Presidente propuso las siguientes indicaciones, las cuales fueron aprobadas por unanimidad por la asamblea:

- 1) Levantar la sesión en señal de duelo
- 2) Concurrir en Cuerpo a los funerales
- 3) Colocar el retrato de don Enrique en la sala de sesiones de la Junta
- 4) Enviar nota de pésame a su familia, y
- 5) Procurar que se conserven sus publicaciones políticas.

5.2.4 De la Asamblea Radical

Por su parte la Asamblea Radical, sin querer estar ajena a la serie de homenajes, también celebró una sesión extraordinaria con motivo de tan lamentable pérdida para sus filas. Dicha sesión estuvo presidida por don Rossamel Gutiérrez, quien solicitando autorización a los presentes, se puso de pie y pronunció el siguiente discurso:

"Señores:

Una vida ilustre, digna de las páginas de Plutarco, ha cerrado sus ojos para siempre, camino de lo desconocido. Enrique Mac-Iver, el jurisconsulto erudito, el orador incomparable, el estadista y político sagaz, el hombre de costumbres públicas y privadas ejemplares, ha terminado gloriosamente la jornada de su existencia, iluminando con su verbo elocuente los debates del Parlamento e inclinado sobre su mesa de trabajo profesional.

⁴⁰⁶ Aguirre Cerda, Pedro; en Sesión Extraordinaria de la Asamblea Radical. Actas de la Asamblea Radical. Santiago de Chile, Abril de 1922.

¡Qué hermoso ejemplo para nuestra generación este celo de la elocuencia y de la probidad; y qué honor para el Partido Radical el haberle contado entre los suyos!.

La personalidad eminente de Mac-Iver había traspasado los linderos de los partidos políticos y se destacaba pura y serena en el caldeado ambiente de la hora actual: era un ciudadano de la República.

Ante su desaparecimiento ineluctable no cabe la congoja, sino el noble estímulo para seguir el derrotero que nos lega mediante el estudio y el trabajo que engrandece y proporciona la alegría del vivir y que él tanto amara..."⁴⁰⁷

Una vez concluidas dichas palabras la asamblea acordó por la unanimidad de sus miembros los siguientes acuerdos:

- 1) Dejar constancia en el acta del pesar de la Asamblea por la irreparable pérdida y dirigir una nota de pésame a la familia.
- 2) Concurrir en cuerpo a la traslación de los restos al Congreso y más tarde a los funerales.
- 3) Comisionar al Presidente señor Fidel Muñoz Rodríguez para que a nombre de la Asamblea, haga uso de la palabra en el Cementerio.
- 4) Erogar en homenaje del extinto, a favor de la Liga de Estudiantes pobres la suma de trescientos pesos.
- 5) Colocar en la sala de sesiones de la Asamblea un retrato al óleo del señor Mac-Iver, y
- 6) Dirigirse a los regidores radicales de la ciudad de Santiago para que obtengan de la Ilustre Municipalidad que se le de el nombre de Enrique Mac-Iver a una de las calles de Santiago.⁴⁰⁸

⁴⁰⁷ Gutiérrez, Rossamel; en sesión extraordinaria de la Asamblea Radical. Actas de la Asamblea Radical. Santiago. 1922.

⁴⁰⁸ La cual constituye la actual calle Mac-Iver emplazada en el centro de Santiago de Chile.

5.3 SUS FUNERALES.

Los funerales del Senador, Vice-Superintendente y Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Director de la Segunda Compañía de Bomberos "*Esmeralda*" de Santiago y Presidente Honorario del Partido Radical don Enrique Mac-Iver Rodríguez se llevaron a efecto el día 22 de Agosto a partir de las 09:45 hrs. en donde se condujeron sus restos desde su residencia particular ubicada en calle Merced número 542 al Salón de Honor del Congreso Nacional, lugar en donde se velaron sus restos, previo a un imponente homenaje efectuado en dicho lugar, en donde tomaron parte las más altas esferas de la sociedad chilena de la época. A nombre del Gobierno hizo uso de la palabra el Ministro de lo Interior don Armando Jaramillo; del Senado don Gonzalo Bulnes y de la Cámara de Diputados don Francisco Garcés Gana.

Cabe hacer notar que este tipo de homenajes se habían tributado a la fecha sólo a hombres de la talla del ex- Presidente de la República don Aníbal Pinto Garmendia, revistiendo caracteres de extraordinario para un parlamentario.

Ya en el centro de dicho Salón se encontraba el féretro con los restos de don Enrique, escoltado, - como es una tradición en los hombres que vestimos la cotona del bombero voluntario- de la Guardia de Honor de su Compañía, la Segunda "*Esmeralda*" de Santiago. En el patio de entrada de la sede del Parlamento, por ambos lados se encontraba la totalidad de los voluntarios de la Segunda de Santiago y de la Segunda de Valparaíso, encabezados por sus respectivos pabellones, debidamente enlutados.

Ya en la calle, siguiendo por calle Merced hasta la Plaza de Armas de Santiago tomaron colocación para rendirle el respectivo homenaje, los

Oficiales Generales y el resto de las Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago, la totalidad de ambas cámaras del Parlamento, la Asamblea Radical, la Logia Masónica, Centros Radicales, entre otros. Dándole la majestuosidad y sobriedad que tal partida significaba para la patria.

Cabe destacar asimismo, que el Ministerio de Guerra ⁴⁰⁹ expidió, con fecha 21 de Agosto de 1922, un decreto disponiendo que se rindieran a los restos del Ex Senador don Enrique Mac-Iver Rodríguez los honores militares correspondientes a un General de División de Ejército, lo cual demuestra la importancia de tan lamentable partida para el Ejército de Chile, como una forma de agradecimiento por su patriótica labor parlamentaria durante los sucesos acaecidos durante la Guerra del Pacífico. De acuerdo a este decreto, la Comandancia General⁴¹⁰ dictó una orden al General de Plaza, acordando que a los funerales del señor Mac-Iver concurriera la 3º Brigada de Infantería, además de los Regimientos Cazadores y Tacna, con sus respectivos estandartes y bandas de músicos. Las fuerzas en dicha oportunidad fueron comandadas por el coronel don Aurelio Carvallo, secundados por el capitán don Gustavo Urzúa.

El cortejo se dirigió por calles Morandé, luego por Rozas y Puente, atravesando el Mapocho y entrando por Recoleta, para a la altura de calle El Rosario, tomar Avenida La Paz hasta la puerta principal del Cementerio General. Ya en dicha Avenida los regimientos abrían calle a la carroza fúnebre presentando armas, a la que seguían representantes de ambas cámaras del Congreso y de agrupaciones políticas, delegaciones de la totalidad de las Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago, numerosas instituciones, diócesis y miembros de altos círculos sociales, administrativos y culturales, entre otros.

En el Cementerio General, después de numerosos discursos de despedida, culminó la impresionante ceremonia con descargas de fusilería del Regimiento Pudeto del Ejército.

⁴⁰⁹ Actual Ministerio de Defensa.

⁴¹⁰ Actual Comandancia en Jefe.

5.3.1.- Crónicas de los funerales vistos por la prensa de la época.

Los medios de comunicación de ese tiempo, en especial la prensa escrita, dedicaron amplias crónicas y columnas, además de cubrir profusamente el sepelio, a modo de homenaje, desde el mismo día 21 de Agosto de 1922 cuando aún se velaban los restos de don Enrique en el Salón de Honor del Congreso Nacional. El hecho de su fallecimiento sin duda causó un gran impacto en las más altas esferas de la sociedad chilena de la época: el Ejecutivo, el Legislativo, el Partido Radical, la Logia Masónica, y el Cuerpo de Bomberos de Santiago, en especial su querida Segunda "*Esmeralda*", entre otras, se vieron profundamente afectados por esta partida y no quisieron estar ajenos al imponente homenaje póstumo efectuado al gran hombre que acababa de partir a su descanso eterno en un cementerio laico, a obtener su anhelada "*paz en la tumba*" por la que tanto luchó en los debates parlamentarios durante la discusión del proyecto de ley relativo a esta materia.

Dentro de estos medios escritos , dos de los periódicos más prestigiosos existentes en dicho momento: "*El Mercurio*" y "*La Nación*", además de la Revista "*Zig-Zag*" convocaron a sus más destacados columnistas, a fin de redactar las extensas y bellas crónicas que aparecen publicadas en las páginas dedicadas a honrar la memoria de este ilustre servidor público. Es así como hombres de la talla de Jorge Huneeus, Fidel Muñoz y Abraham Köenig, entre otros, tuvieron la honrosa misión de dar a conocer a todo al país el gran hombre que la patria acababa de perder, y de que en todos los rincones de Chile se supiera de la persona y trayectoria de, -a mi juicio- el más grandes orador y parlamentario que ha dado Chile, don Enrique Mac-Iver Rodríguez.

La Editorial del diario "*El Mercurio*" del día 22 de Agosto de 1922 estuvo a cargo de Fidel Muñoz Rodríguez,⁴¹¹ el cual primeramente destaca lo

⁴¹¹ Quien además a la fecha era Presidente de la Asamblea Radical.

indispensable que es su figura para la patria y de la necesidad de contar con él en momentos extremos y delicados, el cual lo expresa con las siguientes palabras:

“La muerte del ilustre senador don Enrique Mac-Iver corta un eslabón en la cadena que nos une al pasado político de nuestro país y nos priva de un hombre a quien necesitábamos para llamarlo a sentarse en el consejo de los ancianos cada vez que la República ha menester de la voz de la experiencia y del sereno e ilustrado patriotismo.

Van quedando pocos de estos hombres. Unos tras otros parten y una vaga inquietud se apodera de nuestro ánimo en la duda de si las generaciones que los siguen producirán otros que más adelante tomen su puesto y sirvan como ellos de conductores del pueblo en el camino que lo lleva al cumplimiento de sus destinos.”⁴¹²

Estuvo siempre que se le necesitó, siempre con la gran disponibilidad que lo caracterizó, no importando el color político de quien le solicitara el consejo o la ayuda, porque lo principal era su amor por Chile. Por eso que en más de alguna oportunidad de esta memoria he recalcado que ante todo, fue un patriota y tuvo alma de patriota, virtud escasa por estos días.

También Muñoz destaca las características de la personalidad de don Enrique, las cuales ya han sido previamente analizadas en esta memoria de prueba. Para Muñoz las razones de esta singular personalidad están dados por los orígenes de don Enrique, por su raza producto de la fusión entre la sangre escocesa y española, la cual lo explica poéticamente en esta editorial:

“ Tenía don Enrique el carácter austero y rígido de los legítimos hijos de Escocia, de la raza sana y fuerte que aferrada a sus montañas, bajo un clima rudo, sobre una tierra que exige esfuerzos para dar de comer a sus hijos, fecundada por una vieja

⁴¹² Muñoz Rodríguez, Fidel: en Editorial diario *“El Mercurio”*, 22 de Agosto de 1922.

cultura intelectual. Resiste todavía con un sano conservantismo la invasión de las ideas y las costumbres modernas en sus hogares y en sus instituciones fundamentales.

Era como todos los escoceses, hombre de estricta y severa disciplina moral en la vida pública y privada. Formados en la lectura incesante de la Biblia que se lee en la familia, cuyos versículos se repiten cada Domingo en la iglesia, cuyos salmos se entonan en el hogar y en la calle, los escoceses han moldeado su alma en el espiritualismo hebreo más alto y puro, renovado durante la reforma protestante por un soplo de libertad del pensamiento que fácilmente pudieron hermanar con las concepciones de los grandes legisladores, poetas y videntes del pueblo de Israel".⁴¹³

Destaca en esta misma crónica, su amor a la libertad, lo que lo hizo un hombre liberal en política ("*el último de los liberales de Chile*" según lo define) y librecambista en materias económicas, tendencia última que claramente dio a entender durante su desempeño como Ministro de Hacienda del Presidente Jorge Montt en el año 1891 y su labor como parlamentario en las discusiones sobre presupuesto, y en general, en todo lo que tuviera relación con las materias de hacienda pública.

Señala también Muñoz que al ilustre senador Mac-Iver nadie lo superaba en cultura general, probidad, moralidad pública ni en el alto sentido de los deberes públicos, siendo un ejemplo no tan sólo para sus colegas parlamentarios de la época, sino que para todas las generaciones de parlamentarios que le suceden, y no sólo en Chile, sino que también para el mundo entero. Ejemplo que permanece fuertemente vigente para la clase política contemporánea, debido al desprestigio que desde hace varios lustros viene padeciendo el "*hombre político*". El servicio público fue para don Enrique una "*necesidad de su alma de patriota*", ya que sirvió a esta tierra sin buscar honores ni popularidad.

⁴¹³ Muñoz Rodríguez, Fidel: Ob. Cit.

Centra también su análisis de don Enrique en el carácter de su oratoria, que a su juicio también tiene un influjo netamente británico⁴¹⁴, al ser un hombre poseedor de un rico lenguaje, sin caer en excesos y nunca desprestigiando al opositor, siempre tratándolo con un respeto que asombra.

Su personalidad la completa según Muñoz su vida privada, ya no como el hombre público al que todos respetaban, sino como padre y esposo abnegado, siempre dentro de las paredes de su cálido hogar fue un buen padre de familia.

"Su vida privada completa su personalidad. Cuando se despojaba de la toga del padre concripto y dejaba sobre la mesa los apuntes de sus trabajos jurídicos, don Enrique Mac-Iver era el más bondadoso de los hombres, el más sencillo, el más tierno padre de familia. Su hogar tenía una atmósfera patriarcal en que siempre presidió en medio del amor de los suyos, esparciendo en torno suyo una influencia de alta moral, de costumbres sencillas de ejemplos de integridad, de abnegación, de afectos hondos y puros."⁴¹⁵

Concluye su ensayo Fidel Muñoz destacando la grandeza y el carácter de don Enrique, merecedor de los más grandes homenajes por parte de nuestro país:

"Don Enrique Mac-Iver es una gran figura de nuestra historia política y merece el testimonio amplio, sin reticencias, de la gratitud del país, a cuyo progreso consagró sus mejores energías, que amó con toda su alma, que sirvió con un talento de primer orden y en medio de cuyo pueblo fue un ejemplo de integridad y de civismo."⁴¹⁶

⁴¹⁴ *"El carácter de la oratoria de don Enrique Mac-Iver es asimismo genuinamente británico. Hablaba una lengua siempre correcta y elegante. Jamás empleaba el período castellano clásico, ampuloso y rotundo. Nunca caía en imágenes coloreadas y brillantes, sino siempre en símiles precisos, realistas, de una fuerte expresión y con un poder demostrativo irresistible".* Ob. Cit.

⁴¹⁵ Muñoz Rodríguez, Fidel: Ob. Cit.

⁴¹⁶ Muñoz Rodríguez, Fidel: Ob. Cit.

Finaliza esta editorial con una visión simple y actual de su persona durante los últimos años de su existencia:

“Así lo hemos visto, en sus últimos años, casi octogenario, ocupar su sillón del senado con la misma firmeza, con la misma doctrina que informó su vida entera. Miraba las variaciones de la política de su partido y de las masas obreras, con la serenidad del filósofo, “porque las agitaciones de hoy se sosegarán y pasarán como pasaron y se aquietaron las de otras épocas con dolores y sacrificios más o menos considerables y ha de quedar comprobado que los fines del gobierno, de la sociedad y del individuo, no se consiguen con la ruina de todas las conquistas del progreso humano y la reacción hacia las edades del comunismo de las clases sociales, de los gremios de las diferencias y los odios, y el poder político absoluto, sino bajo el imperio de los principios de la libertad y de la verdadera justicia, que engrandecen y dignifican al hombre y levantan a la comunidad.””⁴¹⁷.

Por su parte el Diario *“La Nación”* tituló ese triste 22 de Agosto *“DON ENRIQUE MAC-IVER HA MUERTO”*. En aquella informa a sus lectores la lamentable noticia con estas palabras:

“El país recibirá con la más dolorosa sorpresa la noticia del fallecimiento de uno de sus servidores públicos más eminentes, el señor don Enrique Mac-Iver, ocurrido en la mañana de ayer en esta capital.

Aún cuando la salud del señor Mac-Iver no era buena, afectados sus organismos por el cansancio natural de una larga existencia entregada por entero al servicio del país, nada hacía presagiar su inesperado desaparecimiento, cuando la opinión pública escuchaba atenta sus consejos en estos momentos en que la República vive tal vez las horas más difíciles de su existencia.

⁴¹⁷Muñoz Rodríguez, Fidel: Ob. Cit

Pocos ciudadanos tan ilustres como el señor Mac-Iver han podido cumplir en forma tan enaltecedora la misión de la vida, honrando a su patria y sirviéndola en todo instante con las luces de su inteligencia y su talento extraordinario.”⁴¹⁸

En su editorial, el autor (quien no se identifica) inicia su intervención describiendo con bellas frases la pena y tristeza que pesa sobre la patria toda por la partida de don Enrique describiendo su muerte casi en términos apocalípticos, como si después de la partida de don Enrique, vinieran tiempos oscuros para el país, al no existir ya el servidor público capaz de sacar adelante a la patria después de la crisis:

“Una racha helada parece avivar el paso de los servidores más ilustres de esta tierra por el sendero de la eternidad. Nuestros grandes octogenarios se deslizan por la pendiente ignota, cuando todas las ansias de su patria pugnaban por retenerlos

El señor don Enrique Mac-Iver pasa en estos momentos la lista cuyos nombres no podrán borrarse en compañía de todos los patricios esclarecidos que velan desde arriba por los destinos de la República.

Un astro magno del pensamiento chileno se ha puesto en la hora del atardecer con todos los fulgores radiosos de la alborada. Un cuerpo nobilísimo se ha doblegado al peso del trabajo y de la vida. Un espíritu eternamente joven ha encontrado sus alas para trasmontar el límite de la justicia infinita.

Tenemos en la garganta y en el alma la amargura de un desastre irreparable. Ya no nos queda sino una sombra gigantesca que se proyecta sobre el muro bamboleante de nuestras instituciones. La falange de los tiempos viejos y de los tiempos grandes de esta tierra, recoge a sus últimos rezagados antes que suene la hora incierta de una crisis decisiva.” ⁴¹⁹

⁴¹⁸ Diario *“La Nación”*. Santiago. 22 de agosto de 1922

⁴¹⁹Ob. Cit.

Destaca además este matutino que nunca, en ningún momento de nuestra moderna historia necesitamos más, en ese momento de la presencia de don Enrique, el cual sabía ser a la vez un soberano del ingenio, un artífice de la palabra y un maestro de las generaciones. Describe además las circunstancias en que pronunció su último discurso, en la cual aparece un mal presentimiento, en razón de las palabras que pronuncia:

"Pasó por su auditorio un presentimiento fatal pronto reprimido, ese grande hombre se sentía morir, se sentía vibrar por vez postrera. Y hablaba a la posteridad que es la esperanza en nombre del pasado que es la gloria. Y hacía flotar en ese recinto que ya no volvería a oírlo, una atmósfera romana."⁴²⁰

Continúa dicha crónica en un lenguaje hermoso, describiendo el talento de su palabra, de su oratoria, la cual fue analizada anteriormente en esta memoria de grado:

"Nadie como él tenía el secreto de vestir las realidades amargas de la crítica con el ropaje apacible de la benevolencia. Su palabra fluía como un río tranquilo que iba hacia el mar inmenso de la evolución, llevando los leños sagrados de la experiencia tradicional. Un lenguaje de una brevedad y de una concisión deliciosas, una memoria vivísima, un espíritu sediento de libertad, una religión severa del parlamentarismo, hicieron de él durante muchos años el ídolo de las juventudes de las aulas, de los comicios y de las tribunas del Congreso."⁴²¹

Concluye este matutino describiendo la figura de don Enrique y el luto que vivirá la patria por su partida:

⁴²⁰ Ob. Cit.

⁴²¹ Ob. Cit.

“Era un gran jurisconsulto y hábil abogado, un criterio amplio y penetrante, ricamente provisto de erudición, incansable en el estudio, honesto en el vivir, soñador de grandes días en el patriotismo, fuerte fuego en el combate, humano con el caído adversario, heroico en el civismo republicano, cuyos deberes lo han llevado hasta los umbrales de la muerte...

...se ha extinguido en lo más vivo de una crisis nacional, en el momento en que conducía con el cetro indiscutido de su talento los rumbos del Senado en la política exterior. Su voz severa se ha quebrado en el aire como un cristal irremplazable. La República está de luto. Con la última vibración de su postrera arenga el chileno Cicerón se ha envuelto en los pliegues de su toga para morir!”.

Otro de los medios escritos de la época que dedicó varias de sus páginas a la memoria de don Enrique fue la Revista *“Zig-Zag”*, la cual encargó al señor Carlos Acuña, la redacción de la Editorial correspondiente a la edición del mes de Septiembre de 1922. Dicha Editorial a mi juicio, el la más poética de las descripciones hechas a don Enrique. Destacando principalmente la calidad de persona que acababa de perder Chile con estas palabras:

“...Ha desaparecido, con la muerte del Señor Mac-Iver, una de las figuras más eminentes que ha tenido la República desde su fundación, y el más alto y puro orador que se haya hecho oír en nuestro Parlamento...

...fue una flor de excepción, cuyo brillo desconcierta en la época que apareció. Ninguno de nuestros oradores ha poseído, como Mac-Iver, la seducción del talento...

Era la nobleza, la elevación constante de su pensamiento, que no sufrió jamás una caída, la dignidad que acompañó siempre a la palabra y al ademán, y que en el orador fueron como una aureola sagrada e invisible que rodeó siempre su figura en la tribuna o en el escaño del Parlamento, todo eso formó el cimiento de sus triunfos resonantes...

El estilo literario de sus discursos ha sido pocas veces igualado por los prosistas de nuestro país. Poseyó intensamente el secreto de la concisión, de la sugerencia, de la sobriedad elegante, iluminada sin recargo y sin esfuerzo, en los momentos inspirados de la oración, por el revuelo lírico de una fantasía cuyas metáforas encontraron siempre la serena y perdurable belleza de un friso griego.

El orador chileno nunca habló mal; sus palabras tuvieron siempre una corrección y elegancia prístinas y naturales, jamás empañadas por la afectación, ni ayunas del buen gusto. En las improvisaciones del debate, en las interrupciones tan frecuentes en el Congreso, en el más vulgar incidente parlamentario, Mac-Iver ennobleció siempre el tema.

En su pueblo nativo⁴²², mantuvo con exquisita ternura la casa solariega en que abrió los ojos, conservando amorosamente los últimos recuerdos de la vida de su padre. Y así el turista curioso ha podido ver allí la plancheta de bronce con el nombre de Henry Mac-Iver y los objetos de la vida de mar del viejo capitán escocés que, unido a una respetable dama chilena, fundó su hogar en Constitución...⁴²³

⁴²² la ciudad de Constitución

⁴²³ Acuña, Carlos: En Editorial Revista "Zig-Zag". Santiago. Septiembre 1922.

-ANEXO 1

**CARTAS DE CONDOLENCIAS RECIBIDAS POR LA
SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE
SANTIAGO POR LA MUERTE DE DON ENRIQUE
MAC-IVER.**

-ANEXO 2

**ACTAS DE SESIONES EN HOMENAJE AL
FALLECIMIENTO DE DON ENRIQUE MAC-IVER.**

CAMARA DE SENADORES

Sesión 49ª Ordinaria en 21 de Agosto de 1922.

Homenaje a don Enrique Mac-Iver.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CLARO SOLAR.

ASISTENCIA:

Asistieron los señores: Aguirre, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S, don Juan E., Concha don Luis E, Echeñique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros de Hacienda y de Guerra y Marina.

ACTA:

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR SENADOR DON ENRIQUE MAC-IVER:

El señor CLARO SOLAR (Presidente): El Senado acaba de experimentar una nueva e irreparable pérdida.

Don Enrique Mac-Iver no existe; no late ya el noble corazón del gran tribuno, del repúblico excelso.

Unificado puede decirse a la vida de la República durante el último medio siglo, cupo al distinguido Senador de Atacama marcar huella indeleble y luminosa al progreso político y social del país.

Entró al Parlamento en 1876 como Diputado por Constitución, el pueblo que lo vio nacer, y desde entonces había ocupado sin interrupción su puesto en el Congreso, donde su voz oída con especial agrado y con singular respeto, resonó siempre para defender las soluciones de progreso, de legalidad y de armonía social que le dictara su espíritu verdaderamente liberal y enemigo de todo sectarismo.

En los últimos años, herido ya su físico por aleve mal, se le vio enérgico y decidido para representar los peligros de la demagogia; y tuvo los mejores acentos de su elocuencia ciceroniana para condenar las nuevas tendencias que amenazaban conculcar los cimientos de nuestra democracia.

Ocupó don Enrique Mac-Iver todos los puestos de la Administración en que sus servicios fueron requeridos, y los desempeñó con sin igual brillo.

En un momento histórico, una determinación personal exclusivamente suya, que denota su grandeza de alma, exenta de ambiciones, y que es, por lo mismo, un alto timbre de honor, impidió la proclamación de una votación de una gran convención de políticos que lo habría llevado a la Primera Magistratura.

Se extingue con don Enrique Mac-Iver una vida ejemplar.

El Partido Radical, a que dedicara sus juveniles energías y después su vida entera de apóstol, ve desaparecer a su más ilustre jefe.

La República pierde uno de sus mejores hijos.

En manifestación del duelo del Senado propongo dirigir una nota de condolencia a la digna compañera que llora su pérdida, designar una Comisión que asista a sus funerales y levantar la sesión.

El señor SANCHEZ G. DE LA H. (Ministro de Guerra y Marina): El Ministerio, a pesar de su actual situación, ha creído que no le era posible excusarse de venir a expresar al Senado de la República la condolencia del Gobierno ante el fallecimiento del que fue Honorable Senador por Atacama, don Enrique Mac-Iver.

Medio siglo de nuestra historia nacional está ligada al nombre de este gran ciudadano que puso al servicio de su país sus grandes condiciones de estadista y de patriota y nuestros anales parlamentarios dejan testimonio de que problema alguno que hayamos encarado como nación no haya recibido el bautismo de su grandiosa elocuencia.

Gran luchador desarrolló en los primeros años de su vida la acción reformadora de los viejos moldes; los años fueron serenamente derramando sobre su elocuencia, ese escepticismo y desaliento que fueron hasta su último día la nota saliente de su actuación pública.

El Gobierno se asocia reverentemente al duelo del Senado y yo al hacerme su portavoz cumpla un especial encargo del Presidente de la República.

El Señor YAÑEZ: El noble espíritu de don Enrique Mac-Iver ha dejado su encarnación material después de haber alcanzado la más alta cima de la vida política y parlamentaria del país.

Sería imposible en estos momentos de dolorosa emoción trazar en breves palabras la historia de un hombre que en su vida de hogar fue un modelo de virtudes privadas y en su vida pública un modelo de virtudes cívicas.

El señor Mac-Iver refleja en sí la historia política de Chile durante cincuenta años, en una labor intensa, llena de previsión y de esfuerzo, llena de amor por nuestras instituciones, cuyo progreso es en gran parte su propia obra. Fue un trabajador infatigable en el Parlamento y en el foro.

Ha caído en medio de la lucha, sin que nunca le guiara el afán de la popularidad o el temor de perderla, sin que nunca se le viera un desmayo, una debilidad, cuando creía necesario levantar su voz en defensa del país y de la buena dirección de los negocios públicos.

Ya está apagada el arpa armoniosa de su palabra clara, penetrante y convincente. En nuestra vida parlamentaria, tan llena de grandes oradores no fue superado en su manera de decir, en la naturalidad y elegancia de la forma, en la sobriedad del concepto, en la sólida e ilustrada argumentación del fondo.

Aun parece que resuena en esta sala su voz a veces severa, dura, inexorable, para condenar vicios o errores, para evitar extravíos o corruptelas, para defender el interés del país, pero

siempre justa, siempre caballerosa y benévola para amigos y adversarios.

Era un espíritu sereno. Nunca vio perturbada su serenidad, ni por la injusticia, ni por las amarguras de nuestra amarga vida política

Su amor al país lo había insensiblemente colocado por encima de los partidos y sus programas, por encima de todas las combinaciones políticas y de todos los intereses, para encarnar el gran interés de la patria, el bien público, el orden constitucional, la armonía social, la honradez y la moral llevadas a la política sin mirar el favorecer o perjudicar el propio partido y sostenidas con inquebrantable firmeza, como si formaran su propia alma, el más intenso sentir de su corazón y su cerebro.

Con don Enrique Mac-Iver muere algo que todos presentimos sin poderlo precisar. Muere un noble concepto de liberalismo, un noble concepto de libertad como idea política y como fuerza de progreso. Se apagan con él los últimos destellos de una luz que se encendió en el país hace más de cincuenta años en ansias de reformas liberales. Desaparece aquel espíritu que modeló nuestras instituciones, que formó hombres de Gobierno y doctrinas de Gobierno, y con ello engrandeció a la patria y le dio progreso en el interior y prestigio en el exterior.

Muere un gran orientador; uno de esos grandes faros luminosos que guían y enseñan a los pueblos el camino que deben seguir. Muere más que el símbolo de un partido, el símbolo de ideas y principios que profesó con profunda fe, con arraigada convicción. Muere algo más, señor Presidente.

El señor Mac-Iver se va con su tiempo, y parece que con él se borra la vieja tradición y el gran espíritu de los fundadores de la República. ¡Se va con su tiempo!. Con los tiempos viejos y las viejas doctrinas, que son los grandes tiempos, las grandes doctrinas que hicieron de este país un modelo en la América Latina y que llevan en su seno amplitud y flexibilidad para responder a las necesidades políticas y sociales que la eterna evolución de los tiempos impone. ¡Vivió con ellas y murió por ellas!.

En estos momentos, en que todos los que aman este país, miran no sin sozobra nuestro oscuro porvenir, la muerte de don Enrique Mac-Iver no es sólo un duelo del Senado, es un duelo de la patria; es una gran desgracia nacional.

El señor GONZALEZ ERRAZURIZ: Los senadores que se sientan en estos bancos no han querido en esta ocasión solemne pagar un banal tributo de condolencia en la muerte del señor Enrique Mac-Iver.

Lejos de eso, los conservadores nos sentimos también heridos, y hacemos nuestro el duelo del Partido Radical, del Senado y del país entero.

Olvidamos fácilmente que en muchas ocasiones fue nuestro adversario, para recordar con íntima complacencia, su exquisita cortesía, y que no pocas veces sus ideas coincidieron por completo con las nuestras, y que sus aspiraciones al orden social y a las buenas teorías y a las buenas prácticas de gobierno, fueron también las nuestras.

El señor Mac-Iver veía llegar días oscuros para la patria.

Su clara inteligencia, su larga experiencia en los negocios públicos, su acendado patriotismo le manifestaban para el país peligros graves, cuya visión contribuyó sin duda a quebrantar sus fuerzas, ya que no su ánimo, y a abreviar sus días.

Desde que me siento en estos bancos, y aún desde mucho antes, he comparado al señor Mac-Iver con esos robles seculares que se levantan en lo alto de nuestras montañas, desafiando los vientos y la nieve de los inviernos y los ardores del verano; prestando siempre abrigo y sombra a los caminantes, y sirviendo de divisa para el camino hacia lejanas regiones.

Así era él, su palabra era guía, su entereza era ejemplo, y su opinión, escudo; el rayo lo ha tronchado. Nos queda su memoria y el consuelo de creer que Dios lo habrá recibido en su benigno seno.

El señor ZANARTU (don Enrique): El Partido Liberal Democrático se asocia al duelo que se exterioriza en la Sala y que no es, por cierto, solamente del Partido Radical, no es solamente del Senado, sino del país entero, por el fallecimiento del distinguido hombre público el Honorable Senador por Atacama, señor Enrique Mac-Iver.

Como se ha recordado en esta sesión, durante medio siglo no desertó jamás de las luchas ardientes de nuestra accidentada vida pública, ni abandonó el rumbo que le indicaran sus convicciones, y conquistó desde el principio de su brillante carrera el rango de primer orador parlamentario, situación que nadie ha podido disputarle, y que pasarán seguramente muchos decenios sin que pueda serle arrebatada.

Es que el señor Mac-Iver era, en sus condiciones, uno de estos hombres que nacen muy de tarde en tarde en los países, dotados por la naturaleza de un conjunto armónico de cualidades que es imposible superar.

Los que sentimos alguna vez, -guiados por el cumplimiento de un rudo deber, en defensa de nuestras opiniones- la necesidad de contradecirlo, y que hoy experimentamos la pena de haberlo contradicho, más que otros pudimos aquilatar sus condiciones ante la impresión de nuestro propio anonadamiento, bajo la influencia de su palabra mágica al discutir con él.

La muerte, con mano torpe, paralizó su cerebro brillante, y selló sus labios, de que salían las palabras cual raudales de blanca espuma.

El Partido Liberal-Democrático acepta la indicación propuesta por el señor Presidente, como un homenaje de admiración y de respeto a la memoria del ilustre repúblico.

El señor CONCHA (don Luis Enrique): El Partido Demócrata se inclina dolorido ante la tumba del egregio ciudadano don Enrique Mac-Iver, y presenta su duelo más profundo al Honorable Senado, al país y al Partido Radical por tan irreparable pérdida.

No es posible esbozar en estos momentos la valla de hombre público tan eminente, no es posible diseñar siquiera, a grandes rasgos, su personalidad; basta decir que en los últimos cincuenta años el señor Enrique Mac-Iver ha sido uno de nuestros mas pleclaros y sobresalientes ciudadanos.

Los que todavía no ostentamos muchas canas en nuestras frentes, nacimos a la vida pública cuando ya el nombre del señor Mac-Iver era conocido en todos los ámbitos del país.

Hoy nos es profundamente triste rendir desde estos bancos, a nombre del Partido Demócrata, el último tributo a tan esclarecido ciudadano.

El señor AGUIRRE CERDA: Don Enrique Mac-Iver no solamente era el más legítimo orgullo de su Partido; el país lo estimaba su más eminente republicano, y el respeto que hemos recibido de la América toda se han debido a estos nobles ancianos que fundaron nuestras instituciones sobre las severas bases constitucionales de libertad y de progreso en que está cimentado nuestro orden interno.

Nada hay que pueda importar para nosotros un más legítimo amor propio que expone al país como representantes de nuestros principios a figuras de tan destacada fuerza, talento y virtud como Matta y Mac-Iver.

Dieron todo a su patria, cuyo engrandecimiento era su único desvelo: inteligencia esclarecida, dedicada siempre al bien público; moralidad inmaculada, vida virtuosísima, que irradiaba en su derredor en las reuniones o corporaciones en que actuaba, ejemplo de las generaciones presentes y futuras, unido a una sinceridad y valentía que le permitía posponer todo lo que estimaba el bien del país.

Su augusta memoria inspirará y reconfortará nuestras insuficiencias para poner nuestra alma toda al servicio de lo que él consideró el bienestar nacional y la grandeza de la patria.

Agradecemos profundamente el justo homenaje que el Gobierno y el Senado rinden a su memoria venerada.

El señor CLARO SOLAR: Ofrezco la palabra.

Si no hubiera inconveniente, se daría por aprobada la indicación que he tenido el honor de formular.

Aprobada.

Quedan designados los señores Senadores Bulnes, Yáñez, Silva Cortés y Briones Luco para que concurren a los funerales en representación del Senado.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 58ª Ordinaria en 21 de Agosto de 1922.

HOMENAJE A DON ENRIQUE MAC-IVER.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVAS VICUÑA.

Se abrió la sesión a las 4:14 P.M y asistieron los señores:

Balmaceda T. Enrique
Briones L. Carlos
Castro de. Carlos
Célis M. Víctor
Claro S, Héctor
Cordero A. Nicolás
Correa B. Agustín
Correa R. Luis
Cruzat V. Aníbal
Chanka, Oscar
Durán, Domingo
Echavarría, José A.
Edwards M, Guillermo
Edwards M, Ismael
Escobar, Ernesto
Garcés G. Francisco
Gumucio, Rafael L.
Gutiérrez, Artemio
Herrera L., José R.
Labarca L. Santiago
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Medina, Remigio

Navarro O. Luis
Mena L. Pedro
Ortiz, Manuel J.
Pereira, Guillermo
Pereira, Ismael
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Rojas M., Eulogio
Rosselot, Alejandro
Ruiz, Carlos A.
Salas R., Luis
Serrano A. Manuel
Silva S., Jorge
Undurraga, Luis A
Urzúa J. Oscar
Vega de la, Ramón
Vergara V. Aquiles
Vidal G. Francisco
Videla, Ramón E.
Yrarrábal C. Edo.
Yrarrábal L. Joaquín
Yrarrábal S. Miguel
Zañartu U. Héctor

Y el Pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

FALLECIMIENTO DEL SENADOR POR ATACAMA, DON ENRIQUE MAC-IVER. HOMENAJE DE LA CÁMARA.

El señor CORDERO: Don Enrique Mac-Iver ha muerto. La República pierde en él a uno de sus servidores más nobles y esclarecidos; laborero incansable del progreso y la libertad, se rindió a la muerte después de haber ofrendado a la Patria una vida que por más de medio siglo fue raudal inagotable de talento, de patriotismo y de virtud!.

El Partido Radical llora con justicia al más grande de sus apóstoles, al más sabio de sus maestros, al que fuera encarnación viva de sus conquistas y de sus glorias, enseñanza ardiente de sus doctrinas y de sus ideales; sea su recuerdo enseñanza y luz de su porvenir.

El Partido Liberal llora como suya esta pérdida irreparable, rinde al Partido Radical el homenaje de su más viva y profunda

condolencia y propone a la Cámara suspenda la sesión en homenaje a la memoria de tan ilustre servidor público.

El señor ECHAVARRÍA: Señor Presidente, el fallecimiento del gran estadista don Enrique Mac-Iver, una de las figuras más sobresalientes de nuestro Parlamento, importa un verdadero duelo nacional.

Los diputados de mi partido, en cuyo nombre hablo, lamentan profundamente esta desgracia irreparable y se adhieren al homenaje justiciero que la Honorable Cámara rinde en estos momentos a su memoria.

Mac-Iver empezó desde muy joven a servir a su patria y le efectuó en todas las actividades de la vida pública, especialmente en el Parlamento, dedicándole en todo momento las relevantes cualidades de su talento poderosísimo, de su vasta ilustración, de su honradez sin tacha y de su noble corazón.

A Mac-Iver no era necesario erigirle un monumento: sus discursos parlamentarios constituyen por sí solos un monumento de civismo, de una belleza perfecta y constituyen una obra inmortal!.

El señor SILVA SOMARRIVA: Señor Presidente, el país está de duelo. Nos ha abandonado el hombre que era más necesario a la República en los momentos actuales, y que, a juicio del Partido Liberal-Democrático, en cuyo nombre tengo el honor de hablar, es el servicio de la República, irremplazable.

¿Quién no conoció al eminente tribuno parlamentario y hombre de foro? ¿Quién no pudo estrechar, con cariño siempre, la mano de aquel amigo lleno de benevolencia, no sólo para sus amigos, sino también para sus adversarios, si es que adversarios pudo alguna vez tener alguna vez?

Tarea inútil sería hacer la historia de los servicios que el país le debe a este grande hombre, que nos ha abandonado en los momentos más difíciles por que atraviesa la República. Inútil sería entrar a hacer una historia detallada de la vida de este gran servidor de la Nación; pero séame permitido, siquiera, traer un recuerdo que da a conocer el temple del alma de aquel hombre.

Asistía, siendo aun muy niño, a las tribunas de esta Honorable Cámara. Era el año 1891 y se discutía en el seno de esta Corporación, la acusación al Ministerio Vicuña, y entre los miembros designados para entablarla ante el Honorable Senado, se había designado al señor Mac-Iver, en la comisión acusadora.

Recuerdo perfectamente –porque los recuerdos de la niñez poco se olvidan- la frase con que terminó su brillante discurso. Dijo entonces: “Yo no voy a aceptar un puesto de esta Comisión; el Gobierno del señor Balmaceda era un Gobierno de hecho; pero para mí, aunque pese a mis honorables colegas, también lo era de derecho”.

Con esta frase terminó en aquella sesión en la que oí uno de los discursos más brillantes de aquel gran parlamentario, haciendo justicia al que había sabido defender lentamente una causa, aunque él no había figurado en ella, extendiendo su mano generosa y pidiendo paz para los vencidos. Y de ahí resultó que pudieran defenderse ante los Tribunales de Justicia todos los que habían caído en defensa de una causa que para ellos era justa.

Esto retrata al hombre público, que a raíz de una de las revoluciones más sangrientas, llegaba aquí, sin pasiones ni odios contra nadie, a tender su mano fraternal a los caídos y perseguidos, en una hora de desgracia para la Nación, contribuyendo a borrar recuerdos odiosos entre los chilenos.

¡Está llena su vida pública y privada de tantos actos justicieros!

Por eso nosotros pudimos apreciarlo y nos asociamos con verdadero sentimiento y cariño a la manifestación tan justa y merecida que esta Honorable Cámara rinde al que hasta ayer fue uno de los principales servidores de la Nación.

El señor CLARO SALAS: La noticia dolorosa se ha esparcido en la ciudad.

La traidora dolencia ha tenido un triste desenlace. ¡Don Enrique Mac-Iver ha dejado de existir!

Parece imposible que después de una labor de tantos años, que después de recorrer todas las alturas, hasta llegar a la cúspide en su vida pública intachable, en su patriotismo nunca desmentido, en sus arengas de sólida elocuencia, haya llegado el destino implacable a herirlo, como a tantos otros.

Ejemplo de varias generaciones, en su vida privada y en su vida pública, en la cual pronto habría debido celebrar sus bodas de oro de parlamentario, escribió el señor Mac-Iver en el libro de la Nación, páginas brillantes.

Impulsador de un partido progresista al cual entregó sus mejores energías, supo hacerlo prosperar hasta llevarlo por su numerosa y escogida representación a uno de los primeros puertos de nuestro Parlamento, y supo, también, señalarles rumbos moderadores de las juveniles vehemencias. Le debe así el país, la lección más completa de lo que el carácter de un político puede hacer en bien del partido en que milita.

Su voz, su magnífica elocuencia puesta al servicio de toda noble causa, exaltábase en defensa de sus ideales, para recuperar, en seguida, esa dulzura inalterable con que, exento de pasiones, trataba los asuntos más arduos y odiosos.

Y nunca desmayó; aun vibran en el Senado de la República sus últimas palabras convencidas, en las cuales ponía al servicio del país todos los últimos restos de su indomable energía a favor de una causa que él creía era la justa y la verdadera, en el fondo de su alma sin dobleces.

No hay para qué hacer su biografía: ella está hecha de antemano. Su nombre evoca el pasado, evoca más: evoca toda la historia del país en los últimos cincuenta años. Decir Enrique Mac-Iver, es nombrar al gran servidor público, al ilustre jurisconsulto, al gran parlamentario, a quien su modestia no llevó al más alto puesto que el destino siempre le mostró.

El Partido Radical pierde a una de sus figuras culminantes, su piloto más experimentado; pierde a aquel que siempre supo mostrarle los escollos a que la impaciencia de muchos parecía llevarlo, y es así, para su partido, una pérdida dolorosa. El Partido Liberal, por mi intermedio, se asocia a su justo duelo y se adhiere a la indicación del honorable Senador Cordero, en el sentido de que la Cámara designe a una Comisión de su seno que la represente en sus funerales.

El señor GUMUCIO: Los diputados conservadores se asocian, con sincera emoción, al homenaje de la Cámara.

Es de justicia que todos, sin distinciones por opiniones políticas, rindan tributo a los grandes hombres que sirvieron a la patria y que supieron darle lustre al nombre nacional.

No empleo una frase convencional, diciendo que el señor don Enrique Mac-Iver tuvo actuación culminante en todos los acontecimientos de la República durante el último medio siglo.

Diputado, Senador, Ministro del Despacho, Consejero de Estado, Jefe de Partido, el primer orador del Parlamento, personalidad de inmensa autoridad social, tuvo influencia decisiva en la política chilena.

De doctrinas antagónicas a las suyas, no podemos aprobar sin reservas su obra política, pero, en cambio, reconocemos que fue recto dentro de su criterio, que fue tolerante y respetuoso, que fue sincero amante de la libertad y que fue siempre un buen patriota.

U ilustración extraordinaria, su preclaro talento, el prodigio de su elocuencia y la pureza de su patriotismo hicieron que descollara como una figura superior en el escenario del país.

Al lado de sus cualidades políticas brilla co sus cualidades privadas; era uno de esos espíritus que según la expresión del pensador antiguo, son naturalmente cristianos y coronan su vida, muriendo como mueren los cristianos.

Con don Enrique Mac-Iver desaparece uno de los más grandes chilenos que ha conocido nuestra generación; nos sentimos hondamente conmovidos al despedir esta grandeza que se va.

Honorables Diputados radicales: vuestros más ardorosos adversarios, los diputados conservadores, lamentamos también el fallecimiento del señor Mac-Iver porque es un duelo vuestro. Vuestro pesar no nos es indiferente.

Nuestra concurrencia al homenaje de la Cámara es el pésame del adversario al adversario: el estandarte conservador, que siempre ha estado y siempre estará contra vosotros, se inclina ante vuestro pesar.

El señor GUTIERREZ: Ha muerto, señor Presidente, una de las grandes figuras políticas de la Nación, don Enrique Mac-Iver.

El señor Mac-Iver fue el representante genuino de toda idea de progreso: urente medio siglo honró con su palabra florida la Honorable Cámara de Diputados, primero, y el Honorable Senado, después.

Hace pocos días no más leíamos su hermoso discurso respecto del protocolo de Washington, en que atacaba lo que creía de justicia, con la valentía de siempre y colocando el prestigio del país a mucha altura.

¡Quien iba a pensar, señor Presidente, que apenas le faltaban unos cuantos días para que rindiera su tributo a la madre naturaleza! Así es el destino. El Honorable Senado, en un corto espacio de tiempo, ha visto desaparecer a muchos de sus mejores miembros. Le toca ahora su turno a este gran tribuno, a este orador fecundo, a este hombre egregio.

Señor Presidente, el Partido Radical sufre en estos momentos un rudo golpe. Los diputados demócratas nos asociamos a este duelo público de nuestros aliados.

¡Quiera el cielo, señor Presidente, que no venga a perturbar la muerte nuevamente la armonía de aquel recinto sagrado que se llama Senado de la República!

El señor RUIZ: Señor Presidente: Me corresponde accidentalmente representar a mis colegas radicales en este homenaje que la Cámara acaba de tributar al más grande de los ciudadanos, de los hombres de nuestra tierra.

Yo agradezco las palabras que los representantes de todos los partidos políticos, especialmente de aquel cuya bandera ha flameado en el campo opuesto de aquel en que flamea la bandera que a nosotros nos cobija, han tenido para honrar la memoria de este grande hombre que acaba de morir.

Era el último y más glorioso representante de una generación de grandes ciudadanos que ilustraron nuestra historia, impulsaron nuestro progreso y aumentaron el patrimonio moral de la República.

Don Enrique Mac-Iver fue el primero entre los radicales, por su talento esclarecido, por su elocuencia incomparable, por sus virtudes cívicas y privadas, por su fe, que no vaciló nunca en nuestras doctrinas, y porque puso los dones de su espíritu superior al servicio de la patria y de sus ideales.

Su prestigio hacía ya mucho tiempo había traspasado los límites estrechos de nuestras paredes y aun podemos decir que había trasmontado las fronteras de la patria.

Desaparecieron con él cincuenta años de nuestra historia; en su lucha de medio siglo no ha tenido otro descanso que el de la muerte.

Hoy erigimos con exceso su imagen, entregada a la muerte sus despojos, su ejemplo y sus doctrinas a sus conciudadanos, a la Patria y a la posteridad, su gloria.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente): Propongo para que formen parte de la Comisión que ha de representar a la Honorable Cámara en los funerales de don Enrique Mac-Iver a los siguientes Honorables Diputados:

Briones Luco, don Carlos; Edwards Matte, don Guillermo; González, don Luis; Medina, don Remigio; Ruiz, don Carlos A.; Garcés, don Francisco; Rodríguez, don Aníbal; Paredes, don Róbinson, Valencia, don Absalón; Vergara Vicuña, don Aquiles; Yrarrázabal, don Joaquín; Sierra, don Wenceslao; Serrano A., don Luis; y Celis, don Víctor.

Si a la Honorable Cámara le parece, podría levantar la sesión como un homenaje a la memoria del ilustre repúblico que fue Senador por Atacama, don Enrique Mac-Iver.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMPAÑÍA, SEPTIEMBRE 1922

Mac-Iver

El señor director Acc. Capitán Domingo Grez poniéndose de pié manifestó a los Sres. V.V. el hondo pesar que sentía al dar cuenta del fallecimiento del más ilustre, del más distinguido y talentoso de nuestros voluntarios, el gran ciudadano y eminente político don Enrique Mac-Iver.

Hemos perdido dijo, á nuestra primera luz, á nuestro guía, á nuestra reliquia. Es el padre cariñoso y bueno que nos ha abandonado para siempre en lo terreno pero espiritualmente queda y permanecerá entre nosotros; se ha ido nuestro más justo orgullo, ha partido el símbolo del recto proceder del bombero; ha muerto lo más precioso que teníamos. Estamos de luto por mientras la Cía. Exista.

Como homenaje a tan gran ciudadano y reliquia de la Cía propuso los siguientes acuerdos que fueron aprobados unánimemente:

- 1) Mandar una nota de condolencia a su distinguida esposa Sra. Doña Emma Ovalle de Mac-Iver y familia;**
- 2) Que su nombre quede permanentemente en la lista de la Cía.**
- 3) Colocar su retrato al óleo en el Salón de Sesiones.**
- 4) Llevar luto al brazo durante 2 meses en los actos del servicio.**
- 5) Bautizar con el nombre de "Enrique Mac-Iver" la nueva bomba.**
- 6) Donar a la Liga de Estudiantes Poher y Escuela de Proletarios la suma de 50 pesos y**
- 7) Celebrar una velada fúnebre para honrar su memoria, como asimismo la fecha en que se llevará a efecto la velada y hacer el programa.**

Después de un corto debate en que usaron de la palabra varios voluntarios fue aprobada la siguiente proposición:

Quedan encargados el Director y oficiales para mandar a hacer el retrato del Sr. Mac-Iver, fijar la fecha en que se inaugurará el retrato, elaborar el programa y facultades, si lo creen conveniente, de hacer separada o conjuntamente las veladas en honor del Sr. Gallardo y del Sr. Mac-Iver e invitar a los deudos del Sr. Mac-Iver al acto.

**Incidente
sobre
discurso
pronunciado
funerales
E. Mac-Iver**
.

El voluntario Mascaró dice que en forma va a tener que llamar la atención sobre el silencio por parte de la Cía. en los funerales de nuestro no voluntario don Enrique Mac-Iver, que fuera de ser en una reliquia del Cuerpo es la figura más grande con que contaba el país. Mac-Iver reunía las condiciones todas.

el eminente político, oratoria, patriotismo y gran conocimiento de los problemas que hoy preocupan la atención del mundo entero. Lamenta con toda su alma de que la Cía. No haya tenido, no dijo un oficial sino un voluntario que despidiera las exequias de tan grande ciudadano a nombre de la Cía en el cementerio.

El Sr. Director acc. don Domingo Grez contesta que de parte de la Cía. se iba a despedir los despojos de D. Enrique Mac-Iver, pero se desistió de ello a insinuación del Sr. Superintendente, quien, propuso para acortar la ceremonia de que hablara el Secretario General a nombre del Cuerpo y de la Cía. en vista de esto, que se creyó razonable, fue que no hubo discurso de la Cía. Pues considera que de esa forma también se cumplía para con la familia que deseaba que la ceremonia fuese lo más modesta. Por otra parte, expresa, que cualquiera de los Sres. Oficiales podría haber escrito y pronunciado un discurso sin ayuda de nadie como también podrían haberlo hecho otros. Sin más, el accidente sufrido por nuestro Director, que lo tenía retenido en su casa, la fractura de un pié, también fue la causa para que se designara al Secretario General, quien, a su juicio, cumplió debidamente para con la Cía.

El voluntario Recabarren, expresa que no hubo discurso en el Cementerio porque no se consiguió que lo hicieran los V.V. Benítez y Manriquez Horacio, según se lo manifestó el Secretario el día antes de los funerales, pero que en lo expresado por el Capitán vé que la cosa ha sido de otra manera y que el Secretario estaba equivocado.

El Director acc. dice que se buscó al Sr. Benitez unicamente y que no fue encontrado. En cuanto al Sr. Manriquez no hubo gestión alguna.

*SESIÓN EXTRAORDINARIA EN 26 DE NOVIEMBRE DE 1922 EN
HOMENAJE DE LA MEMORIA DEL EMINENTE CIUDADANO ,
EXVOLUNTARIO Y DIRECTOR HONORARIO D. ENRIQUE MAC-IVER.*

*A las 5.30 P.M. se abrió la sesión, presidida por el Director
D. Isaac Hevia T. Y con la asistencia de los V.V. Matte Arturo,
Guerrero Alberto, Mackenney Alfredo, Manriquez Carlos,
Mascaró Carlos, Coto Carlos, Ovalle Ramón, Waymann
Fernando, Maturana Carlos, Ceppi Angel, Recabarren
Humberto, Hurtado René, Mac-Iver Malcolm, Bravo Alejandro,
Albarracín Luis, Galdames Domingo, Gres Domingo, Herrera
Rolando, Iribarren Hugo, Cruz Manuel A., Ruffinati Marino,
Lazcano Carlos, Olea Héctor, Herrera Alberto, Gaymer Armando,
Ladrón de Guevara Salvador, Munita Germán, Laleidua Fidel,
Guzman Guillermo, Lehuiler Enrique, Küpper Ernesto, Cerda
Jorge, Arancibia Guillermo, García Hernán, Guzmán Moisés,
Cardemil Julio, Barrios Manuel, y los auxiliares Fredes Gregorio
y Castillo Teófilo y el Secretario que autoriza en total 41.*

*La Cía. para dar mayor realce a la demostracion de cariño
hacia su muy querida reliquia que fue D. Enrique Mac-Iver
(Q.E.P.D.) había invitado a los miembros del Directorio,
Comandancia, Capitanes de Cía. y en especial por conducto de
Director y Secretario a la muy digna y respetada Señora doña
Emma Ovalle V. De Mac-Iver y demás deudos del extinto.*

*En nuestro Salón de Honor estuvieron presentes las
siguientes personas: Directores Honorarios srs. Emiliano Llona,
Luis Phillips y Alberto Mansfeld; Directores de Cía. srs.: Alberto
Marinot de la 4ª, Alfredo Lea Plaza de la 5ª, Santiago Webb de la
6ª, Desiderio Corbeaux de la 7ª, Guillermo Lebrin de la 8ª, Luis I.
Lazo de la 9ª, Hoyos de la Vega de la 10ª y Roberto Maturana de
la 12ª; Manuel Torres , Secretario General, Santiago García
Huidobro, 1º Comandante, Eduardo Alerb, 3º Comandante,
señora Cobarrubias de Mac-Iver y familia, Agustín Vergara y
Sra. Mac.Iver de Cousiño y familia. Miguel L. Vergara y Sra. Mac-
Iver de Vergara, Jorge Vives y Sra. Mac-Iver de Vives, Señorita
Lucrecia Ovalle, Señora Rodriguez de Ovalle, Señora de Herrera
Prieto y Sra. Allende Castro y don Fermín Puyo Leiva.*

Excusaron su inasistencia la Sra. Viuda de Mac-Iver; don Luis Claro Solar, Superintendente, Jorge Phillips y Luis Reyes; Directores Honorarios Ernesto Levy, Director de la 11ª y Guillermo Sanfuentes, Capitán de la 1º Cía.

Antes de procederse a la entrega oficial a la Cía. del retrato del Sr. Mac-Iver, la orquesta tocó la marcha fúnebre de Chopin con lo que se dio comienzo al programa confeccionado y que fue el que sigue:

Chopin, marcha fúnebre; lista de la Cía; Discurso del Director haciendo la entrega del retrato;; Lehmann, Canto de la tarde; discurso del Director de la 9ª a nombre del Directorio; Massinet, Romance; Discurso del V. Alfredo Mackenney en representación de la Cía.; Poesía "A D. Enrique Mac-Iver" declamada por su autor y voluntario de la Cía. D. Germán Munita; Marcha "Los Segundinos", música de nuestro voluntario D. Fernando Waymann.

Discurso del Sr. Isaac Hevia C.

"Señor Superintendente, Señoras, Sres. Directores, Compañeros: Necesitaría tener la elocuencia de Mac-Iver, para que mis palabras fueran dignas de escuchar los méritos y de señalar las virtudes que adornaron al que fue uno de nuestros más queridos voluntarios, cuya imagen venerada cubre en estos momentos el pabellón nacional. El nombre de D. Enrique Mac-Iver envuelve para nosotros y para todos los chilenos la más alta expresión del talento, de la virtud, del honor; su nombre envuelve la idea del gran ciudadano que por más de medio siglo veló con sus incansables energías por los destinos de la patria, encaminando sus rumbos por la senda del progreso, de su bienestar, de su engrandecimiento. Hay seres privilegiados y Mac-Iver fue por excelencia el mejor exponente de esos hombres, que a pesar de su modestia sobresalen de sus contemporáneos por sus brillantes cualidades. Por eso se le vio sobresalir en todas las actividades de su vida; grande y majestuoso como legislador; justo y abnegado como amigo; hijo amante y cariñosos, veneró a sus padres hasta más allá del sepulcro, guardando su memoria hasta el último instante de su vida con el cariño y el respeto de su niñez. Y en su hogar, hogar modelo lleno de virtudes y de inmensa ternura, lleno por entero del cariño de los suyos, que lo veneraban como al más perfecto modelo de esposo y padre cariñoso. Y aquí, en la 2ª Cía., en este su segundo hogar al que ingresó siendo aun un adolescente, a la que prodigó sus cariños, su talento, sus virtudes, a la que amó con las grandezas de su alma templada en las luchas de su brillante existencia. Aquí en nuestras filas supo distinguirse como simple voluntario, como oficial, como Director, como Superintendente; y más que a todos esos servicios le debe la Cía. gran parte de su engrandecimiento moral y material. Fue para nosotros no solo un amigo, un hermano, fue también un guía bondadoso, fue el consejero experto que en los momentos difíciles preveía los acontecimientos en esa clara visión de su talento privilegiado. Su muerte ha enlutado para siempre a la 2ª; un inmenso vacío se nota en nuestras filas; se fue el más querido de nuestros voluntarios; ya

no oiremos sus consejos paternales, sólo nos queda su recuerdo, el que guardamos fielmente en nuestra memoria como la más valiosa reliquia, que durante 58 años adornara a nuestra institución. Compañeros: inclinémonos respetuosos ante la imagen noble y severa del que fue Enrique Mac-Iver; hagamos votos para que su nombre y su recuerdo se mantenga siempre en nuestra memoria, porque la rectitud de su vida sea el ejemplo que los V.V. de la 2ª deban imitar, para ser los dignos sucesores de este noble compañero, que al morir nos ha legado su nombre, rodeado de una aureola de pureza, digno de servir de lema al escudo de la 2ª.”

Discurso del Director de la 9ª D. Luis I. Lazo:

“Poco tiempo después de fundado el Cuerpo de Bomberos, ingresaba a él un voluntario lleno de entusiasmo y de ardores juveniles, penetrado de las ideas y fines que tuvieron los organizadores de nuestra institución. La obra estaba en principio, muchos de los fundadores habían llegado a la edad madura, ellos eran el cerebro, pero para llegar a feliz término y realizar su programa, necesitaban de la poderosa palanca de la juventud, que en su entusiasmo bien disípido, fueron los que mantuvieron no solo el trabajo material, sino que suplieron las deficiencias de elementos de trabajo y vencieron todas las dificultades, inciertas a toda nueva obra. Entre esos se encontraba al Sr. Mac-Iver, voluntario que le dedicó por más de medio siglo los esfuerzos de su talento y la constancia de su carácter británico para mantener esta institución a través de los embates de los años. En este lugar el Sr. Mac-Iver, fue donde primero dio a conocer los dotes de orador con que tan espléndidamente lo dotara la naturaleza. Aquí midió sus primeras armas, aquí fue donde las ideas de libertad y de amor a sus semejantes, penetran tan hondamente en un corazón que no los abandonó en sus 80 años de vida, y hasta hace poco lo hemos visto, defenderlos con el calor y la elocuencia de su palabra en el Senado de la República, como en los mejores años de su juventud. El Cuerpo de Bomberos tuvo en el Sr. Mac-Iver uno de los sostenes más potentes para mantener la disciplina y los principios fundamentales de la Institución; Él siempre tuvo una frase amable para zanjar las dificultades, como también la firmeza para castigar las faltas y trabajó siempre en esa labor constante de los viejos V.V. que son los que encausan y hacen progresar a las Cías. El Emperador Napoleón en una de sus visitas a Alemania, quiso conocer al primer intelectual alemán de esa época y se hizo presentar a Göells. Después de la entrevista el emperador dijo: He conocido a un hombre, en esa frase sensitiva, toda la admiración al talento. Así puedo decir yo, la 2ª ha tenido la suerte de contar en sus filas a un hombre, y ese hombre ha sido el Sr. Mac-Iver. Compañeros de la 2ª, la envoltura material del Sr. Mac-Iver os ha abandonado, pero su espíritu y sus obras os quedan; cada vez que contempléis su retrato en esta sala, recordad con cariño al que fue vuestro jefe y amigo y que su ejemplo sea el más firme baluarte de vuestra Cía. En nombre del Directorio, quiero manifestar a la 2ª, los sentimientos por la muerte del Sr. Mac-Iver y al mismo tiempo felicitarle por haber contado entre sus voluntarios al gran repúblico”.

Poesía “A D. Enrique Mac-Iver”, declamada por el voluntario Sr. Germán Munita A.

**“Las flores al morir dejan su perfume
entre el blanco puro de sus hojas;
la llama que al cielo luminosa sube,
en la tierra deja sus cenizas rojas.**

**La estrella radiante y solitaria
que cruza los espacios infinitos,
cuando traza su huella imaginaria
deja luz en los ítemes benditos.**

**Pronto asciende la nube del incienso,
Flotando suavemente en el espacio;
Permaneciendo, en místico silencio,
Su aroma vestido de topacio.**

**Hay mármoles y bronces majestuosos
Que encierran la memoria de las lumbres,
De ellos son, defensores cuidadosos,
Celosos de la memoria de sus nombres.**

**De esto, hoy, como santuario hermoso,
Se iergue la Segunda Compañía,
Y a Mac-Iver, su padre generoso
Le brinda su enseña dolorida.**

**Y a manera de santo relicario
Es preciso, que su imagen pura,
en el corazón de cada voluntario
le grabe con destello de blancura.**

**Cuando el fuego sediento de victoria
Sea voraz linterna de los cielos,
Lucirá su recuerdo y con la gloria
Embriagada en sus nobles anhelos.**

**En las noches del invierno as tenido,
En la calle tan fría, tan lejana,
Se escuchará su nombre en el tañido
Con que llama a la lucha la Compañía**

**Dolorosa, sencilla es la plegaria,
Noble llanto de nuestra Compañía,
Ofrenda de una marcha funeraria,
Visión de una lejana melodía...”**

-ANEXO 3

**HOJA DE SERVICIOS DEL VOLUNTARIO DE LA
SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE
SANTIAGO DE DON ENRIQUE MAC-IVER.**

CONCLUSIÓN

Don Enrique Mac-Iver fue un destacado personaje de la historia de nuestro país durante la segunda mitad del Siglo XIX en múltiples facetas al servicio de nuestra patria, adorándola siempre con un fervoroso amor, luchando por ella y poniéndola por sobre hombres, creencias y partidos.

Dotado de un talento en la oratoria, sus discursos son reflejo de una virtud escasa, en la cual dio a conocer su doctrina y pensamiento, hilo conductor de toda su obra.

En su aspecto político la patria le debe en gran parte la secularización de instituciones tan trascendentales para el Estado como los Cementerios y el Matrimonio, con una valentía admirable al enfrentarse al enorme poder del clero por esos años y logrando además arrebatarse su monopolio en materias que deben ser reguladas para todos los ciudadanos, sin importar su fe. Y aunque luchó por la separación total de la Iglesia y el Estado y no estar presente para su concretización, sentó las bases de lo que se consiguió en el año 1925.

Pero su labor al servicio de Chile no se quedó ahí; defendió desde las tribunas del Parlamento los derechos civiles, la postura chilena en la Guerra del Pacífico, la soberanía nacional frente a nuestras naciones vecinas, conceptos políticos fundamentales; no vaciló ni un solo segundo en promover la Revolución de 1891 y atacar los atropellos al sistema de gobierno que creía ideal para nuestra nación; y desde el Ejecutivo defendió el Cabotaje y la conversión monetaria, dictando cátedras de ciencia política y hacienda a la clase política, entre muchas otras actividades.

Su intranquila alma de patriota lo hizo también ser activo miembro del Partido Radical y la Logia Masónica, en donde alcanzó la púrpura de su magistrado.

Pero de todas ellas, la que más llena de orgullo al autor de este trabajo es su faceta de bombero; el encontrar a esta personalidad en la historia de mi compañía hermana junto a su participación en la misma, y ver que durante aquella época existía un íntimo vínculo entre los bomberos y la política, al descubrir que al interior de sus cuarteles convivían y debatían ilustres dirigentes políticos y autoridades nacionales, y que en dichos recintos no sólo se apagaban incendios y rescataban vidas y bienes, sino que además se adoptaron muchas decisiones relevantes para la patria toda. Al analizar las innumerables actividades y decisiones tomadas en bien de su institución y del país en momentos políticamente muy delicados para Chile, lo hace un hombre escaso para este tiempo. Fue todo esto lo que me motivó a dedicar este trabajo en uno de los nuestros. Lamento no poder extender este estudio a todos aquellos ilustres voluntarios que han pasado por nuestras filas, pero séame permitido señalar que el humilde homenaje que se le trata de dar a don Enrique con este estudio, se lo merecen muchos más.

Doy mis agradecimientos a las autoridades de la *"Esmeralda"* por haberme permitido acceder por primera vez para una memoria de grado a los diversos archivos históricos que poseen, los cuales están llenos de gloria. Así también a don Agustín Gutiérrez, quien me facilitó su obra relativa al Cuerpo de Bomberos de Santiago sin ni siquiera ser editada, a fin de enriquecer esta tesis.

Los bomberos somos mucho más que caballeros del fuego, y hago votos para que la labor de uno de ellos, plasmada en este trabajo, sirva como ejemplo y reconocimiento a aquellos que bajo una cotona de cuero y un casco y con un pitón en la mano, han hecho grande a nuestro Chile.

BIBLIOGRAFÍA

-LIBROS:

- 1) ÁLVAREZ GONZÁLEZ, HUMBERTO: *"DON ENRIQUE MAC-IVER, ENSAYO BIOGRÁFICO"*. Imprenta Delta. Santiago. 1940.
- 2) ARANCIBIA LAZO, HUMBERTO: *"SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS ESMERALDA, RESEÑA HISTÓRICA A TRAVÉS DE CIEN AÑOS DE VIDA"*. Talleres de la Empresa Periodística de Chile. Santiago. 1963.
- 3) DONOSO RICARDO: *"LAS IDEAS POLÍTICAS EN CHILE"*. fondo de cultura latinoamericana. Ciudad de México. México.1946.
- 4) EDWARDS VIVES, ALBERTO: *"BOSQUEJO HISTÓRICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CHILENOS"* .Editorial del Pacífico. Santiago.1976
- 5) EDWARDS VIVES, ALBERTO: *"LA FRONDA ARISTOCRÁTICA"*.Editorial Universitaria. 16º edición. Santiago. 2001.
- 6) ENCINA, FRANCISCO ANTONIO: *"HISTORIA DE CHILE"*. Editorial Nascimento. Santiago. 1948.
- 7) ENCINA, FRANCISCO Y CASTEDO LEOPOLDO: *"HISTORIA DE CHILE"*. Sociedad Periodística el mercurio S.A. Santiago.2001.
- 8) ESTELLÉ MENDEZ, PATRICIO: *"EL CLUB DE LA REFORMA DE 1868-1871.NOTAS PARA EL ESTUDIO DE UNA COMBINACIÓN POLÍTICA EN EL SIGLO XX"*. Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago. 1970.
- 9) GALDAMES, LUIS: *"A HISTORY OF CHILE"*. University of Carolina Press. Chapell Hill. USA. 1941.
- 10) GARCÍA, BELISARIO: *"LA CAÍDA DEL MAESTRO". ORACIÓN FÚNEBRE EN MEMORIA DE DON ENRIQUE MAC-IVER RODRÍGUEZ.* Sociedad de Imprenta y Litografía Concepción. Concepción. 1926.
- 11) GODOY, HERNÁN: *"ESTRUCTURA SOCIAL DE CHILE"*. Editorial Universitaria. Santiago. 1971.

- 12) GUTIÉRREZ VALDIVIESO, AGUSTÍN: *"FIRME LA QUINTA"*. Edición en PDF. www.quinta.cl
- 13) GUTIÉRREZ VALDIVIESO, AGUSTÍN: *"HISTORIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO"*, Edición en trámite. Santiago. 2005.
- 14) HEISE GONZÁEZ, JULIO: *"HISTORIA INSTITUCIONAL DE CHILE"*. Editorial Jurídica de Chile. Santiago. 1959.
- 15) JIMÉNEZ MORAGA, SERGIO: *"SEMBLANZA DE UN PATRICIO: DON ENRIQUE MAC-IVER RODRÍGUEZ"*. Anuario del Instituto de Conmemoración histórica de Chile. Santiago. 2000.
- 16) JOBET, JULIO CÉSAR: *"VALENTÍN LETELIER Y SUS CONTINUADORES"*. Editorial Universitaria de Costa Rica. San José. Costa Rica. 1954.
- 17) KÔENIG, ABRAHAM: *"LA INTERVENCIÓN DEL CLERO EN LAS ELECCIONES"*. Imprenta Gutemberg. Santiago. 1892.
- 18) LLOYD MECHAM, J: *"CHURCH AND STATE IN SPANISH AMERICA"* University of Carolina Press. Chapel Hill. U.S.A. 1941.
- 19) OYARZÚN, LUIS: *"EL PENSAMIENTO DE LASTARRIA"*. Editorial Jurídica de Chile. Santiago. 1953.
- 20) POBLETE NÚÑEZ, DARÍO: *HISTORIA DEL PARTIDO RADICAL"*. Imprenta La República. Santiago. 1936.
- 21) PRADO MARTÍNEZ, ALBERTO: *"DISCURSOS POLÍTICOS Y PARLAMENTARIOS DE DON ENRIQUE MAC-IVER"*. Imprenta Moderna. Santiago. 1899.
- 22) SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS "ESMERALDA" DE SANTIAGO. *"90º ANIVERSARIO"*. Talleres Gráficos "La Nación". Santiago. 1953.
- 23) SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS "ESMERALDA" DE SANTIAGO. *"75º ANIVERSARIO: APUNTES PARA SU HISTORIA: 1863-1938"*. Editorial Ercilla. Santiago. 1939.
- 24) SEPÚLVEDA CHAVARRÍA, MANUEL: *"CRÓNICAS DE LA MASONERÍA CHILENA (1750-1944)"*. Ediciones de la Gran Logia de Chile. Santiago. 1994.
- 25) SNOW, PETER: *"RADICALISMO CHILENO"*. Editorial Francisco de Aguirre. Buenos Aires. Argentina. 1972.

- 26) URZÚA VALENZUELA, GERMÁN: *"LA HISTORIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS"*. Editorial Jurídica de Chile. Santiago. 1968.
- 27) VIAL CORREA, GONZALO: *"HISTORIA DE CHILE 1930-1973"*. Editorial Antártica. Santiago. 1987.

-MEMORIAS DE GRADO:

- 1) MANRÍQUEZ CIFUENTES, JORGE: *"LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE ANTE EL DERECHO"*. Memoria para optar al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Chile. Santiago. 1969.
- 2) PÉREZ ASTORGA, ÁLVARO: *"RÉGIMEN JURÍDICO DE BOMBEROS DE CHILE"*. Memoria para optar al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Chile. Santiago. 2002.

-PRENSA:

- 1) PERIÓDICO *"EL FERROCARRIL"*. Santiago. 1868.
- 2) PERIÓDICO *"EL INDEPENDIENTE"* Santiago. 1868.
- 3) PERIÓDICO *"EL MERCURIO"* Santiago. 1922.
- 4) PERIÓDICO *"LA LEY"* Santiago. 1895.
- 5) PERIÓDICO *"LA NACIÓN"* Santiago. 1922.
- 6) PERIÓDICO *"LAS ÚLTIMAS NOTICIAS"* Santiago. 1922.
- 7) REVISTA *"PACÍFICO MAGAZINE"*. Santiago. 1915
- 8) REVISTA *"ZIG-ZAG"*. Santiago. 1922.
- 9) REVISTA *"1863"*. Revista Técnica Informativa del Cuerpo de Bomberos de Santiago 1981-2005.

-DOCUMENTOS:

- 1) Actas del Club de la Reforma. 1868
- 2) Actas de la Asamblea Radical. 1922.

- 3) Acta de Deposition del Presidente José Manuel Balmaceda. 1891.
- 4) Actas del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.1874-1922
- 5) Actas de las Convenciones Radicales correspondientes a los años 1888-1889 y 1906.
- 6) Actas de la Junta Central Radical. 1922.
- 7) Actas de la Logia "*Justicia y Libertad*" 1891.
- 8) Boletín del Senado.1903-1922.
- 9) Boletín de la Cámara de Diputados. 1876-1922.
- 10) Cartas de don Enrique Mac-Iver recopiladas por don Gregorio Schepeler.
- 11) Libros de Oficial de Semana de la Primera Compañía de Bomberos de Santiago.1866.
- 12) Libros de Oficial de Semana de la Segunda Compañía de Bomberos "*Esmeralda*" de Santiago.1874-1922.
- 13) Libros de Novedades de la Segunda Compañía de Bomberos "*Bomba Germania*" de Valparaíso 1866-1922.
- 14) Libros de Actas de Sesiones de la Segunda Compañía de Bomberos "*Esmeralda*" de Santiago 1875-1922.
- 15) Libro de Hojas de Servicio de la Segunda Compañía de Bomberos "*Esmeralda*" de Santiago.
- 16) Testamento Político de don José Manuel Balmaceda.1891.

-INTERNET:

- 1) Página web de la Segunda Compañía de Bomberos "*Esmeralda*" de Santiago www.segundinos.cl
- 2) Página web de la Segunda Compañía de Bomberos "*Bomba Germania*" de Valparaíso www.bombagermania.cl
- 3) Página web del Cuerpo de Bomberos de Santiago www.cbs.cl
- 4) Página web de la Quinta Compañía de Bomberos de Santiago www.quinta.cl
- 5) Página web del Partido Radical www.partidoradical.cl
- 6) Página web de la Real Academia Española de la Lengua www.rae.es

- 7) www.asamblearadical.cl
- 8) www.neurocirugía.cl